

# Participación y Calidad de Vida

Un enfoque desde Trabajo Social



**Martín Castro Guzmán**  
**Josué Méndez Cano**  
**Gabriela Isabel Vázquez Díaz**  
(Coordinadores)



PARTICIPACIÓN Y CAMBIO

DESARROLLO SOCIAL

LAS MUJERES MAYAS

# Participación y Calidad de Vida;

Un enfoque desde Trabajo Social

Martín Castro Guzmán  
Josué Méndez Cano  
Gabriela Isabel Vázquez Díaz  
(*Coordinadores*)





ACANITS

---

**IMPRESO EN MÉXICO**  
**PRINTED IN MEXICO**

*Nivel 401, 420, Pachuca  
de Soto 42083, Hidalgo*

Primera Edición, julio de 2019

© 2019

*Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social*  
ISBN: 978-607-98632-0-3

Universidad Autónoma de Yucatán

© 2019

Por características tipográficas y de diseño editorial  
ACANITS A.C.

Formación: Martín Castro Guzmán

Derechos reservados conforme a la ley

Todos los artículos de este libro fueron sometidos a dictaminación doble ciego por pares académicos.

Queda permitida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de esta obra, por tratarse de un texto de divulgación. Sin embargo, deberá citarse la fuente correspondiente en todo momento.

# ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
<b>Introducción</b>	8
<b>Eje Temático: Fundamentos Teóricos</b>	13
<b>Participación, un análisis teórico al problema</b>	14
Martín Castro Guzmán	
Josué Méndez Cano	
Elizabeth Carvajal Carvajal	
<b>Participación y organización en el marco de la teoría social</b>	47
Martín Castro Guzmán	
Claudia Yudith Reyna Tejada	
Jessica Be Canul	
<b>El imaginario social de la calidad de vida: una revisión teórica e integradora</b>	66
Jessica Andrea Rivas Nahuat	
Gabriela Isabel Vázquez Díaz	
<b>Eje Temático: Investigación Disciplinar</b>	77
<b>Apuntes metodológicos del proyecto participación social y calidad de vida en mujeres de Yucatán</b>	78
Martín Castro Guzmán	
Josué Méndez Cano	
Rosa Isabel Garza Sánchez	
<b>La participación de las mujeres de Maní, Yucatán, México (U Táakpajal koólelo'ob ti Maní, Yucatán, México)</b>	96
Gabriela Isabel Vázquez Díaz	
Claudia Isabel Tzec Puch	
Niurka Guadalupe Castro Carballo	
<b>Calidad de vida subjetiva en mujeres de la comisaría de Komchén, Mérida, Yucatán</b>	118
Alejandra Vianney Arellano Sierra	
Silvia Andrea Serrano Padilla	
Fátima Estefani Matos Llanes	

<b>Participación y calidad de vida, un análisis desde la percepción de las mujeres en la comunidad de Sotuta, Yucatán</b>	142
Jessica Beatriz Betancur Zaldívar Ricardo Daniel Chan Trujeque	
<b>Eje Temático: Modelos de Participación Comunitaria</b>	159
<b>Calidad de Vida en Mujeres Mayas (U ma'alobil kuxtal maaya ko'olelo'ob)</b>	160
Saúl May Uitz María Rebeca Sosa Cárdenas Nora Hernández Martínez	
<b>Trabajo Social Comunitario: una experiencia a partir de la intervención en la comunidad de Tixcacaltuyub, Yaxcabá, Yucatán</b>	182
Claudia Isabel Tzec Puch María Ermila Moo Mezeta Román Adrián Ojeda Olán	
<b>Participación social y organización comunitaria; El caso de la colonia Ampliación Rincón de los Pastores en la ciudad de Saltillo, Coahuila, México. Un modelo de intervención desde el Trabajo Social</b>	197
María de Lourdes Cepeda Hernández, Laura Saray Juárez Armendáriz, Yancy Nohemí Juárez Ramírez María Cristina Rodríguez Covarrubias Karina Flores Herrera	
<b>Los jornaleros agrícolas, actores sociales invisibles que participan en el desarrollo regional; el caso de Ciudad Guzmán, Jalisco, México</b>	216
Rachel García Reynaga María del Sol Orozco Aguirre Pascuala Hernández Damián Mercedes Hernández Damián	
<b>Reflexiones sobre participación e incidencia ciudadana</b>	230
Lamberto Floriberto Xancal Flores Alejandra Vianney Arellano Sierra	

# Introducción

*“Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber” y  
“La única cosa realmente valiosa es la intuición” Albert Einstein*

En un contexto globalizado y neoliberal las problemáticas sociales están vinculadas e interconectadas desde diversos factores entre los que destacan los económicos, políticos, culturales que convergen en situaciones de malestar, en este sentido, esta obra titulada *“Participación y calidad de vida: un enfoque teórico metodológico desde trabajo social”* presenta un conjunto de reflexiones teóricas, metodológicas y prácticas que sistematizan los resultados del proyecto de investigación. La participación de las mujeres en los procesos de desarrollo humano y la calidad de vida; un análisis comparativo en zonas urbanas, rurales e indígenas de Yucatán, desarrollado por el Grupo de Investigación: Política Social y Desarrollo Humano de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Yucatán y con clave del Sistema Institucional de Proyectos de Investigación (SISTPROY) FENF-2018-0001.

Dicho proyecto de investigación acogió durante dos años consecutivos (2017-2018) a estudiantes de diversas Instituciones de Educación Superior a nivel nacional a través de la Academia Mexicana de Ciencias y los programas: Verano de la Investigación Científica, El Programa Delfín y Verano de la investigación científica de la península de Yucatán Jaguar, quienes participaron tanto en los procesos de reflexión teórica como en el trabajo de campo.

En este sentido, esta obra presenta una serie de reflexiones en torno a la participación, entendida como un acto social, per se, debido a que nadie puede participar de manera privada o con un propósito egocéntrico; así participar es poder y capacidad de actuar, además, es racional e intencional; ya que busca objetivos específicos en una realidad dinámica.

Este libro está dividido en tres ejes temáticos, el primero, discurre en los Fundamentos Teóricos: Participación y Calidad de Vida; el segundo, se denomina: Investigación Disciplinar; el tercer eje temático hace referencia a los Modelos de Participación Comunitaria.

En el primer eje, Castro, Méndez y Carvajal presentan un análisis teórico sobre el concepto de participación en dicho capítulo se describe la complejidad de la participación al contener elementos objetivos y subjetivos de la vida cotidiana y que se concretizan en cinco elementos esenciales para su análisis: involucramiento, colaboración, cooperación, responsabilidad y la toma de decisiones que estarán presentes en las diversas formas de participación: económica, política, ciudadana, comunitaria, social. Finalmente, se centran la participación en las comunidades indígenas destacando la situación socioeconómica en la que viven los pueblos originarios y, en especial, las mujeres quienes conforman una población en que los niveles de pobreza, rezago y desigualdad son más profundos.

En el segundo capítulo, Castro, Reyna y Be, presentan los elementos teóricos a partir de la Teoría del Capital Social sobre la importancia de la participación y organización en el marco de la teoría social entendiendo que el Capital Social no sólo explica problemas de interés científico, sino que respalda y promueve el desarrollo humano en la población. En contraparte la Teoría de la Acción Racional permite comprender el proceso que vive y asumen los sujetos sociales para tomar una decisión sobre algún tema en particular, ya sea de forma individual, grupal o comunitario; y concluyen, que estas teorías son esenciales para comprender y actuar en la solución de problemas a través de la participación en el diseño y ejecución de proyectos sociales. Por su parte, Rivas y Vázquez, en el tercer capítulo, realizan una revisión teórica e integradora sobre el imaginario social de la calidad de vida, señalando que al igual que la participación, la calidad de vida es un concepto complejo de definir debido a los compuestos multifactoriales (objetivos, subjetivos) que le integran. Asimismo, a partir de la propuesta de indicadores para la medición de la calidad de vida, señalan la importancia en la elaboración de estrategias concretas basadas en la filosofía del Trabajo Social.

El eje temático Investigación Disciplinar, presenta los resultados del proyecto de investigación. Castro, Méndez y Garza señalan los resultados generales y los apuntes metodológicos del proyecto participación social y calidad de vida en mujeres de Yucatán, en dicho capítulo se describen las localidades, así como el desarrollo de los enfoques cuantitativo y cualitativo que permitieron explorar y describir las conductas de participación y la calidad de vida. En términos generales, se observan los niveles de participación y calidad de vida auto percibida (subjetiva y objetiva) por parte de las mujeres partícipes del proyecto.

El quinto capítulo, denominado: La participación de las mujeres de Maní, Yucatán, Vázquez, Tzec y Castro, analizan la participación como un factor social que influye en los procesos de desarrollo humano y calidad de vida, al considerar que ésta debe ser comprendida como un proceso cuyo propósito central es la solución de problemas y la creación de condiciones de vida dignas. Los datos muestran un nivel bajo de participación, no encontrando una relación significativa relacionada con la ocupación de las mujeres cuya actividad principal es el trabajo doméstico; no obstante, existe participación no-reconocida, en las dimensiones: social, política y ciudadana a través de la colaboración en una asociación religiosa, como enlace de un programa gubernamental y como servidora pública del Ayuntamiento, concluyendo que la elección de su involucramiento en esas actividades genera cambios en su dinámica personal, familiar y comunitario.

En el trabajo Calidad de vida subjetiva en mujeres de la comisaría de Kómchen, Mérida, elaborado por Arellano, Serrano y Matos desarrollan una reflexión desde la disciplina de Trabajo Social de las dimensiones, no objetivas de la calidad de vida, es decir, desde la construcción de la percepción de los elementos de vida digna y felicidad de las mujeres. Este sexto capítulo, se presentan datos sobre el nivel de satisfacción de los logros que han tenido en su vida, destacando que el 79.5% de las mujeres sienten satisfacción de sus logros; asimismo, se revisa el nivel de estado de ánimo, las relaciones sociales, actividades recreativas, dinámica familiar, y los elementos de salud. Finalmente, señalan los escenarios que generan felicidad, identificando los espacios de socialización (convivencia e interacción) laborales, familiares, educativos y de servicio o contribución a la comunidad.

Chan y Betancur señalan la imperante necesidad de considerar las características subjetivas de la calidad de vida a partir del análisis de la percepción de las mujeres pertenecientes a la comunidad de Sotuta, Yucatán, a partir de la participación comunitaria, y exponen tanto los cambios generados como las habilidades adquiridas mediante la participación como son las habilidades de comunicación, manejo de emociones, desarrollo de habilidades físicas como la elaboración de manualidades que les aportan herramientas para su vida cotidiana.

Finalmente, el eje temático Modelos de Participación Comunitaria, constituye un espacio de reflexión teórico metodológico, así en el octavo capítulo, May, Sosa y Hernández, reflexionan sobre una pregunta central en el concepto de calidad de vida, ¿cuáles son los criterios que deben ser considerados como indicadores para medir la calidad de vida de una nación? Centrando su atención en dos indicadores: la educación, vista como un pilar para lograr el desarrollo en sus múltiples dimensiones: social, económico, político; y la sa-



lud, entendida como la evaluación subjetiva sobre la capacidad de las personas para lograr y mantener un nivel global de funcionamiento social, físico y cognitivo.

El noveno capítulo, intervención comunitaria: una propuesta desde la experiencia del trabajo social en la comunidad de Tixcacaltuyub, Yaxcabá, Tzec, Moo y Ojeda, desarrollan y presentan un modelo de intervención a partir de la experiencia en el proyecto denominado Bienestar comunitario: capacitación para la autogestión de atención a problemáticas de salud de la comunidad. Así desde una reflexión teórica sobre el trabajo social comunitario y el desarrollo social, las autoras proponen un modelo de intervención desde la disciplina de trabajo social, cuya característica es que se desarrolla desde una comunidad indígena. Es trabajo consta de seis etapas las cuales consisten en el proceso de investigación, diagnóstico, elaboración del proyecto, intervención, evaluación y ajuste desde una perspectiva multi e interdisciplinario.

El trabajo de García, Orozco, Hernández y Hernández, lleva por título: Los jornaleros agrícolas, actores sociales invisibles que participan en el desarrollo regional; el caso de Ciudad Guzmán, Jalisco. Es a través de la práctica con estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social y mediante la Investigación Acción Participativa (IAP) que se adentran en la situación de pobreza, marginación y exclusión de los jornaleros.

En el trabajo, cronicidad y calidad de vida en salud, señala la magnitud de las enfermedades no transmisibles (cardiovasculares, cáncer, respiratorias crónicas y diabetes), tan sólo en México se estima que el 80% de las muertes es a causa de estas. En este sentido, Santoyo, Gómez, Yam y Candila presentan un recorrido histórico de cómo se ha observado el concepto de calidad de vida a partir de la década de los años cincuenta, así como una serie de instrumentos que permiten realizar su medición. Las autoras, concluyen en la necesidad de intervenciones multi e interdisciplinarias de equipos profesionales que permitan mejorar la calidad de vida en salud de las personas en condiciones crónicas.

El último capítulo, titulado: reflexiones sobre participación e incidencia ciudadana, Xancal y Arellano señalan que el desarrollo de la ciudadanía, en un sentido amplio, comprende al conjunto de derechos sociales, civiles y políticos que poseen las personas por ser miembros de la sociedad, por otra parte, el concepto de incidencia permite abrir espacios para la participación ciudadana desde las dimensiones: local, regional, nacional e internacional. Así, la incidencia y participación coadyuvan a la construcción de una ciudadanía activa y comprometida para el desarrollo de estrategias que mejoran la calidad de vida de las personas.

Finalmente, agradecemos a las personas que estuvieron involucradas en todos los procesos de desarrollo del presente trabajo de investigación, desde

estudiantes, docentes; pero sobre todo a las mujeres indígenas que contribuyeron a la elaboración de este documento y quienes manifestaron que la felicidad no solo depende de los sentimientos, sino de su *bien-estar*, del conjunto de personas que les rodean, tales como su familia y su comunidad. Asimismo, se extiende al Cuerpo Académico: “Estudios sobre grupos vulnerables” de la Universidad Autónoma de Coahuila y al Grupo de Investigación: Política Social y Desarrollo Humano perteneciente a la Universidad Autónoma de Yucatán, Institución que financió la publicación gracias al apoyo del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PFCE) 2019.

### **Los coordinadores**

# **EJE TEMÁTICO**

## Fundamentos Teóricos

# Participación, un análisis teórico al problema

Martín Castro Guzmán \*  
Josué Méndez Cano \*\*  
Elizabeth Carvajal Carvajal \*\*\*

*“La Revolución Mexicana, la Revolución acaudillada por Morelos, Juárez, Zapata, Madero y Carranza, no necesita ideas ajenas. El maíz amarillo, es indio, procede del tiempo de nuestros antepasados y por eso germina, con prodigalidad en las milpas, así que no necesitamos más semillas de otras partes, las de aquí son mejores para nuestras tierras e igual que las semillas son nuestras ideas” Felipe Carrillo Puerto.*

## La participación

A lo largo de la historia los diversos grupos sociales, se organizan para construir y resolver sus problemas y satisfacer sus necesidades, sobre todo aquellas que son consideradas como básicas, las cuales son fundamentales para la existencia y la convivencia humana; en este proceso de responsabilidades y compromisos para el bienestar y el desarrollo humano, *la participación* es el eje rector que se encarga de ello.

*La participación* puede ser definida como una forma de acción emprendida deliberadamente por un individuo o conjunto de éstos. Es decir, como una acción racional e intencional en busca de objetivos específicos; hace referencia al *ser y tomar parte* en una decisión, involucrase en alguna discusión, integrarse, o simplemente beneficiarse de la

---

\* Profesor Investigador de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Yucatán y Profesor de Asignatura en la Universidad Nacional Autónoma de México.

\*\* Profesor de Carrera de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Yucatán

\*\*\* Licenciada en Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México y Profesora de la Academia de Ciencias Sociales y Desarrollo Humano ACANITS.

ejecución y solución de un problema específico (Velásquez y González, 2003, citados en Espinosa, 2009).

Para García-Roca (2004) *la participación*, es una realidad dinámica, que se crea y se recrea mediante transacciones continuas entre actores y contextos diferentes, entre ambientes e instituciones diversas. Donde los sujetos que interactúan, colaboran, cooperan, o asumen alguna responsabilidad o toma decisiones, además de incidir de manera indistinta y acertada en los procesos de transformación para favorecer en el bien común.

En las sociedades complejas, las participaciones están presentes, con un plural entramado de formas y modalidades, donde su identidad y funciones están vinculadas a las demandas de los diversos sujetos y sectores sociales, a los contextos culturales, a las interpretaciones ideológicas y a las motivaciones personales de cada sujeto social, con base en principios, conocimientos y experiencias, donde el interés se hace presente a partir de las dinámicas y tareas grupales.

Bajo esta postura de la satisfacción de necesidades y solución de problemáticas, *la participación* de los sujetos adquiere un papel esencial en la movilización de conciencias y voluntades; y todo lo que existe en la sociedad y su territorio, es producto del quehacer humano, de *la participación* de los sujetos; de las necesidades y problemáticas que se analizan y se demandan, buscando una solución a través de los recursos y servicios institucionales, sobre todo, desde la administración pública, ya sea federal, estatal o municipal.

Necesidades básicas que se apuntalan en un bien común, donde todos los sujetos sociales se ven beneficiados al hacer uso de los bienes y servicios públicos, como son las escuelas, los centros de salud, el transporte, los mercados, el camino, el puente para atravesar un río o la cancha para jugar y recrearse en alguna actividad física, etc., todos ellos, resultan necesarios e indispensables para el desarrollo humano. En este sentido, *la participación* resulta fundamental para lograr el pleno despliegue de las potencialidades de las personas y alcanzar el bien común, traducido en necesidades básicas.

En esta perspectiva el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2016); caracterizó el desarrollo humano, como aquellas acciones encaminadas a ampliar las oportunidades de las personas para

que estas puedan desarrollar sus capacidades, a través de una participación activa en acciones sociales con un enfoque integral en apego al cuidado de los recursos humanos, las necesidades básicas y el bienestar humano.

Por su parte la UNESCO, establece el derecho de las personas a *participar* en la vida cultural, como un derecho consagrado por la Declaración Universal de Derechos Humanos, que en su artículo 27 proclama lo siguiente: "Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten". Recomendación que queda plasmada en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el artículo 15.1; donde se solicita a los Estados que reconozcan el derecho de toda persona a participar en la vida cultural (UNESCO, s.f).

Bajo esta lógica del *desarrollo humano*, la *participación*, es la suma de esfuerzos individuales, cuyo interés común es la cristalización de una unidad colectiva que moviliza recursos para satisfacer las necesidades básicas, además de resolver las problemáticas que obstaculizan los derechos humanos y sociales de las personas.

El diccionario de la lengua española, señala que *la participación*, es tomar parte en algo, es recibir una parte de algo, además compartir, opinar y proponer ideas. Así la Real Academia Española (RAE, 2018), acota que *la participación* es ser y tener parte en una sociedad, en su problemática, o en cualquier tipo de actividad, económica, política, social, cultural o ambiental, cualquiera que esta fuere, ya sea para colaborar en un negocio o en alguna organización social, cuyo fin sea, generar el bien común de la población.

Para Barrientos (2019), el *estilo participativo* implica involucrarse en los procesos de toma de decisiones, en problemáticas que afectan la vida cotidiana de los ciudadanos, con el fin de elevar su bienestar y calidad de vida; para ello, se requiere que los sujetos sean protagonistas de su propio desarrollo, asumiendo el deber ser como ciudadano, con base a los compromisos con su propia historia.

Desde el punto de vista jurídico, Plascencia (2004), expone que *la participación* hace referencia a la presencia de dos o más personas que colaboran en la intervención de un hecho punible que afecte a cierto grupo de la población o a la sociedad en general; en este sentido *la*

*teoría de la participación*, se ocupa de analizar la contribución de los sujetos sociales en la ejecución de un hecho punitivo; es decir, donde los sujetos en discordia se apoyan de forma colectiva para resolver un problema generado por el otro o los otros, y que afecta o promueve la conducta de los demás, en un proceso que por esencia impulsa el desarrollo de acciones organizadas.

En términos de sus connotaciones, *participar*, según Merino (2016), significa “tomar parte” de una organización, en cuya estructura se reúnen más de una persona. Pero también significa “compartir” algo con alguien o, por lo menos, hacer saber a otros, alguna noticia. En esta perspectiva, *la participación* es un acto social, en el que nadie puede *participar* de manera exclusiva, privada, para sí mismos. *La participación* no existe entre los ermitaños, pues sólo se puede participar con alguien más; en cuanto forma parte de un proceso, de una organización en el que por lo menos se considere a dos personas.

Ceri (1965), citando por García-Roca (2004), comenta que, para el análisis de la *participación*, se deben tomar en cuenta dos dimensiones; la primera hace referencia al universo propio de la *participación*, en la cual existe una conexión, en la medida en que *se toma parte en cuanto se es parte*, y la segunda como una condición para el ejercicio de la primera. En síntesis, la *participación* se configura como un formar parte (pertenecer), que se habilita para actuar en el ámbito de la toma de decisiones.

La *participación* es una cualidad del ser que alude a la dimensión sustantiva por la que *se forma parte*. Se nace en una familia y se participa en ella, se nace en una nación y se participa en ella, se nace en una cultura y se participa en ella. De esta forma, la *participación* es el acto de identidad, no lo por el hecho de nacer en el lugar que le da arraigo y pertenencia, sino también por su contribución y aporte.

Formar parte es la condición esencial por la cual se pertenece a un grupo, se es parte de un organismo, grupo o comunidad: *participar* es la forma activa y consciente de ser parte y se es parte en la medida en que se colabora; de este modo, implica una relación entre las partes y el todo. Es tomar en cuenta a los otros, a la hora de asumir decisiones y de esta manera, compartir el poder (Gracia-Roca, 2004).

Merino (2016), comenta que la *participación* está inevitablemente ligada a las circunstancias específicas en las que se enfrentan los sujetos sociales en sus propias dinámicas de cotidianidad, como al conjunto de voluntades humanas en sus diversos ámbitos de interacción. Estas dos variables, son los ingredientes indispensables para que el concepto de *participación* adquiera un sentido más allá de los valores subjetivos que suelen acompañarle. En este sentido, el individuo y su ambiente, forman el anclaje de la vida social y constituyen los motores para el impulso de la *participación*. De ahí la enorme complejidad de este término, que atraviesa tanto por los innumerables motivos que pueden estimular o inhibir *la participación* en circunstancias distintas, como por razones estrictamente personales, ya sea de carácter psicológico, económico o por problemas físicos, que empujan al individuo a *tomar la decisión* de *participar* en cualquier situación o problema que afecte a su persona, su grupo, su territorio y el ambiente sociocultural (Merino, 2016).

Desde este enfoque, *la participación* es un derecho, que tienen las personas para decidir respecto a sus necesidades y problemáticas, a construir y responsabilizarse sobre el futuro que ellas desean alcanzar; en este sentido, *la participación* es una decisión personal, pero al mismo tiempo, es un acto social y colectivo, el cual no podría entenderse, sin tomar en cuenta dos elementos que son fundamentales para su desarrollo: la influencia de la sociedad sobre el individuo y la voluntad personal de influir y trascender en la sociedad.

Bajo estos principios, el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (2012), expone que la “*participación en los asuntos públicos*”, es un deber ser de los ciudadanos y puntualiza que los ciudadanos pueden participar directamente asistiendo a las asambleas populares de sus comunidades, facultadas para adoptar y *tomar decisiones* sobre cuestiones locales y asuntos de interés comunitario. Asimismo, especifica que gracias a la capacidad que tienen los ciudadanos para organizarse en los diversos los asuntos públicos, ejerce su influencia a través del debate y el diálogo público con sus representantes, contribuyendo a la *toma de decisiones* en pro del bien común. En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas, recomienda a los países miembros que *la participación* debe respaldarse garantizando la libertad de expresión, reunión y asociación.



Desde el punto de vista de trabajo social, Chávez (2006) define el concepto de *participación* como: "...un proceso de involucramiento de los individuos en el *compromiso*, la *cooperación*, la *responsabilidad* y la *toma de decisiones* para el logro de objetivos comunes. Es un proceso dinámico, complejo y articulado que requiere una *conciencia colectiva* para interrelacionar con la particularidad de los sujetos". En este concepto, se observa una relación simultánea entre dos grandes dimensiones: objetivo y subjetivo, lo que genera dimensiones con un mayor grado de complejidad.

En la *dimensión objetiva*, se hace referencia a los espacios donde las acciones son visibles y tangibles, sobre las cuales se sustenta la organización y se pone de manifiesto la vida misma de la organización a través del *involucramiento*, *cooperación*, *manifestación* y *movilización* de los individuos que se integran en grupos u organizaciones para enfrentar problemas y gestionar requerimientos que den respuesta a sus necesidades y demandas. Asimismo, se caracteriza como una forma de enfrentarse a los esquemas sociales para comprender y buscar soluciones a problemas y conflictos específicos, como parte de las relaciones sociales entre los individuos.

En la *dimensión subjetiva*, se describe como aquellos aspectos que muestran elementos intangibles e invisibles, pero no por ellos inexistentes. Es un proceso cognitivo, que en la vida cotidiana constituye el pensamiento compartido por todos los miembros, es decir, son las percepciones e ideas abstractas que se ubica en la dimensión del mundo cotidiano, en lo colectivo, en la interrelación de los sujetos sociales y de los individuos a través de sus formas de expresión, de sus lenguajes, de sus formas similares de comunicación, cultura y aprendizajes.

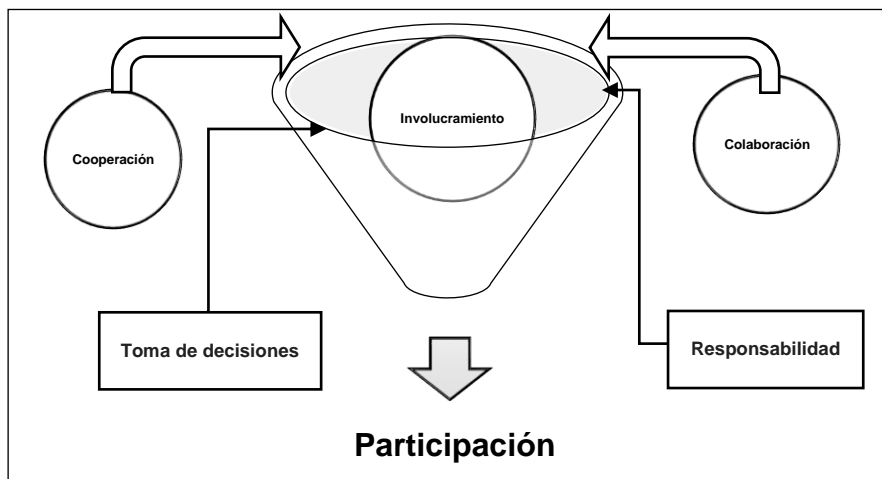
Con base a las definiciones señaladas en este primer apartado y con el fin de definir y entender *la participación* con mayor claridad, en términos simbólicos, semánticos y ontológicos; se precisan y se detallan cinco elementos que son esenciales para analizar el concepto de participación:

- El primero, se refiere a *ser parte* de un proceso, una actividad, un grupo, una meta, un proyecto, es decir, *involucrarse*, comprometerse en asuntos de interés general o de carácter público; es una acción individual que implica sentido de pertenencia y que conlleva a procesos de vinculación a un grupo o colectividad.

- El segundo hace referencia a la *colaboración*, a la suma de esfuerzos colectivos para el logro de fines comunes, sobre todo, de aquellos concernientes a la satisfacción de necesidades. Significa comprender lo que depende de uno y lo que depende del otro. La práctica más sinérgica es la compactación, por la cual organizaciones diferentes entienden que la propia demanda exige que se unan en la prestación del servicio.
- El tercero, se refiere a *la cooperación* en términos de bienes, productos y servicios, que son necesarios para el logro de objetivos y metas comunes, de proyectos colectivos. Es la disponibilidad de trabajar junto a otros por la consecución de un bien común y como un factor que facilita la suma e integración de muchos individuos en el desarrollo de un proyecto.
- El cuarto, se caracteriza por el tránsito de un proceso estático a otro más dinámico, donde la variable *responsabilidad* adquiere un valor único e incuestionable para la colectividad al asumir el bien común, más allá del interés individual, con mayor compromiso y disposición de los involucrados.
- El quinto, representa el valor que asumen los sujetos y los diversos actores sociales involucrados para plantear puntos de vista, experiencias, o simplemente proporcionar datos e información que enriquezcan la conversación grupal o comunitaria. Este proceso de *toma de decisiones*, facilita el camino y el diseño de propuestas que las organizaciones sociales y comunitarias asumen para transitar en su desarrollo; lo anterior expresa libertad, singularidad y creación de los sujetos.

Con base en estas cinco vertientes analíticas, se puede decir, que la *participación* inicia con el *involucramiento* de los sujetos al ser parte de un proceso, el cual requiere tanto de la *colaboración* como de *cooperación* permanente y solidaria de los sujetos involucrados en cada una de las acciones y actividades que se realizan para el desarrollo de los asuntos de interés público. Asimismo, en la medida en que los sujetos avanzan en este proceso, el compromiso y la consciencia se fortalece al asumir *responsabilidades* en los procesos de organización de actividades y tareas, pero sobre todo al asumir *toma de decisiones* sobre el camino y la solución de problemáticas.

### Esquema 1. Modelo para impulsar la participación



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Es esta perspectiva de los modelos para impulsar y fortalecer la *participación*, es importante visualizar su proceso, como la suma de sus elementos, es decir, no habría o no se generarían procesos de *participación*, desde un sentido pleno y profundo, si no se suman estos cinco elementos: Involucramiento, Cooperación, Colaboración, Responsabilidad y Toma de Decisiones.

En esta dinámica de compromisos y responsabilidades, la *participación* se despliega en una gran variedad de formas y estrategias, en la medida en que los sujetos interactúan en procesos sociales diversos, que le confieren legitimidad e historia, al dialogar y construir constelaciones culturales que constituyen sus raíces éticas, y conteniendo con los factores ideológicos que le encubren y le disfrazan. Así, desde la perspectiva de su contenido y significado, Rodríguez y Meza (en Tonon, 2009), señalan que la *participación* se articula con los conceptos de Estado y de Sociedad Civil; en la medida en que el Estado como gobierno se responsabiliza de atender las necesidades básicas de la población a través de la asignación de recursos y servicios, y que la sociedad civil organizada, no solo demanda, sino también contribuye a la satisfacción de esas necesidades, lo anterior como parte de la cotidianidad

y de las prácticas sociales comunes de la población en el marco de la globalización.

Rodríguez y Meza (en Tonon, 2009), retoman la postura de Touraine (1997), quien sostiene que el conflicto central en toda sociedad moderna o tradicional, es *la búsqueda del sujeto por su espacio de existencia*; en este proceso de intereses, la población busca la forma de hacerse presente, ser parte de la solución de los problemas que la sociedad presenta y que el Estado en su forma de gobierno puede generar ambivalencias, por ejemplo, por un lado, disminuir, vigilar y/o en su caso controlar las formas de participación, o bien, por otro lado, impulsar, coordinar y acrecentar las formas de participación de los ciudadanos; generando en ambos casos, conflictos de carácter: social, personales o de intereses, sobre todo de carácter político y económico.

En esta lógica de la búsqueda del sujeto por su espacio, Rodríguez y Meza (en Tonon, 2009), exponen que, para existir, el sujeto debe poner en marcha una voluntad personal de individuación, en el cual *toma decisiones* para formar parte de un proceso de organización o simplemente ser parte del desarrollo de alguna actividad. En este proceso individual o colectivo, requiere reconocimiento del otro.

Heller (1982) citado por Rodríguez y Meza (en Tonon, 2009), explica que el ser humano participará en tanto su experiencia de vida y las condiciones históricas, sociales y estructurales se lo permiten; es decir, todo individuo, siempre al mismo tiempo, es un ser particular y específico, con experiencia e historia; lo que le da identidad en comparación de los otros, al asumir responsabilidades y experiencias, además de ser producto y expresión de sus relaciones y situaciones sociales, cuya parte consciente es el hombre con su conciencia colectiva, asumiendo a los otros en su individualidad y especificidad, como parte esencial de su participación. Que en palabras de Rodríguez y Meza (en Tonon, 2009), acota “Se trata entonces de la ética de pensar en sí mismo sin dejar de pensar en “los otros” que forman parte de la comunidad...” (p. 88) a la que se pertenece.

Para identificar esta gran variedad de formas de participación; García (2004), señala que los campos de actuación, las problemáticas y las necesidades que los sujetos, grupos y colectividades demandan, son fundamentales para su ubicación, pero sobre todo para categorizarlas; en este sentido se considera que deben tomarse en cuenta al menos tres

variables: a) estructurales y de contexto, b) las de preferencia y motivaciones, así como a las c) organizativas e institucionales. Estas tres perspectivas de acercamiento, advierten una profunda complejidad y diversificación del mundo de la *participación*, así como la interconexión que existe entre ellas.

## **Formas de participación**

Históricamente, la *participación* ha adquirido diversas formas de representación, que las diferencian unas de otras, pero que a la vez se complementan. En las sociedades modernas y no modernas, por no decir tradicionales, existe una gran variedad de *formas de participación*, desde la económica, política, social, cultural y hasta en los procesos ambientales, según el ámbito, la época y el momento histórico en el que interactúan los diversos sujetos sociales, ya sea individuales y colectivos.

## **Participación económica**

Este tipo de *participación* hace referencia a las dinámicas de interrelación que realizan los ciudadanos en los diversos procesos de la economía; tanto en la producción y distribución, como en la adquisición y consumo de bienes, productos y servicios. En estos procesos, los ciudadanos por el simple hecho de *ser parte* de una sociedad, sobre todo en la sociedad de mercado, tienen el derecho y la obligación de colaborar y asumir responsabilidades en el ámbito económico; aspecto que se refleja en su nivel de involucramiento y compromiso con el mundo económico en el que están inmersos; el cual está conformado por las fuerzas productivas humanas, materiales y financieras.

Estos *factores económicos* son elaborados, construidos, apropiados, valorizados y movilizadas a partir de los *recursos económicos*, que son todas aquellas combinaciones de energía e información que tienen la potencialidad de ser utilizadas económicamente, aunque no estén actualmente integradas a los circuitos y procesos económicos. Estos recursos, tienen su origen en tres grandes fuentes: la naturaleza, el hombre y la sociedad; fuentes que son por sí mismas activas, creativas, y en

tal sentido están siempre proporcionando nuevos recursos a la economía. Además de ser generadoras permanentes de recursos, tanto por su espontaneidad, como por la evolución natural de su propio ser, lo que le permite entender *el qué, el cómo y para qué* en la producción económica, y también entender el accionar económico de los hombres que se proponen conscientemente obtener, reproducir y crear nuevos recursos y factores a partir de la naturaleza, el hombre y la sociedad.

## **Participación política**

Este tipo de participación, los sujetos pueden acceder de forma múltiple y variada a la esfera pública, en función de la cultura política del país. En este proceso, según García-Roca (2004) convergen tres elementos que son esenciales: el ejercicio de la autoridad, la opción entre alternativas y el principio de soberanía popular.

Tradicionalmente, la participación política, se le ha asociado al ejercicio del voto; es decir, el ejercicio de la ciudadanía, como principio de legitimidad de la acción política del derecho de voto, convirtiéndola en el único y fundamental acto de participación y no en el liderazgo, como forma de participación responsable que se ejerce desde las organizaciones sociales, civiles y populares, o en su caso desde los movimientos sociales para demandar problemáticas y reivindicaciones.

Botero, Torres y Alvarado (2008), citados por Rodríguez y Meza (2009), entienden que la participación política podría ser vista como cambio de actitud de los ciudadanos y ciudadanas, para asumirse como actores responsables de bienes público y de las actividades que se desarrollan para su calificación y adecuada distribución.

Dahl (1963), citando por García-Roca (2004), conceptualiza la participación política, como aquella que se realiza en el ámbito de las relaciones humanas, basada en la autoridad, la influencia y el poder; la cual busca influir en las decisiones del gobierno, mediante procesos de elección de sus representantes y la presión que se tiene sobre los líderes políticos, a través del voto y el ejercicio de la ciudadanía. En este marco, cabe destacar, con base a la opinión de Valles (2018), que la mujer en pleno proceso de la globalización en México, tiene un voto

pasivo, lo que genera desigualdad política, en los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal, como en la cámara de representantes.

En este sentido el principio de soberanía popular adquiere un papel esencial en esta forma de participación política, sobre todo cuando el pueblo tiene el derecho inalienable de alterar o modificar sus formas de gobierno, como es el caso de México; donde la Carta Magna en su artículo 39 plantea que “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para su beneficio...”, en este sentido, el pueblo mexicano tiene la prerrogativa exclusiva para decidir las formas de organización que más le convengan y nadie puede colocarse por encima de este derecho que sólo a él se atribuye (Flores, 2013).

El pueblo es el poder soberano y es único titular de la soberanía nacional y en virtud de él, el propio pueblo decide el régimen político que decide darse; y bajo este mandato, la soberanía nacional, recae en la soberanía popular, ya que en palabras del actual presidente de México Andrés Manuel López Obrador “el pueblo pone y el pueblo quita a sus gobernantes” pero para dicho fin, requiere de la participación, como medio y mecanismo para organizarse y movilizar a la población.

Esta forma de participación, según García-Roca (2004) está ligada al surgimiento de la idea de la soberanía popular, cuando la población se incorpora al ejercicio de los derechos públicos; citando a Bendix (1964), señala que cuando las masas populares dejan de estar excluidas del ejercicio de los derechos públicos, se convierten en ciudadanos, partícipes de la comunidad política. De este modo, la ciudadanía política no se reduce al voto, sino que recupera su implicación en todos los asuntos que le competen, así como su protagonismo y responsabilidad ante las propias decisiones que asumen. Sobre todo, al crear las condiciones en las que todos los sujetos sociales pueden ser actores políticos, aunque no estén en condiciones de hacerlo por sí mismos.

Un elemento que es importante destacar, en esta forma de participación, se refiere a su estructura básica que la vincula a los procesos de democracia, en cuyo espacio convergen una serie prácticas y de relaciones, entre los diversos actores sociales (ciudadanos, agentes institucionales del gobierno y partidos políticos); cuya función integradora es

crear y facilitar las condiciones para impulsar y fortalecer la democracia en los diversos espacios, donde interactúan los ciudadanos al ejercer su derecho de participación. No obstante, existen situaciones que dificultan el ejercicio de la ciudadanía, sobre todo, cuando la población deja de asumir su responsabilidad política, adjudicándola a terceros en torno a su representatividad, la cual puede resumirse por tres causas:

- Los ciudadanos no tienen tiempo para ocuparse de asuntos políticos porque deben trabajar y ocuparse de su familia.
- Los ciudadanos no tienen competencia para pronunciarse o actuar sobre asuntos que trasciendan su experiencia y cultura, en economía y finanzas, o en la creación y gestión de servicios.
- Los ciudadanos son incapaces de superar los propios intereses particulares y asumir el interés general.

Bajo estas tres causas, los ciudadanos eligen a aquellos representantes que tienen tiempo, competencia y no persiguen intereses particulares. No obstante, la participación política, se ve amenazada por las prácticas corporativistas que se aplican, cuando los representantes de los ciudadanos abandonan su compromiso público para servir a intereses particulares.

A pesar de todos estos factores y situaciones, la participación política se sostiene, en el principio del individuo como sujeto de voluntad racional, ya que el individuo tiene la capacidad subjetiva para reflexionar y analizar de manera individual o grupal, sobre los aspectos que más convienen al interés y el bien común de los ciudadanos, y deciden participar libremente, sin limitantes políticas que afecten su desarrollo, de ahí que la participación política dependa más de la invención y creatividad del individuo.

## **Participación ciudadana**

Este tipo de participación, está dirigida a promover y crear nuevos mecanismos de involucramiento en los procesos de la administración pública, con el fin de mejorar los servicios de las instituciones públicas, con la colaboración de los ciudadanos en el desarrollo de algunas tareas, o bien en sustitución de la figura estatal para cumplir sus funciones.



Bajo esta pérdida de funciones, Baño (1997) plantea una perspectiva democratizadora, la participación ciudadana, como una forma de representación ciudadana, donde los intereses y necesidades particulares se hacen presentes, es decir, de ciudadanos con conciencia de pertenencia a una colectividad fundada sobre el derecho y la situación de ser miembro activo de una sociedad política independiente, lo que le permite contraponerse a la participación política.

Espinosa (2009), define que la participación ciudadana se distingue de la participación política, en el hecho de que el conjunto de actos y relaciones de la ciudadanía, como forma de participación, no están enfocados a influir en las decisiones y la estructura del sistema político, es decir, la participación ciudadana, no busca que los ciudadanos se constituyan en un poder político, y su alcance en el proceso de toma de decisiones, no está orientado a desplazar los órganos de carácter representativo.

En este sentido, la participación ciudadana, hace referencia al despliegue de un conjunto de acciones, mediante las cuales los ciudadanos se involucran en la elaboración, decisión y ejecución de asuntos públicos que les afectan, les competen o, simplemente, son de su interés. Nos remite a un tipo de interacción particular entre los individuos y el Estado, a una relación concreta entre el Estado y la sociedad, en la que se pone en juego y se construye el carácter de lo público (Ziccardi, 1998; Álvarez, 1997; Cunill, 1991), ver a Espinosa (2009).

A su vez, la participación ciudadana se distingue de la participación comunitaria; en el sentido de sus objetivos y fines; en la participación ciudadana se toma parte en la construcción, evaluación, gestión y desarrollo de los asuntos públicos, es una acción colectiva que se despliega y origina simultáneamente en el plano social y estatal; en cambio en la participación comunitaria los objetivos y fines de la acción se ubican y agotan, fundamentalmente, en el plano social dentro de la comunidad, gremio o sector social en donde acontecen (Álvarez, 2004; Cunill, 1991), ver a Espinosa (2009).

## **Participación comunitaria**

Desde el marco del desarrollo humano, se concibe la participación comunitaria, como un sentido de impulso asistencial de acciones que son

ejecutadas por los ciudadanos y que en general están referidas a cuestiones vinculadas a su vida más inmediata. El concepto de *participación comunitaria* está vinculado con el desarrollo comunitario, cuya intencionalidad está dirigida a fomentar la iniciativa de los propios individuos respecto de la solución de problemas, y eventualmente orientar su acción hacia los objetivos de desarrollo, previstos en los planes nacionales de desarrollo, sobre todo, por los lineamientos de los organismos internacionales, en especial por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2016), quien señala que:

*“El desarrollo humano es el desarrollo de las personas mediante la creación de capacidades humanas por las personas, a través de la participación activa en los procesos que determinan sus vidas, y para las personas, mediante la mejora de sus vidas. Se trata de un enfoque más amplio que otros, como el enfoque de recursos humanos, el de necesidades básicas y el de bienestar humano”* (PNUD, 2016).

Este tipo de participación, es visualizado como un vínculo estrecho con el concepto desarrollo comunitario, ya que los objetivos y metas que ejecutan los pobladores tiene como intencionalidad inmediata la solución de problemas y necesidades. En esta postura la *participación comunitaria* es considera como un elemento controversial que está en la mesa de discusión y análisis de los diversos organismos nacionales e internacionales.

## **Participación social**

En lo que se refiere a la *participación social*, confluyen y coinciden las distintas formas de *participación* (económica, política, cultural, ambiental, entre otras); lo anterior se debe, a la dimensión de las dificultades y las circunstancias en que éstas se inscriben y se desarrollan en las diversas esferas de la sociedad, sobre todo, cuando se buscan resolver necesidades y problemáticas, a través de diversos modelos y enfoques. Uno de ellos, hace referencia a las *capacidades humanas*; propuesta novedosa de Amartya Sen, quien, a partir de este enfoque, analiza los problemas sociales como la desigualdad, pobreza, injusticia social, inseguridad, violencia y los derechos humanos (Urquijo, 2014).

Desde este enfoque teórico, la *participación social* es un proceso que dinamiza las *capacidades humanas*, en un marco donde las personas tienen la oportunidad y los recursos para elegir y poner en práctica la vida que ellos han considerado llevar a buen puerto, en pleno uso de su libertad y más allá del aumento de la producción económica, entendiendo al desarrollo, como el conjunto de cosas y perspectivas que las personas pueden realmente hacer o ser (Cejudo, 2007).

En esta vertiente, el enfoque de las capacidades humanas surge en el contexto del desarrollo humano, y la calidad de vida depende de lo que el sujeto sea capaz de conseguir, de las maneras en que sea capaz de vivir, y no de la disponibilidad de los servicios sociales o satisfacción de necesidades básicas; considerando al ciudadano como el portador de soluciones antes de ser un portador de carencias, activando la responsabilidad personal como fuente de prevención de las amenazas, potenciando los códigos de conductas y costumbres, como las disposiciones morales e intelectuales, que constituyen el sustrato cultural de la personalidad, incluyendo los modos de pensar, sentir y querer.

Asimismo, la *participación social*, alude a formas de *acción colectiva*, donde los individuos se agrupan en organizaciones sociales más o menos estructuradas, cuyo fin común, es buscar respuestas y soluciones por parte del gobierno (instituciones públicas) a sus problemas y necesidades básicas no resueltas. Estas formas de organización, se identifican, como asociaciones civiles y populares, movimientos sociales, partidos políticos o grupos de presión; y la población se adhiere a ellos, por diversas causas, sobre todo, por historia, identidad, ideología, programa, o simplemente por afinidad a su ideario.

Ante estos procesos de organización de la sociedad, la *participación social*, tiene como fin el desarrollo de la potencialidad organizativa de los ciudadanos, y aquí la *participación*, con sus cinco vertientes (*Involucramiento, Colaboración, Cooperación, Responsabilidad y Toma de Decisión*), se despliega en modo multiforme a través de estrategias diferenciadas, para movilizar recursos humanos, técnicos y financieros, para tutelar derechos y defender la dignidad de las personas en pro del bien común.

En esta disyuntiva, con la *participación social*, se buscan crear estructuras sólidas, diversas, plurales y multiformes, en la que los sujetos

no solo se agrupen e integren, sino formar y concientizar a la ciudadanía, mediante un proceso de auto organización y alta densidad asociativa, pasando de la simple afiliación al mundo de los compromisos, las responsabilidades y toma de decisiones; este hecho, es una expresión de las capacidades y competencias que deben asumir las organizaciones sociales.

Bajo este enfoque, *la participación* en su dimensión social, revitaliza las formas y los procesos de organización, como un espacio en donde se prolongan y desarrollan las capacidades de las personas y son estas organizaciones sociales, los auténticos sujetos de la *participación social* que activan las capacidades humanas, hasta el punto que Schmitter (2000) afirma que, en las actuales democracias, las organizaciones se han convertido en los efectivos ciudadanos.

Asimismo, la *participación social* hace referencia al ámbito del espacio público, donde el bien común y el interés general, son fundamentales para que las *organizaciones sociales* continúen con una vida productiva para que la población alcance niveles óptimos de bienestar y desarrollo. Además, de ser el espacio que proporciona continuidad a los trabajos emprendidos, y la *participación social* sólo existe en ellas, si se promueven, protegen, tutelan y se fortalecen los intereses generales, buscando ante todo el bien común de los socios y agremiados de estos grupos y organizaciones sociales.

La *participación social*, tiene diversas representaciones, va desde un mínimo de articulación hasta un máximo de formalidad, con fronteras difusas y múltiples combinaciones; opinión, audiencia, consulta, dialogo y coordinación, estas formas son plurales y permiten todo tipo de combinación:

- *La opinión*, es una primera forma de *participación*, que tiende a la libertad de externar información sobre los asuntos generales o públicos del Estado, es decir, sobre el contenido y la forma de las decisiones gubernamentales relativas a tales asuntos. Hace referencia al poder ser conocida y debatida públicamente (refrendada o refutada) por todos y ante todos. La emisión de la opinión, se debe externar bajo un carácter racional, con argumentos intersubjetivos y controlables de acuerdo a Aguilar (2017).

- *La Audiencia*, es una garantía consagrada en el segundo párrafo del artículo 14 de la Carta Magna, con el fin de que los ciudadanos puedan ser escuchados antes de dictar una decisión; es la capacidad de escuchar a las personas, no es sólo un instrumento de intervención, sino un fin que impregna todo el proceso; es la primera conexión sinérgica entre las personas, que posteriormente se sustancia en un método que, más que preguntar, hay que escuchar a las personas, para cualquier acción de cambio (Huertas, 2006).
- *La Consulta*, es el mecanismo de *participación* por el cual los ciudadanos ejercen su derecho, a través del voto emitido mediante el cual expresan su opinión respecto de uno o varios temas de trascendencia nacional (Ley Federal de Consulta Popular, 2014).
- *El diálogo*, es el intercambio de información que tiene lugar entre dos o más personas que se comunican directamente entre sí, es la forma de aproximar posiciones contrapuestas, de abrir las propias convicciones a la verdad del otro, de aceptar un continuo mejoramiento a través del debate y la confrontación. *El diálogo* exige que los interlocutores se coloquen en el mismo nivel y acepten que la *participación* es descubrimiento (Chávez, 2006).
- *La coordinación*, como una forma de *participación*, intenta acordar una solución entre diferentes actores interesados en un mismo asunto y evitar o reducir las disfunciones. En la coordinación se establecen relaciones entre diferentes actores a fin de reforzar los efectos de distintas intervenciones y evitar solapamientos e intervenciones contradictorias. Su objetivo es llevar a cabo decisiones colectivas y hacerse corresponsables en solución del problema (Chávez, 2006).

Entre otras formas de representación y mecanismos de participación social, Chávez (2006), plantea: La Manifestación y la Movilización. Ambas, hacen referencia a las acciones colectivas, cuyo fin es el logro de objetivos comunes, en estos ejercicios democráticos la población demanda, promueve, difunde tanto sus problemas como necesidades no resueltas, las cuales compete al Estado la solución de las mismas.

En este proceso de representación, las organizaciones sociales, civiles y populares, dan a conocer su pliego petitorio a través de la *movilización del recurso humano*; el cual se presenta de diversas formas: volanteo, pancartas, desplegados, marchas, plantones, cierre de vías de comunicación, entre otras. Estas formas de *manifestación* llevan implícito un involucramiento, y un componente ideológico, y es en un punto, donde se produce la bifurcación, es decir, el cruce y límite, entre *participación social* y *participación política*; donde ambas formas de *participación*, se interrelacionan dentro de los procesos organizativos.

En este proceso de bifurcación e identidad colectiva, los miembros se sienten involucrados en las acciones propias de la organización y como una medida de solidaridad y ayuda mutua, por convicción participan en diversos sucesos o acontecimientos que dañan la integridad de la sociedad, como son las catástrofes naturales, causadas por terremotos, huracanes, ciclones e inundaciones que dejan situaciones de inestabilidad. En estos acontecimientos, por identidad y cultura, la sociedad mexicana ha dado excelentes muestras de participación, al organizar y arrastrar a grandes multitudes que se movilizan y se involucran. En este sentido, en determinadas circunstancias, la movilización conduce a cambios en las estructuras sociales de los países o naciones.

## **La participación de las mujeres en las comunidades indígenas**

A lo largo de la historia, la población indígena ha sido víctima del desprecio, la discriminación y el olvido; tanto del Estado, el gobierno y el sistema político, prueba de ello es que hoy en día, se encuentra en situaciones de pobreza y pobreza extrema al no tener los mínimos necesarios para resolver sus necesidades básicas, sobre todo en la dimensión de alimentación. Estos pueblos han sido sometidos a vivir dentro de una sociedad nacional, muy ajena a su idiosincrasia, han adquirido elementos culturales de un mestizaje con características individuales y excluyentes, lo que ha propiciado cambios en su forma de ser, sentir y pensar, dañando su sentido de identidad cultural. Esta controversia de gran complejidad y que reconoce diversas causas ha sido calificada, según Bonfil (1982) como etnocidio, es decir, genocidio cultural.

Según Castro (2009), los pueblos indígenas de México, hoy forman parte de la sociedad civil, que se organiza y se moviliza en busca de mejores espacios de participación y luchan por mejorar sus niveles de vida, demandando al Estado como gobierno y ente de la administración pública, los problemas de alimentación, salud, educación, vivienda, trabajo, tierra, independencia, democracia, justicia y paz, como se observa en los pronunciamientos del Consejo Nacional Indígena y/o en su momento las demandas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en México; y también, como parte de las luchas que se han dado en diferentes momentos de la historia del continente, sobre todo en América Latina, como son las luchas indígenas que se gestaron en Bolivia, Perú, Ecuador y la lucha en Guatemala.

Actualmente en México, cuando menos el 10% de la población total tiene como idioma materno alguna de las 56 lenguas indígenas que se hablan en el país, dentro de las cuales destacan las siguientes: Nahuatl, Maya, Zapoteco, Mixteco, Purepecha, Mazateco, Tzotzil, Tzeltal, Totonaca, Mixe, Huasteco, Chinanteco, Chol, Zoque, Tepehuano, Yaqui, Cora, Hñahñu, entre otros (Castro, 2009).

Los pueblos y comunidades indígenas de México están conformados por más de 10 millones de personas, hombres y mujeres de todas las edades, que tienen sus propias culturas y sus lenguas, y que viven marginados en muchas localidades urbanas y rurales de nuestro país. En las regiones indígenas, generalmente, prevalece la escasez de empleos, bajos salarios y relaciones asimétricas entre población indígena y no indígena, que afectan tanto a los procesos productivos como los de comercialización y, sobre todo, los procesos de desarrollo local y regional. Junto a ello, la población indígena enfrenta graves rezagos, entre los cuales destacan: la desnutrición y deficiencias nutricionales, mortalidad y morbilidad materna e infantil, rezago educativo, inequidad de género y migración.

Asimismo, uno de los principales retos que enfrenta la acción institucional para la inversión en regiones indígenas es la dispersión poblacional y su aislamiento geográfico.

Durante los últimos años, la economía indígena se ha diversificado en distintos sectores, sin embargo, la agricultura entre los pueblos in-

dígenas está estrechamente ligada a su modo de vida, en el cual la multiactividad y el policultivo son prácticas productivas que se relacionan con su cultura y tradiciones.

Por otra parte, los trabajadores indígenas se han incorporado en sectores que demandan mano de obra poco calificada y que ofrecen poca seguridad laboral, ya que entre las principales actividades en que se emplean destacan ocupaciones temporales como jornaleros agrícolas, la industria de la construcción y el trabajo doméstico, entre otros.

Este fenómeno se refleja en los ingresos percibidos por la población indígena, que son sumamente bajos, ya que el 80 por ciento de la población percibe menos de un salario mínimo diario, y muchos de ellos se insertan en el trabajo no remunerado, que es el que soporta la producción de autoconsumo. La importancia del trabajo familiar entre los indígenas pone de manifiesto que en este tipo de economías no hay mercado de trabajo consolidado, lo que provoca que la migración sea necesaria para la búsqueda de ingresos monetarios que aseguren su supervivencia. Este panorama contrasta con la riqueza de los patrimonios con los que cuentan las comunidades indígenas: cultural, recursos naturales, agro biodiversidad y conocimientos tradicionales.

Las mujeres de los pueblos y las comunidades indígenas conforman un sector de la población en el que los niveles de pobreza son más profundos; aunado a lo anterior, un problema fundamental que requiere especial atención es el del trabajo infantil, ya que las actividades que desempeñan niños y jóvenes indígenas como jornaleros o vendedores ambulantes, entre otros, atentan contra sus derechos.

El Índice de Desarrollo Humano para los Pueblos Indígenas, ayuda a identificar el grado de desigualdad entre la población indígena y la no indígena. El IDH de los pueblos indígenas de México se ubica en 0.7057, a diferencia del IDH de la población no indígena, que es de 0.8304, lo que representa una brecha de casi 17.7%. (PNUD, 2010).

En este aspecto, según la CDI (2010), la población indígena todavía enfrenta graves rezagos, entre los que destacan:

- La desnutrición y las deficiencias nutricionales. La situación nutricional de los indígenas es grave; no ha variado sustancialmente en las últimas décadas, y en las regiones con mayor presencia indígena, las formas moderada y severa de desnutrición crónica incluso han mostrado incrementos.



- Mortalidad y morbilidad. Las deficiencias y los problemas de cobertura, calidad y falta de adecuación de los servicios de salud dan lugar a que no se haya logrado un descenso importante en las tasas de mortalidad materna e infantil, erradicación de enfermedades y prevención de enfermedades endémicas, entre otros.
- El rezago educativo. Entre la población indígena se observan bajos niveles de logro escolar y altos niveles de monolingüismo, deserción escolar y bajo rendimiento académico. Al respecto, las modalidades educativas como primaria general, educación bilingüe y bilingüe intercultural no han podido reducir las brechas entre población indígena y no indígena, sobre todo en las tasas de continuidad educativa y rendimiento escolar. Se requiere evaluar la pertinencia de los contenidos educativos en contextos indígenas, además de fortalecer los sistemas medio superior y superior para incrementar el acceso de este sector de la población.
- Desigualdad de género. Las mujeres indígenas conforman el sector de la población femenina más vulnerable de nuestro país, pues históricamente han sido discriminadas y afectadas por la pobreza, lo que se ha traducido en:
  - ✓ Menores oportunidades para acceder a la educación, la salud y los mínimos niveles de bienestar.
  - ✓ Violencia de género, lo que se entrecruza con las condiciones de alta marginación social y económica que, si bien en su mayoría afecta a los pueblos indígenas del país, para el caso de las mujeres indígenas se agudiza. De hecho, con relación a los hombres, un mayor número de mujeres son analfabetas y monolingües. Asimismo, sus niveles de escolarización son inferiores, tienen altos niveles de fecundidad y reportan un alto riesgo de muerte por complicaciones derivadas del embarazo, parto y puerperio, así como por cáncer cérvico-uterino.
- Migración. Cada vez más hombres y mujeres indígenas participan de los flujos migratorios nacionales e internacionales, lo que ha provocado:

- ✓ Cambios estructurales en las economías locales y en las formas de organización comunitaria, tanto las de los centros expulsores como de las localidades receptoras.
- ✓ La transformación de las culturas y de las dinámicas familiares indígenas.
- ✓ Exposición cotidiana por parte de la población indígena a la violación de sus derechos humanos y laborales.

En cuanto a la infraestructura, según la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, 2010), en las comunidades indígenas, los indicadores en 2005 muestran avances significativos en la dotación del servicio de agua entubada, cobertura de energía eléctrica, servicio de drenaje y disminución del número de viviendas indígenas con piso de tierra. No obstante, hay que señalar que aún existen viviendas indígenas con pisos de tierra en 38%; lo que genera enfermedades de piel y gastrointestinales. Un 46.5% de las viviendas en las poblaciones indígenas de nuestro país no cuentan con drenaje y un 30% de éstas, no tienen agua entubada en sus hogares. Un dato que es importante resultar, es que un 10% de las viviendas no cuentan con el suministro de luz eléctrica. Cabe destacar que la inversión de recursos públicos en regiones indígenas sigue presentando notables rezagos en comparación con la media nacional, destacando la apertura y consolidación de caminos, puentes e infraestructura de servicios, así como el mejoramiento de las viviendas.

Asimismo, señala el CDI (2010) que la comunicación terrestre y las telecomunicaciones son factores determinantes para mejorar las condiciones de vida de los indígenas y para facilitar su desarrollo. Uno de los principales problemas que enfrentan es su dispersión y aislamiento geográfico. Según información disponible, 2.5 millones de indígenas viven en localidades ubicadas a más de 3 kilómetros de distancia de caminos pavimentados o revestidos. Es necesario encontrar soluciones para que las localidades pequeñas y con poca población tengan comunicaciones terrestres, pues la relación costo-beneficio que determina la elegibilidad no puede ser el factor que determine las posibilidades de desarrollo de sus habitantes.

Por la falta de vías de comunicación eficientes, las poblaciones indígenas enfrentan problemas de abasto, traslado de las personas, comercialización de la producción local, acceso a los servicios de salud en caso de emergencia, acceso cotidiano a los servicios educativos y dificultades para que los programas institucionales operen con eficiencia. (CDI, 2010)

En el caso de administración e impartición de justicia; es importante tener en cuenta que en México las normas jurídicas que reconocen derechos específicos a los indígenas no siempre se hacen efectivas y tampoco se observan en los procedimientos judiciales. Los factores que provocan este problema son diversos: algunos por su desconocimiento en su existencia o contenido; otros por la constante discriminación de que son objeto los pueblos indígenas. Aunado a la falta de respeto a los derechos individuales y sociales de los indígenas, ello constituye un severo obstáculo para su desarrollo integral y sustentable. En materia de derechos humanos, destaca también la poca participación en los procesos electorales, y la escasa representación política que alcanza este sector de la población en los órganos legislativos y la conflictividad electoral (CDI, 2010).

En las últimas dos décadas, México ha vivido una etapa de importantes reformas jurídicas en materia de derechos indígenas; hay 21 entidades federativas que los reconocen, y aunque estos avances legislativos han sido imprescindibles para superar las dificultades que éstos enfrentan en materia de acceso a la justicia del Estado, no son suficientes. (CDI, 2010)

El patrimonio cultural y la sabiduría indígena no cuentan con protecciones efectivas para su preservación. Actualmente, se han identificado 23 pueblos indígenas cuyas lenguas están en riesgo de desaparecer. Esta situación se refleja en su reducido número de hablantes, en su dispersión geográfica, en su abandono entre los más jóvenes y en el predominio de hablantes adultos, entre otros factores (CDI, 2010).

Las características de la población indígena de México anteriormente descritas tienen, como fuente principal, los rezagos que existen para ésta en términos de acceso a las instituciones de seguridad social y, en general, a las instituciones que proveen de los servicios sociales elementales de salud y educación. Desgraciadamente, los pueblos y co-

comunidades indígenas aún no disfrutaban de una situación social y económica propicia para el mejor desarrollo humano; se caracterizan por vivir en altos niveles de pobreza y en una situación de significativa desventaja. Por ejemplo, en el tema de la educación cabe destacar que para el 2005 se registra un 26.6% de la población indígena de 15 a 64 años como población analfabeta (CDI, 2010). Asimismo, es importante observar una disminución significativa en el número de profesionistas que tienen estudios en el nivel superior, que equivale al 6.8%.

Los habitantes indígenas de México, viven esparcidos en zonas inhóspitas de recursos precarios, desde Quintana Roo, hasta Baja California, a lo largo y ancho del país, tanto en zonas rurales, como en las ciudades. La situación de pobreza, se agudiza más aún para los pueblos indígenas con la aplicación de política neoliberal iniciada a partir de los años ochenta, con cambios estructurales acelerados en la sociedad, donde se conjuga un nuevo período de transición tecnológica global en los que algunos llaman "la esfera científico-técnica", y otros "globalización" (Mires, 1999). Este proceso expone un conjunto de innovaciones radicales a escala mundial que favorece y transforma el sistema productivo, los servicios y el mercado; aunque este proceso está dominado por motivaciones económicas sus repercusiones se extienden mucho más allá de la economía debido a que afecta y transforma la forma de hacer política y las interrelaciones entre los grupos sociales (Castro, 2009).

Desde el punto de vista de la teoría indigenista, a lo largo de la historia, los pueblos indígenas fueron reducidos a minorías étnicas a través de una política de segregación, incorporación e integración, cuyo único requisito para su incorporación al gobierno nacional, era que la población indígena rechazaría toda la gama de valores culturales de sus pueblos originarios (autóctonos), entre ellos: los procesos de organización tradicional.

En esta dinámica de organización de los pueblos indígenas, la propuesta de integración era entendida "...como el proceso de cambio que emerge de la conjunción de grupos que participan de estructuras sociales distintas. Se caracterizó por el desarrollo continuado de un conflicto de fuerzas, entre sistemas de relaciones posicionales de sentido opuesto

que tienden a organizarse en un plano de igualdad, y se manifiesta objetivamente en su existencia a niveles variables de contraposición” (Aguirre, 1991).

Bajo esta postura, los proyectos de incorporación, asimilación e integración que se han aplicado a los pueblos indígenas en los diferentes momentos de su historia, se han caracterizado por ser proyectos que tienen un enfoque paternalista y asistencialista debido a que en el fondo son proyectos que se enmarcan en políticas de ayuda al necesitado y al pobre sin profundizar en la solución de problemas, y que desde el punto de vista Nahmad (2000) en Gutiérrez, Romero y Sarmiento (2000). Este tipo de proyectos solamente intentaban “mantener el sistema de dominio, sometimiento y explotación de los pueblos y comunidades indígenas y no la participación dinámica y activa de la población para la toma de decisiones”, o como señala Aguirre (1991), no es “darle poder al indio”, sino promover la integración regional para acelerar su aculturación.

Ante este proceso de aculturación, la cultura dominante se ha apropiado no solo del “mundo” indígena, sino también de su territorio y sus recursos, quedando los pueblos indígenas como entes pasivos, excluidos y marginados, ante los designios del colonizador, hacendado y capitalista. En esta disyuntiva de homogenización, los pueblos indígenas no han tenido los medios necesarios para articular y difundir sus propias ideas y pensamientos; sin embargo, éstos pueblos han jugado un papel primordial en la historia nacional, de acuerdo a la opinión Nahmad (2000) en Gutiérrez, Romero y Sarmiento (2000); por ello, es trascendental realizar estudios que permitan rescatar la participación y los aportes que los grupos indígenas han hecho, en los diferentes momentos de la vida nacional.

Desde otra vertiente, la conformación del sistema institucional en México a partir de los años 30s., la sociedad civil y las organizaciones sociales han tenido un papel esencial en dicho proceso, el cual no ha sido reconocido por el Estado y los diversos organismos nacionales que han precedido en la historia del país, situación que hasta hoy prevalece, ya que se desvaloriza el posible rol que puede jugar la sociedad civil y las organizaciones sociales en los procesos de desarrollo y en la solución de problemas y necesidades sociales. Este rol es percibido como

un “*mundo secundario*” respecto a lo que sucede en el “*mundo desarrollado*” conformado por los mercados. No obstante, el continuo crecimiento de las organizaciones sociales que durante más de 70 años han pasado desapercibidos en la toma de decisiones sobre el tipo de desarrollo que las comunidades y el país requieren, hoy se hace presentes en sus propias propuestas de organización y alternativas de acción para qué estos pueblos superen sus problemáticas.

Por otra parte, el Estado en sus diferentes formas de representación (gobierno y sistema político), ha asumido, compromisos contrarios a las necesidades y demandas de la sociedad civil, como es el caso de las recomendaciones del Banco Mundial durante los sexenios de Ernesto Zedillo, Vicente Fox, y Felipe Calderón, donde trataron de implementar; y que fue hasta el inicio del sexenio de Enrique Peña Nieto que las reformas fueron aprobadas.

En el contexto de los países desarrollados, la sociedad civil y las organizaciones sociales han tenido un gran peso y una fuerte *participación en la acción social*, ya que en algunos casos, éstas recaudan recursos considerables, se les delegan funciones crecientes por parte del Estado, lo que les permite estar interrelacionadas con la acción pública de múltiples modos y recibir un trabajo voluntario, además de movilizar un sin fin de personas que dedican anónimamente considerables horas a llevar adelante sus programas y hacer aportes considerables al Producto Nacional Bruto con trabajo no remunerado, produciendo bienes y servicios de carácter social (Kliksberg, 2001).

Lo anterior, permite que exista una fuerte revalidación mundial creciente de la superioridad en términos de efectividad de la participación comunitaria, sobre las formas organizativas de corte vertical y burocrático. Iniciativas que son retomadas también en el discurso de los organismos internacionales, especialmente por el Banco Mundial, quien argumenta que es necesario dar prioridad a invertir en fortalecer las organizaciones de los propios pobres, pues estos carecen de “voz y voto” real en la sociedad, situación que les permitirá participar en forma mucho más activa y recuperar terreno en ambas dimensiones, por lo que le toca al Estado facilitar su constitución, apoyarlas, dar posibilidades de capacitación a sus líderes y fortalecer sus capacidades de gestión.

Por otro lado, el discurso político ha tendido a reconocer crecientemente la participación; sin embargo, los avances reales en cuanto a la

implementación efectiva de programas con altos niveles de participación comunitaria son muy reducidos, debido a que siguen predominado los programas denominados, *llave en mano*; así como los impuestos verticales, donde los diseñadores son los que saben y la comunidad desfavorecida debe solo acatar sus directrices, por ser sujetos pasivos de los mismos. También son usuales los programas en donde se hacen fuertes apelativos a que se trata de programas participativos, cuando en realidad hay un mínimo contenido real de intervención de la comunidad en la toma de decisiones (Kliksberg, 2001).

Algunas experiencias han señalado que los programas sociales con activa participación comunitaria en su diseño, gestión y evaluación, tienen resultados muy superiores a los programas de “corte vertical” debido a que la población que participa hace suyos los proyectos, sintiéndose dueña real del proyecto, lo que genera que la comunidad aporte iniciativas e ideas y se preocupe por cada detalle de éstos. Es decir, la comunidad va generando un empoderamiento de la misma, aprende, crece, eleva su autoestima, y se crean bases a favor de la sostenibilidad del proyecto cuando se retira la ayuda externa, por lo que la participación asegura asimismo la trascendencia del proyecto.

Abordar el tema de *la participación* en las comunidades indígenas es importante: primero porque existen pocos trabajos que aborden éste problema de estudio, segundo porque los trabajos existentes sobre el tema examinan la problemática de participación desde una perspectiva cultural, cuyo objeto de estudio ha sido solamente resaltar el aspecto de identidad de los pueblos indígenas.

La *participación* y el acceso de las mujeres a la toma de decisiones en general, y su participación en la esfera política particularmente, han adquirido importancia y reconocimiento en México como problemática social relevante en la construcción de una sociedad democrática y menos desigual. Desde los espacios público, académico y de la sociedad civil se ha reconocido la importancia de analizar las distintas formas de la participación política femenina y de los procesos de formación y desarrollo de liderazgos en los movimientos sociales, políticos y ciudadanos. En esa medida, se han registrado también avances en la definición de marcos conceptuales, en el desarrollo de indicadores y en el acopio de estudios particulares que conforman ya un corpus de conocimiento y experiencia importante que reconoce los adelantos que las

mujeres han obtenido con su presencia y propuestas dentro de la esfera pública.

La *participación política* de las mujeres en México se ha dado en dos vertientes principales: como parte de movimientos más amplios, sociales o partidistas dentro de las estructuras disponibles para el ejercicio de decisiones, y en la construcción e impulso de agendas propias, en los márgenes y límites de la inclusión, definición de la agenda pública y el interés común. Si se parte de que fue en 1953 cuando se reconoció el derecho de las mujeres mexicanas a votar y ser votadas en elecciones federales y sólo seis años antes se les había otorgado ese mismo derecho en el ámbito municipal, tenemos en México seis décadas de una experiencia diferenciada de participación política femenina, determinada tanto por las coyunturas y condiciones para el ejercicio de la ciudadanía como por los contextos sociales y culturales de los diversos sectores de la población.

Por otro lado, a lo largo de estas seis décadas de construcción dificultosa de una propuesta democrática para la sociedad mexicana, uno de los avances más claros ha sido la necesidad de reconocer e incluir en los procesos, agendas y definiciones políticas la perspectiva de los sujetos componentes de la formación social nacional. El reconocimiento constitucional de nuestro país como una sociedad pluriétnica y multicultural constituye la formulación normativa más importante de esta propuesta de inclusión.

Los resultados concretos, los obstáculos, vacíos y pendientes que aún falta resolver integran un panorama fragmentado y desigual que refleja la diversidad, la diferencia y la inequidad que la sociedad mexicana sigue reproduciendo entre amplísimas capas de la población. Con todo el trayecto recorrido, jóvenes, mujeres y pueblos indígenas, muy especialmente, constituyen mayorías en situación de minorización política, con derechos secuestrados o apenas formalmente reconocidos y con una ciudadanía mediada.

Con la *participación y organización social*, se crean condiciones que le permiten al individuo satisfacer sus necesidades básicas, en el sentido de no sólo cubrir carencias, sino que implica el fortalecimiento de la acción social en la búsqueda permanente de su cobertura y de otros afines o asociadas. Es decir, con la organización y la participa-



ción, los sujetos, satisfacen sus necesidades humanas, objetivas y subjetivas, individuales y sociales en función del medio ambiente donde se vive.

En estos términos, *la participación social* es un elemento central de la calidad de vida en la determinación y la satisfacción de las necesidades humanas. De hecho, esta situación hace referencia a los procesos de re-apropiación de la gestión y dirección social de los asuntos colectivos comunes o públicos, monopolizados por el Estado, sobre todo en las instituciones públicas; pero también a la apropiación de los recursos y a la reapropiación social del poder. En otros términos, se trata de la recuperación del sentido del futuro humano de la sociedad.

El discurso a favor de la participación es generalizado; pero los hechos no. En realidad, el discurso no ha sido acompañado por procesos serios y sistemáticos de implementación, esa distancia entre discurso y hechos tiene entre sus causas principales la presencia silenciosa de bloques considerables dentro del mismo gobierno, y en sectores poderosos de la sociedad al avance de la participación, vista como fuente de disminución del control social asociado al poder formal.

Así queda claro que la participación es un recurso, no de carácter instrumental, sino político, es decir, está referido al poder y su ejercicio en la gestión de los asuntos públicos. En este sentido, la participación vista desde el referente gubernamental mantiene su carácter de recurso para manejar las tensiones de forma democrática, pues el debate abierto contribuye a hacer aceptables las propuestas, programas del gobierno para mejorar programas o bien para validar y legitimar la idea gubernamental.

La participación entonces debe ser entendida como un proceso, en el cual se tenga como objetivo central la solución de problemas y necesidades de interés social, problemas que actualmente están afectando a las familias en México. La participación permite que la población tenga influencia sobre la creación de políticas públicas y sociales, así como tomar parte en las decisiones que a ellos les conciernen. Les permitirá transformar espacios y contribuir en crear condiciones dignas de una gobernabilidad democrática, ejerciendo su autonomía y poder desde su localidad, como argumenta Peschard citado en Canudas (2009), quien señala que el desarrollo de la cultura cívica ha llevado al

ciudadano a concebirse protagonista del devenir político, como miembro de una sociedad con capacidad para hacerse oír, organizarse, demandar bienes y servicios.

Al participar las mujeres en los procesos de organización y participación social, no solo buscan resolver sus necesidades básicas, desde una perspectiva objetiva, relacionadas con los problemas socioculturales, económicos, políticos y ambientales que se vive la sociedad mexicana; sino también, resolver su bienestar subjetivo, su felicidad como seres humanos; no obstante, por su condición de género y la cultura patriarcal que prevalece en las localidades urbanas y rurales, las mujeres son discriminadas y relegadas, enfrentando problemas en el proceso de involucramiento, toma de decisiones o cuando asumen alguna responsabilidad en la organización comunitaria.

En esta nueva dinámica sociocultural al interactuar con los otros en los procesos de organización y participación social; las mujeres aprenden y asumen nuevos valores y responsabilidades, que les permite visualizar y actuar de forma diferente, ante los diversos problemas y necesidades sociales, en temas como la vivienda, alimentación, salud, educación, empleo, servicios públicos y culturales, así como el medio ambiente.

## Referencias

- Aguilar, V. L. F. (2017). Una reconstrucción del concepto de opinión pública. México, *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 23. 125-148.
- Baño, R. (1997). *Consideraciones acerca de la participación ciudadana*. Chile: FLACSO.
- Barrientos, M. (s.f). *La participación. Algunas precisiones conceptuales*. Recuperado de <http://agro.unc.edu.ar/~extrural/LaPARTICIPACION.pdf>
- Ley Federal de Consulta Popular. (2014). Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFCPo.pdf>
- Canudas, R. (2009). Fomentar la participación ciudadana para impulsar el desarrollo local. En *Comunidad, participación y socialización política* (pp. 115-144). Buenos Aires: Espacio Editorial.

- Castro, G. M. (2009). *Política social y pueblos indígenas; un análisis desde la participación y organización social*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Cejudo, C. R. (2007). Capacidades y Libertad: Una aproximación a la teoría de Amartya Sen. *Revista Internacional de Sociología*, 65. 9 -22.
- Chávez, J. (2006). *La participación social: Retos y Perspectivas*. México: Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas [CDI] (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México, El reto de la desigualdad de oportunidades*. México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.
- Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas. (2012). *22º período de sesiones, Temas 2 y 3 de la Agenda, General*. Recuperado de [https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/RegularSession/Session22/A-HRC-22-29\\_spanish.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/RegularSession/Session22/A-HRC-22-29_spanish.pdf)
- Espinosa, M. (2009). *La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía*. México: Andamios.
- Flores, G. A. B. (2013). *El concepto de soberanía y sus transformaciones, con especial referencia al caso mexicano*. España: Universidad Católica de San Antonio.
- García-Roca, J. (2004). *Política y programas de participación social*. España: Editorial Síntesis.
- Gutiérrez, C. N.; Romero, G. M. y Sarmiento, S. S. (Coord.). (2000). *Ver en Indigenismos Reflexiones Críticas*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Huertas, A. (2006). Sobre la construcción ontológica del concepto de audiencia. *Revista Fronteiras y Estudios Mediáticos*, 8(3).196-202.
- Klisberg, B. (2001). *El Nuevo Debate sobre el Desarrollo y el Rol del Estado. Diez Falacias sobre los Problemas Sociales de América Latina*. México: INAP.

- Merino, H. M. (2016). *La participación ciudadana en la democracia*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.
- Plascencia, V. R. (2004). *Teoría del Delito*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2016). *Panorama general, Informe sobre Desarrollo Humano 2016, Desarrollo humano para todos*. Nueva York, Estados Unidos: PNUD.
- Real Academia Española. (2018). *Participación*. Recuperado de <https://dle.rae.es/?id=S09ab8h>
- Rodríguez, L., Meza, M. (2009). Comunidad, diversidad y participación: la diversidad como proyecto. En Tonon, G. (Comp.). *Comunidad, participación y socialización política*. Argentina, Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Schmitter, P. (2000). *How to Democratize the European Union...And Why Bother?* Oxford: Rowman and Littlefield.
- UNESCO. (s.f). *Participación Social. Relevancia de la dimensión para la cultura y el desarrollo*. Recuperado de [https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/participacion\\_social.pdf](https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/participacion_social.pdf)
- Urquijo, A. M. J. (2014). La teoría de las capacidades en Amartya Sen. *Revista EDETANIA*. 46. 63-80.
- Valles, R. R. M. (Coord.) (2018). *Ciudadanía en ejercicio; Sendero escarpado, presidentas municipales en México*. México: Editorial Plaza y Valdés, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

# Participación y organización en el marco de la teoría social

Martín Castro Guzmán \*  
Claudia Yudith Reyna Tejada \*\*  
Jessica Be Canul \*\*\*

*“La ignorancia y el oscurantismo en todos los tiempos no han producido más que rebaños de esclavos para la tiranía” Emiliano Zapata.*

## Teoría social y participación

La *participación* en sus diversas modalidades, no puede ser entendida, ni mucho menos aplicada, al margen de la teoría social. En este apartado; haremos un breve recorrido por dos teorías, que consideramos son importantes para profundizar en el problema de la *participación social*.

La *Teoría del Capital Social*, que aborda Bourdieu (1986), Coleman (1988), y Putnam (1993) en sus diferentes momentos y circunstancias metodológicas, exponen que esta teoría social, adquiere dimensiones semánticas y epistemológicas que permiten entender los procesos y las relaciones institucionalizadas o no, que dan soporte y posesión al reconocimiento mutuo del papel que juegan los sujetos y su riqueza subjetiva acumulada, en el desarrollo comunitario, sobre todo, en las acciones sociales que son parte de su intervención.

En esta vertiente analítica, el *Capital Social*; es una teoría se le ha atribuido diversas funciones para explicar algunos problemas de interés

---

\* Profesor Investigador de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Yucatán y Profesor de Asignatura en la Universidad Nacional Autónoma de México.

\*\* Profesora Investigadora de Tiempo Completo en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila, Campus Saltillo.

\*\*\* Pasante del Programa de Licenciatura en Trabajo Social de Universidad Autónoma de Yucatán.

científico, pero sobre todo, es una teoría social que respalda y promueve el desarrollo humano y la calidad de vida de la población en sus diferentes niveles, a través del impulso de la participación coordinada de los sujetos e instituciones, contribuyendo a la mejora continua del funcionamiento de las instituciones públicas en pro de la estabilidad de la democracia y el combate a la pobreza.

Para Bourdieu (1986), el *Capital Social*, es “...el conjunto de los recursos reales o potenciales que se vinculan con la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de intercambio o, en otros términos, con la pertenencia a un grupo, como conjunto de agentes que no están solamente dotados de propiedades comunes (susceptibles de ser percibidas por el observador, por los otros y por ellos mismos), sino que están también unidos por lazos permanentes y útiles”.

De esta definición, Bourdieu (1986), acota las redes institucionalizadas o no, como formas de participación y organización, en las que los conocimientos adquieren un papel fundamental en las relaciones sociales que se comparten. Bourdieu (1986) hace hincapié en tres aspectos:

- Los beneficios “materiales y simbólicos” que implica la participación de los sujetos en redes de relaciones, como recurso para movilizar el volumen del capital económico, cultural o simbólico.
- La necesidad de la construcción de redes, mediante la estrategia de formalización o no; su existencia, no es un don natural, ni tampoco un don social, sino el producto de un trabajo de instauración y mantenimiento.
- El intercambio conocimientos, objetos materiales, simbólicos y formas de comunicación con el fin de transformar y dar reconocimiento mutuo a las partes involucradas.

Coleman (1990), expone que el *Capital Social* se presenta tanto en el plano individual como en el colectivo. En el primero, tiene que ver con el grado de integración social de un individuo y su red de contactos sociales; implica relaciones, expectativas de reciprocidad y comportamientos confiables; mejora la efectividad privada, pero también es bien colectivo.

Para Newton (1997), citado por Kliksberg (2000), el *Capital Social* es visto como un fenómeno subjetivo, compuesto de valores y actitudes que influyen en cómo las personas se relacionan entre sí. Incluye confianza, normas de reciprocidad, actitudes y valores que ayudan a las personas a trascender relaciones conflictivas y competitivas para conformar relaciones de cooperación y ayuda mutua.

Bullen y Onyx (1998), citado por Kliksberg (2000), perciben al *Capital Social* como redes sociales basadas en principios de confianza, reciprocidad y normas de acción. Consideran no solo el conjunto de recursos sociales que se hayan involucrados en las relaciones, sino también las normas y valores asociadas a dichas relaciones; identifican dos formas generales que puede tomar el capital social, las obligaciones y expectativas de reciprocidad, y las normas y sanciones efectivas.

Para Fox (2003), el *Capital Social* son aquellas redes y relaciones sociales que facilitan la acción colectiva, donde los vínculos entre actores, constituye un recurso para superar los distintos obstáculos, tanto al interior, como en los diversos grupos que son parte de la acción colectiva. Estos vínculos son especialmente valiosos para grupos sociales poco representados y con bajo poder, pero que tienen la capacidad para actuar colectivamente buscando el bien común. En este proceso, expone que, dentro del Banco Mundial, existe una corriente intelectual que utiliza el concepto de *capital social* para influir en los debates internos a favor de la *participación social*, como un mecanismo que sirve al desarrollo y que contribuye a la disminución de la pobreza, con el empoderamiento de los pobres.

Para el Banco Mundial (2001), citado por Kliksberg (2000), el *Capital Social*, son las instituciones, relaciones y normas que conforman la calidad y cantidad de las interacciones sociales de una sociedad; es la suma de las instituciones que configuran una sociedad y los factores que las mantiene juntas. Para el análisis del “capital”, enfoca cuatro formas básicas:

- *El Natural*, que está constituido por los recursos naturales con que cuenta un país.
- *El Construido*, generado por el ser humano, que incluye infraestructura, bienes de capital, capital financiero, comercial, etc.
- *El Capital Humano*, determinado por los grados de nutrición, salud y educación de la población.

- *El Capital Social*, descubrimiento reciente de las ciencias del desarrollo.

Kliksberg (2000), señala que algunos estudios adjudican a las dos últimas formas de capital un porcentaje mayoritario del desarrollo económico de las naciones a fines del siglo XX, e indican que allí hay claves decisivas del progreso tecnológico, la competitividad, el crecimiento sostenido, el buen gobierno y la estabilidad democrática. Bajo esta perspectiva, el *Capital Social* hace referencia a "... los recursos socio-estructurales que constituyen un activo de capital para el individuo y facilitan ciertas acciones de individuos que están adentro de esa estructura". Son procesos productivos que posibilitan el logro de ciertos fines que no serían alcanzables en su ausencia.

La teoría de *Capital Social*; según Castro, Vela y García (2012), en su devenir histórico ha acuñado tres grandes conceptos: *confianza, normas de reciprocidad y redes sociales*. Estos tres conceptos influyen de manera fundamental en la acción colectiva, como forma de intervención que permite movilizar recursos para una mayor eficacia de los programas públicos, dando mayor poder a la acción de las comunidades a través de la participación social en la búsqueda de un mejor nivel de vida y desarrollo de las localidades.

La *Teoría de la Elección Racional*, que nos ayuda a comprender el proceso que vive y asume la población para tomar una decisión, con el menor riesgo de afectación y mayores resultados y beneficios, sobre alguna problemática que afecten la tranquilidad de los sujetos involucrados, ya sea de forma individual, grupal o comunitario.

Bajo este enfoque Valdés (1999) en Lechner, Millán y Valdés (1999), expone que la *Teoría de la Elección Racional*, no puede ser entendida al margen del concepto de *racionalidad* forjada en dos grandes periodos de la historia:

- En el primera, con el nacimiento del *mundo occidental* en la antigüedad de la Grecia clásica de Sócrates, Platón y Aristóteles, y su influencia durante el imperio Romano, la Edad Media y el Renacimiento. Etapa conocida como la prehistoria del *racionalismo*, fundamento del mundo occidental.
- La segunda, en *el mundo moderno*, era que nace con la *Ilustración*, con el surgimiento de la filosofía política de Hobbes y



Lucke, Rousseau y Montesquieu, y la metafísica de Leibniz y Kant, así como la economía política de Adam Smith. Etapa de la explosión del pensamiento racional, como forma específica del mundo moderno.

En la actualidad; según Valdés (1999), en Lechner, Millán y Valdés (1999), estas dos grandes etapas, tienden a diluirse en el sentido de que los aportes antiguos y modernos se atenúan debido a la crisis del pensamiento moderno y al surgimiento del posmodernismo, que remiten a un reencuentro con el pensamiento de la antigüedad y la premodernidad.

Hoy la *Teoría de la Elección Racional*, según Valdés (1999) en Lechner, Millán y Valdés (1999), la *racionalidad* sería impensable sin la convicción generalizada de la libertad individual y sin la realidad de un sistema social que divide claramente tres órdenes diferenciados: La *ciudadanía*, constituida a partir del concepto de soberanía popular; la *burocracia*, entendida como administración pública y la *clase política*, que compete por ocupar las instancias de decisión y conducción gubernativa.

En esta lógica de la *racionalidad*, como mecanismo para la toma de decisiones que permita la acción y la participación social para lograr el bien común. En este proceso, Elster (1999), señala que la *Teoría de la Elección Racional*, se refiere a la persona "... cuando enfrenta varios cursos de acción, la gente suele hacer lo que cree que es probable que tenga mejor resultado general"; es decir, cuando la persona se centra en la toma de decisiones que puede tener el individuo, que conlleve a algún tipo de beneficio para su persona.

Bajo esta vertiente de la acción e intervención, Hardin (2004), citado por Vidal (2008), explica que la *Teoría de la Elección Racional* hace contribuciones sustantivas a las ideas de reformar las instituciones sociales para acotar el abuso y la arbitrariedad, y a la vez, aumentar los recursos de los grupos más débiles. En esta perspectiva de toma de decisiones con racionalidad para mejorar las funciones de las diversas instituciones en pro del desarrollo de la sociedad; Amartya Sen (1999), citado por Vidal (2008), enmarca a la *Teoría de la Elección Racional*, como un instrumento teórico potencialmente constructivo para comprender los problemas económicos y políticos de nuestros tiempos.

En síntesis, la *Teoría de la Elección Racional*, es una *teoría social* que contribuye al desarrollo de las capacidades de las personas para que éstas *tomen una decisión razonada, bien pensada, con una cabeza bien puesta*, sobre los asuntos y las problemáticas que afecten su desarrollo y bienestar de las personas y las comunidades y, por lo tanto, es una acción individual y colectiva en la que se organizan y se analizan los pros y los contras para la toma de decisiones que aseguren el bien común. Es un proceso en el que participan las instituciones involucradas en las dinámicas para la toma de decisiones.

La *Teoría de la Elección Racional* y la *Teoría de Capital Social*; son dos teorías sociales, que son fundamentales, no solo, para entender y explicar la problemática que afecta a los diversos sectores de la sociedad, sino también, son dos teorías sociales que son esenciales y prioritarias para actuar en la solución de los problemas a través del diseño y ejecución de proyectos sociales, que marcaran el rumbo y el cambio de las problemáticas, a través de la programación de recursos y actividades para atender y cambiar las circunstancias del problema.

En esta perspectiva del cambio y la transformación, las teorías de la Elección Racional y Capital Social; son dos teorías sociales, que facilitan el proceso de intervención social, mediante el conocimiento del problema y la toma de decisiones, sobre la mejor alternativa posible que solucione el problema.

Lo anterior, no podría ser llevado a la *práctica social*, sino se cuenta con dos ingredientes que son fundamentales y esenciales para estas dos teorías sociales: La participación y la organización social; que deben ser entendidos, como dos ejes de la acción social y que no pueden ser analizados por separado, ya que ambos conceptos forman parte de una unidad que es indivisible, sobre todo, cuando se habla del desarrollo comunitario, mucho más, cuando se trata de comunidades indígenas de México.

## Elementos teóricos para el análisis de la organización social

Para abordar el tema de la *organización social* en las comunidades indígenas es importante hacer una reflexión teórica sobre la *participación social* y el impacto que esta tiene en el proceso de la *organización social* desde una dimensión subjetiva, visualizando el comportamiento de cada uno de los actores sociales e instancias que participan en dicho proceso, desde la lógica de la interacción e interrelación.

En esta vertiente analítica, la relación entre *participación* y *organización social* forman un todo dialéctico en el cual un solo elemento no puede existir sin otro elemento, y ambos son necesarios para generar un cambio, como respuesta a los problemas sociales y necesidades sociales.

La mayor parte de los estudios que se han hecho en relación a la organización sobresalen aquellos estudios que nos hablan de la organización desde la óptica de la administración pública, es decir, se hace referencia a las formas de organización desde las empresas mismas como unidades administrativas que cuentan con recursos, objetivos y metas a desarrollar. Asimismo, existen investigaciones que abordan la problemática de la organización social a partir de las organizaciones sociales; pero desde un ámbito de las organizaciones civiles y populares. Pocos son los estudios que abordan la organización social a partir de los procesos mismos que tienen las comunidades para generar estrategias de desarrollo. Este estudio busca ante todo documentar el proceso de organización de una comunidad indígena adquiriendo con ello que sea novedoso y original.

En ciencias sociales la expresión organización es utilizada por lo menos en tres vertientes diferenciadas en sus contextos y que definen a las organizaciones con relación a sus objetivos y metas a alcanzar:

- *Organización* para realizar un tipo de actividad definida o determinada entre personas o grupos con aspiraciones y objetivos comunes durante un tiempo relativamente duradero, para conseguir fines previamente determinados para los asociados mediante normas estatutarias explícitas con las que concuerdan los integrantes de la organización.

- *Organizaciones* que con llevan a la formación misma del sistema social en las que se encuentran inserto el individuo dentro de la sociedad, como son los partidos políticos, las iglesias, los sindicatos, las asociaciones, las cámaras de los empresarios, etc.
- *Organizaciones* que conforman los fundamentos de las estructuras de las relaciones formales de la sociedad entre diferentes instancias que determinan el funcionamiento político, económico y social de la Nación, lo que implica la estructura de las relaciones formales. (Gallino, 1999)

De estas tres vertientes, la que más se apega a nuestro objeto de estudio, es la primera, ya que en ésta se abordan los siguientes elementos: actividad definida o determinada entre personas y grupos, y objetivos comunes, dos elementos que sin duda alguna encontramos en el proceso de organización social de las comunidades indígenas. En la *asamblea comunitaria* se definen y se determinan actividades y tareas, así como se nombran responsables para la gestión y el desarrollo de la misma con base a un objetivo común, que para los pueblos indígenas es el desarrollo comunitario.

En esta lógica, la razón misma de la *organización social* está determinada por metas y objetivos a alcanzar, es decir, por una imagen objetivo construida en forma colectiva, la cual se puede concretizar con la *participación* y con la existencia misma de organización de la población. Sin la existencia de las organizaciones prácticamente sería imposible llegar alcanzar determinados metas y objetivos planteados por algún grupo o comunidad.

El surgimiento de las organizaciones se encuentra en el momento en que los seres humanos interrelacionan con otros grupos y tienen que definir espacios, alimentos, intereses, etc., surgen así las primeras formas de organización relacionadas con la familia y después con la comunidad, las gens, las tribus.

Idárraga (2012), sostienen que la organización en una primera etapa puede ser conceptualizada como una estructura formal y en una etapa posterior como una estructura informal. Posteriormente como una estructura de decisiones y por último como una estructura de poder.

Mouzelis (1988), citando por Krieger (2001), expone que la *organización social*, es ante todo un sistema de actividades conscientes dirigidas hacia el logro de fines colectivos. A su vez Krieger (2001) señala

que son sistemas compuestos de varios subsistemas, donde los componentes culturales e institucionales se interrelacionan, además de tener interdependencia en el desarrollo de actividades coordinadas y previamente planificadas.

Bajo esta perspectiva conceptual, Krieger (2001), define a la organización social, como el conjunto de acciones y estrategias que realiza un grupo de personas para procurar el logro de objetivos o propósitos comunes; donde cada sujeto, como parte de la estructura y la división del trabajo, adquiere un rol y función específica a través de una jerarquía de autoridad y responsabilidad.

De estas definiciones es importante acotar los siguientes elementos: Con una organización más incluyente (con participación social), la sociedad hace posible que a través de la interrelación más coordinada de actividades de cada uno de sus miembros puedan satisfacerse también sus necesidades individuales y de grupo, pues el objetivo común le otorga sentido a la acción. La segunda idea es la que el concepto de organización está basado en la de lograr objetivos comunes a través de la coordinación de actividades y la estructuración de roles y funciones.

La tercera propiedad común a las organizaciones humanas es la división de roles y funciones; se relaciona con la idea de que los objetivos pueden lograrse más fácilmente si cada persona asume una responsabilidad en el desarrollo de las tareas y actividades programadas en las organizaciones, pero en forma coordinada.

Las organizaciones tienen vida por sí mismas y por encima del comportamiento de los individuos dentro de ella. Sugiere que el hecho de que las organizaciones perduren a lo largo del tiempo y remplacen a sus miembros indica que no dependen de ningún individuo en particular. Asimismo, las organizaciones suponen relaciones sociales, o que los individuos interactúen; pero no aleatoriamente porque la organización tiene límites cerrados, es decir, acepta unos grupos de la población y excluye a otros. El orden se refiere a la jerarquía de autoridad y la división del trabajo que se solidifica por la designación de personal específico para llevar a cabo esta función.

Existen varias teorías sobre la organización en las cuales se toman en cuenta los elementos básicos de la productividad y la eficiencia en la toma de decisiones dentro de un marco conceptual de relaciones hu-

manas, éstas descuidan la relación entre la organización total y su medio, desviando la atención de los problemas del poder y el conflicto social. Han existido una gran cantidad de escuelas, que permiten clasificar los distintos abordajes teóricos que se han hecho del fenómeno organizacional.

Richard Hall (1987), analiza cinco escuelas de pensamiento organizacional que pueden ser etiquetadas como teorías, modelos o perspectivas que contribuyen a la explicación de los fenómenos organizacionales. Las tres primeras coinciden con el análisis que Morgan formula en la metáfora de la organización como organismo, la cuarta es una especificación de las tres anteriores y la última es una crítica y superación de las cuatro anteriores.

*El modelo de población – ecología o de selección natural:* Pretende que los factores ambientales seleccionen aquellas características organizacionales que mejor se ajusten al ambiente. La dirección del cambio en las organizaciones es solo hacia un mejor ajuste con el ambiente.

Este modelo plantea tres etapas de selección natural:

- La primera es cuando ocurren variaciones en la forma operacional, estas variaciones pueden ser planeadas o no.
- La segunda es la selección, en esta etapa se eligen las formas más adecuadas para la organización.
- La última etapa es la retención donde las formas seleccionadas son conservadas, duplicadas o reproducidas.

Las críticas que se hacen a este modelo apuntan a que no se especifican las fuentes de las variaciones originales y se pasan por alto los procesos administrativos dentro de las organizaciones.

*El modelo recurso – dependencia:* La premisa básica de este modelo, es que las decisiones se toman dentro de las organizaciones dentro de su propio contexto político. Las decisiones tienen que ver con las condiciones ambientales que enfrenta la organización. Otro aspecto importante del modelo es que las organizaciones tratan activamente con el ambiente, es decir, procuran manipular el ambiente para su ventaja.

En este sentido, las organizaciones dependen de otras organizaciones para obtener sus recursos. El hecho de que se obtengan recursos de otras organizaciones significa que el modelo de recurso – dependencia

puede pensarse como un modelo de dependencia de recursos interorganizacional.

*El modelo de contingencia racional:* Este enfoque basado en las metas no formula hipótesis acerca de la racionalidad involucrada en la toma de decisiones, ni asume el punto de vista simplista: las organizaciones son solo instrumentos diseñados para llevar a cabo metas, por lo contrario, el enfoque agrega las metas a las razones por las que las organizaciones actúan como lo hacen, las metas son parte de la cultura organizacional, desde luego los propósitos pueden resultar vencidos por las presiones externas y la organización podrá morir o tener que alterar de forma drástica sus operaciones.

*El modelo transacción – costo:* Postulan que las organizaciones al igual que el pensamiento sistémico, los de recurso – dependencia y los de la contingencia, deben adaptarse al mercado, su lógica y sus reglas y llaman nuestra atención sobre la turbulencia del entorno de las organizaciones. Pero ellos, ponen el acento en los procesos de toma de decisiones para hacer frente a las fluctuaciones e incertidumbre del medio ambiente, las organizaciones lo único que deben de hacer es tomar las decisiones correctas para adaptarse al mercado y maximizar su utilidad (y eventualmente si su dimensión y tecnología se los permite, influir sobre él).

*El modelo institucional:* Este tipo de modelo trata de explicar la razón por la que las organizaciones toman la forma que tienen. Según esta teoría las organizaciones son cada vez más homogéneas dentro de sus nichos. Es decir, en primer lugar, porque hay fuerzas coercitivas del ambiente, como reglamentos gubernamentales y expectativas culturales que pueden imponer una estandarización sobre las organizaciones, en segundo, las organizaciones imitan o se modelan unas a otras, la tercera proviene de las presiones normativas según se va profesionalizando la fuerza de trabajo y en especial la administración. En otras palabras, la perspectiva institucional observa el diseño organizacional no como un proceso racional, sino como efecto de presiones tanto externas como internas que hacen que las organizaciones en un campo se parezcan unas a otras con el tiempo.

La teoría de los sistemas, según Bertalanffy (1976), ve a la organización como un sistema, es decir, como un conjunto interrelacionado

de partes con una finalidad: una entrada por donde incorpora los insumos; una salida por donde brinda sus productos; una caja negra o procesador (tecnologías, comportamientos) y un sistema de retroalimentación (comunicación) que le permite realizar el “*feedback*” con la información del medio ambiente y mantenerlo en equilibrio, es decir sobrevivir. Algunos de sus componentes son:

- *Insumos*: Recursos (materias primas, equipos, recursos humanos, recursos simbólicos, conocimiento y tecnologías).
- *Productos*: Bienes, servicios, etc.
- *Tecnología*: Conocimientos incorporados en máquinas, herramientas, equipos, procesos, etc.
- *Medio ambiente o entorno organizacional*. Incluye la órbita organizacional o medio ambiente cercano a la organización (la competencia, los proveedores, los clientes, los sindicatos, los entes de control y de regulación estatal), como el medio ambiente general (el mercado en general, las políticas económico – sociales, la distribución de la riqueza, los sistemas legales, los niveles de educación y de cultura de la sociedad, el grado de apertura de la economía). Luego podrían identificarse elementos como: la integración regional, los acuerdos multilaterales de comercio, la globalización. Un elemento particular del medio ambiente es el dominio organizacional.
- *Objetivos*: Visión, misión y estrategias organizacionales.
- *Procesos y comportamientos*: Patrones de comportamiento organizacional (de individuos, grupos, equipos), estilos de liderazgo, relaciones de poder, conflictos, etc.
- *Comunicación*: Subsistemas de comunicación interna; sistemas de comunicación con el medio ambiente, clientes, usuarios, interesados.
- *Cultura organizacional*: Normas y valores compartidos, creencias y presunciones básicas; los modos de trabajar, planificar, controlar, decidir; propensión al cambio y a la innovación; Modo en que se tratan los errores y Modo de gestionar los recursos.
- *Estructura organizacional*: Mecánica, orgánica, plana o piramidal, burocrática o adhocrática.



Bajo esta teoría se consideran las organizaciones como sistemas abiertos en un intercambio activo con los ambientes que las rodean. El término *sistema* denota interdependencia, interconexiones y correlaciones de un conjunto de elementos que constituyen un todo identificable.

Dentro de los conceptos propios de la organización social tenemos:

- De Lorenzo (1995), citado por Krieger (2001), define a las organizaciones sociales como entidades que surgen de la libre iniciativa ciudadana reguladas en forma autónoma, intervención en la política social, contribuyen a aumentar los niveles de vida y bienestar de su progreso social solidario.
- García y Commes (1995), citado por Krieger (2001), señalan que en la actualidad la pluralidad de modalidades que se observan en las organizaciones sociales ha roto el esquema tradicional y en su lugar empiezan a diversificar transversalmente sus modos de existencia. Hay organizaciones que ejercen al interior del escenario de los mundos vitales, otras por lo contrario se organizan y se ejercen en el interior del escenario del mercado y otras más en el escenario del Estado.
- La heterogeneidad de las organizaciones sociales lleva a la necesidad de clasificarlas en diversas maneras. Autores como Beveridge (1948), citado por Krieger (2001) las diferenció entre grupos de autoayuda y grupos que realizan su acción no en beneficio de sus asociados.
- Rose (1970), citado por Krieger (2001), diferencia entre los grupos expresivos, creados para la satisfacción de los miembros y grupos de influencia social que intentan lograr transformaciones de la sociedad.
- Ascolí (1987), citado por Krieger (2001), los clasifica como organizaciones religiosas, fundaciones, organizaciones culturales, organizaciones de servicios, sociales, políticas, organizaciones de masas y organizaciones profesionales.
- García de la Roca las define como asociaciones, cooperativismo social, organizaciones en beneficio de otros.
- El Registro Nacional de Asociaciones Españolas agrupa a las organizaciones sociales en: culturales e ideológicas, deportivas,

recreativas y juveniles, disminuidos físicos y psíquicos, económicas y profesionales, consumidores, tercera edad, femeninas, filantrópicas, educativas y vecinales.

- Urrutia (1992), citado por Krieger (2001), propone grupos de carácter expresivo y ocio, grupos vinculados a propuestas políticas, organizaciones relacionadas con los efectos del deterioro social y los ajustes del sistema económico, organizaciones religiosas y organizaciones de socialización altruista.

Diversos estudios han definido algunas de las características de las organizaciones sociales como son:

- Ackerman (1986), citado por Krieger (2001), las caracteriza como: grupos con un mínimo de permanencia y organización, existe consenso entre sus miembros, fines y objetivos. Legalmente no pueden repartir beneficios entre sus asociados, disponen de una base social y representan intereses colectivos y comunitarios más o menos extensas.
- Giner y Sarasa (1995), citado por Krieger (2001), señalan que las organizaciones sociales son organizaciones orientadas hacia un sector y no están jurídicamente relacionadas con la administración pública.
- Anher y Salamon (1992), citado por Krieger (2001), caracterizan a las organizaciones sociales, como un ente que se gobierna autónomamente, disponen de sus propios órganos de gobierno y no están controladas por entidades exteriores.

A pesar de la dificultad para definir este tipo de organizaciones queda claro que no son parte del Estado ni son un espacio ocupado por el mercado. Dentro de sus funciones se encuentran: la mediación social, la sensibilización ciudadana hacia una mayor solidaridad colectiva, dinamizar el tejido social, contribuir en la organización de la sociedad civil, crear redes solidarias y desarrollar acciones solidarias para mejorar el bienestar y la calidad de vida de sus asociados.

Estas organizaciones adquieren importancia hoy en día, pues generan protagonismos tendientes a la construcción de desarrollo comunitario y de la sociedad civil con la identidad colectiva capaces de incidir en las políticas sociales, en la toma de decisiones y en la ejecución de

acciones con la finalidad de que la población civil se involucre con los proyectos de desarrollo. Así, el surgimiento y proliferación de las organizaciones modernas es un fenómeno social importante en los últimos años. La sociedad moderna se caracteriza por el surgimiento de un Estado que se basa en un aparato estatal llamado burocracia y una población que se estructura a través de organizaciones sociales.

Tanto a nivel mundial como nacional las organizaciones sociales se han incrementado en las últimas décadas dando lugar a la llamada iniciativa social, ésta se conforma con un conglomerado de asociaciones heterogéneas, diversas y variadas entre las que se encuentran: organizaciones de autoayuda, asociaciones vecinales, asociaciones de residentes, deportivas, de jóvenes, de mujeres, de personas de la tercera edad, de cooperativas, etc. Este tipo de organizaciones tienden a ser pequeñas, poco complejas en su estructura y funcionamiento, con tendencia a situarse en campos específicos de acción por lo cual se podrán ubicar con cierta especialización en torno a un problema o bien a un área de acción. Sus objetivos tienden a lograr satisfactores y beneficios hacia sus comunidades, localidades, sectores, etc.

Sin embargo, también es importante señalar que la sociedad pretende organizarse para demandar al Estado diferentes acciones que le permitan mejorar su calidad de vida, respondiendo en cierta medida a las estructuras, mecanismos y formas de participación establecidas por el Estado.

Si bien en los países desarrollados las organizaciones sociales surgen como una forma de iniciativa para incidir en la vida social y en la organización de la sociedad civil, en países como México las organizaciones sociales surgen como una respuesta a la falta de credibilidad hacia el corporativismo mexicano y ante la falta de respuestas del Estado a las demandas de los diversos grupos sociales, lo cual da lugar a organizaciones integradas por pequeños grupos con demandas específicas y comunes como: la vivienda, ecología, empleo, feminismo, derechos humanos, atención a jóvenes, grupos de la tercera edad, etc. Asimismo, se observa que las organizaciones sociales empiezan a ocupar los espacios abandonados por los partidos políticos y por el Estado.

Definir a las organizaciones sociales en México es un reto importante debido a que existen: conglomerados, asociaciones y movimientos múltiples que tienen objetivos y estructuras diferentes, además de

que todas se denominan organizaciones sociales. A pesar de esta situación es necesario para la definición de las organizaciones, tomar como eje fundamental la participación social de sus integrantes.




### **Cuadro 2. Concepto de organización social**

<b>Concepto</b>	<b>Unidad de análisis</b>
Una organización es ante todo un sistema de actividades conscientemente coordinadas y dirigidas hacia la realización de fines colectivos (Mouzelis, 1988), Citado por Krieger (2001)	Sistema de Actividades conscientes y coordinadas. Actividades dirigidas a fines colectivos
Una Organización social es un sistema de actividades conscientemente coordinadas con objetivos sociales comunes. (Blau, 1961)	Sistema de Actividades conscientes y coordinadas. Objetivos sociales comunes.
La organización social es un sistema compuesto de varios subsistemas, donde interrelacionan los componentes culturales e institucionales. (Parsons, 1964)	Es un sistema compuesto de varios subsistemas. Interrelación de componentes culturales e institucionales.
Las organizaciones sociales son grupos interrelacionados con una interacción de las actividades y una interdependencia de sentimientos. (Luhman, 1999)	Grupos interrelacionados. Interacción de actividades. Interdependencia de sentimientos
Las organizaciones sociales desde la burocracia, donde se presentan relaciones de conflicto entre el poder y la dominación. (Weber, 1984)	Relaciones de conflicto. Poder. Dominación.
La organización es el conjunto interrelacionado de actividades entre dos o más personas que interactúan para procurar el logro de un objetivo común, a través de una estructura de roles y funciones, y en una división del trabajo. (Krieger, 2005)	Actividades dirigidas a fines colectivos. Personas que interactúan. Logro de un objetivo común. Estructura de roles y funciones. División del trabajo.

Fuente: Castro, 2019.

Para fines de esta investigación se entiende por organización social formal: al conjunto interrelacionado de personas que interactúan en actividades conscientes y coordinadas dirigidas al logro de un objetivo en común a fin de resolver y satisfacer problemas y necesidades de carácter colectivo, proceso dentro del cual se establece una estructura de roles y funciones con el fin de contrarrestar las posturas de dominación y relaciones de conflicto entre los individuos, para que el poder sea más equitativo entre los integrantes a través de una división del trabajo donde las personas interactúan entre sí para conseguir objetivos preestablecidos en un ambiente de relaciones sociales.

Con base a los planteamientos teóricos expuestos una organización formal presenta las siguientes características:

<b>ESQUEMA 1. ORGANIZACIÓN SOCIAL.</b>		
<b>Estructura</b>	<b>Imagen Objetivo</b>	<b>Relación social</b>
		
Unidades administrativas.  Recursos: Humanos, materiales, financieros e institucionales. Normas estatutarias explícitas un orden normativo. Estructura de decisiones por rangos de autoridad.  Estructura de poder, jerarquía de autoridad y responsabilidad. Un sistema de comunicaciones.	Objetivos y metas a desarrollar.  Actividad definida o determinada en forma colectiva.  Interés común, aumentar los niveles de vida y bienestar. Interese colectivo y comunitario.	Relaciones formales entre personas y grupos, lógica de interacción e interrelación. Actores sociales e instancias de participación.  Eficiencia en la toma de decisiones. Disposición de una base social y cultura organizacional. Autónoma: disponen de sus propios órganos de gobierno. Consenso entre sus miembros.

Fuente: Castro, 2019.

Un aspecto que es importante acotar, es aquel relacionado a los conflictos que se pueden generar tanto al interior de las organizaciones sociales como al exterior con otras organizaciones sociales, Krieger (2001, p. 401) retoma las ideas de Kenneth Thomas quien generó un modelo el cual describe cómo surgen los conflictos en las organizaciones mediante un diagrama del proceso básico del conflicto el cual comprende las siguientes etapas:

- Un conflicto se origina cuando un individuo o grupo sienten frustración por no poder alcanzar ciertas metas importantes.
- La conceptualización: donde las partes tratan de entender sus problemas, sus propios objetivos de sus oponentes y las diversas estrategias que cada uno de los bandos puede adoptar para tratar de resolver el conflicto. Thomas identifica cinco maneras de resolver el conflicto: Competir, colaborar, llegar a un acuerdo, evitarlo y amoldarse a las circunstancias.

- La conducta que realmente presentan las partes y, como resultado del proceso ambas partes tratan de implementar su manera de resolver el conflicto. Finalmente, ambas partes determinan hasta qué punto puede lograrse un resultado satisfactorio. Cuando una de las partes está insatisfecha o sólo parcialmente satisfecha se siembra la semilla para futuros conflictos, porque un conflicto que no es resultado puede fácilmente provocar un segundo episodio.

En este esquema teórico planteado por Kenneth Thomas solamente se toca uno de los elementos de lo que debería ser una organización social formal: cuando el individuo o grupo sienten frustración por no ser parte de las metas trazadas o alcanzadas, es decir, cuando los objetivos y metas son diseñados y ejecutados por alguna persona o grupo en particular sin tomar en cuenta el interés y la participación, desde un enfoque colectivo.

En esta propuesta, hace falta analizar los elementos de la organización social formal que son esenciales dentro de la problemática del conflicto. Por ejemplo, si no hay una estructura de poder, jerarquía de autoridad y responsabilidad en la organización social que permita controlar posturas y actitudes de los integrantes, así como acciones de la organización hacia el exterior que afecten a otras agrupaciones.

## Referencias

- Bertalanffy, L. (1976). *Teoría General de los Sistemas*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (1986). The forms of capital. En J. Richardson, *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*. New York: Greenwood Press.
- Castro, G. M., Vela, D. M. y García, G. R. (2012). *Política pública; Seguridad y asistencia social, crisis en México*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Coleman, J. (1988). Social Capital and the Creation of Human Capital. *American Journal of sociology*, 94. 95-120.

- Elster, J. (1999), *Juicios Salomónicos. Limitaciones de la racionalidad como principio de decisión*. España, Gedisa.
- Fox, J. A. (2003). *De la teoría a la práctica del capital social: El Banco Mundial en el campo mexicano*. Recuperado de <https://escholarship.org/uc/item/58c747g9>
- Gallino, L. (1999). *Diccionario de Sociología*. México: Siglo XXI Editores.
- Hall, R. (1987). *Organizaciones, estructura y proceso*. México: PHH.
- Idárraga, M. (2012). Estructura organizacional y sus parámetros de diseño: análisis descriptivo en pymes industriales de Bogotá. *Estudios Gerenciales*, 28(123). 43-64.
- Klikberg, B. y Tomassini, L. (2000). *Capital Social y Cultura: Claves estratégicas para el desarrollo*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Krieger, M. (2001). *Sociología de las organizaciones: una introducción al comportamiento organizacional*. Argentina: Editorial: Prentice Hall.
- Lechner, N., Millan R. y Valdés, U. F. (1999). (Coord). *Reforma del estado y coordinación social*. México: Universidad Nacional Autónoma de México y Plaza y Valdés.
- Newton, K. (1997). Social capital and democracy. *American Behavioral Scientist*. 40(5).
- Putnam, R. (1993). The Prosperous Community: Social Capital and Public Life. *The American Prospect*, 13. 254-277.
- Vidal de la Rosa, G. (2008). La Teoría de la Elección Racional en las ciencias sociales. México. *Revista Sociológica*, 23(67). 221-236.

# El imaginario social de la calidad de vida: una revisión teórica e integradora

Jessica Andrea Rivas Nahuat \*  
Gabriela Isabel Vázquez Díaz \*

*“En los momentos de crisis, sólo la imaginación es más importante que el conocimiento” Albert Einstein.*

## Introducción

El imaginario social en las sociedades modernas es un juego de lenguaje de múltiples constelaciones arquetipales que actúan en nuestra alma, en nuestra psiquis. Esto debido al carácter fragmentado de nuestras sociedades y dado su sentido interactivo donde los medios de comunicación, la movilidad, lo pluriétnico y lo multicultural constituyen colectivos sociales complejos en los que los actores sociales se comportan de ciertas maneras determinadas por imaginarios y arquetipos inconscientes, latentes o declarados con los que constituyen valores, actitudes, creencias, formas de ser, hacer, estar y hacer en sociedad (Muñoz, 2011).

El término *calidad de vida* ha sido incorporado en el vocabulario sociopolítico, como un elemento que brinda soluciones a los problemas sociales en forma de políticas públicas. Por ejemplo, podría decirse que la *calidad de vida* está ausente en aquellas personas y comunidades que poseen una escasez de recursos económicos, sin embargo, tiene que ver con aspectos multifactoriales que satisfacen de manera íntegra sus necesidades. De esta manera, resulta complejo definir la *calidad de vida*,

---

\* Profesoras de Tiempo Completo del programa académico de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).



debido a que existen diversas concepciones que le dan relevancia a ciertos aspectos que la conforman, estos aspectos son objetivos y subjetivos, y poseen múltiples dimensiones.

El término, en ocasiones es usado con poca pertinencia y rigor, por lo cual su noción es algo que de alguna forma se puede intuir, pero que resulta complejo explicar. Si bien, la calidad de vida representa un elemento heurístico en la sociedad, en la diversidad de profesiones y en los discursos socio político es empleada de manera indiscriminada.

Resulta necesario definir una tesis central acerca de lo que, como sociedad, se va construyendo sobre los conceptos que rigen el actuar cotidiano e institucional, es decir que hablar de calidad de vida remite a precisar los elementos que asignan a los individuos o colectivos, este estado.

Se puede decir que existen elementos individuales que hacen que este término sea relativo de acuerdo con el contexto cultural, político, económico y que influyen en la satisfacción y percepción que las personas tienen sobre la calidad de vida. Con base en lo anterior, el propósito de este documento es reflexionar las diferentes ideas que se han establecido acerca del concepto de calidad vida en la actualidad.

En el primer apartado se hace una breve discusión sobre las palabras *calidad* y *vida*, dando relevancia a la vinculación que se encuentra entre la unión de estas dos palabras; en el segundo apartado versa sobre los aspectos de la calidad de vida, para comprender el término desde lo subjetivo y lo objetivo, y finalmente se recapitulan los elementos a tomar en cuenta para hablar de calidad de vida y aplicar el término de manera pertinente. La discusión que nace en el empleo del concepto de *calidad de vida* configura una revisión teórica, con el fin de identificar los elementos que la constituyen y de esta manera unificarlas con el objetivo de hacer un uso pertinente del concepto en cuestión aplicado en la intervención y estudio de la disciplina de Trabajo Social.

## **Disociación y asociación de los términos calidad y vida**

Cuando se habla de *calidad de vida* entran en contexto dos términos estrechamente vinculados a los discursos sociales; en primer lugar, se

habla de calidad, lo cual nos remite a interpretar su significado desde los diversos ámbitos en los que se emplea.

De esta manera, es simple saber qué es la calidad, pero expresarlo resulta complejo (Imbernón, 2002), esto es, porque en un principio este término se ha utilizado en función de las empresas y servicios que requieren la aprobación, reconocimiento y de satisfacción de una población, y actualmente ha sido introducida en complementación de algunas definiciones que requieren de este adjetivo para direccionar un tema específico.

Se habla de calidad en los productos, en los diversos servicios, en la utilización de procesos, entre otros, y cada uno de ellos cuenta con una medición específica, las cuales determinan la calidad de cada una. Por lo anterior, se infiere que la calidad queda determinada de manera relativa, es decir, que tiene que ver con el contexto en el cual se emplee el término para poder ubicar los tipos de ítems para conseguir tal característica. En este sentido, utilizar únicamente el término calidad resulta ambiguo, esto es porque se le podría adjudicar diferentes connotaciones.

En segundo lugar, al definir la palabra vida, se encuentran otras paradojas de carácter universal y quizá filosófica, debido a que, al igual que calidad, el término *vida*, remite a poseer una construcción sobre ella, pero al momento de pretender explicarla, se esfuma la idea concreta (Bernardo, 2004). De esta manera, se puede concebir que, la naturaleza de la expresión, venga supeditada a los contextos en los cuales se utiliza, así puede ser definida desde la biología, la sociología, la filosofía, etc., y todas presentan características específicas. A partir de ello, surge la duda sobre qué hay en el imaginario social sobre la calidad de vida, es decir, cuando se entrelazan las palabras *calidad* y *vida*, como un concepto único, invariablemente se infiere a la compleja definición de ambos conceptos.

Por lo tanto, la *calidad de vida* forma parte de un lenguaje, donde sus definiciones e inferencias son construidas a través de la socialización. Siguiendo a Randazzo (2012) es necesario señalar la relación que existe entre el lenguaje y el mundo social, el lenguaje es un aspecto inherente a la sociedad y en la medida en que se conoce el entorno, se atribuye una palabra para nombrar lo que en él existe, por lo tanto, las palabras son elementos íntegros de las relaciones sociales.

Por ende, la incorporación en el lenguaje de conceptos complejos, como la calidad de vida, la inclusión social, la exclusión social, el bienestar, entre otros, detona un bagaje de interpretaciones sujetas a los ideales y convicciones que cada individuo de la sociedad posee. Por lo tanto, resulta relevante constituir un lenguaje categórico que permita referirnos a los conceptos con veracidad.

La complejidad que se produce entre los términos que constituyen el concepto de *calidad de vida* incita a una revisión bibliográfica, con el fin de identificar los elementos que la constituyen y de esta manera unificar las partes esenciales que contribuyan a definir el concepto de manera pertinente, considerando la sociedad actual.

## Un acercamiento al constructo de Calidad Vida

Desde diferentes puntos de vista la *calidad de vida* se ha medido de diversas maneras y ha sido entendida desde los aspectos objetivos y subjetivos (Ardila, 2003; González, Garza y Acevedo, 2018). Al revisar la literatura se puede encontrar varias concepciones del término de calidad de vida, abarcando aspectos intrínsecos y extrínsecos, individuales y colectivos, entre otros, por tanto, se puede decir que dicho concepto es multidimensional y que no puede ser definido a partir de un aspecto.

**Tabla 1. Definiciones del concepto de calidad de vida**

Autor	Definición
Abreu, Infante, Goren y Caso (2000, p.29).	La calidad de vida es un fenómeno complejo, que abarca diferentes niveles de organización y una dinámica espacio-temporal. Se refiere a los atributos específicamente humanos y a la capacidad de construir futuros de manera propositiva (proyectos de vida). Implica la salud, disponibilidad de bienes y la capacidad de utilizar lo que existe para construir lo que no existe. Como las conductas y acciones de los seres humanos están guiados por propósitos y metas, la calidad de vida abarca también los aspectos subjetivos, sobre todo la capacidad de planear y estructurar proyectos. El proceso mediante el cual se construye el futuro, descansa en la creatividad y el conocimiento que nos dan la competencia para contender con la incertidumbre y las turbulencias.
Jiménez (2000, p.107).	El grado en que una sociedad posibilita la satisfacción de necesidades materiales y no materiales de los miembros que la componen. Tal capacidad se manifiesta a través de las condiciones objetivas (...) y en el sentimiento subjetivo que de la satisfacción de sus deseos socialmente influidos (...).

Organización Mundial de la Salud (2002, citado en Cardona, y Agudelo 2005, p. 88).	Es un elemento que debe tener un lugar central dentro de la concepción del desarrollo sustentable La percepción individual de la propia posición en la vida dentro del contexto del sistema cultural y de valores en que se vive y en relación con sus objetivos, esperanzas, normas y preocupaciones.
Ardila (2003, p.163).	Es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida.
Benito, Alsinet y Maciá (2016, p.34)	Es un concepto multidimensional formado por diferentes ámbitos de la vida de la persona, que incluye componentes objetivos y subjetivos, aplicable a cualquiera independientemente de sus circunstancias vitales y ha de reflejar las normas culturales de bienestar objetivo

---

Fuente: Elaboración propia ,2019.

En la tabla 1, se realizó una recapitulación de algunos autores, que enmarcan ciertas características para poder definir el concepto de calidad de vida, mismos que han sido utilizados recientemente para hacer alusión al tema en abordado. Las definiciones expuestas, denotan elementos claves, mismos que son esenciales para dar sentido al constructo de calidad de vida, y de esta manera obtener un consenso pertinente para su utilización en los discursos multilaterales. Algunas de ellas intentan ser integradoras, holísticas y multidimensionales, mismas que coinciden con la incorporación de diferentes elementos como lo subjetivo y objetivo, lo individual y lo colectivo, lo cultural y axiomático, lo normativo y la autorrealización.

En este sentido, definir *calidad de vida* resulta complejo y ambiguo, por ende, existe el reto de obtener un marco teórico y un modelo operativo que emplee el término de *calidad de vida* de manera unificada, sin caer en interpretaciones inconclusas, y que también se acepte y valide con rigor científico, es por ende que se propone el siguiente consenso, sobre el término en cuestión, utilizando las ideas de Gómez, Verdugo y Arias (2010):

- Se compone de los mismos indicadores y relaciones que son importantes para todas las personas.

- Se experimenta cuando las necesidades de una persona se ven satisfechas y cuando se tiene la oportunidad de mejorar en las áreas vitales más importantes.
- Tiene componentes subjetivos y objetivos, pero es fundamentalmente la percepción del individuo para reflejar *la Calidad de Vida* que experimenta.
- Se basa en las necesidades, elecciones y el control individual.
- Es un constructo multidimensional influido por factores personales y ambientales como las relaciones de intimidad, la vida familiar, la amistad, el trabajo, el vecindario, el lugar de residencia, la vivienda, la educación, la salud, el nivel de vida y el estado de la nación.

Como se ha mencionado, la medición de la *calidad de vida* se integra de ciertos estándares subjetivos y objetivos, que asumen la calidad de vida de una persona o comunidad. Sin embargo, aún queda la incertidumbre sobre lo que las personas, en su individualismo, conciben qué es la calidad de vida, que también es un aspecto importante para considerar, en virtud de su contexto e ideología cultura, política y economía.

La calidad de vida como se ha definido anteriormente es un término multidimensional y además se le ha relacionado con otros constructos como estilo de vida, bienestar subjetivo y objetivo; satisfacción con la vida y necesidades básicas, condiciones de vida, felicidad, calidad integradora, de tal manera que resulta como un término complejo que abarca diferentes aspectos y atributos de la vida humana (Castro, Reyna y López, 2018).

Asimismo, se le ha atribuido una serie de indicadores, parámetros o dimensiones para medirla o bien para comprenderla. Diferentes organismos internacionales y autores han propuesto diversas maneras. En México y a nivel internacional se proponen las siguientes:

**Tabla 2. Indicadores para medir la calidad de vida a nivel**

<p><i>Medición multidimensional de la calidad de vida</i> Dimensiones/Indicadores, European Statistical Office (Eurostat, 2017)</p>	<p><i>Índice Nacional de Calidad de Vida</i>, (INCAVI), Dominios que se consideran, García (2011)</p>
<p><i>Entorno y medioambiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Población urbana expuesta a contaminación del aire.</li> <li>▪ Población que sufre problemas de contaminación y otros problemas ambientales.</li> </ul>	<p><i>Vida comunitaria</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clima y calidad del medio ambiente.</li> <li>▪ Calidad de los servicios no gubernamentales.</li> <li>▪ Facilidad para moverse alrededor de la ciudad.</li> </ul>

<p><i>Trabajo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tasa de empleo</li> <li>▪ Satisfacción con el trabajo</li> </ul>	<p><i>Economía</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Si el dinero cubre necesidades básicas de alimentación</li> <li>▪ Facilidad para conseguir casa-habitación y trabajo adecuado.</li> </ul>
<p><i>Salud:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Esperanza de vida</li> <li>▪ Estado de salud auto percibido</li> </ul>	<p><i>Salud</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estado de salud</li> <li>▪ Veces que ha ido al doctor.</li> <li>▪ Servicio médico adecuado.</li> </ul>
<p><i>Educación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nivel de educación superior alcanzado</li> </ul>	<p><i>Educación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nivel académico de las escuelas</li> <li>▪ Acceso a buena educación.</li> <li>▪ Acceso a eventos culturales, deportivos y de -esparcimiento.</li> </ul>
<p><i>Ocio y relaciones sociales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Satisfacción con el tiempo disponible</li> <li>▪ Ayuda de los demás. Familiares, amigos o vecinos a los que pedir ayuda en caso de necesidad</li> <li>▪ Bienestar subjetivo</li> <li>▪ Satisfacción global con la vida</li> </ul>	<p><i>Bienestar personal</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Disponibilidad de tiempo libre</li> <li>▪ Percepción de su calidad de vida.</li> <li>▪ Deseo de pasar el resto de la vida en la comunidad.</li> <li>▪ Facilidad para convivir con familiares y amigos.</li> </ul>
<p><i>Seguridad física y personal</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Homicidios</li> <li>▪ Percepción de delincuencia y vandalismo en la zona</li> </ul>	<p><i>Seguridad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En la comunidad</li> <li>▪ Víctima de la inseguridad.</li> <li>▪ Capacidad de las autoridades para enfrentar la inseguridad.</li> </ul>
<p><i>Gobernanza y derechos básicos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Confianza en el sistema judicial</li> </ul>	<p><i>Buen gobierno</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Honestidad de los gobiernos</li> <li>▪ Eficiencia de los gobiernos.</li> <li>▪ Calidad de los servicios públicos.</li> </ul>
<p><i>Condiciones materiales de vida</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Renta mediana</li> <li>▪ Desigualdad</li> <li>▪ Privación material severa</li> <li>▪ Incapacidad de hacer frente a gastos económicos imprevistos</li> </ul>	

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Es necesario también, explicar que, aunque algunos elementos coincidan, estos ítems no puedan replicarse en todos los lugares y en todas las personas, porque cada país tiene sus indicadores de calidad de vida y, por tanto, no existe nada categórico que demuestre la universalidad en la utilización del término, y esto provoca que cada región tome los elementos que a su beneficio les otorgue resultados pertinentes para el análisis del término *calidad de vida*.

Habiendo realizado la revisión del concepto en cuestión y los parámetros para su medición, es necesario centrar las ideas en la intervención de Trabajo social. Entre los objetivos de la disciplina, se encuentran procurar la calidad de vida de las personas, encaminando de manera íntegra la superación de los problemas y promoviendo el desarrollo humano. Así mismo, el centrar los diversos marcos de servicios sociales y de bienestar social favorecerán la autonomía y participación, mediante un trato cálido y una eficiente y eficaz gestión (Barranco, 2004), conservando la filosofía humanística enfocada en la justicia social y los derechos humanos.

Siguiendo Barranco (2004), se retoma la idea central de su tesis sobre la calidad integrada. Ésta consiste en una vertiente de la calidad que radica en la calidad de vida, la calidad de servicio y la calidad de vida laboral, las cuales tienen una identidad propia que, al ser integradas en investigaciones, se observó la directa relación entre las mismas.

En este sentido, la calidad integrada contribuye a la elaboración de estrategias concretas basadas en la filosofía del Trabajo Social y que de esta manera y en coherencia con la profesión, contribuyan a lo siguiente:

- Mejorar la calidad de vida de las personas, grupos y comunidades. La finalidad es poner a las personas en el centro de la intervención profesional para satisfacer sus necesidades, potenciar sus capacidades, contribuir a eliminar los obstáculos personales y los del medio social, para avanzar en el desarrollo humano, potenciando la igualdad de oportunidades y la justicia social de toda la ciudadanía.
- Mejorar la calidad de servicio. Ello significa incrementar la eficacia y la eficiencia de la gestión en la organización, desde los estilos propios de los trabajadores sociales. Estilos que se caracterizan por la responsabilidad profesional con las personas, las organizaciones y la sociedad. Además, por buscar maximizar los recursos; establecer procesos de comunicación basada en la calidez en el trato, la atención integral, la empatía y la autenticidad.
- Mejorar la calidad de vida laboral. La finalidad es lograr que las organizaciones tengan como misión potenciar una sociedad saludable, justa y solidaria. Ello implica intensificar los esfuerzos

para que los trabajadores estén satisfechos, tengan apoyo laboral y evitar el burnout o síndrome de estar quemado (p.100).

De lo anterior expuesto, se puede determinar que la calidad de vida es parte de un nuevo concepto, que identifica de manera holística y específica la modalidad en la que Trabajo Social debe enfocar sus intervenciones y de esta manera utilizar y aplicar, específicamente, el concepto de calidad de vida, tomando en cuenta esta nueva definición que incluye aspectos que han sido considerados para comprenderla.

## **Conclusiones**

La intervención del profesional en Trabajo Social es inalienable a ser de calidad, es decir que procure la satisfacción íntegra en las personas que conforman la sociedad, considerando los elementos que la propician y aquellos otros que surgen de las necesidades y problemas apremiantes, por lo tanto, en las intervenciones debe valorarse dichos elementos y contemplar la otredad.

Por lo anterior, las y los trabajadores sociales, deben reproducir en sus discursos y acciones, los elementos que son necesarios para generar una verdadera calidad de vida en las personas o colectivos sociales. Evitar caer en falacias que interpretan una realidad alejada de la calidad de vida y recurrir a los elementos e indicadores veraces, que den lugar a la aplicación válida del término.

Así mismo, es necesario considerar que la calidad de vida es un constructo social, por tanto, no se puede decir que exista una definición universal y legitimada, ya que dependerá del contexto inmediato y de las redes sociales y virtuales a las que tenga acceso la persona, en otras palabras, cada quien tendrá una concepción de lo que significa tener calidad de vida.

Por otro lado, es importante señalar que los organismos multilaterales también deben tornar sus discursos y acciones de manera pertinente y dejar de utilizar indiscriminadamente el concepto de calidad de vida, esto con el fin de permear a la sociedad con información veraz y constituir la unificación del uso de los conceptos que nos compete a todos/as.



Siempre se debe poseer la (con) ciencia en la intervención de trabajo social, puesto que el profesional trabaja de manera metodológica en su actuar profesional, y por lo tanto esta naturaleza se encuentra supeditada a un acercamiento real y continuo de los problemas sociales. Por tal motivo, es de suma relevancia aplicar los conceptos de manera oportuna, a menester de obtener un impacto directo que contribuya a establecer el desarrollo y progreso social, de manera integrada.

## Referencias

- Abreu, L., Infante, C., Goren, K. y Caso, A. (2000). Problemas y dilemas en la definición de la calidad de vida. En M. Daltabuit, J. Mejía y R. Álvarez, *Calidad de vida, salud y ambiente* (pp. 17-32). México: UNAM.
- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35(2), 161-164.
- Barranco, C. (2004). La intervención en Trabajo Social desde la calidad integrada. *Cuadernos de Trabajo Social*, (12), 79-102.
- Benito, E., Alsinet, C. y Maciá, A. (2016). Propiedades psicométricas de la escala de GENCAT de calidad de vida en una muestra de personas sin hogar. *Siglo cero*, 47(1), 23-36.
- Bernardo., H. (2004). ¿Qué es la vida? Un problema epistemológico. *A parte rei: Revista de filosofía*, 33, 1-11.
- Cardona, D. y Agudelo, H. (2005). Construcción cultural del concepto de calidad de vida. *Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública*, 23(1) 79-90.
- Castro, M., Reyna, C. y López, B. (2018). Calidad de vida, bienestar subjetivo y estilos de vida; tres conceptos fundamentales de la política social en México. En M. Castro, J. Méndez y M. Moo. *Política social y desarrollo humano. Una mirada desde el Trabajo Social* (pp. 65-86). México: Universidad Autónoma de Yucatán.
- European Statistical Office. (2017). *Final report of the expert group on quality of life indicators*. Recuperado de <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/7870049/7960327/KS-FT-17-004-EN-N.pdf/f29171db-e1a9-4af6-9e96-730e7e11e02f>

- García, J. (2011). Hacia un nuevo sistema de indicadores de bienestar. *Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 2(1). 78-95.
- Gómez, L. E. Verdugo, M. Á, y Arias, B. (2010). Calidad de vida en personas con discapacidad intelectual en Argentina, Colombia y Brasil: resultados de la Escala Integral. Recuperado de <http://www.centrodocumentaciondown.com/documentos/show/doc/1606>
- González, J., Garza, R. y Acevedo, J. (2018). *Calidad de vida en la vejez: su medición y propuesta de un modelo*. México: Fontamara.
- Imbernón, M, F. (2002). Calidad ¿De qué calidad hablan? Algunas reflexiones sobre la ley de calidad. *Revista de reflexión socio-educativa*, 1, 8-11.
- Jiménez, L. (2000). Calidad de vida y desarrollo sustentable algunos indicadores en el caso mexicano. En M. Daltabuit, J. Mejía y R. Álvarez, *Calidad de vida, salud y ambiente* (pp. 107-124). México: UNAM.
- Muñoz, S.L.C. (2012). Lenguaje e imaginarios sociales. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*. 19, 23-38.
- Randazzo, E. F. (2012). Imaginarios sociales como herramientas. *Imagonautas*. 2(12), 77-92.

# **EJE TÉMATICO**

## Investigación Disciplinar

# Apuntes metodológicos del proyecto participación social y calidad de vida en mujeres de Yucatán

Martín Castro Guzmán \*  
Josué Méndez Cano \*\*  
Rosa Isabel Garza Sánchez \*\*\*

*“La ciencia... está compuesta de errores, pero son errores que es útil cometer, porque conducen poco a poco a la verdad” Julio Verne*

## Introducción

Partimos de la idea que todo fenómeno social se configura de acuerdo con elementos contextuales de la realidad, por ello consideramos importante realizar la descripción metodológica del proyecto de investigación: *La participación de las mujeres en los procesos de desarrollo humano y la calidad de vida; un análisis comparativo en zonas urbanas, rurales e indígenas de Yucatán*<sup>1</sup>. El diseño metodológico se sustentó en el método holista al considerar esta realidad social de manera

---

\* Profesor Investigador de Tiempo Completo y Líder del Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán.

\*\* Profesor de Tiempo Completo de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Yucatán. Miembro del Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano.

\*\*\* Profesora Investigadora de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila, Campus Saltillo. Integrante del Cuerpo Académico: Estudios sobre Grupos Vulnerables.

<sup>1</sup> Proyecto aprobado por el Comité de Ética e Investigación de la Facultad de Enfermería con Número de registro 03/17 y registrado en el Sistema Institucional de Proyectos de Investigación (SISTPROY-UADY) con clave: FENF-2018-0001.

dinámica de acuerdo con los contextos sociales, económicos, culturales, políticos en los que viven las mujeres de zonas rurales e indígenas en el estado de Yucatán.

En este sentido, el enfoque metodológico nos debe permitir abrir vías de comunicación entre las diversas formas de adquisición del conocimiento (Anton, 1995), incluyendo tanto técnicas de investigación cualitativas como cuantitativas. Como señala Cisterna (2005, p.62), buscamos “un modelo de estructuración operacional [...] implica un diseño que se articula en un conjunto de capítulos o secciones que en su totalidad deben dar cuenta de modo coherente, secuencial e integrador, de todo proceso investigativo”.

En el presente capítulo se describe el proceso metodológico del proyecto de investigación, el cual se dividió en dos fases, en la primera se aplicaron 450 instrumentos de corte cuantitativo para medir el nivel de participación social y la calidad de vida de mujeres en zonas rurales e indígenas de Yucatán durante los meses de junio a agosto del año 2017. La segunda fase (junio y julio de 2018), se hizo uso de técnicas cualitativas destacando la aplicación de 17 entrevistas semiestructuradas a mujeres clave de las localidades estudiadas.

Finalmente, se presenta la caracterización de las participantes en la investigación, se incluyen los datos sociodemográficos y los principales hallazgos (niveles de participación social y calidad de vida auto percibida) que serán estudiados con mayor detalle en capítulos posteriores.

## **Proceso metodológico**

El proyecto: *La participación de las mujeres en los procesos de desarrollo humano y la calidad de vida: un análisis comparativo en zonas urbanas, rurales e indígenas de Yucatán* se desarrolló bajo un enfoque metodológico mixto. En este sentido, el método que dio sustento al trabajo es de carácter holista en tanto “surge como respuesta a la necesidad integradora de los diversos enfoques, métodos y técnicas, que desde diversas disciplinas científicas han permeado el desarrollo del conocimiento humano” (Londoño y Marín, 2002, p. 22), específicamente sobre dos elementos como son la participación social y la calidad de vida.

Este método holista permite identificar una serie de fases metodológicas que van desde la exploración, descripción, comparación hasta procesos de evaluación (Londoño y Marín, 2002). Bajo este panorama se torna indispensable posicionarnos desde una perspectiva integradora que utilice técnicas de investigación tanto cualitativas como cuantitativas que permitan la descripción, interpretación y explicación de los niveles de participación, así como su interrelación con la calidad de vida auto percibida de mujeres en zonas rurales e indígenas de Yucatán.

De acuerdo con el catálogo de microrregiones de la Secretaría de Desarrollo Social, el estado de Yucatán presenta altos grados en marginación y rezago social, acentuando esta situación se agudiza en las comunidades del interior del Estado. No obstante, para la investigación se eligieron de manera aleatoria cinco comunidades como escenario de estudio, que presentan algún grado de marginación, como se muestra en la tabla siguiente:

**Tabla 1. Marginación y rezago social en comunidades de estudio**

<b>Localidad</b>	<b>Grado de marginación</b>	<b>Grado de rezago social</b>
<b>Sotuta</b>	Medio	Medio
<b>Peto</b>	Medio	Bajo
<b>Yaxcabá</b>	Muy alto	Alto
<b>Maní</b>	Alto	Bajo
<b>Komchén</b>	Alto	Muy bajo

Fuente: Elaboración a partir de Catálogo de Localidades, SEDESOL, 2019.

De manera general se caracteriza la localización geográfica de las comunidades: Sotuta, es un municipio que se ubica en la región central del Estado, cuya toponimia significa *agua que da vueltas*, tiene una extensión de 546.02 km<sup>2</sup>, limita al norte con Kantunil-Sudzal, al sur con Cantamayec, al este con Yaxcabá y al oeste con Hui-Tekit (H. Ayuntamiento de Sotuta, s/f).

El municipio de Maní (cuyo significado es: *lugar donde todo pasó*) se localiza en la región sur-poniente de la península y cuenta con una extensión territorial de 125.71 km<sup>2</sup> colindando con los municipios de Mama al norte, Akil al sur, Teabo al este y Dzan al oeste (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2010).

Yaxcabá, en lengua maya significa *lugar de tierra verde* y el 90% de las personas hablan la lengua maya (Merli, 2016), este municipio se localiza en la región central de la península ocupando un total de 1,475

km2 colinda con los municipios de Sudsal, Chacsinkín, Chankom y Sotuta al norte, sur, este y oeste respectivamente.

En cuanto al municipio de Peto, se localiza en la región sur del Estado, su significado es *corona de luna*, tiene una superficie total de 1,047.99 km2, sus colindancias comprenden al norte Yaxcabá-Tahdziú, al sur con el estado de Quintana Roo, al este Chikindzonot y al oeste Tzuncacab. Finalmente, la comisaría de Komchén, “*en la hon-donada*”, se localiza a los 21 km al norte del Municipio de Mérida, a pesar de su cercanía con la capital del estado, es una población que “*conserva ciertos elementos rurales e indígenas que la caracterizan*” (Lugo y Tzuc, 2011. p.183).

De igual forma se calcularon las muestras correspondientes a partir de los datos proporcionados por INEGI (2010)<sup>1</sup>, considerando la Población total del municipio; la cantidad de habitantes mujeres; específicamente quienes en ese momento tuvieran más de 18 años (mayores de edad)<sup>2</sup>.

**Tabla 2. Población y muestra de participantes**

Comunidad	Población total	Mujeres	Mujeres mayores de 18 años	Muestra
<b>Sotuta</b>	8,449	4,113	2,536	93
<b>Peto</b>	24,159	12,134	7,330	95
<b>Yaxcabá</b>	14,802	7,156	4,086	94
<b>Maní</b>	5,250	2,690	1,802	92
<b>Komchén</b>	4,259	2,125	1,420	91

Fuente. Elaboración propia a partir de datos de INEGI, 2010.

Para el cálculo de la muestra correspondiente, se tomaron en consideración los siguientes criterios: nivel de confianza del 95%, así como un error muestral del 10% (tabla 2). En cuanto al uso de técnicas de investigación se utilizó la encuesta, se retomó el cuestionario de Vergara-Lope y Hevia (2012) el cual tiene por objetivo medir y determinar las diversas conductas y niveles de participación en personas y grupos

<sup>1</sup> Nota aclaratoria, para esta investigación no se consideraron los datos de INEGI correspondientes al año 2015, ya que, al ser una encuesta intercensal, no contempla datos específicos de municipios y/o localidades.

<sup>2</sup> Este criterio corresponde a un requisito de inclusión, además de la firma de consentimiento informado.

específicos. El cuestionario está estructurado en cuatro apartados: participación electoral; asociativa-opinativa; partidaria y cívica. El primero hace referencia a la *dimensión electoral*, caracterizada por “el ejercicio del derecho político de votar y ser votado de aquellos ciudadanos mayores de dieciocho años que cumplen con los requisitos legales para hacerlo” (Vergara-Lope y Hevia, 2012, p.39).

El segundo apartado incorpora la *dimensión opinativa*, relacionado con el acto de externar puntos de vista o creencias sobre servicios, programas, instituciones y/o personas en el espacio público; estas conductas opinativas incluyen el acceso a los medios de comunicación por medio de envío de cartas a periódicos o de la participación en programas de radio y/o televisión. La *dimensión asociativa*, se refiere al hecho de organizarse o sumarse a la actuación de grupos de personas (que pueden tener personalidad jurídica o no) sin fines de lucro como asociaciones civiles, grupo de colonos, entre otros, y que no sean parte del Estado. En donde se compartan intereses, objetivos iguales o similares con relación al tema que les convoque, en búsqueda de beneficios individuales y/o colectivos.

La *dimensión partidaria*, se vincula de manera directa con las conductas de participación con partidos políticos. Finalmente, el cuarto elemento, corresponde a la *dimensión cívica*, entendida como el comportamiento respetuoso de las personas con las normas para una sana convivencia pública (Vergara-Lope y Hevia, 2012). El instrumento final consta de 37 reactivos distribuidos de la siguiente forma:

**Tabla 3. Dimensiones, reactivos y coeficiente de consistencia interna**

Dimensión	Número de reactivos	Alpha de Cronbach
Asociativa-Opinativa	19	.72
Electoral	6	.98
Partidaria	7	.85
Cívica	5	.72
Total	37	.85

Fuente: Elaboración a partir de Vergara-Lope y Hevia, 2012.

Para la presente investigación, la aplicación del instrumento se llevó a cabo en dos fases, en la primera se aplicó una prueba piloto (50 instrumentos) en dos comunidades con características sociodemográficas similares a las comunidades elegidas, las cuales fueron localidad de Libre Unión perteneciente al municipio de Yaxcabá y en el municipio de



Bokobá. Posteriormente, en los meses de junio, julio y agosto de 2017 a través del programa Verano de la Investigación Científica; el Programa Delfín; Verano de la Investigación Científica de la Península de Yucatán Jaguar, se realizó el levantamiento de los instrumentos en las cinco comunidades seleccionadas, en total se aplicaron 450 instrumentos, los cuales se validaron, obteniendo el alpha de consistencia interna: Dimensión Electoral 0.89; Dimensión Cívica 0.73; Dimensión Partidaria 0.55; Dimensión Asociativa-Opinativa .82; puntaje total del instrumento 0.83.

En conjunto con la aplicación del instrumento de medición de participación, se construyó y validó otro instrumento que proporciona información sobre la calidad de vida auto percibida en sus dos dimensiones a) objetiva y b) subjetiva. Se tomó en consideración las siguientes categorías de análisis:

**Tabla 4. Dimensiones de análisis de calidad de vida**

<b>Calidad de Vida Subjetiva</b>	<b>Calidad de Vida Objetiva</b>
<b>Relaciones interpersonales</b>	Bienestar material
<b>Bienestar emocional</b>	Relaciones armónicas con el ambiente
<b>Seguridad percibida</b>	Relaciones armónicas con la comunidad
<b>Desarrollo personal</b>	Salud objetiva
<b>Productividad personal</b>	
<b>Salud percibida y bienestar físico</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de Sen, 1990; Abreu, Infante, Dieter y Caso, 2000; Jiménez, 2000; Ardila, 2003; Belkis, 2004; PNUD, 2016.

A partir de esas dimensiones se construyeron ítems relacionados con la seguridad, la felicidad, espiritualidad, presencia o ausencia de estrés (bienestar emocional); así como el afecto y apoyo familiar, las relaciones e interacciones con amistades (relaciones interpersonales); capacidad resolutoria, formación, desarrollo de habilidades (desarrollo personal); derechos económicos, alimentos, empleo, estatus socioeconómico (bienestar material); salud, movilidad, ocio y actividades de la vida diaria (salud objetiva y relaciones armónicas con la comunidad y el ambiente).

Este ejercicio generó la construcción de 60 ítems los cuales fueron agrupados a través de análisis factorial, dando como resultado el siguiente orden.

**Tabla 5. Dimensiones de calidad de vida subjetiva**

<b>Dimensión</b>	<b>Número de reactivos</b>	<b>Alpha de Cronbach</b>
<b>Relaciones interpersonales</b>	3	.77
<b>Bienestar emocional</b>	15	.81
<b>Seguridad percibida</b>	3	.62
<b>Desarrollo personal</b>	3	.80
<b>Productividad personal</b>	6	.66
<b>Salud percibida y bienestar físico</b>	4	.72
<b>Total</b>	34	.82

Fuente: Elaboración propia, 2019.

**Tabla 6. Dimensiones de calidad de vida objetiva**

<b>Dimensión</b>	<b>Número de reactivos</b>	<b>Alpha de Cronbach</b>
<b>Bienestar material</b>	6	0.69
<b>Relaciones armónicas con el ambiente</b>	12	0.70
<b>Relaciones armónicas con la comunidad</b>	5	0.71
<b>Salud objetiva</b>	3	0.69
<b>Total</b>	26	0.75

Fuente: Elaboración propia, 2019.

En cuanto a las técnicas cualitativas, se optó por aplicar entrevistas semiestructuradas. El proceso de construcción se realizó a partir de la categorización de las dimensiones de análisis: participación, calidad de vida y desarrollo humano, posteriormente, se construyó un instrumento con 22 ítems el cual fue validado por 5 expertos, disminuyendo a un total de 17 ítems. Dichas entrevistas se realizaron en cada una de las cinco localidades, las cuales tuvieron una duración de 40 a 60 minutos y se realizaron en pares y bajo la supervisión de un docente que permitió validar la información recabada.

Posteriormente, se realizó la transcripción a través de un procesador de textos, agrupada de acuerdo con las categorías y analizada para la realización de un informe final por localidad. Para la recolección, y

tratamiento de los datos participaron un total de 39 estudiantes<sup>3</sup> procedentes de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Autónoma del Estado de México, Autónoma de Tamaulipas, Autónoma de Ciudad Juárez, Autónoma de Yucatán, Universidad de Guadalajara y Universidad de Guanajuato, así como de diez profesores miembros del Grupo de Investigación Política Social y de Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán y de dos profesoras pertenecientes al Cuerpo Académico Estudio sobre Grupos Vulnerables de la Universidad Autónoma de Coahuila. A continuación, se presentan los datos generales de la población estudiada.

## **Características sociodemográficas de los participantes**

Se encuestaron a un total de 450 mujeres de las cinco localidades, en Sotuta se aplicaron 92 instrumentos (de 93), en Maní 90 (de 92), el Peto 91 (de 95), mientras que en Yaxcabá se aplicaron 97 (de 94) y en la comisaría de Komchén sólo se aplicaron 80 (de 91). Estas diferencias se deben a los criterios de eliminación de instrumentos, debido a que algunas participantes decidieron no concluir la encuesta o bien dejaron ítems sin responder y, por tanto, se procedió a eliminar esos instrumentos.

Referente a la edad de las participantes, el valor mínimo fue de 18 años y el máximo de 92, con una media de 40 años (tabla 8). Como se podrá observar, la población con mayor participación en esta investigación son mujeres adultas jóvenes, quienes se dedican al trabajo doméstico (58.7%), al comercio (14.9%), son empleadas (12.4%), bordadoras (4.4%), estudiantes (2.2%) y profesoras (1.6%).

Aquellas mujeres que manifiestan contar con empleo señalan que el ingreso mensual por su actividad laboral, en promedio es de \$2,208 pesos. Mientras que el 6.2% señaló tener un ingreso mensual de \$1,000 pesos, el 20.4% declaró tener un ingreso de \$2,000, el 4.8% de \$4,000,

---

<sup>3</sup> 22 estudiantes participaron en la primera etapa de recolección de datos (aplicación y análisis de instrumentos cuantitativos) durante el año 2017; 17 estudiantes participaron en la segunda fase del levantamiento de datos a través de aplicación de entrevistas semiestructuradas, en el año 2018.

y el 3.1% de \$5,000. Sólo cuatro personas (.8%) manifestaron tener ingresos mayores a \$10,000 pesos.

**Tabla 7. Grupos quinquenales de participantes**

Quinquenios	f	%
Menores de 20 años	21	4.7
20 a 24 años	56	12.4
25 a 29 años	56	12.4
30 a 34 años	55	12.2
35 a 39 años	52	11.6
40 a 44 años	53	11.8
45 a 49 años	29	6.4
50 a 54 años	43	9.6
55 a 59 años	25	5.6
60 a 64 años	26	5.8
65 a 69 años	12	2.7
70 años y más	22	4.9

Fuente: Elaboración propia a partir de instrumentos, 2019.

En cuanto al nivel educativo, el 8.4% de la muestra no cuenta con estudios, el 21.8% cuenta con primaria completa, el 24.9% cuenta con secundaria completa, el 12.2% con preparatoria completa y el 1.6% con estudios de licenciatura, datos que se consideraron en la elaboración del supuesto de investigación a mayor nivel de escolaridad mayor nivel de participación social, y a mayor participación social mayor calidad de vida auto percibida.

## Principales hallazgos

Se realizó un análisis de frecuencias y porcentajes (tabla 9) para identificar el nivel de participación que tenían las mujeres encuestadas de cinco municipios de Yucatán (Sotuta, Mani, Peto, Yaxcabá y Kómchen). Se encontró que el 88.2% se encuentran en un nivel bajo de participación y solo el 10% de ellas se encuentran en un nivel medio.

**Tabla 8. Nivel de participación de las mujeres**

Nivel	f	%
Bajo de participación	397	88.2
Medio de participación	45	10
Total	442	98.2

Fuente: Elaboración propia a partir de instrumentos, 2019.

Al realizar el análisis en relación con las variables que conforman el apartado de calidad de vida subjetiva (CVS), e identificar el nivel presente en la población (tabla 10), se encontró que el 63.1% de las encuestadas presentan un nivel alto de calidad de vida, seguido por el 30.9% que se colocó en un nivel medio. Por su parte al examinar el nivel de calidad de vida objetiva (CVO) reportada por las mujeres entrevistadas se encontró porcentajes similares, el 65.1% mostró un nivel alto de calidad de vida objetiva, y un 27.3% un nivel medio.

**Tabla 9. Nivel de calidad de vida**

Calidad de Vida Subjetiva			Calidad de Vida Objetiva		
Nivel	f	%	Nivel	f	%
Nivel bajo	1	0.2	Nivel bajo	3	0.7
Nivel medio	139	30.9	Nivel medio	123	27.3
Nivel alto	284	63.1	Nivel alto	293	65.1
<b>Total</b>	<b>424</b>	<b>94.2</b>	<b>Total</b>	<b>419</b>	<b>93.1</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de instrumentos, 2019.

Se realizó un análisis de contingencia a partir de una tabulación cruzada tomando como variables el puntaje total de participación ciudadana y el lugar de aplicación (tabla 11). Se encontró una baja participación por parte de las mujeres en todos los municipios, los que tienen mayores porcentajes de baja participación se ubican en Peto (94.5%), Sotuta (90.1%) y Yaxcabá (89.7%).

**Tabla 10. Nivel de participación de las mujeres por lugar de aplicación**

	Sotuta	Maní	Peto	Yaxcabá	Komchén
<b>Nivel bajo de participación</b>	82 (90.1%)	78 (86.7%)	86 (94.5%)	87 (89.7%)	64 (87.7%)
<b>Nivel Medio de participación</b>	9 (9.9%)	12 (13.3%)	5 (5.5%)	10 (10.3%)	9 (12.3%)

Fuente: Elaboración propia a partir de instrumentos, 2019.

Del mismo modo se realizó un análisis de contingencia con el nivel de CVS reportada por las mujeres y el lugar de aplicación (tabla 12).

Los resultados muestran niveles por encima del 60% en los cinco municipios, Sotuta (73.3%) y Yaxcabá (69.2%) presentan los porcentajes más altos en calidad de vida subjetiva.

**Tabla 11. Nivel de Calidad de Vida Subjetiva y lugar de aplicación**

	Sotuta	Maní	Peto	Yaxcabá	Komchén
Nivel bajo de CVS	-	1 (1.1%)	-	-	-
Nivel medio de CVS	24 (26.7%)	30 (33.3%)	30 (36.6%)	28 (30.8%)	27 (38.0%)
Nivel alto de CVS	66 (73.3%)	59 (65.6%)	52 (63.4%)	63 (69.2%)	44 (62.0%)

Fuente: Elaboración propia a partir de instrumentos, 2019.

Al análisis el nivel de calidad de vida objetiva (CVO) en cada municipio donde se encuestó a las mujeres (tabla 13), se encontró que la población presenta porcentajes altos en todos los municipios, sin embargo, existen diferencias porcentuales entre ellos, destacando el municipio de Peto con un 86.1% de las mujeres encuestadas, quienes reportaron un nivel alto de calidad de vida objetiva, y el municipio de Maní es el que presenta menor porcentaje de nivel alto de CVO con apenas el 58.9%.

**Tabla 12. Nivel de calidad de vida objetiva y lugar de aplicación**

	Sotuta	Maní	Peto	Yaxcabá	Komchén
Nivel bajo de CVO		2 (2.2%)	1 (1.4%)		
Nivel medio de CVO	25 (29.1%)	35 (38.9%)	9 (12.5%)	24 (25.0%)	30 (40.0%)
Nivel alto de CVO	61 (70.9%)	53 (58.9%)	62 (86.1%)	72 (75.0%)	45 (60.0%)

Fuente: Elaboración propia a partir de instrumentos, 2019.

Se realizó un análisis a partir de tabulación cruzada con las variables de nivel de participación social y grupo de edad de las mujeres entrevistadas (tabla 14), en relación con el nivel bajo de participación son las jóvenes de 18 a 29 años las que menos participan con un 92.4%, seguido de porcentajes similares se encuentran las mujeres de 30 a 59 años y aquellas mayores de 60 años (88.4% y 89.8%).

**Tabla 13. Nivel de participación de las mujeres y grupo de edad**

	18 a 29 años	30 a 59 años	60 años y más	Total
Nivel bajo de participación	122 (92.4%)	222 (88.4%)	53 (89.8%)	397 (89.8%)
Nivel medio de participación	10 (7.6%)	29 (11.6%)	6 (10.2%)	45 (10.2%)

Fuente: Elaboración propia a partir de instrumentos, 2019.

Al realizar el análisis por grupo de edad e incluir la variable de nivel de calidad de vida subjetiva (tabla 15), se encontró que el grupo que presenta mayores niveles de CVS son las jóvenes entre 18 a 29 años, representando un total de 76% de ese grupo poblacional, las mujeres de 30 a 59 años y aquellas adultas mayores presentan porcentajes por encima del 60%.

**Tabla 14. Nivel de Calidad de Vida Subjetiva y grupo de edad**

	18 a 29 años	30 a 59 años	60 años y más	Total
Nivel bajo de CVS		1 (0.4%)		1 (0.2%)
Nivel medio de CVS	30 (24.0%)	88 (36.4%)	21 (36.8%)	139 (32.8%)
Nivel alto de CVS	95 (76.0%)	153 (63.2%)	36 (63.2%)	284 (67.0%)

Fuente: Elaboración propia a partir de instrumentos, 2019.

El análisis de grupo de edad y el nivel de calidad de vida objetiva reportada por las mujeres de los municipios (tabla 16) muestran de igual forma que son las jóvenes de 18 a 29 años quienes presentan los niveles más altos con un 82.2%, seguido de aquellas de 30 a 59 años con un 70.9%. Es importante destacar el grupo de adultas mayores ya que el mayor porcentaje se ubica en el nivel medio de calidad de vida objetiva con poco más de la mitad de las entrevistadas (55.6%) siendo un porcentaje importante en este grupo poblacional.

**Tabla 15. Nivel de calidad de vida objetiva y grupo de edad**

	18 a 29 años	30 a 59 años	60 años y más	Total
Nivel bajo de CVO	-	-	3 (5.6%)	3 (0.7%)
Nivel medio de CVO	21 (17.8%)	72 (29.1%)	30 (55.6%)	123 (29.4%)
Nivel alto de CVO	97 (82.2%)	175 (70.9%)	21 (38.9%)	293 (69.9%)

Fuente: Elaboración propia a partir de instrumentos, 2019.

Del análisis realizado en el nivel de participación social y la escolaridad de las entrevistadas (tabla 17), se observa que las mujeres que tienen un nivel de secundaria y preparatoria presentan niveles de poca participación, seguido de aquellas mujeres que estudiaron únicamente el nivel básico (89.5%), con lo anterior se refuta la hipótesis planteada a inicio de la investigación considerando que el nivel educativo está relacionado con los niveles de participación social, y a mayor escolaridad mayor nivel de participación

**Tabla 16. Nivel de participación ciudadana y escolaridad**

	Nivel básico	Nivel medio superior	Nivel superior	Total
<b>Nivel bajo de participación</b>	273 (89.5%)	63 (95.5%)	27 (81.8%)	363 (89.9%)
<b>Nivel medio de participación</b>	32 (10.5%)	3 (4.5%)	6 (18.2%)	41 (10.1%)

Fuente: Elaboración propia a partir de instrumentos, 2019.

Al analizar el nivel de calidad de vida subjetiva en relación con la escolaridad (tabla 18), se encontró que las mujeres que tienen estudios universitarios (87.5%) presentan niveles altos de calidad de vida subjetiva, seguida por aquellas que estudiaron nivel medio superior (76.6%), y finalmente aquellas de nivel básico, incrementando a su vez el nivel medio de CVS según la escolaridad presente en la muestra de estudio.

**Tabla 17. Nivel de Calidad de Vida Subjetiva y Escolaridad**

	Nivel básico	Nivel medio superior	Nivel superior	Total
<b>Nivel bajo de CVS</b>	1 (0.3%)	-	-	1 (0.3%)
<b>Nivel medio de CVS</b>	107 (36.5%)	15 (23.4%)	4 (12.5%)	126 (32.4%)
<b>Nivel alto de CVS</b>	185 (63.1%)	49 (76.6%)	28 (87.5%)	262 (67.4%)

Fuente: Elaboración propia a partir de instrumentos, 2019.

Del análisis de la CVO y la escolaridad (tabla 19) se muestra que aquellas mujeres con estudios universitarios presentan niveles altos, alcanzando un 81.5% de ellas, las que estudiaron el nivel medio superior presentan porcentajes de 76.3% y 68% aquellas que tienen nivel básico de estudios.



**Tabla 18. Nivel de Calidad de Vida Objetiva y Escolaridad**

	Nivel básico	Nivel medio superior	Nivel superior	Total
<b>Nivel bajo de CVO</b>	1 (0.3%)	-	-	1 (0.3%)
<b>Nivel medio de CVO</b>	94 (31.6%)	14 (23.7%)	5 (18.5%)	113 (29.5%)
<b>Nivel alto de CVO</b>	202 (68.0%)	45 (76.3%)	22 (81.5%)	269 (70.2%)

Fuente: Elaboración propia a partir de instrumentos, 2019.

## Conclusiones

Al explorar los resultados se destaca que el nivel de participación de las mujeres entrevistadas en los cinco municipios es bajo, por arriba del 88%, esto se realizó a través de tabulación cruzada y se revisó por escolaridad, grupo de edad y municipio, encontrando resultados similares, lo que indica como las mujeres presentan niveles altos de rezago ante la participación que pueden realizar dentro de sus comunidades.

Es conveniente señalar que existe una paulatina incorporación de las mujeres al mercado de trabajo remunerado, sin embargo, continúan desarrollándose en espacios, que por tradición pertenecen a *las mujeres* como el tejido y bordado, empleadas en el sector servicios, actividades de cuidados y reproducción social. En cuanto a los ingresos que perciben, los datos señalan que al menos el 60% tiene ingresos menores a un salario mínimo diario, lo que podría indicar la presencia de algún nivel de pobreza en sus hogares.

La información de los instrumentos permitió visualizar que el nivel de participación social es bajo, a pesar de examinar las variables: escolaridad, grupo de edad y municipio. No obstante, la participación de las mujeres puede ser *no re-conocida*, es decir, pueden asistir a reuniones de capacitación o asistencia, organizadas por el Sistema DIF (estatal o municipal); aquellas que tienen hijos en edad escolar han participado en reuniones escolares; grupos informales (de apoyos económicos); y reuniones organizadas por el Seguro Popular y por el Programa de Inclusión Social Prospera, actividades que, en algunos casos, ha sido valoradas (en las entrevistas semiestructuradas) como positivas al proporcionar herramientas para mejorar su calidad de vida tanto en el plano

subjetivo (redes de apoyo, grupos de ayuda mutua) como objetivo (créditos económicos, salud objetiva, transferencias condicionadas de recursos).

El municipio de Peto es el que reporta menores niveles de participación social de las mujeres, alcanzando un 94.5% de las entrevistadas. Sin embargo son las que presentan niveles altos en la CVO con un 86.1%, esta información se complementa por las características socio-económicas en el que se encuentra la localidad, ya que su economía se sustenta en el cultivo y producción frutas, verduras y leguminosas así como en la cría de ganado bovino y porcino, su localización geográfica permite que este municipio concentre una parte importante del comercio de los municipios del sur del Estado, lo cual se traduce en mejores condiciones de vida de su población.

Al analizar el nivel de Calidad de Vida Subjetiva se muestran niveles altos, por encima del 60% en los cinco municipios, solo Maní tiene una persona (1.1%) que indicó un nivel bajo de calidad de vida subjetiva, las mujeres presentan mejores niveles de bienestar a pesar de la poca participación ciudadana; las diferencias se encuentran cuando se realizó el análisis en relación con la edad y la escolaridad.

En cuanto a la edad, se dividió a la población en tres grandes grupos, aquellas consideradas jóvenes que abarca de 18 a 29 años de edad, después el grupo de mujeres de 30 a 59 años y finalmente adultas mayores, consideradas con 60 años cumplidos o más, al analizar a partir del nivel de participación se muestra un nivel bajo de participación y se destaca el grupo de jóvenes, ya que son los que presentan los porcentajes más altos de baja participación (92.4%), estos datos son preocupantes, en cuanto consideramos que la población joven es el presente y futuro del país, todo lo que ellos puedan hacer en sus años adultos dependerá de lo que piensen, sientan y hagan hoy; por tanto, estos resultados permitirán enfocar políticas públicas y sociales que permitan dinamizar la participación social de sectores poblacionales como pueden ser los y las jóvenes, mujeres.

Las adultas mayores presentan mayor porcentaje en el nivel medio de calidad de vida objetiva, siendo un indicador importante al considerar que los adultos mayores en México son considerados un grupo vulnerable (CONAPRED, 2011), duplicando su situación ya que son municipios que presentan altos grados de marginación y rezago.

De igual forma, al analizar la Calidad de Vida Objetiva se encontró niveles altos en todos los municipios, más altos aún que los encontrados en el análisis de la calidad de vida subjetiva. La escolaridad influye en el nivel de Calidad de Vida Subjetiva y Calidad de Vida Objetiva reportado por las entrevistadas, pero al realizar el análisis a partir del nivel de participación los datos no revelan grandes diferencias, es verdad que aquellas mujeres que estudiaron una licenciatura presentan un nivel medio de participación mayor (18.2%) a la media (10.1%), pero no son resultados concluyentes que indiquen una gran diferencia al resto de los grupos, ya que siguen teniendo porcentajes altos (81.8%) en el nivel bajo de participación.

Es importante seguir realizando investigaciones en torno a la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos, especialmente explorando las razones por las cuales es baja su participación, para comprender la dinámica presente en estas comunidades y poder realizar intervenciones eficaces que permitan mejorar los niveles de participación. En cuanto a la calidad de vida objetiva y subjetiva, los cinco municipios presentaron niveles altos, por ello es importante realizar un análisis a mayor profundidad para identificar los factores (personales, familiares, sociales, etc.) que intervienen en la mujer para percibir un bienestar emocional y material alto y tener poca participación.

## Referencias

- Abreu, L. F., Infante, C., Dieter, K., Caso, A. (2000). Problemas y dilemas en la definición de la calidad de vida. En M. Daltabuit, J. Mejía, R.L. Álvarez. (coord.). *Calidad de vida, ambiente y salud* (pp.17-31). México: UNAM, CRIM, IIA, Instituto Nacional Indigenista.
- Anton, D. (1995). El conocimiento desde una perspectiva disciplinaria y holística. En *Unbroken knowledge: Regional Seminar on Interdisciplinarity* (pp.1-14). Montevideo, Uruguay: preliminary document. IDRC.
- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 35(2), 161-164.

- Belkis, A. (2004). Consideraciones en torno a los conceptos de calidad de vida y calidad ambiental. *Revista venezolana de sociología y antropología*, 14(41), 491-502.
- Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoría*, 14(1), 61-71.
- Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación [CONAPRED] (2011). *Resultados sobre personas adultas mayores. Encuesta Nacional sobre Discriminación en México - ENADIS-INAPAM*. Recuperado de [http://www.inapam.gob.mx/work/models/INAPAM/Resource/Documentos\\_Inicio/Enadis\\_2010\\_Inapam-Conapred.pdf](http://www.inapam.gob.mx/work/models/INAPAM/Resource/Documentos_Inicio/Enadis_2010_Inapam-Conapred.pdf)
- H. Ayuntamiento de Peto. (s/f). *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México: Sotuta*. Estado de Yucatán. Recuperado de <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM31yucatan/municipios/31058a.html>
- H. Ayuntamiento de Sotuta. (s/f). *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México: Sotuta*. Estado de Yucatán. Recuperado de <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM31yucatan/municipios/31069a.html>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2010). *Panorama sociodemográfico de Yucatán*. México: INEGI.
- Jiménez, L. (2000). Calidad de vida y desarrollo sustentable. Algunos indicadores en el caso mexicano. En M. Daltabuit, J. Mejía, R.L. Álvarez. (coord.). *Calidad de vida, ambiente y salud* (pp.107-124). México: UNAM, CRIM, IIA, Instituto Nacional Indigenista.
- Londoño, L., Marín, J. (2002). Metodología de la investigación holística. Una propuesta integradora desde las sociedades fragmentadas. *Uni-pluri/versidad*. 2(3), 22-23.
- Lugo, J. A., Tzuc, L. (2011). Las comisarías y subcomisarías del municipio de Mérida: entre la tradición y la modernidad. *Estudios de Cultura Maya*. 37. 179-198.
- Merli, F. (2016). Monografía del municipio de Yaxcabá, Yucatán. *Revista Tlamati Sabiduría*. 7(2), 1-5.

- PNUD. (2016). *Informe de desarrollo humano México 2016. Desigualdad y movilidad*. México: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Vergara-Lope, S., Hevia, F. (2012). Para medir la participación. Construcción y validación del Cuestionario Conductas de Participación (CCP). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. 57 (215), 35-67.

# La participación de las mujeres de Maní, Yucatán, México (U Táakpajal koólelo'ob ti Maní, Yucatán, México)

Gabriela Isabel Vázquez Díaz \*

Claudia Isabel Tzec Puch \*

Niurka Guadalupe Castro Carballo \*\*

*“La ignorancia mata a los pueblos, y es preciso matar a la ignorancia” José Martí.*

## Introducción

El presente estudio deriva del proyecto denominado *La participación de las mujeres en los procesos de desarrollo humano y la calidad de vida; un análisis comparativo en zonas urbanas, rurales e indígenas de Yucatán* coordinado por Martín Castro y Josué Méndez, ambos integrantes del grupo de investigación *Política Social y Desarrollo Humano* de la Universidad Autónoma de Yucatán.

---

\* Profesoras de tiempo completo de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

\*\* Estudiante de sexto semestre de la Licenciatura en Trabajo Social de la UADY.

Se agradece la colaboración de los y las estudiantes que participaron en el Verano de Investigación “Delfín”: Josué Israel Mora Venta, Diana Jiménez Martínez y María de Jesús Soto Bravo, así como a la profesora Gladys Alejandra Castillo Villegas y al Pasante de la Licenciatura en Trabajo Social Daniel Alejandro Llanes Alpuche, por el apoyo en el trabajo de campo y en la recolección de datos en las entrevistas a las mujeres en el municipio de Maní.

El proyecto antes mencionado tiene como uno de sus objetivos “analizar la participación de las mujeres, como un factor social que influye en los procesos de desarrollo humano y la calidad de vida que se impulsa desde las diversas instituciones públicas, privadas y sociales...” (Castro y Méndez, 2017, p.10), mismo que se llevó a cabo en los diferentes escenarios de estudio: Sotuta, Peto, Yaxcabá y Maní; municipios que de acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2010), son considerados con algún grado de marginación. En este sentido, Maní se encuentra identificado como una de las regiones con alto grado de marginación, dado que existen ciertas carencias y necesidades dentro de su población, ya sea en educación, vivienda, ingresos y distribución de la población (CONAPO, 2010).

En Maní, cuyo significado es “lugar donde todo pasó”, la participación de las mujeres se presenta en varios espacios, que pueden coadyuvar a mejorar la calidad de vida y propiciar un desarrollo humano en las diferentes áreas: individual, grupal o comunitaria, razón por la cual este escrito tiene como objetivo presentar los hallazgos relevantes del municipio de Maní con respecto a la participación de tres mujeres en los diferentes ámbitos de participación: político, social y ciudadano.

Este documento esboza de manera breve un panorama sociodemográfico y de antecedentes históricos de dicho municipio y posteriormente se realiza una revisión de la literatura acerca de la participación, con la finalidad de identificar los tipos de participación, y, por ende, las formas en las que participan las mujeres de Maní; finalmente, se presentan los resultados de este estudio a partir de las entrevistas realizadas con los tres informantes claves de dicha comunidad.

## ***Maní lugar donde todo pasó***

Maní es un municipio del estado de Yucatán situado a 100 km en el sureste de Mérida, su nombre significa “lugar donde todo pasó”, lo cual es apropiado porque fue un importante centro ceremonial donde se enviaban ofrendas para el festival anual en honor a Kukulcán. Es considerado un municipio histórico debido a que durante la época prehispánica fue parte del cacicazgo de Tutul Xiú. Cabe mencionar que, en 1952, tras la conquista de Fray Diego de Landa, invaluable manuscritos y códices mayas fueron quemados debido al célebre “Acto de Fe de

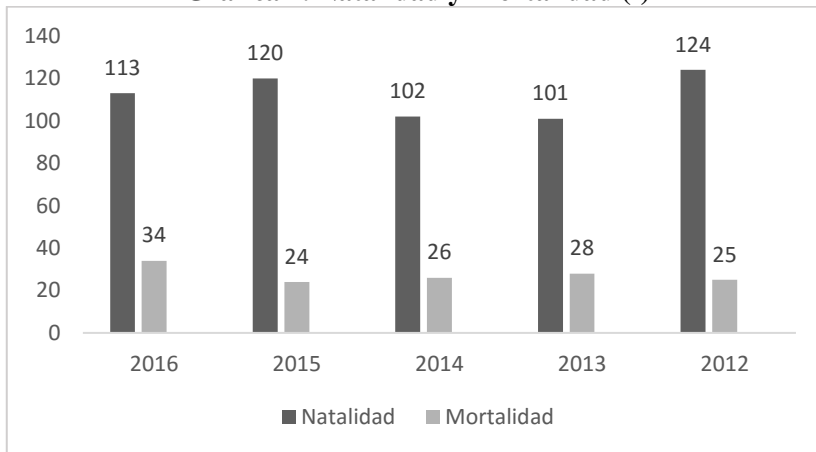
Maní”. De 1900 a 1980 aparecen registrados en los censos únicamente dos pueblos: la cabecera de Maní y Tipikal (Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Estado de Yucatán, 2010).

## Datos sociodemográficos

El municipio de Maní, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015), indica que existen en total 5,637 habitantes, de los cuales 2,756 son hombres y 2,881 son mujeres; el 30.2% son mujeres entre 15 y 29 años, y un 10% son de 60 años o más. Lo anterior representa el 0.27%, con relación a la población total del estado de Yucatán.

Referente a la natalidad y mortalidad, en dicho municipio han sido cambiantes las cifras en los últimos cinco años; en la gráfica 1 se puede observar que en el año 2016 existió un aumento de defunciones y una baja de nacimientos en comparación con el año 2012.

**Gráfica 1. Natalidad y Mortalidad (f)**



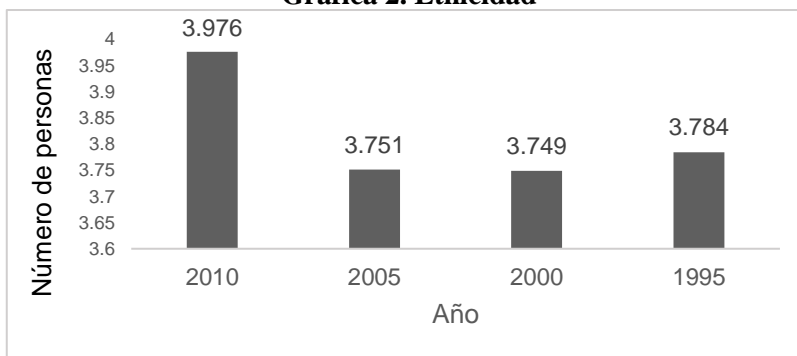
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INEGI, 2015.

Referente a la etnia, la población de 5 años o más son hablantes de lengua indígena, es decir, la lengua maya. En la gráfica 2 se puede observar los datos del número de personas maya hablantes de 1995 hasta el año 2010.



Por otra parte, según informaron los habitantes de Maní, la lengua indígena hablada en la localidad es la Maya; el 100% de los adultos hablan dicha lengua; en contraste, la gran mayoría de niños(as) y jóvenes la entienden, pero no la hablan y en menor número el grupo de personas que no la habla y no la entiende. De igual manera, la población de 3 años y más que son hablantes de lengua indígena en el municipio asciende a 4,118 personas; su lengua indígena es la maya, y esta población no habla español.

**Gráfica 2. Etnicidad**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INEGI, 2015.

Lo que respecta a la situación de alfabetismo, según los datos proporcionados por el INEGI (2017) el porcentaje en el 2015 de las personas de 15 años y más que sabe leer y escribir corresponde al 91.87%, el 7.41% es analfabeta y el 0.72% no se especifica el dato de su situación. Asimismo, para el caso de los menores de 6 a 14 años, el 88.31% es alfabeto y el 9.84% no sabe leer y escribir, y solamente el 1.85% no se especifica la información de este rango de edad. Para la población de 3 y más años, el 29.02% corresponde a los menores que asisten a alguna institución de educación; pero el 70.93% no asiste a clases en alguna modalidad y el 0.06% no se especifica su situación al respecto.

A partir de lo anterior, se puede decir que la población de Maní en su mayoría es alfabeto; sin embargo, todavía existe un porcentaje de personas que no sabe leer ni escribir y están situados en el rango de 6 a 14 años (9.84%), y para el caso de los menores de 3 años y más, es relevante mencionar que existe un porcentaje de más del 50% que no

está asistiendo a la escuela, lo que podría generar dificultades en su formación en el nivel básico.

## **Actividad económica**

Actualmente, las actividades económicas se encuentran relacionadas al sector primario, secundario y terciario; las actividades que se desarrollan en el sector primario son la agricultura, la ganadería, la avicultura y la apicultura; el sector secundario corresponde a las panaderías, molinos, tortillerías y artesanías; estas últimas incluyen el urdido de hamacas, el bordado de prendas de vestir como huipiles, blusas, batas, chalecos, pañales y ternos, así como la elaboración de camisas, pantalones y vestidos. Finalmente, en el sector terciario, el municipio cuenta con servicios de electricidad, agua potable, comunicaciones, transportes, servicio médico, comercio y turismo.

## **La situación de las mujeres de Maní en relación con la participación**

La participación puede ser definida como un proceso que permite a las personas, grupos o comunidades involucrarse en asuntos que le conciernen para su desarrollo, en este sentido Chávez (2006), define a la *participación social* como:

*“...proceso de involucramiento de los individuos en el compromiso, la cooperación, la responsabilidad y la toma de decisiones para el logro de objetivos comunes. Es un proceso dinámico, complejo y articulado que requiere una conciencia colectiva para interrelacionar con la particularidad de los sujetos.” (p.17).*

De esta definición se puede decir que la participación debe ser visualizada en un vínculo estrecho con el concepto de desarrollo humano, ya que los objetivos y metas que ejecutan los pobladores tienen como intencionalidad inmediata la solución de problemas y necesidades de los sujetos sociales. Asimismo, Chávez (2006), refiere que la participación comprende cinco elementos esenciales: involucramiento, cooperación, toma de decisiones, compromiso y conciencia social.

Con base en lo anterior, la participación entonces debe ser entendida como un proceso, en el cual se tenga como objetivo central la solución de problemas y necesidades de interés social a partir de la toma de decisiones, involucramiento y cooperación, para resolver problemas que actualmente están afectando a las familias en México. De igual forma, permite que la población tenga influencia sobre la creación de políticas públicas y sociales, así como tomar parte en las decisiones que a ellos les conciernen.

Lo anterior, permitirá transformar espacios y contribuir en la creación de condiciones dignas de una gobernabilidad democrática, ejerciendo su autonomía y poder desde su localidad; Canudas (2009, citado en Peschard, 2016), señala que el desarrollo de la cultura cívica ha llevado al ciudadano a concebirse protagonista del devenir político, como miembro de una sociedad con capacidad para hacerse oír, organizarse, demandar bienes y servicios.

## **Tipos de participación: política, social, comunitaria y ciudadana**

La participación puede ser entendida desde diferentes posturas y tipos; por ejemplo, Villareal (2010, citado en Serrano, 2015), señala cuatro tipos: política, social, comunitaria y ciudadana. La primera se refiere al involucramiento de las personas en diferentes organizaciones de carácter social y las relacionadas al sistema político, como pueden ser los partidos políticos, el ayuntamiento, las manifestaciones, huelgas y paros. La segunda, se define a través de la participación de los miembros de las organizaciones o asociaciones que buscan defender los derechos e intereses de éstos. Cabe señalar que el Estado también puede contribuir para crear esas condiciones.

El tercer tipo de participación, corresponde a la comunitaria, en la cual las personas pertenecientes a una comunidad buscan el bienestar y desarrollo de sus integrantes; en este caso se espera del Estado únicamente un apoyo de carácter asistencial. El cuarto tipo de participación está directamente relacionada con el Estado en cooperación con los ciudadanos, en donde ellos contribuyen en materia de políticas públicas; por ejemplo, la contribución ciudadana en la prestación de servicios o elaboración de políticas públicas.

Por lo anterior, se puede decir que estos tipos de participación involucran una organización para la participación, además el Estado se involucra de manera directa o indirectamente en el alcance de los objetivos de estas organizaciones.

Dentro de la participación ciudadana, Vergara-Lope y Hevia (2012, p. 39-43), señala cinco dimensiones: participación electoral, opinativa, opinativa, asociativa y cívica. La participación electoral se caracteriza por el ejercicio al derecho político, un ejemplo de esto puede ser el voto para quienes ya tienen dieciocho años, los cuales ya son considerados ciudadanos; la opinativa hace referencia a las conductas que tienen que ver con el hecho de expresar sus pensamientos acerca de los servicios, programas, instituciones, personas, en el espacio público. La participación asociativa se refiere cuando las personas pertenecen a una asociación o grupo sin fines de lucro y no es parte del Estado para buscar o alcanzar el bien común del colectivo o individual; la cívica se relaciona con las acciones de respeto a las normas de convivencia pública, como, por ejemplo, acciones tipo solidario (donación, apoyo en caso de desastres), convivencia (ceder el asiento, paso al peatón) y ecológicas (cuidado del medio ambiente).

## Datos relevantes de la participación de las mujeres en Maní

En la comunidad de Maní se realizó un estudio con 90 mujeres entre 18 a 83 años para medir su participación y calidad de vida en el 2017 (Castro y Méndez, 2017). En el marco del proyecto antes mencionado, se encontró que existe un bajo nivel de participación (86.7%) como se muestra en la Tabla 1.

**Tabla 1. Nivel de participación de las mujeres de Maní, Yucatán**

Nivel de participación	F	%
<b>Bajo</b>	<b>78</b>	<b>86.7</b>
Medio	12	13.3
Alto	0	0
Total	90	100.0

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Asimismo, se halló que 43 de las mujeres que participaron en dicho estudio se dedican a las labores del hogar, 13 son bordadoras, 13 son comerciantes y únicamente tres tienen una profesión (Ver Tabla 2). Con respecto al nivel de participación, no se encontró una relación significativa con la ocupación de las mujeres.

**Tabla 2. Nivel de participación según ocupación**

Nivel de participación	Bajo	Medio	Alto	Total
Ama de casa	34	9	0	43
Auxiliar de cocina	1	0	0	1
Auxiliar de Terapia	1	0	0	1
Bordadora	13	0	0	13
Comerciante	10	3	0	13
Empleada	8	0	0	8
Estudiante	5	0	0	5
Profesora	2	0	0	2
Modista	2	0	0	2
Nutrióloga	1	0	0	1
Secretaria	1	0	0	1
Total (V de Cramer= .306 sig=.585)	78	12	0	90

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Por otra parte, respecto a la religión y el nivel de participación de las mujeres de Maní, 85 de las 90 entrevistadas pertenecen a la religión católica, siendo ésta la preferencia religiosa predominante entre las familias de Maní; sin embargo, no se encuentra una relación significativa con el nivel de participación, es decir, no influye la religión en el nivel de participación.

**Tabla 3. Nivel de participación según la religión**

Nivel de participación	Ninguna	Católica	Cristiana	Evangélica	Total
<b>Bajo</b>	<b>2</b>	<b>74</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>78</b>
Medio	0	11	0	1	12
Alto	0	0	0	0	0
Total	2	85	1	2	90
V de Cramer= .176 sig=.424					

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Por otra parte, en lo que concierne al nivel de participación con respecto a la escolaridad no se encontraron diferencias entre cada nivel

educativo, puesto que la mayoría presenta una baja participación. En otras palabras, la escolaridad, en este caso no es un factor que influya en el nivel de participación.

**Tabla 4. Nivel de participación según la escolaridad**

Nivel de participación	Básico	Medio superior	Superior	Total
Bajo	<b>57</b>	11	7	75
Medio	11	0	0	11
Alto	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>68</b>	11	7	86

V de Cramer= 197 sig=.188

Fuente: Elaboración propia, 2019.

A partir de lo anteriormente encontrado, se visualiza que la ocupación, la religión y la escolaridad son variables que, para el caso de las mujeres de Maní, no son aspectos que influyan en el nivel de participación; y, por otro lado, se percibe el evidente bajo nivel de participación. A partir de esto surge la siguiente pregunta:

## ¿Cómo participan las mujeres de Maní?

Para conocer la participación de las mujeres en Maní se realizaron entrevistas a informantes clave de la comunidad. Los resultados de la investigación corresponden a tres entrevistas realizadas a mujeres de la comunidad de Maní (mayores de 18 años), participes en alguna organización política o religiosa.

## Características sociodemográficas

Las entrevistadas son tres mujeres con rango de edad de 34 a 50 años; el nivel de escolaridad va desde el básico hasta el medio superior; la religión católica es predominante y todas hablan la lengua maya. Por otra parte, las tres personas son miembros activos de asociaciones religiosas, de programas sociales y de Instituciones del Estado; dos de ellas, además de su ocupación, realizan otra actividad de manera voluntaria en asociaciones sociales y públicas.

En la siguiente tabla se presenta las características sociodemográficas de las participantes, sobre todo su escolaridad, ocupación, lugar de origen, lengua, religión y tipo de participación:

**Tabla 5. Datos generales de las Entrevistadas**

Entrevistada	Lugar de Origen	Edad	Escolaridad	Ocupación	Tipo de Participación	Religión	Maya hablante
<i>E1</i>	Maní	45	Secundaria Abierta	Artesana	Social	Católica	Sí
<i>E2</i>	Maní	34	Primaria	Ama de casa	Ciudadana y Política	Católica	Sí
<i>E3</i>	Maní	50	Tec. en Enfermería	Servidora pública	Ciudadana y Política	Católica	Sí

Fuente: Elaboración propia, 2019.

## Participación de las mujeres

Los tipos de participación de las mujeres de esta comunidad que se identificaron a través de las entrevistas realizadas son la social, la política y la ciudadana.

*“De Catequista, formé parte del apostolado de la parroquia, de la iglesia católica (...) trabajo de coordinar el catecismo con los niños” (E1). “Soy enlace de dos programas federales” (E2), y “Soy servidora pública en el Ayuntamiento” (E3).*

La participación social se identificó en la entrevistada 1 (E1) a través de su colaboración en las asociaciones sociales, ya que busca defender los intereses de los miembros y el bien de la comunidad; la participación política de las entrevistadas E1 y E2 se observó a partir de las actividades que desempeñan al formar parte de instituciones del sistema social, como es el caso del ayuntamiento.

De igual forma, otro tipo de participación es la ciudadana asociativa debido a que existe un involucramiento de los habitantes de la comunidad en la administración pública; en el caso de la E1 porque pertenece a una institución religiosa con involucramiento en la administración y de las E2 y E3 se produce una participación ciudadana asociativa y opinativa, puesto que son miembros que tienen control de la gestión gubernamental.

## Motivación de participar

Las tres entrevistadas mencionan que la principal causa de su involucramiento en las asociaciones e instituciones es debido a la invitación de miembros de las organizaciones. Esto se puede relacionar directamente con la teoría del capital social, la cual, de acuerdo con Putnam (1993, citado en Urteaga, 2013), señala que son las “características de las organizaciones sociales, tales como las redes, las normas y la confianza, que facilitan la acción y la cooperación para beneficio mutuo” (p. 51).

*“Entré por invitación del presidente [...] cuando [...] era el candidato a la presidencia [...] para saber cómo es el trabajo dentro del ayuntamiento porque, pues en realidad yo nunca había participado” (E3).*

De manera concreta, las participantes se involucraron en un proceso productivo con ayuda de la red de apoyo que posibilita un vínculo con el presidente municipal en el caso de dos de las participantes, dado que dio oportunidad de formar parte de la organización por la confianza lograda de involucrarse como su equipo de trabajo durante su campaña electoral. En el caso de E1 esto se logró mediante la vinculación de su familia con el sacerdote de la iglesia. Con lo anterior, en el caso de E2 y E3 se observa la presencia de una participación política debido a que existió un involucramiento en la difusión de los partidos políticos y una participación en las campañas electorales.

Por otra parte, desde la visión de la teoría de elección racional, la cual, según Elster (1989, citado por Rausell, 1999), se refiere a la persona “... cuando enfrenta varios cursos de acción, la gente suele hacer lo que cree que es probable que tenga mejor resultado general” (p. 35). Expresado de otra manera, toma la decisión considerando las alternativas con mayores beneficios. En relación con la teoría de la elección racional se considera dos vertientes de análisis: la motivación de la participación y con las acciones que se ejecuta en la organización social.



## Participar para los demás

La decisión de la elección de su involucramiento a la organización social es principalmente por la concientización de las miembros sobre las necesidades y problemáticas sociales en la comunidad; primeramente, visualizan que las actuales asociaciones tienen una ruptura en los sistemas, no defienden los intereses sociales, no permiten el aumento de la calidad de vida, no existe una toma de decisiones a fin del desarrollo de la comunidad, no se visualiza el cumplimiento del objetivo de un bien común y no buscan la solución de problemas sociales:

*“Al asistir a mi religión veía (...) ese trabajo de guiar a los niños a la fe, así en Dios (...) Un día pues decidí entrar (...) formé parte del coro de la parroquia, (...) hoy tengo 30 años de servicio ahí y me gusta (Sonríe)” (E1). “(...) tuve la oportunidad de trabajar en el municipio y para el municipio (...) para ayudar sobre todo a las personas (...) por eso fue que pedí estar en ese lugar” (E2).*

Por lo tanto, consideran la importancia de su participación para el cambio social, analizan los factores de riesgos que afectan el desarrollo humano y la calidad de vida de la comunidad y de su familia; además, razonan los resultados que se obtendrá en su participación. De esta forma, se consideran aspectos negativos y beneficiosos; por ello, en la elección racional es porque desde su punto de vista obtienen mayores beneficios a su persona, a su familia y, sobre todo, a la comunidad a pesar de que signifique cambios en la dinámica familiar (elección racional maximizadora e intencional); en otras palabras, se visualiza un compromiso cívico (Putnam, 1993, citado en Urteaga, 2013), es decir, en donde los ciudadanos están predispuestos a la confianza, a la solidaridad y manifiestan un interés por los asuntos públicos. También, se observa que la motivación es desde una conducta altruista (homo reciprocans según Gintis, 2000) o se involucra los intereses personales como el caso de asociaciones religiosas.

## **Cambios: Personal, familiar y comunitario**

Las tres entrevistadas refieren que la elección de pertenecer a las asociaciones ha provocado cambios de manera personal, comunitaria y familiar. De modo que la dinámica familiar se ha modificado por la pertenencia a la asociación social y política debido a que dedican mayor parte de su tiempo a la ejecución de las funciones a cargo. Además, en el aspecto social mencionan beneficios como el hecho de haber aumentado la habilidad de relaciones interpersonales positivas en su vida diaria:

“Como formar parte de un grupo (...) das conocimiento de lo que es la vida en Dios (...) aprende a relacionarse con distintas personas, (...) llevarme mejor con gente que igual no sea de mi religión (...) aprende uno a conocer su vida así socialmente, libre en lo que es religión, y si te ayuda a como ser como persona en todo” (E1).

“(...) antes estaba mucho más tiempo en casa y ahora ya no. Por ejemplo, yo trabajo (...) me quito de acá mediodía y en mi casa hago lo que tengo que hacer. (...) mi hijo a veces (...) quiere salir a pasear, y dice ¿Cuándo me llevas? ¿Cuándo vamos a pasear? ... Pero siempre hay igual (...) un sacrificio y hay... una explicación de todo lo que hacemos igual es para algo” (E3).

Con lo anterior, desde la perspectiva de E2 y E3, se afirma que su participación, aunque le atribuyen un significado de sacrificio por el hecho de limitar la convivencia familiar, analizan que la causa principal de su intervención se debe en gran parte a una postura altruista y por la existencia de una necesidad de participación. Como afirma Herrera (2008), siempre debe darse tres bases para que se produzca la participación: “poder”, “saber” y “querer” (p. 6).

La participación es efectiva al cumplir las características de: organización, compromiso de los participantes, que sean conscientes de la importancia de su participación, tengan objetivos claros, proactividad y que sigan un programa de acciones.

## Acciones realizadas en la participación

En segunda instancia y en relación con lo último, considerando la desconfianza y la escasa información de las asociaciones, las funciones de las entrevistadas en estas acciones son principalmente enfocadas a la información, orientación y la gestión.

El Centro Internacional de Prospectiva y Altos Estudios (CIPAE, 2018) señala que “La participación puede entenderse como colaboración, organización, como un proceso de desarrollo individual y grupal, como un proceso de autogestión y adquisición de poder” (parrf. 2). Por tanto, en el desarrollo individual, en el caso de las entrevistadas, las acciones se desarrollan en el proceso de participación política, ciudadana y social ejerciendo funciones de gestión social, administración social, orientación social, planificación y programación social.

En el caso de E1, ella realiza funciones también de educación social informal en temas relacionados sobre la espiritualidad. En todas las actividades que efectúan las participantes se tiene una relación directa con la elección racional, porque en el proceso de toma de decisiones buscan y eligen las alternativas de acción que permiten un mayor desarrollo social en la comunidad, es decir, proporcionan que las personas tengan mayores opciones, puedan tener un acceso al conocimiento, a una vida digna, realicen más cosas (recreativas, culturales, sociales), vivir una vida más larga, entre otras.

*“En la división de salud (...) cuando hay actividades de salud (...) más bien yo organizo las campañas de salud. Las realizo cuando vienen por ejemplo cuando tenemos actividades (...) cuando vienen médicos, enfermeras de la UADY o algo así, nosotros nos comunicamos con ellos y nosotros hacemos las actividades junto con ellos; siempre empatizamos” (E3).*

Así mismo, en la participación ciudadana, política y social se desarrolla un proceso dinámico y articulado, esto es debido a que, como mencionan las entrevistadas, existen más miembros en la asociación que cumplen con otras funciones:

*“Estoy coordinando en conjunto con 10 personas más, (..) la administradora, como tesorero.” (E1), y “Somos cuatro: el del agua potable, (..) el secretario, somos cuatro” (E3).*

Como proceso de desarrollo grupal, en las asociaciones sociales es necesario el involucramiento de los demás miembros de la organización en la toma de decisiones para el desarrollo de la comunidad, de tal forma que se comparten responsabilidades con la finalidad de posibilitar el logro de objetivos comunes. Esto último nos señala la necesidad de interrelacionarse, de la cooperación y la colaboración de los miembros.

Por otro lado, la participación en las reuniones permite la libertad de expresión; esta última se relaciona también con la participación ciudadana opinativa (E2 y E3), resultante, a que los integrantes externan puntos de vista sobre los servicios, programas e instituciones. De modo que en las asociaciones se realizan reuniones para el proceso de toma de decisión, administración y evaluación del cumplimiento de los objetivos.

Las entrevistadas mencionan tener una libertad de expresión sobre las opiniones, de tal forma que sus opiniones expuestas son tomadas en cuenta en la planificación de las actividades (capacidad de anticipación). Además, mencionan que cuando visualizan una necesidad y tienen una conciencia de las consecuencias de los actos (elemento de la decisión racional), son ellas quienes informan a los demás miembros y en conjunto se analiza las alternativas de intervención. Sin embargo, también se visualiza que en la organización tampoco hay participación por parte de todos los miembros, y al no tener una conciencia colectiva existe relaciones conflictivas en la asociación. Con esto se afirma según la teoría de elección racional de Vidal (2008), “la violación de las normas de reciprocidad conduce, con frecuencia, a dilemas ineludibles para la posibilidad de la cooperación y la confianza” (p. 13):

*“Me reúno cada 3 meses para las reuniones (...) como enlace hemos llevado los problemas del municipio a cada curso que acudimos (...) (E2).*

*“...No todos, los de otro grupo casi nunca participaron, participaron los primeros meses, de eso ya nunca más participaron, no sé cuál fue el motivo de que no hayan trabajado bien con nosotros” (E3)*

En realidad, hay que aclarar que se observa la existencia de un trabajo colaborativo cuando las opiniones de los miembros son tomadas en cuenta para la creación de estrategias de intervención. No obstante, comúnmente se visualiza el trabajo cooperativo porque los integrantes solamente realizan las funciones que tiene a cargo sin contribuir en el mejoramiento de la asociación.

Igualmente, en el desarrollo de funciones se visualiza el proceso de involucración de la mayoría de los miembros; por lo tanto, es observable la presencia de una conciencia colectiva, cooperación, la responsabilidad y el compromiso de los miembros que forman parte de esta. Además, las entrevistas afirman tener el apoyo de los miembros cuando existe algún problema, es decir, hay una red de apoyo que permite una reciprocidad fuerte, la cual, es un remedio racional para preservar la cooperación (Vidal, 2008):

*“... el sacerdote me puso la confianza de que, todo marche bien. (...) En el cambio de coordinación, pues entre todos se hacen votación, a quien quieren de coordinadora, quien dé, esté, administradora, como tesorero (...) me eligieron. (...) si tienen intención de apoyar a un integrante, pues, yo le he hecho” (E1).*

*“... (Resistencia). (...) Sí me apoyan porque cuando tengo alguna actividad con ellos pues necesito sillas, voy a necesitar el domo, un, un espacio, un espacio, las sillas, que... si necesito agua, aunque para un vaso de agua para las personas que acuden, las instalaciones, todo eso yo pido a los del municipio y me coordino con las personas que están para ver todas esas cosas y si necesito un micrófono, una bocina para dar una junta o algo, siempre me han respaldado con todo eso” (E2).*

*“Nos apoyamos entre nosotros, somos cuatro: el del agua potable, está la [del] sindicato, el secretario (...) y los dos pluris, uno veía lo de la iluminación y (...) el otro del cementerio” (E3).*

Entonces, se comprende que a medida que la participación organizada sea eficiente, se podrá realizar mayor número de acciones, no sólo porque se consideran las aportaciones de los miembros, sino porque se aprovecha los recursos humanos y de la comunidad, así como las tradiciones para la cooperación comunitaria y el potencial de la mano de obra de los participantes.

## Habilidades desarrolladas

Llegando a este punto se analiza que, en las participantes, mediante su involucramiento en las asociaciones políticas y sociales, señalan haber desarrollado y adquirido nuevas habilidades que son necesarias en la práctica de su cargo en la misma. Como resultando de la elección de la participación, las mujeres han ampliado las capacidades personales, es decir, ha provocado el aumento del desarrollo humano, principalmente por la adquisición de conocimiento y la práctica de habilidades para la vida y de carácter administrativo:

*“... Uno nunca deja de aprender, ya, ya teniendo más, más conocimientos sobre (...) libros de la biblia, (...) aprendes a usar y sobre qué se trata y lo esencial de todo es que todo habla de Dios de cómo quiere que su pueblo sea. (...) aprendes cómo sobrellevar tu grupo, y subsistir (...) no nos solventa la parroquia, es el grupo quien debe buscar cómo solventar (...) por eso nosotros tenemos una caja coopera (...) hacemos verbena parroquial” (E1).*

*“Pues he aprendido muchas cosas (...) sobre todo el ayudar a las personas, (...) ayudar sentimentalmente a otra persona” (E2).*

*“... He aprendido a (...) atender a la gente porque en realidad no sabía en mi trabajo (...)” (E3).*

No obstante, no es solamente su participación que ha permitido el desarrollo humano de las mujeres porque ha ampliado las habilidades individuales y fortalecido la habilidad del trabajo en equipo, sino que, de igual forma, el de los habitantes de la comunidad, en especial, de las personas que reciben los servicios porque estas ejecutan acciones en torno al desarrollo humano de la persona que requiere el servicio. En conclusión, influyen directamente en la calidad de vida.

De forma concreta, en la participación social, ciudadana y política, existe un factor de empoderamiento que proporciona al ciudadano nuevas habilidades organizacionales, las participantes desarrollan la reapropiación de la gestión y dirección social de los asuntos colectivos y comunes mediante la gestión social de programas, servicios y asociaciones con el fin de la satisfacción de necesidades básicas como la alimentación, la salud, vivienda, la educación, la seguridad, la recreación y la cultura, es decir, aumentan la calidad de vida de los colonos:

*“(...) Ayudo a la comunidad (...) cada grupo busca cómo subsistir, porque los grupos son los que mueven a la parroquia. (...) (E1).*

*“(...) A veces vienen las titulares (...) me buscan para platicar de sus problemas, (...) yo estoy para escucharlas (...)” (E2).*

*“(...) Han venido a solicitar apoyo para medicamentos, viajes y este se les ha proporcionado a la gente de bajos recursos, (...) personas que ya tienen un tratamiento, (...) pacientes con cáncer que tienen que ir a su tratamiento (...) de la mamografía. (...) aquí se les da el viaje a la ciudad de Mérida” (E3).*

## **Dinámica familiar y comunitaria**

Al desarrollar una participación política, ciudadana y social en una asociación social existen cambios personalmente, de tal forma que se modifica la dinámica familiar, comunitaria y personal que impacta en su calidad de vida; además, aumenta su desarrollo humano en la práctica de sus funciones y su pertenencia le trae beneficios personales y emocionales, tales como la gratificación:

*“Es bonito, pero tiene su peso porque (...) si un catequista (...) no viene, como coordinadora (...) uno tiene que ver como no retirar a los niños sin su sesión” (E1).*

*“Yo me siento bien (...) porque estoy apoyado a la gente en lo que ellos necesitan y (...) hay gente que sí te lo agradece. (...) (E3).*

La participación es un proceso en que las personas y grupos desarrollan sus propias ideas y decisiones al visualizar una necesidad o problemática social, asumen el control. En su involucramiento en las asociaciones descubren sus potencialidades, usan sus facultades y recursos, desarrollan su creatividad y crecen a nivel individual y colectivo (CIPAE, 2018).

De forma general, Touraine (citado en González, 2005) indica “que la sociedad funciona en tres niveles: el de su propia producción, su adaptación y su organización” (p. 70). En estas dos últimas analizamos que la participación de actores surge como un proceso de reestructuración social, política y cultural, y como una necesidad para el desarrollo social debido a la escasez de satisfactores.

## Conclusiones

En la comunidad de Maní existe una marcada sociedad mexicana, en donde están inmersos los esquemas y estereotipos de género; con ello, en el municipio, las mujeres en su mayoría se dedican a las tareas del hogar; sin embargo, han redefinido su papel en la sociedad civil y pública, de tal forma que es muy común su participación ciudadana y política. Asimismo, están inmersas en los comités escolares y en la estructura interna comunitaria, donde las mujeres ocupan puestos como regidoras, enlace de programas sociales, directoras de instituciones de asistencia social y política, entre otros.

Estamos en un marco globalizador que conduce inevitablemente a que las mujeres rediseñan su identidad a través de la apropiación de diferentes roles, entre los cuales adquieren cargos en asociaciones sociales e instituciones. Actualmente, las mujeres se encuentran en un proceso de participación social, política y ciudadana asociativa.

La participación de esta forma es un proceso de cambio de actitud, de comunicación, de desarrollo de habilidades para la vida, de desarrollo de acción y de adquisición de roles. Participar es un proceso de toma de decisiones, de administración de los recursos; es dinámico porque requiere estrategias para el desarrollo social, político y económico. Por lo tanto, esta participación exige una estructuración del grupo, una capacitación constante de los miembros, la generación de espacios para la reflexión y la propuesta de estrategias; y, por último, una red de apoyo externa para la obtención de mayores recursos.

La participación social y ciudadana son elementos centrales de la calidad de vida en la determinación y la satisfacción de las necesidades humanas, de modo que permite aumentar el desarrollo humano de los participantes de manera directa al potencializar las habilidades en la práctica de sus funciones en la asociación; también ejerce influencia de manera indirecta, puesto que en el cumplimiento de los objetivos de las asociaciones generan un impacto directo en el desarrollo humano y en la calidad de vida de los habitantes de la comunidad.

Entre las recomendaciones para la participación social en las asociaciones es necesario considerar la implementación de un diagnóstico participativo, ya que es una herramienta metodológica de investigación que permite: una participación directa de los ciudadanos, definir los



problemas y necesidades reales y sentidas de las personas; así como una participación real de la población; además, es una estrategia de educación comunitaria.

A partir de lo antes mencionado, es necesario señalar que las mujeres de la comunidad se encuentran en procesos participativos que han generado redes de apoyo, una organización social, reciprocidad y solidaridad. Es evidente que, al encontrarse en el proceso de participación, ellas han replanteado su rol tradicional y logrado situarse como figuras sociales en la sociedad civil. En este sentido, la participación de las mujeres en la comunidad ha generado procesos de cambio social, en especial, han potencializado el desarrollo humano de manera individual, grupal y comunitaria.

La participación ciudadana permite tener una evaluación constante de las asociaciones sociales y de las políticas públicas; de esta forma, las mujeres en su participación buscan generar el respeto a las garantías individuales, dar información sobre los programas y reconstruir la confianza a las instituciones. En especial, se visualiza su participación ciudadana cívica en el respeto de normas de convivencia pública y social.

Con ello, se concluye que los procesos de participación política, ciudadana y social de las mujeres pueden tener una influencia directa en el desarrollo humano, por ende, mejorarían la calidad de vida de manera individual y comunitaria.

## Referencias

- Castro, M. y Méndez, J. (2017). *La participación de las mujeres en los procesos de desarrollo humano y la calidad de vida; un análisis comparativo en zonas urbanas, rurales e indígenas de Yucatán*. México: En prensa.
- Chávez, J. (2006). *La participación social: reto y perspectivas*. México: Plaza y Valdés.
- Centro Internacional de Prospectiva y Altos Estudios (CIPAE). (2018). *¿Qué es la participación social?* Recuperado de <http://www.cipae.edu.mx/index.php/investigacion-y-desarrollo/participacion-social>
- Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2010). *Índice de marginación por entidad federativa y municipio*. Recuperado de

- [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Margina-cion\\_2010\\_por\\_entidad\\_federativa\\_y\\_municipio](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Margina-cion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio)
- Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México (2010). *Estado de Yucatán*. Recuperado de <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM31yucatan/municipios/31047a.html>
- Gintis, H. (2000). *Game Theory Evolving: A Problem-Centered Introduction to Modeling Strategic Interaction*. Estados Unidos: Princeton University Press.
- González, M. (2005). Una aproximación a la participación social de las mujeres. *El cotidiano*, 1(130), 69-79. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/325/32513009.pdf>
- Herrera, J. (2008). *La participación social*. Recuperado de <https://juan-herrera.files.wordpress.com/2008/10/participacion-social.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015). Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2017). *Anuario Estadístico y Geográfico de Yucatán 2017*. Recuperado de [https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF\\_Docs/YUC\\_ANUARIO\\_PDF.pdf](https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/YUC_ANUARIO_PDF.pdf)
- Peschard, J. (2016). *La cultura política democrática*. Recuperado de [http://biblio.ine.mx/janium/Documentos/cuaderno\\_02.pdf](http://biblio.ine.mx/janium/Documentos/cuaderno_02.pdf)
- Rausell, P. (1999). *Políticas y sectores culturales en la comunidad valenciana*. Valencia: Tirant lo blanch.
- Serrano, A. (2015). La participación ciudadana en México. *Estudios políticos*, 1(34), 93-116. Recuperado de [www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-16162015000100005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162015000100005)
- Urteaga, E. (2013). La teoría del capital social de Robert Putnam: Originalidad y carencias. *Reflexión política*, 15 (29), 43-60. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/110/11028415005.pdf>
- Vergara-Lope, S. y Hevia, F. (2012). Para medir la participación. Construcción y validación del Cuestionario Conductas de Participación. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (215), 35-67.

Vidal, G. (2008). La Teoría de la Elección Racional en las ciencias sociales. *Sociológica*, 23 (67), 221-236. Recuperado <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305024676009>

# Calidad de vida subjetiva en mujeres de la comisaría de Kómchén, Mérida, Yucatán

Alejandra Vianney Arellano Sierra \*

Silvia Andrea Serrano Padilla \*

Fátima Estefani Matos Llanes \*\*

*“Puede que lo que hacemos no traiga siempre la felicidad, pero si no hacemos nada, no habrá felicidad” Albert Camus.*

## Introducción

El concepto de calidad de vida se ha estudiado a largo del tiempo dando lugar a términos como: *estilo de vida, nivel de vida, estado de bienestar, bienestar subjetivo*, lo que trae consigo la revisión de una serie de elementos que la pueden definir como, ingreso económico, estado de salud, formas de vida, modos de vivir, relación con el entorno, satisfacción de las necesidades, pensamientos y hasta las emociones.

Por lo anterior, es de interés para la disciplina en Trabajo Social estudiar la *calidad de vida* desde sus elementos subjetivos, la relación que tiene con dimensiones individuales y sociales con la población femenina que habita en zonas rurales. En este sentido, en el documento se plantea el análisis de la calidad de vida de las mujeres desde la satisfacción de las necesidades, la percepción de elementos, como la vida digna y la felicidad.

---

\* Profesoras de Tiempo Completo de la Licenciatura en Trabajo Social. Universidad Autónoma de Yucatán.

\*\* Licenciada en Trabajo Social. Universidad Autónoma de Yucatán.

Para la creación de este capítulo, se realizaron actividades de investigación correspondientes al Verano de Investigación Científica (Programa Delfín y Verano de Investigación Jaguar- UADY) en el que participaron estudiantes y profesores, en el año 2018. La investigación se realizó en Komchén, comisaría de Mérida, Yucatán., que de acuerdo al catálogo de microrregiones de la Secretaría de Desarrollo Social pertenecen al Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (SEDESOL, 2010) y presentan algún grado de marginación.

En cuanto a la investigación, se emplea un diseño mixto, método holístico en el que se utilizaron técnicas cualitativas y cuantitativas. Asimismo, se utilizó un cuestionario estructurado en cinco apartados: Datos de identificación, Dinámica familiar, Desarrollo humano, Participación social y Calidad de vida, centrándose en este último con sus indicadores subjetivos. Para recabar y hacer más enriquecedora la investigación se aplicaron entrevistas semiestructuradas a tres mujeres, informantes clave de la comunidad. Por último, los resultados cuantitativos se analizaron con el uso del Software SPSS V.20, se utilizó la estadística descriptiva y se determinaron porcentajes, mientras que en los cualitativos se realizaron transcripciones del material obtenido con la finalidad de efectuar su análisis.

## **La calidad de vida**

La calidad de vida es un concepto que ha sido definido desde la antigüedad hasta la fecha, esto se debe a un continuo interés de conocer la manera en el que se puede incrementar el bienestar con la que una persona vive. En cuanto al tema, Campbell (1981) menciona que el concepto de calidad de vida “surge a partir de la Segunda Guerra Mundial en Estados Unidos como una manera de analizar y conocer la percepción de las personas acerca de su seguridad, sus necesidades básicas y si ellos sentían que su vida era buena” (citado en Urzúa y Caqueo, 2012, p. 2).

Por otro lado, Garduño, Salinas y Rojas (2005) mencionan que cada disciplina ha propuesto una óptica diferente para explicar el entendimiento de la calidad de vida. Diversos autores se han centrado en las

primeras etapas de la pirámide de Maslow, específicamente con el aspecto de la *satisfacción* de las necesidades básicas para poder llegar a las necesidades metafísicas o trascendentales.

**Tabla 1. Análisis conceptual de calidad de vida**

<b>Autor</b>	<b>Definición</b>	<b>Categorías de análisis</b>
<b>Levy y Anderson (1980)</b>	La Calidad de Vida es una medida compuesta de bienestar físico, mental y social tal y como lo percibe el individuo y cada grupo, y de felicidad, satisfacción y recompensa. (p. 7)	Bienestar físico, Bienestar social, Bienestar mental, Felicidad, Satisfacción, Recompensa, Individuo.
<b>Urzúa y Caqueo (2012)</b>	La calidad de vida es equivalente a la suma de los puntajes de las condiciones de vida objetivamente medibles en una persona, tales como salud física, condiciones de vida, relaciones sociales, actividades funcionales u ocupación. (p. 63)	Salud física, Condiciones de vida, Medibles, Relaciones sociales, Ocupación.
<b>OMS (1996)</b>	Es la manera en que el individuo percibe el Lugar que ocupa en el entorno cultural y en el sistema de valores en que vive, así como en relación con sus objetivos, expectativas, criterios y preocupaciones. Todo ello matizado, por supuesto, por su salud física, su estado psicológico, su grado de independencia, sus relaciones sociales, los factores ambientales y sus creencias personales.	Individuo, Percibe, Salud física, Estado psicológico, Relaciones sociales, Factores ambientales. Creencias personales, Objetivos, expectativas.
<b>Ardila (2003)</b>	Calidad de Vida es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad y la salud objetivamente percibida (p. 163)	Estado de satisfacción. Aspectos subjetivos y objetivos. Bienestar físico. Bienestar psicológico. Bienestar social. Salud objetivamente percibida. Potencialidades de la persona.

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de Levy y Anderson, 1980; Urzúa y Caqueo, 2012; Quintero, 1992 y Ardila, 1995.

Asimismo, la calidad de vida es un término que se ha abordado en el ámbito psicológico, de salud, social y hasta en el político, es por ello que en la tabla anterior se presentan diversas definiciones del concepto. En éstas se pueden observar que la calidad de vida es la satisfacción general que la persona percibe de su vida en todos los ámbitos, tales como el psicológico, social, interacción con su comunidad, y esto hace que un individuo sea capaz de realizar sus potencialidades, habilidades, así como también, desarrollar aptitudes nuevas. La calidad de vida también se relaciona con la capacidad que tiene una persona de hacerse responsable de su *toma de decisiones* y que éstas sean capaces de mejorar su vida y de las personas que lo rodean.

Con relación a este estudio, Garduño, Salinas y Rojas (2005) refieren que “para desarrollar el bienestar al que cualquier ser humano aspira se requiere conocer y diferenciar entre las tendencias profundas de la vida, diferenciar entre los aspectos placenteros y displacenteros y luego analizar las circunstancias para hacer una elección responsable” (p. 59). Es por ello que también se puede entender por calidad de vida a la percepción que tiene el individuo sobre su bienestar físico, mental, y social, en el que éste hace una comparación acerca de lo que considera ideal para alcanzar su felicidad.

## **Indicadores de la calidad de vida**

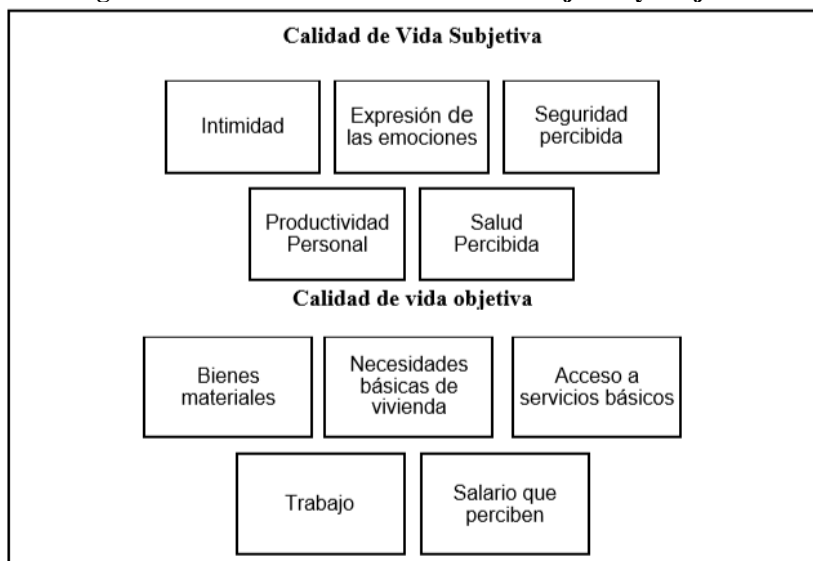
La calidad de vida está relacionada con el nivel de satisfacción de una persona en cuanto a su vida, por lo que se le denomina bienestar subjetivo o felicidad. El bienestar subjetivo se refiere a los pensamientos, sentimientos o creencias que tienen las personas acerca de su vida; el bienestar subjetivo se basa y se construye por medio de las evaluaciones que una persona hace acerca de su propia felicidad. El bienestar subjetivo se manifiesta por medio de las emociones y de los sentimientos que las personas expresan acerca de su bienestar.

Por otro lado, el bienestar objetivo o calidad de vida objetiva se manifiesta en los aspectos materiales o tangibles, tales como la salud objetiva, la economía, los ingresos que percibe, por mencionar algunos. En contraste, autores como Cummins, Eckersley, Pallant y Davern (2002 citado en citado en Yasuko, Romano, García y Félix, 2005) hacen referencia a dominios del estudio de lo calidad de vida subjetiva.

*Estudiaron la satisfacción con la vida considerando el bienestar personal y el bienestar nacional. Para el primero, analizaron siete dominios de vida: situación económica, salud, logros alcanzados, relaciones personales, seguridad, relaciones con la comunidad y seguridad futura, de los cuales los sujetos evaluaban la satisfacción sentida en cada dominio en una escala de 0 a 10; para el bienestar nacional, se valoró la economía, medio ambiente, condiciones sociales, distribución de la riqueza y diferencia de salarios, servicios de salud, apoyos que el gobierno da a las familias y confianza en los demás (p. 95)*

En las siguientes figuras se verá desglosado los indicadores de calidad de vida subjetiva y objetiva.

**Figura 1. Indicadores de calidad de vida objetiva y subjetiva**



Fuente: Elaboración propia, a partir de Quintero (1992 citado en Ardila, 1995), 2019.

La importancia de la calidad de vida radica en el bienestar y la satisfacción, como resultado del conjunto de indicadores objetivos y subjetivos.



## La comunidad yucateca

El Estado de Yucatán cuenta con una superficie de 39,524 km<sup>2</sup>, se localiza en el sureste del país y está conformado por 106 municipios, en donde la ciudad capital es el municipio de Mérida. Este estado, según datos de la Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013), en su selección de datos, Conociendo Yucatán, se ubica en el lugar 21 a nivel nacional con 2, 097,175 habitantes hasta el año 2015, representando un 1.8% de la población de todo México.

En lo que respecta al municipio de Mérida, se encuentran 892,363 habitantes, con un 48% de hombres y 52 % de mujeres; el promedio de escolaridad de su población equivale a tener casi dos años de estudios medios superiores (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015). En el interior de este municipio de encuentra la comisaría de Komchén, que cuenta con 4,259 habitantes hasta el año 2010; de esta población el 50.1% son hombres y el 49.9% son mujeres de acuerdo al catálogo de microrregiones de la Secretaría de Desarrollo Social (SE-DESOL, 2010).

En esta comisaría se ubican un conjunto de instituciones que prestan servicios dentro de la comunidad, entre ellos se encuentran: escuelas de preescolar, primaria, secundaria y preparatorias (Colegio de Bachilleres de Yucatán, COBAY - Komchén), clínicas del IMSS, Asociaciones Civiles, Centro de Desarrollo Integral, talleres, panaderías, tiendas (Super Willys), carnicerías, transportes (Autobús y combis) colectivos, etcétera. A lo largo del tiempo, se han destacado las actividades laborales y de comercio, las cuales influyen en las tareas que comúnmente realiza la población femenina.

*En Komchén, la comercialización de productos frutícolas, hortícolas y de flores se consolidó principalmente entre las mujeres mayores de 50 años como su principal actividad productiva. Por otra parte, el cultivo de dichos productos agrícolas ha estado a cargo de los cónyuges de las vendedoras, pero también hay casos en que éstas compran la mercancía a otros productores de la localidad. La comercialización de los frutales, hortalizas y flores se efectúa a través de dos vías: una, cuando las mujeres de los propios productores son quienes se desplazan a ven-*

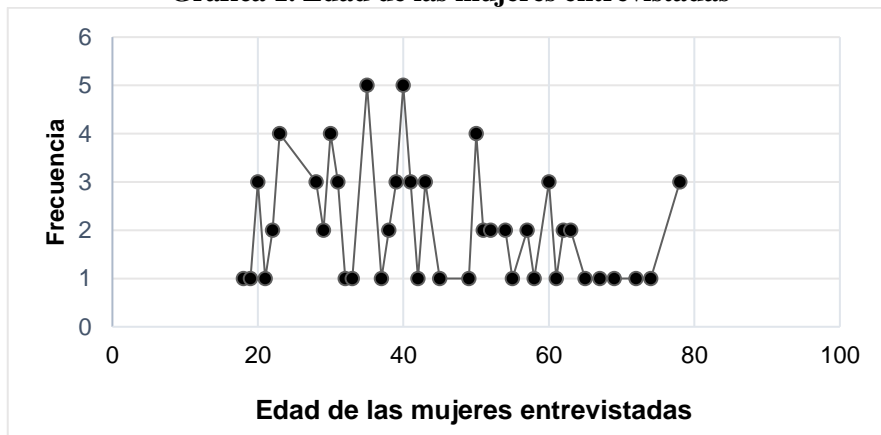
*der su mercancía principalmente al mercado del vecino puerto de Progreso y en menor medida al de "La casa del pueblo", este último localizado en la ciudad de Mérida (Lugo y Tzuc, 2003, p. 89).*

Con este acercamiento, la comisaría de Komchén representa una riqueza comunitaria que, por medio de sus actividades cotidianas, formas de vida, cultura, lenguaje e inclusive la percepción, permite el análisis de diferentes tópicos de interés. En este sentido, en materia de Trabajo Social, el estudio se centrará en la calidad de vida de dimensión subjetiva de las mujeres de la comunidad de Komchén, con la finalidad de conocer la satisfacción personal, interpersonal y social de las mismas, la percepción de vida digna y la felicidad.

## **Análisis de calidad de vida subjetiva de las mujeres de Komchén, comisaría de Mérida, Yucatán**

Para el análisis de calidad de vida subjetiva se estudió la relación de satisfacción con: el ámbito personal, las relaciones interpersonales, las actividades recreativas, la familia, la comunidad, el ámbito laboral, el ámbito educativo, el ámbito de salud y los bienes. En términos generales, las mujeres que participaron oscilan entre los 30 a 40 años.

**Gráfica 1. Edad de las mujeres entrevistadas**



Fuente: Elaboración propia, 2019.

En esta gráfica se observa que el rango de edad de mayor frecuencia es de 30 a 40 años de edad y el rango de menos edad es de 65 a 75 años. En cuanto a su lugar de origen, el 76.5% son oriundas de la comisaría de Komchén, el 9.6 % son procedentes del municipio de Mérida y el demás porcentaje corresponde a mujeres originarias de otros municipios como: Susulá, Chablekal, Sierra papacal y Sotuta, la mayoría comisarías del municipio de Mérida, Yucatán.

La ocupación de las mujeres se enfoca en las actividades domésticas, por lo que el 59.2% se desempeña como amas de casa, mientras que el 18.5 % como empleadas y el 12.3% como comerciantes. Entre las otras actividades se encuentran: auxiliar de limpieza, bordadora, secretaria y empresaria.

Por otra parte, en la religiosidad, se destaca un 74% en la práctica de la religión católica, pasando a 8.6 % la religión cristiana, el 3.7 % la religión testigo de Jehová, el 2.4 % la evangélica, el 1.2% la presbiteriana y el 1.2% la bautista. Estos datos sociodemográficos de las mujeres en la comisaría de Komchén indican un estilo de vida particular de las comunidades yucatecas.

## **Satisfacción como elemento de la calidad de vida en las mujeres**

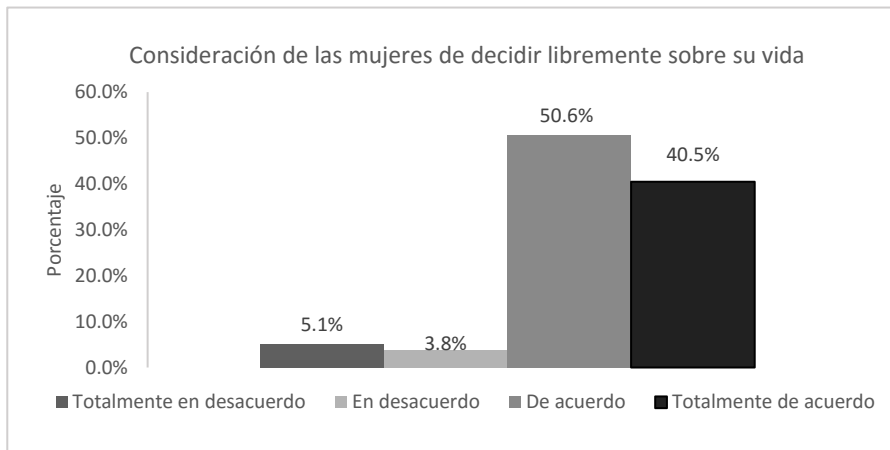
Con base en los datos obtenidos en estas investigaciones, se visualizan una serie de aspectos de la calidad de vida que se relacionan con la satisfacción (Calidad de vida subjetiva); la población femenina dio a conocer la necesidad cubierta en ámbitos personales hasta los que conciernen a su comunidad.

Por lo anterior, se entenderá por satisfacción al sentimiento de bienestar como resultado de cubrir con una necesidad, sea personal, interpersonal, laboral, entre otros ámbitos. Asimismo, hablando de calidad de vida, “los indicadores subjetivos sólo son accesibles pidiendo a los interesados que expresen sus juicios, opiniones o creencias sobre su propia situación o la de otros que se encuentran cerca de ellos” (Requena, 2000, p. 16). De esta manera, se realiza un acercamiento a la calidad de vida meramente subjetiva, mediante a la percepción de las mujeres en relación con la satisfacción de sus actividades cotidianas hasta el sentimiento de felicidad.

## Satisfacción del ámbito personal

La calidad de vida subjetiva aterriza en indicadores que trascienden lo medible en especie, profundizando en la percepción, sentimientos, bienestar o malestar. Es por ello que en este estudio se puntualiza el ámbito personal de las mujeres entrevistadas de esta comisaría yucateca.

**Gráfica 2. Toma de decisiones sobre la vida**

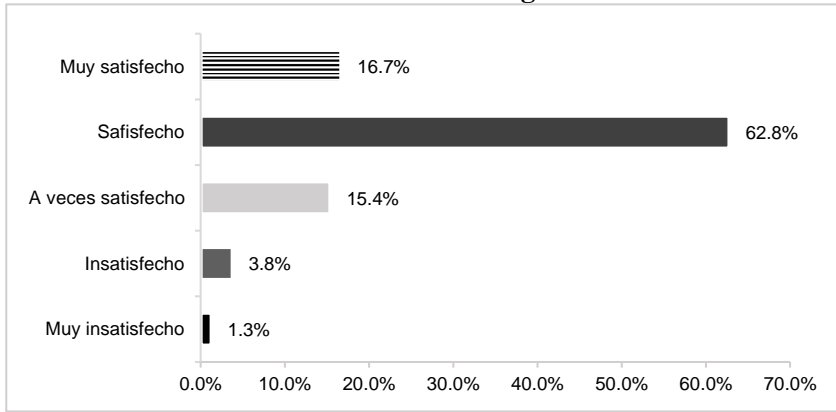


Fuente: Elaboración propia, 2019.

Primeramente, en la toma de decisiones el 91% de las mujeres consideran ser libremente la figura que toma decisiones acerca de su vida; solo el 9% de las entrevistadas refirió en estar en “Desacuerdo o Totalmente en desacuerdo” en función a ello.

Parte de este análisis enfoca a la apreciación de las personas entrevistadas de autopercebir la flexibilidad de su libertad para decidir acerca de sus acciones. Fueron ausentes datos neutrales y resultando el 9% de la población que considera que su decisión acerca de su vida está fuera de su alcance. Al mismo tiempo, en la satisfacción de los logros que han tenido en la vida, la mayoría de las mujeres siente satisfacción de sus logros (79.5%).

**Gráfica 3. Satisfacción de logros en la vida**



Fuente: Elaboración propia, 2019.

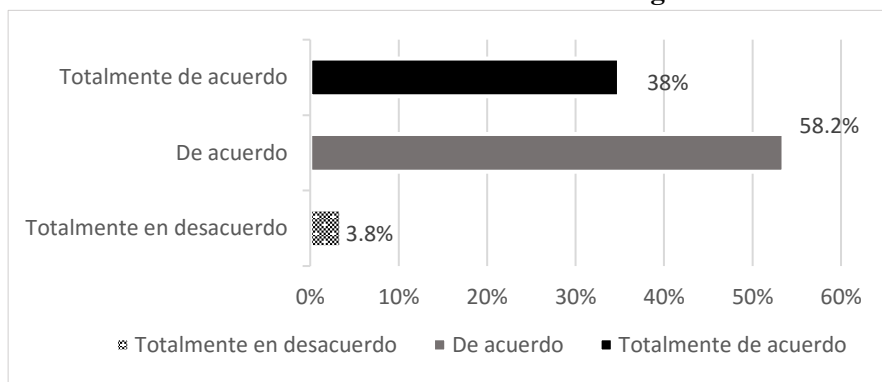
El 60% de las mujeres de la comisaría Komchén coincide en tener un plan de vida, contemplando las diversas actividades que desarrollan dentro y fuera de la misma comisaría. Al mismo tiempo, el 52.3% de las mujeres considera su vida en general como “Buena”, el 27.9% como “Regular” y el 10.5% como “Muy buena”.

En resumen, las mujeres sienten la satisfacción de tomar sus decisiones, de los logros alcanzados a lo largo de su vida, consideran tener un plan de vida y valoran como “Buena” la vida, de manera general.

## **Estado de ánimo**

Este ámbito en particular se ha estudiado desde la psicología y en materia de salud mental, aportando que el estado de ánimo positivo fortalece la calidad de vida óptima. En la dimensión personal, se retoma el estado de ánimo, el cual un 50% de las mujeres valoraron como “Bueno”, el 31.4% como “Regular” y 9.3% como “Muy bueno”. En la siguiente gráfica se muestra el sentimiento de bienestar consigo mismo de las mujeres, en donde el 58.2% considera estar “De acuerdo”.

**Gráfica 4. Sentimiento de bienestar consigo mismas**



Fuente: Elaboración propia, 2019.

En relación con lo anterior, se valora el optimismo que se tiene ante situaciones futuras, aspecto que el 54.4% de las mujeres opinó estar “De acuerdo” y el 38% “Totalmente de acuerdo”. De esta manera, se obtiene que las mujeres valoran su estado de ánimo, el sentimiento consigo mismas y el optimismo para situaciones futuras con resultados similares, estando “De acuerdo” o “Bueno”; la satisfacción de estos aspectos reflexionados no alcanza el máximo grado del mismo.

## Relaciones sociales

En el día a día de las mujeres, las relaciones interpersonales forman parte de un elemento importante para su percepción de calidad de vida, eso se refleja al encontrar que el 53.2% menciona que fue “Buena”, en el 26.6% “Regular” y “Muy buena” 20.3%.

## Actividades recreativas

Las mujeres de Komchén utilizan el tiempo libre de manera esporádica para actividades recreativas, en este sentido, el 25% “casi siempre” lo destina a ello y otro 25% “nunca” las realiza. Por otra parte, el 36.7% refiere sentirse satisfecha con las actividades recreativas que ha realizado últimamente.

**Tabla 2. Satisfacción de las actividades recreativas.**

Escala de medición	Porcentaje
Muy satisfecho	<b>10</b>
Satisfecho	<b>36.7</b>
A veces satisfecho	19
Insatisfecho	19
Muy insatisfecho	15.2

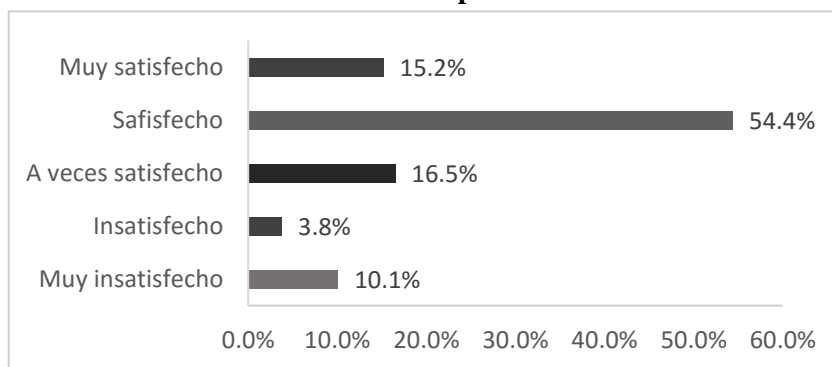
Fuente: Elaboración propia, 2019.

Asimismo, las actividades recreativas que las mujeres de esta comunidad han realizado últimamente consideran estar muy satisfechas o satisfechas en un 46.7%, mientras que el 53.2% considera estar irregularmente o completamente insatisfecho con las actividades recreativas que ha realizado últimamente (Ver Tabla 2).

## Familia

Retomando los datos iniciales, la mayoría de las mujeres realizan actividades domésticas, permitiendo estar en el domicilio para el aseo del hogar, la preparación de alimentos o cuidado de los hijos.

**Gráfica 5. Satisfacción con el tiempo de dedicación a la familia.**



Fuente: Elaboración propia, 2019.

El 59.5% considera que la relación con sus familiares es “Buena”, el porcentaje restante se divide en “Muy buena” y “Regular” (20.3% cada uno). Este dato refleja que más de la mitad de las mujeres califican su situación relacional en lo familiar en un grado satisfecho, aunque no

es el máximo grado. Con este dato se vincula la satisfacción de la mujer del tiempo que dedica a su familia. El 15.2% refiere estar “Muy satisfecho”, mientras que predomina el 54.4% en “Satisfecho”, resultado similar a las relaciones con los familiares.

## Laboral

Por otro lado, las mujeres entrevistadas obtienen un ingreso económico mensual de 7 hasta de 56 salarios<sup>1</sup> mínimos dependiendo de la actividad económica realizada. El 24.8% obtiene un ingreso de 22.5 Salarios mínimos correspondiente a \$2,000 mensuales, el 11.4 % obtiene 33.8 salarios mínimos referentes a la cantidad de \$3,000, mientras que el 8.5% obtiene 16.9 salarios mínimos, equivalentes a \$1,500.

**Tabla 3. Ingreso económico de las mujeres**

Ingreso económico mensual	Salario mínimo	Porcentaje
\$2,000	22.5	24.8%
\$3,000	33.8	11.4%
\$1,500	16.9	8.5%

Fuente: Elaboración propia, 2019.

El 45.9% de las mujeres se siente satisfecha con lo que gana por el trabajo realizado, el 24.3 % “a veces” se siente satisfecha y el 13.5% se ha sentido “Muy satisfecha”. Cabe mencionar que la cantidad de ingreso mensual con la que se presentan mayor satisfacción es de \$2,000. Estos resultados se vinculan con la satisfacción del trabajo actual que realizan las mujeres de la comisaría de Komchén.

En la tabla 4, se observa que las mujeres de dicha comisaria se desempeñan en mayor medida como amas de casa y empleadas. En este sentido, las participantes se sienten satisfechas por la labor que llevan a cabo y solo en algunos casos se presenta la insatisfacción en: actividades del hogar, bordado, comercio y con ser empleada.

<sup>1</sup> El salario mínimo corresponde a 88.36 pesos mexicanos, según la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, Secretaría del Trabajo y Prevención Social.



**Tabla 4. Satisfacción por el trabajo realizado**

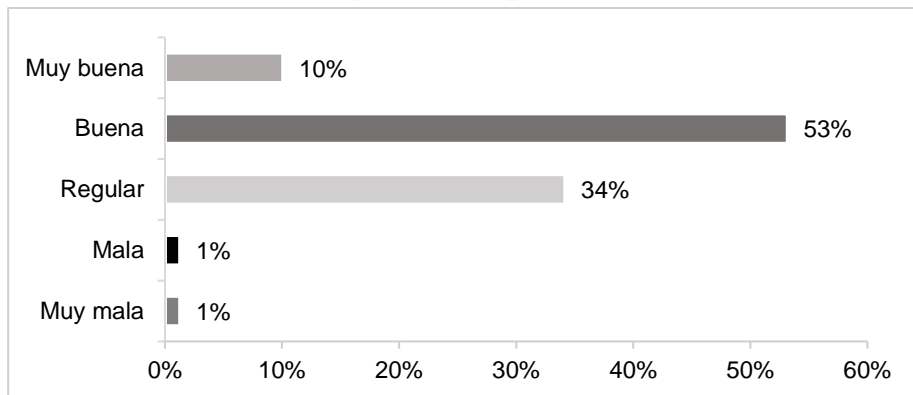
Ocupación	Muy satisfecho	Satisfecho	A veces satisfecho	Insatisfecho	Muy insatisfecho
Amas de casa	10	21	11	-	5
Ayudante de cocina	1	-	-	-	-
Bordadora	-	-	-	-	1
Comerciante	2	4	-	1	1
Empleada	2	10	1	-	1
Secretaria	-	1	-	-	-
Auxiliar de limpieza	-	-	1	-	-
Empresaria	-	1	-	-	-
Total	15	37	13	1	8

Fuente: Elaboración propia, 2019.

## Salud

El tópico de calidad de vida subjetiva, Schumaker y Naughton (1996) refieren que la calidad de vida en la salud “es la percepción subjetiva, influenciada por el estado de salud actual, de la capacidad para realizar aquellas actividades importantes para el individuo” (citado en Botero y Pico, 2007, p.11).

**Gráfica 6. Salud en general autopercebida de las mujeres**



Fuente: Elaboración propia, 2019.

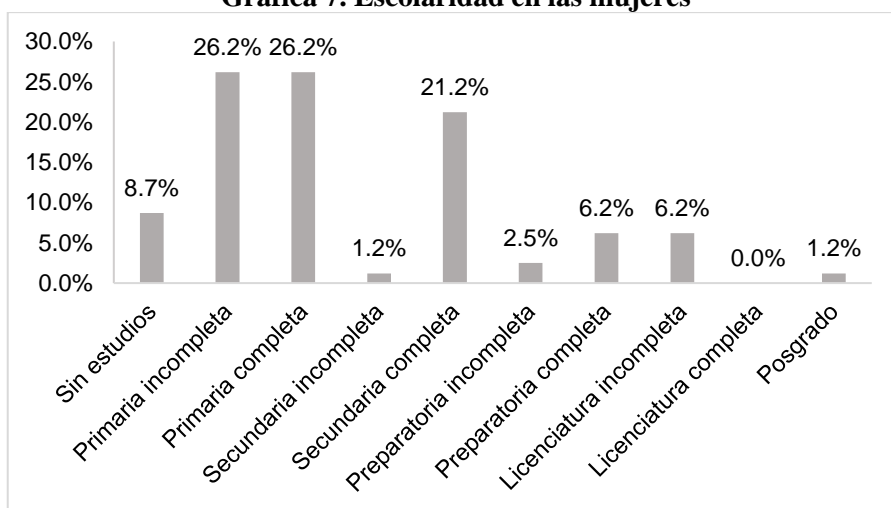
La salud se puede estudiar desde su percepción, por lo consiguiente, las mujeres coincidieron en que su estado de salud en general es

“Bueno” con un 53%, otro porcentaje presente correspondiente al 34% de las entrevistadas que califica su salud como “Regular” y el 10% como “Muy buena”.

## Escolaridad

Como parte de la revisión de la calidad subjetiva también nos dirige a los datos de indicadores objetivos como la escolaridad; en este sentido, se retomó la escolaridad de las mujeres entrevistadas.

**Gráfica 7. Escolaridad en las mujeres**



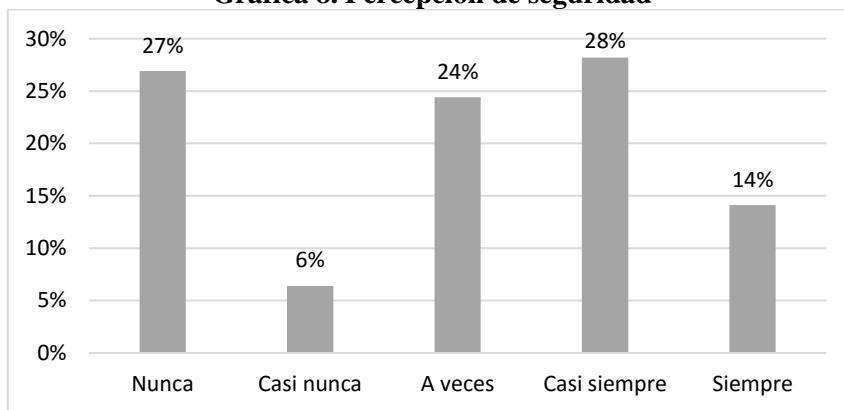
Fuente: Elaboración propia, 2019.

En esta tabla se plasma el nivel escolar cursado por las mujeres de Komchén, en este se presenta que los estudios de nivel básico educativo predominan en la población femenina; así también, el 26.2% concluyó con sus estudios de primaria y con el mismo porcentaje quienes no concluyeron con la misma. Por otro lado, y centrándonos en el estudio de la satisfacción de las mujeres, el 38% de las mujeres se siente satisfecha con el nivel educativo que ha cursado, centrándose en la cantidad de 6 años escolarizados, mientras que el 32.9% “A veces” se siente satisfecho con 9 años escolarizados, y 22.8% se siente “Insatisfecho” con el nivel educativo cursado con 9 años escolarizados (secundaria).

## Comunidad

El estudiar el aspecto personal y relacional, nos invita a conocer además la satisfacción de las mujeres en cuestión a sus entornos y de la funcionalidad de sus instituciones. Por lo que se obtiene que el 64.6% de las mujeres se siente satisfecha en el lugar en donde vive y el 28% “Casi siempre” percibe la seguridad en su comunidad y el 27% “Nunca” lo percibe.

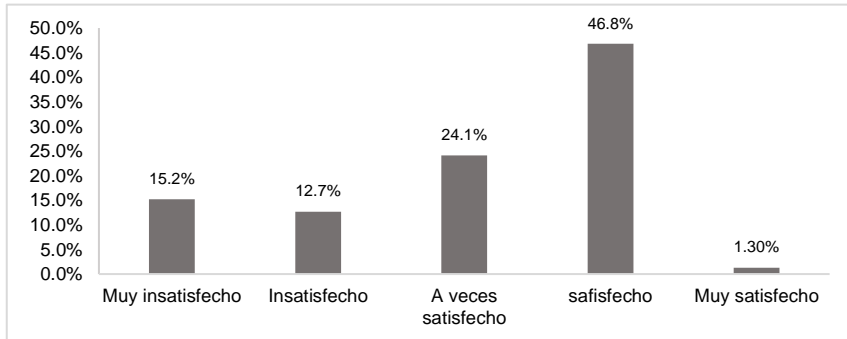
**Gráfica 8. Percepción de seguridad**



Fuente: Elaboración propia, 2019.

En cuanto a la prestación de servicios institucionales, el 46.8% de las mujeres coincidieron en estar satisfechas; por otro lado, el porcentaje restante se distribuye en mayor medida en la satisfacción irregular o en la insatisfacción de los beneficios que brindan las instituciones de la comunidad.

**Gráfica 9. Satisfacción de servicios institucionales.**



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Con respecto a los datos anteriores, los resultados de satisfacción con el funcionamiento de los servicios públicos son similares, se obtiene que el 45.6% se siente satisfecho, el 24.1% “A veces” se siente satisfecho, el 17.7% “insatisfecho” y el 10% “Muy insatisfecho”. Coincidiendo el 2% en sentirse “Muy satisfecho” con el funcionamiento de estos servicios.

## **Percepción de vida digna en mujeres**

Ante el panorama de satisfacción expuesta por las mujeres de la comunidad de Komché, se contempla el significado que tienen acerca de la vida digna. Primeramente, la vida puede definirse desde su enfoque biológico, espiritual, humano, al igual, como la existencia de los seres, la capacidad de nacer, crecer, reproducirse y morir, la capacidad de interactuar con otros, etc. Asimismo, cuando se habla acerca la capacidad del ser humano a vivir con condiciones óptimas que le permitan cubrir con sus necesidades básicas, se está haciendo referencia a la vida digna.

## **Percepción de vida digna de las mujeres**

En cuanto a los resultados obtenidos por las mujeres de la comisaría de Komché, la percepción de vida digna, gira en torno a diversos aspectos a los que les asignan un valor, como el cubrir con necesidad básica o del que impulsan su desarrollo.

*“(...) tener un trabajo, una casa donde vivir, (...) recurso económico, llevar una buena alimentación o una alimentación, claro eso pienso, eso creo (E1<sup>2</sup>)”.*

Con esta aportación se resalta que vida digna es la satisfacción de necesidades básicas, solventada desde lo laboral, la oportunidad del alimento o de la “buena” alimentación y contar con vivienda. De esta manera, se puede relacionar que la satisfacción de las necesidades básicas, específicamente las que conciernen al alimento, ingreso y vivienda, son parte elemental para vivir en condiciones adecuadas para una calidad de vida óptima.

En contraste con los aspectos tangibles, la vida digna también se puede relacionar con aspectos personales, como la identificación de los objetivos o metas de vida que tenga el individuo.

*“Es nada más luchar, luchar, luchar luchar la vida, seguir, seguir, seguir enfóquese en algo, (...) he alcanzado lo que una persona de 68 años no lo ha podido lograr (...) es avanzar hacia tu futuro, es avanzar hacia quien eres (E2<sup>3</sup>)”.*

Por otra parte, el significado de vida digna se encuentra en el aprovechamiento de las oportunidades que abarquen en el desarrollo del ser humano, como: laborales, que influyan en obtener un nivel socioeconómico, emocional, espiritual, educativo, entre otros.

*“(...) tener la satisfacción de que hemos logrado salir adelante, de que mis hijos pues tuvieron quizás las oportunidades que yo no pude tener cuando, pues cuando era más joven, yo siento que ellos tienen pues, tuvieron más oportunidades debido a mi trabajo (...) hay que ver el aspecto económico, y también el aspecto espiritual en mi caso, este, pues ha influido mucho también lo que es este, la educación cristiana que ellos han recibido (E3<sup>4</sup>)”.*

---

<sup>2</sup> E1: Entrevistada uno, 54 años, encargada de la biblioteca de la comisaría de Komchén.

<sup>3</sup> E2: Entrevistada dos, 68 años, partera tradicional de la comisaría de Komchén.

<sup>4</sup> E3: Entrevistada tres, 48 años, comerciante de la comisaría de Komchén.

Retomando lo anterior, la vida digna se visiona como la condición que puede ser compartida o disfrutada por los miembros del núcleo familiar. De los resultados en común, se resalta que la vida digna se define desde la satisfacción de sus necesidades básicas como el alimento, el trabajo y un lugar donde vivir, como la motivación para cumplir con las metas personales y la obtención de oportunidades laborales, generando con ello un ingreso. Estos aspectos son visionados desde la perspectiva de la mujer, necesarios para vivir de manera aceptable.

## **El sentido de la felicidad para la calidad de vida en las mujeres**

Como se ha observado, las mujeres perciben su satisfacción mediante lo acontecido en sus vidas, experiencias y entornos que las rodean; parte de esta valoración da lugar a la percepción de su felicidad. Como refiere Stanca y Veenhoven (2015 citado en Marcial, Peña, Escobedo y Macías, 2016) “esta satisfacción representa los resultados internos de la vida; a medida que nos ocupamos con seres humanos conscientes, esta calidad se reduce a la satisfacción subjetiva con la vida, bienestar subjetivo o conocida también como felicidad” (p.7).

## **Percepción de la felicidad en las mujeres**

Para el análisis de la calidad de vida subjetiva de las mujeres, se rescata el elemento felicidad, mismo que se define por los resultados obtenidos como: bienestar, brindar afecto y necesidad.

*“El ver que todos los que están a mi alrededor estén bien, si ellos están bien, uno está bien (E1)”.*

La felicidad, desde otra percepción, se basa en el dar afecto y cariño hacia los demás, es decir, dar de sí mismo.

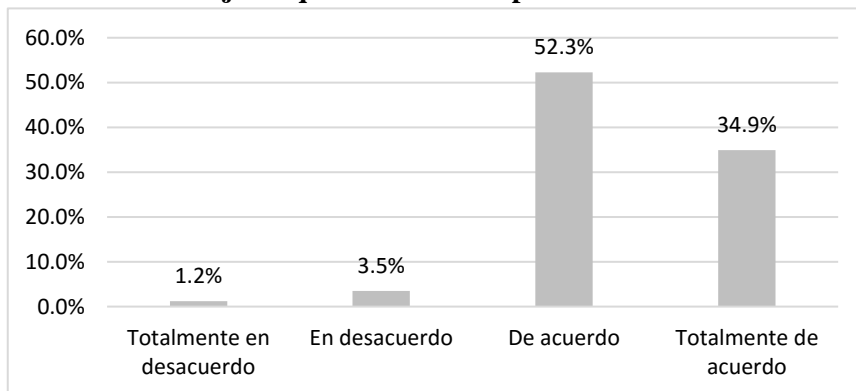
*“Entonces es aprender, lo que yo no aprendí de chica, lo que no me dio la oportunidad mis padres... soy la mujer más feliz del mundo, por que aprendí a dar cariño, aprendí a dar amor, no, no compre, yo soy la que doy, me lleno el espíritu para dar el cariño (E2)”.*

En el caso siguiente, la percepción de la felicidad coincide con las anteriores en el aspecto de convivencia y de relaciones interpersonales, complementado que la persona es feliz con lo que cuenta, añade que la felicidad es necesaria para mantener un bienestar.

*“Con lo que tenemos, con lo que debemos de convivir, es algo que debemos de sentir, porque pues realmente si uno no es feliz, pues como que muchas cosas no se dan (E3)”*.

A continuación, se presenta una gráfica con resultados relativos al sentimiento de felicidad de las mujeres de la comunidad en el último mes del cual fueron entrevistadas.

**Gráfica 10. Mujeres que han sido una persona feliz el último mes**



Fuente: Elaboración propia, a partir de instrumento, 2019.

En relación con lo anterior, el 52.3% de la población está “De acuerdo” en ser una persona feliz en el último mes transcurrido, mientras que el 34.9% está “Totalmente de acuerdo” con ello, resultando un 87.2%. Al igual que el sentimiento de felicidad, se retoma que las actividades que la generan se identifican en los escenarios laborales, familiares, educativos, de servicio o contribución a la comunidad.

*“Estar aquí en mi trabajo porque (...) hay buena convivencia y en mi casa (E1)”*.

*“Yo salgo a vender porque me gusta mucho (...) no hay edad para que tu termines tus estudios (...) mientras más tengas capacitación en todas*

*partes (...) De allá tengo mi sueldo, cuando voy a trabajar hasta con sueldo (E2)*”.

*“El servir a la comunidad, el servir a nuestro prójimo (E3)”*.

En resumen, entre las actividades que generan felicidad se encuentran diversos escenarios en donde se ejecuta la convivencia e interacción entre las personas, en donde se potencian las capacidades del ser humano como en el trabajo, formación educativa y el altruismo direccionado a la comunidad y su prójimo.

En cuanto a los bienes materiales, las mujeres de la comisaría expresan si los bienes materiales son relativos a sentir felicidad.

*“La felicidad no se hace con bienes materiales, ahora si tú quieres algo material tienes que trabajarlo para que lo puedas obtener y se valore esa, ese objeto (E1)”*.

*“El día que se muera uno nadie lo va llevar (E2)”*.

*“El dinero no hace la felicidad (...), nuestras acciones, nuestra manera de ser es lo que nos hace realmente felices (E3)”*.

Desde esta visión, la percepción de la felicidad no la mide la riqueza, sino la esencia del ser humano. Las mujeres de la comunidad coinciden en que la felicidad no se basa en los bienes materiales, sin embargo, se les asigna un valor cuando se obtienen con trabajo y esfuerzo, los bienes materiales no son fundamentales para ser felices. En cuanto a la satisfacción de los bienes que poseen las mujeres, 62% de ellas se percibe “satisfecha” y el 12.7% “muy satisfecha”. En cuanto a su vivienda, el 63.3% se siente “satisfecha” con el espacio que tiene su hogar y el 8.9% lo reafirma con “Muy satisfecho”. Estos datos complementan su percepción acerca de lo material y su relación con la felicidad, es decir, más de la mitad de las entrevistadas determinaron sentir satisfacción con los bienes materiales con los que cuentan.

## **Conclusiones**

Existen diferentes factores que se relacionan directamente con la calidad de vida de las personas, como son: la economía, la política, lo social, lo cultural y con la satisfacción de las necesidades básicas. La calidad de vida, con base en las investigaciones realizadas, se refiere al



bienestar físico, pero también al bienestar sentido. De esta manera, el cubrir con las necesidades personales, satisfacer la expectativa de relación familiar, contar con una convivencia armónica en el trabajo, en la comunidad y en las instituciones, son aspectos que enriquecen la calidad de vida de dimensión subjetiva.

Asimismo, la calidad de vida subjetiva se relaciona directamente con la felicidad de una persona, relativa a ello está el sentimiento de plenitud hacia los logros a lo largo de la vida. Las mujeres de Komchén consideran que su concepto de felicidad no sólo depende de sus sentimientos, sino también del bienestar personas que las rodean, tales como su familia y su comunidad.

Con esta investigación, se considera de importancia la influencia de los entornos en la calidad de vida de las personas, sobre todo para mediciones de lo subjetivo. El hogar, la actividad laboral, la comunidad, las instituciones, son escenarios en donde las mujeres de la comisaría se desenvuelven, generando en ellas una percepción o expectativa deseable para su calidad de vida, resultando como aspecto óptimo la convivencia, los logros y las oportunidades. En contraste, se encuentran la felicidad que generan los bienes materiales, que en sí no resultaron ser de gran influencia para generar la misma.

Por último, una persona debe ser capaz de crear el ambiente idóneo para que ésta pueda desarrollar y potenciar las habilidades que ya posee; con esta idea se quiere decir que el ser humano es responsable de su felicidad y de su bienestar; sin embargo, para que una persona pueda mejorar su calidad de vida es necesario la creación de políticas sociales que procuren el cumplimiento de los derechos humanos y sociales, para brindar herramientas que coadyuven al bienestar de los individuos.

Por último, las actividades que se realizan durante el Verano de Investigación del programa Delfín y el Jaguar de la UADY coadyuvan a que las personas involucradas (estudiantes y profesores) desarrollen habilidades de investigación, así como también, que apliquen técnicas y las herramientas que se utilizan para recabar información, involucrarse en las diferentes dinámicas en las que se desenvuelven las mujeres de zonas rurales, conocer la participación y el papel que juegan en su comunidad.

## Referencias

- Ardila, R. (1995). Psicóloga y calidad de vida. *Innovación y Ciencia* (Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia), 4 (3), 40-46.
- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35, 162- 164.
- Botero, B. E. y Pico, M. E. (2007). Calidad de vida relacionada con la salud (CVRS) en adultos mayores de 60 años: una aproximación teórica. *Revista hacia la promoción de la salud*. 12, 11- 24.
- Garduño, L. Salinas, B., y Rojas, M. (2005). *Calidad de vida y bienestar subjetivo en México*. México: Plaza y Valdés.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013). *Conociendo Yucatán*. Recuperado de [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/conociendo/YUCATAN.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/conociendo/YUCATAN.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). *Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015, Yucatán*. Recuperado de [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/inter\\_censal/estados2015/702825080051.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/estados2015/702825080051.pdf)
- Levy, L., y Anderson, L. (1980). *La tensión psicosocial. Población, ambiente y calidad de vida*. México: Manual Moderno.
- Lugo, J. A. y Tzuc, L. (2003). La participación femenina en la economía familiar en dos comisarías meridanas: Komchén y San José Tzal. *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*. (225), 84-97.
- Marcial, N., Peña, B.V., Escobedo, J. S. y Macías, A. (2016). Elementos objetivos y subjetivos en la calidad de vida de hogares rurales en Yehualtepec, Puebla. *Revista Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 26 (48), 279–303.
- Organización Mundial de la Salud. (1996). ¿Qué es calidad de vida? *Foro Mundial de la Salud*, 17, 385-387. Recuperado de [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/55264/WHF\\_1996\\_17\\_n4\\_p385-387\\_spa.pdf;jsessionid=4F6A3FBA580908778235E4B98819EF55?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/55264/WHF_1996_17_n4_p385-387_spa.pdf;jsessionid=4F6A3FBA580908778235E4B98819EF55?sequence=1)

- Requena, F. (2000). Satisfacción, bienestar y calidad de vida en el trabajo. Reis: *Revista española de investigaciones sociológicas*, (92), 11-44.
- Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL. (2010). *Microrregiones*. Recuperado de <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/>.
- Urzúa, A., y Caqueo, A. (2012). Calidad de vida: una revisión teórica del concepto. *Sociedad Chilena de Psicología Clínica*, 30, 62-64.
- Yasuko, B., Romano, S., García, N., y Félix, M (2005). Indicadores objetivos y subjetivos de la calidad de vida. *Enseñanza e investigación en Psicología*, 10(1), 93-95.

# Participación y calidad de vida, un análisis desde la percepción de las mujeres en la comunidad de Sotuta, Yucatán

Jessica Beatriz Betancur Zaldívar\*  
Ricardo Daniel Chan Trujeque\*\*

*“Desde un par de zapatos no me puede hacer feliz, así al instante, pero es pasajero, en cambio las cosas, por ejemplo, de cariño con tus hijos, con tú familia, porque eso perdura, perdura en el tiempo” - Entrevistada*

## Introducción

Los contextos rurales y semiurbanos se han caracterizado por una serie de estereotipos, principalmente distinguidos por las situaciones de pobreza, marginación, escaso acceso a los servicios de salud, alimentación, entre otros; sin embargo, estos espacios suelen asociarse a un mayor sentido de pertenencia, redes sociales sólidas y una concepción de felicidad alejada de lo que se esperaría de poblaciones con mayor poder adquisitivo.

Lo anterior repercute en un concepto, cuya definición se vuelve cada vez más subjetiva; nos referimos al termino de calidad de vida, el cual esta propiamente relacionado con las oportunidades y/o procesos de movilización en los que intervienen los individuos en su medio directo y en otros.

---

\* Pasante de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Yucatán.

\*\* Docente del programa de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Con base en la línea de investigación *Política Social y Desarrollo Humano* y en el marco del proyecto de investigación “*La participación de las mujeres en los procesos de desarrollo humano y la calidad de vida; un análisis comparativo en zonas urbanas, rurales e indígenas de Yucatán*” surge el presente capítulo que pretende hacer hincapié en la imperante necesidad de tomar en consideración las características subjetivas de la calidad de vida, las cuales suelen percibirse como secundarias, restándoles importancia a comparación con los aspectos objetivo-económicos de la calidad de vida.

La calidad de vida resulta un concepto complejo que como se mencionó con anterioridad que engloba elementos subjetivos y objetivos de los sujetos:

*Entre los elementos objetivos se consideran: al bienestar material, la salud objetivamente considerada, las relaciones armónicas con el ambiente y la comunidad, mientras en los elementos subjetivos se encuentra: la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud percibida (Nava, 2012 citado de Marcial 2016).*

Este autor señala también que el bienestar subjetivo está relacionado con la “satisfacción con la vida” y con el concepto de “felicidad”. Otro de los objetivos de este escrito es reflexionar acerca de la participación social como medio para acceder a los elementos de la calidad de vida subjetiva, puesto que como menciona Chávez (2003) la participación social se refiere a:

*Un proceso de involucramiento de los individuos en el compromiso, la cooperación, la responsabilidad y la toma de decisiones para el logro de objetivos comunes, es un proceso dinámico y complejo que requiere una conciencia colectiva para interrelacionar con la particularidad de los sujetos (p.17).*

Del mismo modo, la cosmovisión de los habitantes de una comunidad rural con respecto a los conceptos anteriores, señalan que dichos procesos se ven relacionados de manera directa con las condiciones de vida en la que se desenvuelven los individuos, a partir de ello podemos identificar a la pobreza como un factor estrechamente vinculado con

los procesos de calidad de vida, en las cuales indicadores como la seguridad alimentaria, de vivienda y las relaciones sociales se consideran como necesidades básicas en las personas.

A su vez, las oportunidades de desarrollo para la adquisición de bienes o servicios básicos como el agua se vuelven una necesidad en el contexto de estos individuos; también, cuestiones como el acceso a la educación, transporte público, empleo, migración entre otros, intervienen en la percepción de bienestar y calidad de vida.

Desde el Trabajo Social; es importante señalar que el estudio de estos conceptos tiene que ver con los procesos de contribución al desarrollo humano de los individuos, sus familias y las comunidades para la construcción de estrategias, modelos y y/o proyectos de intervención relacionados primeramente con la participación y su influencia en el objeto y sujeto de estudio.

## **Justificación**

La importancia de hacer un estudio desde la óptica del trabajador social radica en la percepción, primeramente, del concepto de bienestar subjetivo, traducido a todas las vivencias, experiencias, procesos y forma de vida de un individuo en comunidad los cuales son introyectados y dan como fin una satisfacción personal y/o colectiva; pero, por otro lado se encuentra la calidad de vida, como una variable objetiva que puede ser estudiada a partir de ciertas dimensiones, indicadores y/o variables cuantificables que determinan aspectos relevantes en la vida de un individuo, estos pueden ser desde los bienes materiales, la familia, la percepción de su contexto, por mencionar algunos.

De esta forma, es necesario partir de la participación comunitaria a fin de conocer cuáles son los principales elementos en la vida de las personas que les permite reconocer su bienestar subjetivo como parte importante en la construcción de una calidad de vida satisfactoria. Por lo cual, el contexto cobra gran relevancia, puesto que será a partir de una observación y el involucramiento en el mismo que permitirá visualizar las esferas personales y sociales que están en juego durante el proceso de vida de los individuos.

## Contexto

Durante el proyecto de investigación del que proviene este capítulo y a partir de una revisión bibliográfica se han identificado tres teorías las cuales dan fundamento y referencia de lo abordado en el mismo, a continuación, se describen:

- La *Teoría del Capital Social*, debido a que permite conocer los recursos que utiliza la población para resolver sus problemas y necesidades, es decir, como la población alcanza fines planeados, donde la confianza, reciprocidad y las redes sociales desempeñan un papel fundamental (Putnam, 1993 citado de Urteaga, 2013).
- La *Teoría de la Elección Racional* misma que permite comprender el proceso que vive y asume la población para tomar una decisión, sobre alguna problemática y que esta decisión tenga el menor riesgo de afectación a su persona, su familia y/o comunidad; una decisión con mayores resultados y beneficio (Abitbol y Botero, 2005) y la tercera teoría como base del estudio es la de la participación social que menciona Chávez, (2003) como una es una estrategia, con el fin que los diferentes organismos públicos, privados y sociales consideran fundamental para la formulación y aplicación de proyectos para lograr el éxito del desarrollo humano.

## Procedimientos (materiales y métodos)

El estudio se realizó mediante el método holístico en cuanto a que éste “surge como respuesta a la necesidad integradora de los diversos enfoques, métodos y técnicas, que desde diversas disciplinas científicas han permeado el desarrollo del conocimiento humano” (Londoño y Marín, 2002, p. 22), del mismo modo se estableció un enfoque mixto, el cual se dividió en dos fases; la fase cuantitativa en la que se administró un cuestionario de con cinco dimensiones que aportó a delimitar el índice de participación social de acuerdo a Vergara-Lope y Hevia, (2012) y el índice de calidad de vida con base en González y Garza (2016) en las comunidades de Maní, Komchén, Peto, Sotuta y Yaxcabá.

Así mismo, en la fase cualitativa se aplicó el instrumento guía de entrevista semiestructurada con 18 reactivos y una previa validación por expertos, a un total de 15 mujeres de las comunidades participantes, de con el fin de identificar los factores subjetivos que se encuentran implícitos en los procesos de participación social, desarrollo humano y su relación con la calidad de vida en habitantes de comunidades con media o alta marginación en el estado de Yucatán.

Cabe señalar que existió una previa capacitación para la administración del instrumento y el uso del consentimiento informado, así como los principios éticos del estudio. Los datos recabados fueron audio-grabados con autorización de las participantes y se efectuó la transcripción de las entrevistas a través del programa “escribe”, para seguidamente realizar organizadores gráficos, agrupar e interpretar la información mediante categorías, correlaciones y análisis de discurso.

Para efectos de este escrito se retomarán los datos sobresalientes respectivos a la comunidad de Sotuta, Yucatán, en la etapa cualitativa se encuestó a 93 mujeres y en la cualitativa se entrevistó a tres mujeres pertenecientes al municipio de Sotuta que ejercieran algún tipo de participación social.

El municipio de Sotuta, Yucatán tiene a su cargo algunas localidades; Tíbolón, Tabí y Zavala, las cuales son más pequeñas. Los habitantes de la comunidad relatan que el nombre proviene del maya Zutut-Ha que significa “agua que da vueltas”. Otra explicación del origen del nombre es de acuerdo al diccionario de etimologías maya (Pacheco, 1953) donde menciona que el nombre se deriva de Zutut-a que significa “agua que vuelve o gira circulante”, desglosándose este nombre de vocablos como ZUT “Volver o regresar alrededor” y HA “agua”. Otra versión señala que “agua que da vueltas” proviene de Zutut “dar vueltas” y Ha “agua” y este alude a un cenote en cuyo depósito de agua había un islote alrededor del cual el agua daba vueltas.

En 2015 según los informes demográficos de la Encuesta Interascal INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) la población total del municipio fue de 8,902 lo cual representó el 0.4% de la población en el estado; de las cuales 4,362 (49%) son hombres y niños y 4,540 (51%) son mujeres y niñas. 5,147 de la población de Sotuta son adultos y 967 son mayores de 60 años, el resto 2,788 son menores de edad.



La CDI (Comisión Nacional para los pueblos Indígenas, 2010) indica que la localidad de Sotuta es considerada un municipio indígena, pues la población indígena representa 7,541 número de habitantes de un total de 8,449, lo que equivale a un porcentaje de 89.25%

## Resultados

A continuación, se presentan los resultados de la investigación realizada, divididos en dos apartados, inicialmente se muestran los datos cuantitativos como son las características sociodemográficas de la población encuestada, los índices de calidad de vida y participación de la comunidad; para en un segundo momento explorar los hallazgos de corte cualitativo como la percepción de las entrevistadas sobre los beneficios de la participación social, de calidad de vida subjetiva, la felicidad, una vida digna desde sus acepciones.

### Índice de calidad de vida y participación social de las mujeres en la comunidad de Sotuta

Datos sociodemográficos. Para caracterizar a la población del estudio se tomaron en cuenta variables como la escolaridad, medida en años de estudio, el ingreso representado en salarios mínimos y la religión que se profesa en los domicilios encuestados.

**Tabla 1. Escolaridad de la población**

Índice	De 1 a 5 años	De 6 a 10 años	De 11 a 15 años	De 16 a 20 años	Total
Sotuta	18	49	20	2	89

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Como se puede apreciar en la tabla 1, la mayoría de los encuestados han estudiado de 6 a 10 años ubicándose en la educación básica obligatoria de primaria y secundaria, siendo escasa la población que ha podido acceder a licenciatura y posgrados. Esta variable resulta de relevancia ya que es uno de los indicadores del Índice de Desarrollo Humano que se relaciona con la calidad de vida objetiva.

**Tabla 2. Ingreso de la población**

No. De Salarios mínimos	Menos de un salario mínimo diario	De 1 a 2 salarios mínimos al día	De 3 a 4 salarios mínimos al día	Más de 5 salarios mínimos al día	Total
Sotuta	58	20	3	0	81

Fuente: Elaboración propia, 2019

Con relación al ingreso de los participantes se encuentran cifras alarmantes, ya que el 71.60% de las encuestadas señalaron un ingreso equivalente a menos de un salario mínimo, lo que correspondería a una calidad de vida objetiva muy por debajo de lo deseado pues como menciona Velazco y Lodoño (2011) “la dimensión objetiva de la calidad de vida corresponde a la capacidad material o poder adquisitivo, en el que los ingresos económicos le permiten a la persona suplir sus necesidades básicas” (p.114).

Si bien, el ingreso no delimita en su totalidad la calidad de vida de los individuos es un factor esencial para el acceso a los recursos en materia de salud, educación, entre otros.

**Tabla 3. Religión de la población**

Religión	Ninguna	Católica	Cristiana	Evangélica	Testigos de Jehová	Total
Sotuta	1	83	2	4	2	92

Fuente: Elaboración propia, 2019

En lo que respecta a las creencias religiosas que se profesan en las viviendas censadas, se obtuvo que la población en un 90.21% corresponde a la religión católica, cifra que se repite también en diversas comunidades del Estado de Yucatán, no obstante, si bien es mínima se ha ido acrecentando la pluralidad de prácticas religiosas como el cristianismo, la religión Evangélica y Testigo de Jehová.

Estas creencias según diversos estudios como lo plasma García, (2010) tienen influencia en el bienestar de las personas pues se ha encontrado “relaciones entre religiosidad (creencias y prácticas tales como asistencia al culto y la oración) y bienestar psicológico, satisfacción vital, Felicidad y logro de sentido existencial, entre otras variables” (p.535) o, en otras palabras, es probable que la religiosidad toma

parte importante de las formas ver la vida, de pensar y actuar manifestándose como pieza importante en la calidad de vida subjetiva de las mujeres en la comunidad de Sotuta.

**Tabla 4. Índice de participación social y calidad de vida**

Índice	Baja participación	Participación Media	Alta Participación	Total
Sotuta	45	29	17	91

Fuente: Elaboración propia, 2019

Para determinar este índice se tomó como propuesta el instrumento elaborado por Vergara-Lope y Hevia (2012), el cual consta de 4 dimensiones: conductas de participación asociativa-opinativa, conductas de participación electoral, conductas de participación partidaria; y conductas de participación cívica.

De acuerdo a las respuestas de las participantes se visualiza que la mayor proporción se encuentra ubicada en la escala de baja participación social, contraponiéndose a la hipótesis de que Sotuta como una comunidad de carácter indígena contaría con un medio o alto nivel de participación relacionado al sentido de comunidad o pertenencia. Estos resultados pueden deberse a la variabilidad en las dimensiones de participación, pues el municipio si bien ejerce conductas partidarias y electorales cuenta con escasa participación de tipo asociativa-opinativa y cívica.

**Tabla 5. Índice de calidad de vida general**

Índice	Calidad de vida media	Calidad de vida alta	Total
Sotuta	19	66	85

Fuente: Elaboración propia, 2019

En este índice se retomó la propuesta de González y Garza, 2016 que consta de dos dimensiones: calidad de vida objetiva y calidad de vida subjetiva, estas en su conjunto brindan un panorama general del bienestar social de Sotuta en ambas esferas.

Contrario a lo observado en los ingresos de la población se identifica que predomina el índice de calidad de vida alta con un 77.64% lo que se presume tiene relación con la calidad percibida por los habitantes de la comunidad, en la que los elementos subjetivos de la calidad de vida donde se contemplan las relaciones interpersonales, la familia y la religiosidad de la que se hablaba en párrafos anteriores.

**Tabla 6. Índice de calidad de vida subjetiva**

Índice	Baja	Media	Alta	Total
Sotuta	0	20	68	88

Fuente: Elaboración propia, 2019

Debido a los resultados obtenidos en el índice de calidad de vida se figuró pertinente definir el índice únicamente de la parte subjetiva, para corroborar la incidencia de esta dimensión en los datos globales. Dicho bienestar subjetivo “corresponde al grado en que una persona califica de un modo general su vida en términos positivos o, en otras palabras, está dado por la medida en que la persona está a gusto con la vida”. (Velazco y Lodoño, 2011, p.117), por ende, pese a que las condiciones objetivas de economía, vivienda y salud sean decadentes, si la persona está satisfecha con su vida se habla de una calidad de vida percibida o subjetiva alta.

Como se puede apreciar existe un predominio consistente de esta calidad de vida alta en la población con un 77.27%, resultado con el cual se puede afirmar la parte subjetiva influyó considerablemente en los resultados que se muestran en el índice previo.

## **Las mujeres que participan: Concepción de felicidad y calidad de vida en las mujeres de la comunidad de Sotuta**

Pasando al apartado de datos cualitativos se entrevistó a tres mujeres oriundas de la comunidad de Sotuta quienes hubiesen ejercido o ejerzan al momento de la recolección de la información algún tipo de participación social, entre los grupos en los que participan las mujeres se destacan los religiosos, políticos, escolares y sociales siendo que algunas

de las entrevistadas acuden a más de una agrupación. En la tabla 7 se desglosa la caracterización de las participantes:

**Tabla 7. Datos generales de las Entrevistadas**

Datos	Lugar de Origen	Edad	Escolaridad	Ocupación	Religión	Maya hablante	Grupos de participación
Entrevistada 1	Sotuta	60	Primaria	Campesina	Católica	Si	Religioso
Entrevistada 2	Sotuta	28	Preparatoria	Promotora electoral	Católica	No	Político y junta de padres
Entrevistada 3	Sotuta	36	Primaria	Ama de casa	Católica	Si	Social y Religioso

Fuente: Elaboración propia, 2019

La escolaridad primaria es la mayoritaria entre las mujeres participantes, al igual que la religión católica en coherencia con los resultados cuantitativos, un 60% de las entrevistadas menciona hablar la lengua maya y solo una de las tres cuentas con un empleo formal.

Las temáticas que se abordaron datan de la percepción de las mujeres en torno a los beneficios y habilidades que han aprendido en los espacios de participación, si han satisfecho alguna necesidad a través de la misma, al igual que su conceptualización de una vida digna, felicidad y actividades que les generan bienestar.

**Tabla 8. Cambios adquiridos mediante la participación**

Discurso de las participantes		
Yo digo que, si he adquirido habilidad, pues como me llevo bien con cualquier persona como le digo no tengo mucho estudio solo tengo mi secundaria creo que me fluyen las palabras. (risa) <i>Entrevistada 1</i>	“Pues se me quitó ese miedo, miedo a hablar en público a participar o a externar mi punto de vista” ...Mi capacidad para resolver problemas o para apaciguar personas que es muy difícil la verdad de repente lejos de poder apaciguar te enojas igual y pues en ese momento aprendí que primero uno tiene que serenarse, tener paciencia... “Manejar es una habilidad que no la había desarrollado, y decía ¡hay sí, hasta crees que algún día voy a poder manejar!” <i>Entrevistada 2</i>	En el transcurso me uní más a ellas yo no sabía yo ni tejer, ni pintar solo hilo contado –ajá- pero que voy con ella, ella me decía no te pongas triste aquí puedes venir aprendes, en vez de que solo estés platicando, platica y aprendes... “Sí porque son cosas que por ejemplo en ese caso cuando no tienes dinero pues puedes hacer blusas, servilletas y las puedes vender... en ese caso te ayudas económicamente”- <i>Entrevistada 3</i>

Fuente: elaboración propia, 2019.

En el caso de las tres participantes, la participación social ha fungido como medio para adquirir habilidades sociales, generar empatía con las personas de su comunidad, igualmente desarrollaron habilidades de comunicación, manejo de emociones y habilidades físicas como manejar y elaborar manualidades que les aportan para enfrentar la vida de manera diferente.

Estas habilidades les permiten relacionarse emocional y socialmente con sus pares e inclusive posibilitar fuentes de ingreso económico, por lo que ciertamente la participación social en el caso de las entrevistadas ha generado un bienestar con componentes de la calidad de vida objetivos y subjetivos.

Igualmente, y debido de la participación como fuente de relaciones interpersonales, se va creando una especie de capital social en las que además de la adquisición habilidades, propician la resolución de diferentes tipos de necesidades.

**Tabla 9. Necesidades satisfechas por medio de la participación**

Discurso de las participantes		
<p>“Emocionalmente también porque cuando tiene algún problema una nos lo cuenta –ajá- y ya tu sientes que ese problema que tiene ya no solo es tuyo porque sientes que otra persona te van diciendo es que, pues tu podías hacer esto, podías hacer lo otro, entonces ya”.</p> <p><i>Entrevistada 1</i></p>	<p>“Si, si, si de repente este por la lejanía eh no puedo llegar temprano o no puedo llegar de plano y hay que recoger algún material pues hay me echan la mano recogen mi material y ya luego yo lo voy a buscar o cosas similares”.</p> <p><i>Entrevistada 2</i></p>	<p>“Si nos apoyamos o por decirlo así económicamente porque por ejemplo si no tengo dinero voy y le prestó, por ese lado sí, ...igual ellas cuando no tienen “flaca tienes que me prestes” (imitando voz), entonces si nos apoyamos por ese lado”</p> <p><i>Entrevistada 3</i></p>

Fuente: Elaboración propia, 2019

De los anteriores planteamientos se deduce que la participación social coadyuva a la resolución de necesidades emocionales, laborales y económicas donde nuevamente de hace visible la influencia de la participación como canal para acceder a la calidad de vida. Estas redes sociales son precisas para un desarrollo emocional y obtener felicidad en el apoyo entre los miembros de los grupos de participación.

Se ha hablado de la calidad de vida subjetiva desde la conceptualización de autores e investigadores reconocidos en este campo, sin embargo, se figura trascendente identificar para la población de estudio

qué es una vida digna, cuáles son sus componentes y a qué le atribuyen su bienestar o felicidad. Entre lo más destacado se percibe la religiosidad, los aspectos económicos, emocionales y de salud, estar rodeado de los seres queridos, así como la autodeterminación de la persona.

**Tabla 10. Percepción de una vida digna y felicidad**

Discurso de las participantes		
<p>“Una vida digna para mí en primer lugar es tener a dios pues ya todo lo material... a veces me pongo a pensar y digo esas personas que trabajan, trabaja, trabajan y no descansan y digo eso para mí eso no es tener una vida digna, pueden tener todo el dinero del mundo, pero si no tengo a Dios es una vida a la deriva”.</p> <p><i>Entrevistada 1</i></p>	<p>“Pues una vida digna considero que es estar bien, saludablemente, emocionalmente, económicamente. Tener una buena comunicación con tu familia que veas feliz más que nada a tus hijos”. <i>Entrevistada 2</i></p>	<p>“Para mí que es una vida digna, no dejar por ejemplo que otras interfieran en mis decisiones... tener a mis hijos sanos y conmigo”</p> <p><i>Entrevistada 3</i></p>

Fuente: Elaboración propia, 2019

Si se realiza un recuento de las respuestas de las participantes, sus concepciones no distan mucho de las propuestas de definiciones que indica Nava (2012, citado de Marcial, 2016) pues las participantes señalan los elementos fundamentales objetivos y subjetivo de la calidad de vida, haciendo mayor énfasis en las características subjetivas.

**Tabla 11. Actividades que generan felicidad**

---

Discurso de las participantes

---

“Me gusta llegar a mi parcela regar, arrancar el zacate a chapear bueno eso me gusta, me siento feliz eso me hace sentir feliz, bueno hay días en que si nos vamos a la a casa de mi hijo un día dos y regreso y me siento feliz, pero donde siento más felicidad es en el campo allá me siento feliz, le digo a mi esposo gracias porque tenemos esta parcela le digo gracias y me siento muy feliz de llegar allá cocinar”. <i>Entrevistada 1</i>	“Me encanta hacer las tareas con mis hijos, de hecho, mi hijo el más grande desde el kínder yo lo enseñé a leer y fue algo mu-uuy satisfactorio para mí eso es lo que a mí me llena y pues igual practico deporte y de repente me los llevo vamos a jugar básquet y me los llevo y pues ellos están felices jugando a correr, están contentos”. <i>Entrevistada 2</i>	“Desde un par de zapatos no me puede hacer feliz, así al instante, pero es pasajero, en cambio las cosas, por ejemplo, de cariño con tus hijos, con tú familia, porque eso perdura, perdura en el tiempo...cada triunfo de mis hijos, por ejemplo, cuando pasan la escuela, o por ejemplo ahorita que mi hijo ya va a hacer su primera comunión”. <i>Entrevistada 3</i>
---	---	---

---

Fuente: Elaboración propia, 2019

En relación con la calidad de vida subjetiva consideran que una vida digna está estrechamente relacionada principalmente con la familia, la salud, los logros de sus hijos y la convivencia entre familiares, destacando a la mujer como *un ser para los otros* puesto que no señalaron felicidad en obtener salud o bienes económicos para ellas, sino que lo desean para su familia; dejándose en un segundo plano y no considerando que la felicidad se logre con bienes materiales.

*Una mejora objetiva de las condiciones materiales de la vida de las personas (salud, educación, economía) no traía aparejado un avance en los niveles de felicidad y las condiciones materiales de las personas no se vieron reflejadas en claros beneficios emocionales... las personas que alcanzan sus objetivos económicos no parecen estar felices, o al menos, si lo están, no tanto como se supone que deberían estar (Castro, 2009 p. 53).*

Lo afirmado por Castro concuerda con la realidad que se percibe en las mujeres de la comunidad de Sotuta ya que para ellas la satisfacción se encuentra en las relaciones sociales, emocionales, los logros de sus hijos y vivir en un ambiente armonioso. De igual modo se pudo hallar una correspondencia entre los datos cuantitativos y cualitativos del estudio.



## Relevancia de la calidad de vida desde el Trabajo Social

La disciplina de Trabajo Social debido a su quehacer profesional se ve inmersa en un contacto directo con las comunidades y las necesidades sociales, por ende, este tipo de estudios contribuyen a fomentar en los trabajadores sociales tomar en cuenta los elementos objetivos y subjetivos de la calidad de vida al ejercer cada una de sus funciones propias.

Ciertamente es necesario comprender al sujeto de manera holística para desarrollar diagnósticos e intervenciones humanas que se basen no solo en lo científicamente medible y observable, si no también tener en cuenta la importancia que tiene para las personas los componentes de relaciones sociales, emocionales, ambientales entre otros.

*La calidad de vida constituye uno de los fines del Trabajo Social e implica la búsqueda de lo mejor posible que añade cualidad y calidez al trabajo que se realiza con las personas, grupos, organizaciones y comunidades, mediante la comunicación dialógica con los mismos y con otros profesionales, generando respuesta para satisfacer las necesidades sociales, afrontar los problemas, potenciar las capacidades y las fortalezas individuales y colectivas (Barranco, 2009, p.136).*

De esta manera como menciona Barranco, la calidad de vida y el Trabajo Social son conceptos inseparables, pues como profesionistas de esta área debemos velar por el respeto a los derechos humanos y el bienestar social de nuestros usuarios para lo cual es importante hacer consciente que realmente significa la calidad de vida, que elementos lo componen, por lo que tenemos que trabajar arduamente, que no se quede meramente en los discursos o en la elaboración de objetivos de nuestros proyectos.

Se trata de un compromiso de poner a disposición las herramientas necesarias, en materia de conocimientos, habilidades, políticas públicas y tener en mente en cada intervención las acciones para fomentar la calidad de vida en sus ámbitos objetivos y subjetivos.

## Conclusiones

A lo largo del capítulo se abordó la importancia de la participación social como eje para el fomento a la calidad de vida, al igual que la relevancia de tomar en cuenta la calidad de vida subjetiva desde la percepción de las comunidades rurales. Se pudo visibilizar que tanto la calidad de vida subjetiva como objetiva deben ser consideradas de importancia para el bienestar de las comunidades y no como ejes separados ni de menor o mayor importancia.

En un primer momento los procesos de acercamiento a la comunidad que propician el conocimiento de su sociodemografía adquiere importancia, ya que se pueden cuantificar elementos como la escolaridad, el ingreso medido en salarios mínimos, y otros indicadores; por otra parte, se debe de considerar la perspectiva en la que se abordan dichos indicadores los cuales son un referente del bienestar subjetivo de la comunidad; tal es el caso de la religión, la política y lo social; en el caso de este estudio, es importante reconocer como existe un predominio de calidad de vida clasificada como “alta” y que a su vez el concepto de felicidad englobe los elementos de bienestar psicológico y satisfacción vital.

Desde el Trabajo Social es necesario seguir potenciando los estudios que tengan que ver con la participación, el agrupamiento colectivo, el bienestar subjetivo y calidad de vida en las comunidades, ya que en un primer momento se puede tener un acercamiento a las diversas realidades de las comunidades; para posteriormente introducirse a estos procesos en los cuales se identifican las áreas de oportunidad, fortalezas y oportunidades para sumergirse a un proceso de aprendizaje y reaprendizaje de manera colectiva, con lo cual, las personas, sus familias y la comunidad pueden verse fortalecidas y por ende elevar sus niveles de calidad de vida.

## Referencias

- Abitbol, P. y Botero, F. (2005). Teoría de elección racional: estructura conceptual y evolución reciente. *Colombia Internacional*, (62), 132 - 145.

- Barranco, C. (2009). Trabajo Social, Calidad de Vida y estrategias resilientes. *Portularia*, 9(2), 133-145.
- Castro, S. (2009). El bienestar psicológico: cuatro décadas de progreso. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*. 66(23), 43-72.
- CDI. (2010). *Indicadores sociodemográficos de la población total y la población indígena por municipio*. Recuperado de <http://www.cdi.gob.mx/cedulas/2010/YUCA/31069-10.pdf>
- Chávez, J. (2003). *La participación social: retos y perspectivas*. México: UNAM ENTS.
- García, J. (2010). Psicología positiva, felicidad y religiosidad (SPANISH). *Religión y Cultura*. 56. 523-548.
- González, J. y Garza, R. (2016). Primera revisión del Cuestionario de Calidad de Vida para Adultos Mayores en Comunidad ccvamc-62. CIENCIA ergo-sum, *Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva*, 23(1), 17-25
- INEGI. (2015). Encuesta Intercensal. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>
- Londoño, L y Marín, J. (2002). Metodología de la investigación holística. Una propuesta integradora desde las sociedades fragmentadas. *Revista Uni-pluri/versidad*. 2(3), 22-23. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Marcial, R., Peña, B., Escobedo, J. y Macías, S. (2016). Elementos objetivos y subjetivos en la calidad de vida de hogares rurales en Yehualtepec, Puebla. *Estudios sociales*, 26(48), 277-303. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S018845572016000200277&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018845572016000200277&lng=es&tlng=es).
- Pacheco, S. (1953). *Diccionario de etimologías toponímicas mayas*: Mérida, México.
- Urteaga, E. (2013). La teoría del capital social de Robert Putnam: Originalidad y carencias. *Reflexión Política*, 15(29), 44-60.
- Velazco, R. y Londoño, C. (2011). Calidad de vida objetiva, optimismo y variables socio-jurídicas, predictivos de la calidad de vida subjetiva en colombianos desmovilizados. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 29, 114-128.

Vergara-Lope, S y Hevia, F. (2012). Para medir la participación. Construcción y validación del Cuestionario Conductas de Participación. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (215), 35-67.

# **EJE TÉMATICO**

## Modelos de Participación Comunitaria

# Calidad de Vida en Mujeres Mayas

(U ma'alobil kuxtal maaya ko'olelo'ob)

Saúl May Uitz \*

María Rebeca Sosa Cárdenas \*\*

Nora Hernández Martínez \*\*\*

*Una Nación que gasta más dinero en armamento militar que en programas sociales se acerca a la muerte espiritual. Martin Luther King.*

## Introducción

El concepto de “calidad de vida” (CV) resulta complejo desde el contexto que se quiera analizar, en su sentido más amplio, involucra varios criterios, así como indicadores para definirlo operacionalmente, medirlo y determinar el grado de CV de un país; por ello, son considerados algunos referentes como el Producto Bruto Interno (PIB) como medida per cápita o los índices de pobreza, vivienda, educación, salud entre otros. La CV es cada vez más utilizado como indicador del bienestar humano o como medida de los resultados en la atención en salud. Una de las definiciones más empleadas es propuesta por la Organización Mundial de la Salud, (OMS), “como la percepción de los individuos acerca de su posición en la vida, al tener en cuenta el contexto del sistema cultural y de valores en el que viven y en relación con metas, expectativas, normas e intereses”. En términos operacionales, puede ser definida como “el nivel de bienestar derivado de la evaluación que la persona realiza sobre aspectos objetivos y subjetivos en diversas áreas o dominios de su vida”. (Pacheco, M., Michelena, M., 2014).

---

\* Profesor de Carrera de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Yucatán

\*\* Profesora de Carrera de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Yucatán

\*\*\* Profesora de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Bajo este panorama mundial sería importante preguntar ¿cuáles son los criterios que se consideran como indicadores para medir la calidad de vida de una nación? México es considerado un país multicultural en el que existen muchos pueblos indígenas, con grados extremos de marginación y pobreza tal como lo señala, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2014), quien realizó un comparativo entre 2012 y 2014 y sostuvo que mientras en 2012, 8.2 millones (72.3%) estaban en situación de pobreza (el 41.7% en pobreza moderada y el 30.6% en pobreza extrema), para el 2014 el número aumentó a 8.7 millones (73.2% el 41.4% en pobreza moderada y el 31.8% en pobreza extrema).

Además del indicador de pobreza, otro criterio que determina la CV es la educación, actualmente, México se encuentra en proceso de crecimiento en materia de igualdad de oportunidades, por tal motivo, atender el analfabetismo es prioridad algunos datos muestran que el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad es de 9.1 años, que equivalen a contar con la secundaria terminada y el analfabetismo entre las personas de 15 años y más asciende a 5.5 por ciento (INEGI, 2015). Por su parte el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en México; (INEE, 2018), refiere que, de 1990 a 2015 el porcentaje de analfabetismo disminuyó de 12.4 a 5.5%, es decir, decreció casi 7 puntos porcentuales en 25 años, y afectaba a 23% de los hablantes de lengua indígena; de la población en alto grado de marginación, sin embargo, esto no es suficiente para determinar que si exista calidad de vida.

La salud como derecho humano, no puede estar exenta dentro de estos indicadores. Se considera que para determinar el nivel de vida no es suficiente conocer sólo las condiciones económicas, sino también información sobre salud, conocimientos y habilidades, relaciones sociales y condiciones de trabajo, entre otras. Ninguna de estas dimensiones es suficiente por sí misma, y por tanto no pueden ser sustituidas entre sí. (García, J., Sales, F., 2011)

El propósito de este trabajo es analizar desde la mirada subjetiva de mujeres mayas la percepción de la educación y salud como dos de los indicadores que miden la calidad de vida en una comunidad al oriente de la capital yucateca. Para analizar la calidad de vida en mujeres mayas, en el presente capítulo, primero se realizará una reflexión desde la

mirada política de calidad de vida, en el segundo momento un análisis poblacional de la mujer en México; en el tercer momento la educación y salud como indicador de calidad de vida en mujeres mayas y las experiencias vividas por mujeres en esta comunidad y para culminar unas consideraciones finales.

## **Calidad de vida: desde la mirada política**

El concepto de Calidad de Vida (CV) ha adquirido en las últimas décadas una enorme relevancia teórica y aplicada en distintos ámbitos: educación, salud, servicios sociales, familia ha sufrido transformaciones en las últimas décadas, evolucionando desde una concepción sociológica hasta la actual perspectiva psicosocial, sin embargo, figura cada vez más como plataforma política, en el campo de las evaluaciones en salud como medida de bienestar, en la formulación y ejecución de programas, proyectos, planes y estrategias sociales y en la toma de decisiones relacionadas con la distribución de recursos (González, Freire, Piñeiro y González, 2010; Aponte 2015; Higueta y Cardona, 2015).

La utilización del concepto de CV puede remontarse a los Estados Unidos(USA) después de la segunda guerra mundial que deriva de los desajustes socioeconómicos, evoluciona y se difunde sólidamente en la posguerra (1945-1960) donde los investigadores solo buscaban saber si las personas tenían una buena vida o seguro, financieramente a partir de este periodo comienzan la investigación social con objetivos hacia el estado socioeconómico, nivel educativo o vivienda (Urzúa y Caqueo, 2012; Cardona y Agudelo, 2005).

En este sentido el concepto se ha estudiado desde posturas e intereses particulares afines a disciplinas de formación o áreas de investigación como la economía, la filosofía, la sociología, la psicología y la medicina, este concepto alude al ámbito individual y personal tanto objetivos como subjetivos, del bienestar o de la satisfacción personal con la vida de las personas (Urzúa & Caqueo, 2012; Cardona y Agudelo, 2005).

Para conceptualizar CV es relevante señalar que es un constructo complejo, vago, etéreo, polivalente, multifactorial y multidisciplinario, donde se acepta que hay una dualidad subjetiva-objetiva; en este sentido, el concepto se ha estudiado desde posturas e intereses particulares



afines a disciplinas de formación, involucra los ámbitos médico, social, filosófico, económico, ético, cultural y ambiental político, las dimensiones física, psicológica, independencia, relaciones sociales, entorno y espiritualidad (Cardona y Agudelo, 2005; Salas y Garzón 2013; Higuera y Cardona, 2015).

Derivado de esto, en la literatura científica se han presentado diversas acepciones del concepto como las circunscritas a las condiciones materiales de vida; otras se limitan a la percepción individual y satisfacción con la vida; la combinación entre las condiciones de vida y la satisfacción con la vida; confluencia entre condiciones de vida y satisfacción con la vida fuertemente influenciadas por los procesos cognitivos que intervienen en su evaluación y la calidad como la suma entre las condiciones de vida, satisfacción con la vida y el sistema de valores en el que se vive (Borthwick-Duffy 1992; Urzúa & Caqueo, 2012; Higuera y Cardona, 2015).

Constituyen el núcleo central del concepto de CV dos aspectos (bienestar y felicidad), o “Estado de Bienestar” la primera hace referencia a la satisfacción con la vida, sentimiento de satisfacción y estado de ánimo positivo, la segunda hace referencia a los aspectos del funcionamiento social, físico y psíquico. Pero también abarca moral, ajuste personal, salud, insatisfacción con la vida, infelicidad hace referencia a abstracciones, a una dimensión subjetiva, la diferencia vendrá dada en función de la amplitud del campo (Bobes, González, Bousoño y Suarez, 1993; Aponte, 2015).

Para definir la CV es relevante verla desde la parte individual y colectiva, de lo individual o privada, es importante la percepción del sentido de la vida, felicidad, bienestar, satisfacción con la vida, estado de salud, estado funcional y valores vitales aspectos que no son cuantificables, pero que hacen que la vida tenga más responsabilidad moral y de calidad (Cardona y Byron, 2005; Aponte, 2015)

Los enfoques de investigación de la CV son variados se han agrupado en enfoque cualitativo y enfoque cuantitativo, el enfoque cuantitativo ha operacionalizado la calidad de vida en los diferentes ámbitos como la ciencias sociales (relacionadas con el entorno de la salud, bienestar social, la amistad, el estándar de vida, la educación, la seguridad pública, el ocio, el vecindario, la vivienda); Psicología (miden las reac-

ciones subjetivas del individuo a la presencia o ausencia de determinadas experiencias vitales); Ecológicas (miden el ajuste entre los recursos del sujeto y las demandas del ambiente) (Salas y Garzón 2013; Higuita y Cardona, 2015).

Enfoques cualitativos adoptan una postura de escucha a la persona mientras relata sus experiencias, desafíos y problemas y como los servicios sociales pueden apoyarles eficazmente (Salas y Garzón 2013).

La utilidad del concepto de calidad de la vida radica en los servicios humanos entre los cuales se encontrarían la evaluación de las necesidades de los individuos, la implementación y evaluación de medidas y programas destinados a satisfacer tales necesidades o la formulación de políticas nacionales e internacionales dirigidas tanto al conjunto de la población como a determinados colectivos sociales con necesidades más definidas y urgentes (González, Freire, Piñeiro y González, 2010).

El término ha sido aplicado en diferentes poblaciones como individuos sanos con problemas de salud agudos o crónicos, en riesgo, en todos los grupos etarios niños, adolescentes mujeres, hombres y adultos, así con discapacidades, debido a que, en los diferentes momentos del ciclo vital, se generan transformaciones biológicas y culturales que derivan en distintos significados sobre el concepto calidad de la vida (Higuita y Cardona, 2015).

El estudio de la CV para cada individuo se adentra más en diferentes áreas y multidisciplinarias, forma de ver y medir lo que en esencia es subjetivo para cada persona, de acuerdo al área del conocimiento que haga el abordaje y sin perder de vista que el concepto surgió en el marco del desarrollismo, donde lo que se buscaba era bienestar, esta mirada fue la que impero inicialmente, pero en los últimos años han surgido diferentes categorías de análisis, y es así como la medicina, la filosofía, la economía, la sociología y la ecología, cada día avanzan más en lo que respecta a este campo específico (Cardona y Agudelo, 2005; Salas y Garzón 2013).

Sería importante ver cómo han manejado este concepto las diferentes disciplinas: en el campo ético la expresión se identificó en tres contextos y significados: descriptivo, evaluativo y prescriptivo, en el contexto descriptivo se individualiza el objeto y lo hace diferente de las demás, la cualidad del ser humano es la razón, de modo que localidad

de vida se identifica con la racionalidad y es sinónimo de vida humana (Cardona y Agudelo, 2005; Salas y Garzón 2013)

La CV en el contexto evaluativo o normativo se refiere a los valores no morales, donde se utiliza el verbo deber, puede evaluarse si existe un mayor o menor grado de calidad, pero el problema es definir el criterio para su evaluación, en el contexto prescriptivo o moral, la calidad de vida posee una ética rigurosa que permite diferenciar lo bueno de lo malo (Cardona y Agudelo, 2005).

En el campo filosófico, existen tres amplias concepciones a saber: la hedonista, la de satisfacción de preferencias y la de los ideales de una buena vida, la teoría hedonista considera que el bien último para las personas consiste en sostener ciertas clases de experiencia consciente, como placer, felicidad, disfrute que permiten una buena vida en la medida en que producen una valiosa experiencia., la teoría de satisfacción de preferencias consiste en la satisfacción de los deseos o preferencias vida, permite algunas correcciones o ajustes en las preferencias reales de una persona. La teoría sobre los ideales de una buena vida consiste en la realización de ideales específicos se afirma que un componente de una buena vida es tener autodeterminación o autonomía, aunque como resultado ella no sea más feliz ni tenga ningún deseo de ser autónoma (Cardona y Agudelo, 2005; Salas y Garzón 2013).

En el campo de la economía no se ha construido un concepto universal sobre la calidad de vida, pero si se ha intentado cuantificar para establecer comparaciones entre las diversas naciones y para ello ha aportado tres patrones diferentes, los cuales han ido sucediéndose en el tiempo: renta per cápita, nivel de vida y calidad de vida (Cardona y Agudelo, 2005).

Las ciencias sociales inician los indicadores sociales estadísticos que permiten medir datos y hechos vinculados al bienestar social de una población. Estos indicadores tuvieron su propia evolución siendo en un primer momento referencia de las condiciones objetivas, de tipo económico y social, para un segundo momento contemplar elementos subjetivos (Cardona y Agudelo, 2005; Salas y Garzón 2013; Castro, Alonso y May, 2018).

En la Salud pública la CV desde sus orígenes, ha sido objeto de atención como una forma de evaluar la eficiencia, la eficacia y el impacto de determinados programas con las comunidades, determina el grado

de bienestar de una población y de la ética médica que hacía alusión a los criterios para decidir sobre la convivencia de tratamientos especialmente dolorosos, agresivos, radicales, de alto costo o todavía en fase de experimentación para los enfermos, ante todo, para los casos terminales (Cardona y Agudelo, 2005).

El campo de la medicina la asocia con la salud psicosomática del organismo, la funcionalidad, la sintomatología o la ausencia de la enfermedad. Los filósofos, con la felicidad o una buena vida; los economistas, con la utilidad del ingreso o de los bienes y servicios; los sociólogos, con la inserción del individuo en la arena social; los políticos, como una meta que ha de alcanzarse para sus ciudadanos en el mediano o corto plazo; los ambientalistas con las condiciones ambientales en que se vive, crece, se reproduce y muere un individuo (Cardona y Agudelo, 2005; Salas y Garzón 2013).

En salud, el término es mirado desde varias perspectivas que han influenciado las políticas y prácticas en las últimas décadas, por los factores determinantes y condicionantes del proceso salud-enfermedad, se ha denominado estado de salud o estado funcional, se ha definido la salud como el componente de la CV que es debido a las condiciones de salud de las personas y que está referida a partir de las experiencias subjetivas de los pacientes sobre su salud global (Salas y Garzón 2013).

El concepto de CV relacionado con la salud llegó al campo de los cuidados sanitarios con la mirada de que el bienestar de los pacientes es un punto importante de ser considerado tanto en su tratamiento como en el sustento de vida, evaluar la calidad de los cambios como resultado de intervenciones médicas (Urzúa, 2010; Salas y Garzón 2013).

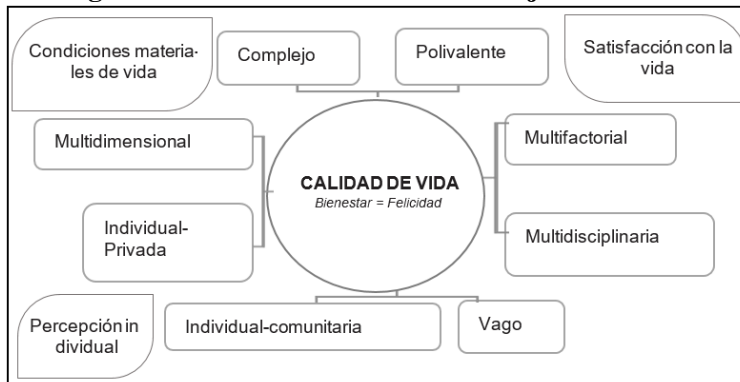
A pesar que aún no existe consenso en esta definición, es un concepto eminentemente evaluador, multidimensional y multidisciplinario, que resulta de la combinación de factores objetivos y subjetivos, la CV relacionada con la salud, es un indicador que refiere el nivel de bienestar derivado de la evaluación que la persona realiza de diversos dominios de su vida, considerando el impacto que en estos tienen su estado de salud (Urzúa, 2010;).

Las mujeres, por ser un grupo etario con características propias, experimentan una percepción de su calidad de vida durante los diferentes momentos y eventos de su vida debido a factores ambientales, físicos y psicosociales, la CV constituye un indicador para describir el nivel

de funcionamiento y emocional de la biografía de la mujer, sin embargo, la literatura muestra que el concepto se ha aplicado a procesos patológicos de la mujer y no propiamente a describir el bienestar de la mujer.

La mujer como sexo femenino cumple un rol en la sociedad hija, madre, esposa, quizá el rol más importante la labor reproductiva y materna, que ha permitido la supervivencia de la raza humana, pensar al definir Mujer, implica tomar en cuenta condiciones culturales, biológica, fisiológicas propias de la constitución sexual, este abarca experiencias y subjetividades.

**Figura 1. La calidad de vida en la mujer elaborada**



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Tras revisar el concepto de calidad de la vida de que no existe un consenso en su definición ni su completa diferenciación con el término, se trata de un concepto que está influido por la salud del sujeto físico, su estado psicológico, su nivel de independencia su relación con los demás y con el entorno, la información que se deriva ha llegado a ser un importante insumo en la formulación de objetivos, guías, políticas para el cuidado en la salud. El esquema siguiente muestra como el concepto de calidad de vida puede ser conceptualizado tomando al ser femenino en sus diferentes etapas, la cual está relacionada con todos los elementos de este concepto, pero el definir la salud de la mujer implica contemplar todo lo que involucra la calidad de vida (Ver figura 1).

## Un análisis poblacional de la mujer en México

Actualmente en el mundo hay más de 370 millones de personas que se auto identifican como indígenas distribuidos en alrededor de unos 90 países. Los pueblos indígenas han contribuido a la herencia mundial gracias a su experiencia en la gestión de ecosistemas. Sin embargo, están entre los grupos más vulnerables y marginados en el mundo. A pesar de que representan menos del 5 por ciento de la población mundial, constituyen aproximadamente el 15 por ciento de todos los pobres del mundo (FAO, 2017).

En México, se estima que en el país residen más de 123 millones de personas, de los cuales 63.3 millones son mujeres, las diferencias por sexo permiten observar que en 28 de las 32 entidades federativas la cantidad de mujeres supera la de los hombres; destacando en la Ciudad de México, el estado de México y Veracruz, donde se estimaron 405 mil, 395 mil y 267 mil más mujeres que hombres, respectivamente. La relación mujeres por cada 100 hombres por grupos quinquenales de edad, se presentan de la siguiente manera: a partir del grupo de 20 a 24 años se identifican 101 mujeres por cada 100 hombres; en los siguientes grupos de edad la relación se incrementa hasta alcanzar 112.7 mujeres por cada 100 hombres en el de 35 a 39 años, a partir de este último grupo de edad y hasta el de 65 a 69 años se mantiene relativamente uniforme, y se incrementa nuevamente a partir del grupo de edad de 70 a 74 años, hasta llegar a una relación de 126 mujeres contra 100 varones en el grupo de edad de 75 y más años. (CONAPO, 2017 Citado en INEGI, 2017).

Con respecto a la esperanza de vida masculina y femenina. Ésta se ha reducido, de acuerdo con el INEGI (2017) se estima que existe una diferencia en favor de las mujeres de 5 años, es decir, mientras la esperanza de vida de los hombres alcanza los 72.9 años, la de las mujeres llega a los 77.9 años. En todas las entidades federativas del país, la esperanza de vida de las mujeres es mayor que la de los hombres. Los estados con el valor más alto son Nuevo León (79.1 años), Baja California Sur (78.9 años), Sinaloa y Durango (con 78.8 años) y Ciudad de México y Colima con 78.7 años. Las cifras más bajas se presentan en los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Chihuahua, con una esperanza de vida femenina menor a los 77 años.

En términos de la población adulta mayor de 60 y más años, las mujeres en este rango de edad se encuentra en mayor proporción (10.9%) en relación con la de los hombres en este mismo rango; porcentaje que es mayor en un punto porcentual con respecto a la población masculina, esto puede estar explicado por la mayor sobrevivencia de las mujeres. En el lado opuesto de la pirámide, en la población menor de 15 años, existe una mayor proporción de población masculina, 28.6% en relación al 26.3 % de las mujeres. (INEGI, 2016).

El tamaño de la población indígena en cifras absolutas desde su primera estimación con datos censales de 1990 se ha incrementado, sin embargo, en términos de tasas de crecimiento promedio anual, el comportamiento es distinto, por sexo se observa que en el 2015 el 51.1% de la población indígena son mujeres y 48.9% son hombres, la relación entre hombres y mujeres también indica que hay más mujeres que hombres, 96 hombres por cada 100 mujeres, en tanto que el cociente nacional es de 94 hombres por cada 100 mujeres (CDI, 2015).

En relación con la composición de la población indígena por edad, en 2015 hay una mayor proporción de personas jóvenes menores de 15 años, pero también de mayores de 65 años o más de edad, en cambio la población en el grupo de edad de 15 a 64 años representa una menor proporción. En 2015 la población indígena menor de 15 años representa el 31.8% de esta población, mientras que la que se encuentra en el grupo de 15 a 64 años constituye 60.7% y la población en edad avanzada representa el 7.4 por ciento. En contraste, a nivel nacional la participación de estos grupos de edad es de 27.4, 65.4 y 7.2%. (CDI, 2015).

Referente a la distribución geográfica, 75% de las y los indígenas se concentraban en 8 entidades federativas: Oaxaca (24.4%), Chiapas (14.2%), Veracruz (9.2%), Estado de México (9.1%), Puebla (9.1%), Yucatán (8.8%), Guerrero (5.7%) e Hidalgo (5.0%). En el otro extremo, los 6 estados que menos indígenas tienen son Guanajuato, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Aguascalientes y Zacatecas. En ellos se ubica apenas 0.78% del total de esta población (CDI, 2015).

Lo anterior permite reflexionar acerca de la vulnerabilidad de la mujer en México y siendo aún más; mujer indígena, por tal motivo los indicadores de salud y educación deben mirar a esta población vulnerable para considerar sus necesidades, oportunidades de desarrollo para determinar si existe CV en este grupo poblacional.

## **Salud: indicador de calidad de vida en Mujeres Mayas**

La Calidad de Vida Relacionada con la Salud (CVRS) se refiere a la evaluación subjetiva de las influencias del estado de salud actual, sobre la capacidad del individuo para lograr y mantener un nivel global de funcionamiento que permita seguir aquellas actividades importantes para el individuo y que afectan su estado general de bienestar. Las dimensiones básicas para su medición son: el funcionamiento social, físico y cognitivo; la movilidad y el cuidado personal; y el bienestar emocional. La calidad de vida constituye una medida de autorreporte centrada preferentemente, en la evaluación que una persona hace de su nivel de bienestar y satisfacción. Esta evaluación es resultante de una amplia magnitud de agentes que actúan en la percepción que un individuo tiene sobre su calidad de vida, por lo que se constituye en un abordaje multidimensional, pues conjuga diversas valoraciones del propio sujeto sobre las distintas aristas de su vida y de qué manera percibe bienestar o malestar referente a ellas. (Pacheco, M., Michelena, M., 2014)

La CVRS se constituye en un concepto fundamental en la atención integral de los pacientes con enfermedades crónicas, dado que sus indicadores han mostrado una estrecha relación con los índices de morbilidad y mortalidad de las personas. La CVRS es la evaluación que el individuo hace respecto a su salud y su nivel de funcionamiento en realización a las actividades cotidianas, lo cual incluye, entre otras, la función física, psicológica, social y la percepción general de la salud, la movilidad y el bienestar emocional. En este orden de ideas, la CVRS abarca el nivel de bienestar derivado de la evaluación que la persona realiza de diversos dominios de su vida, considerando el impacto que en estos tiene su estado de salud, e incluye el grado de independencia y autonomía durante la realización de actividades cotidianas básicas e instrumentales. (Barros, L., Herazo, Y., 2015)

La medición de la CVRS puede ser un importante insumo en la formulación de objetivos, guías y políticas en el cuidado de la salud. Por un lado, permite evaluar de qué manera las enfermedades (en general crónicas) y sus tratamientos impactan en la vida cotidiana de las personas y, asimismo, identificar poblaciones vulnerables. Es también útil



para estimar la carga de una enfermedad en términos de Años de Vida Ajustados por Calidad (AVAC). Además, proporciona información para realizar estudios de efectividad, eficacia, riesgo, evaluación económica y/o como indicador de calidad de atención médica. Dada la concepción de salud adscripta, se entiende que la CVRS implica no sólo el bienestar físico sino también el mental (Tercera Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, 2015).

La calidad de vida de personas que padecen enfermedades crónicas se ve afectada, ya que las condiciones de salud constituyen problemas que persisten en el tiempo; el ser diagnosticado con una afección acarrea un sinnúmero de implicaciones en la vida de una persona, en el aspecto psicológico, físico, espiritual y social; pues pueden aparecer de forma inesperada o insidiosa. Asimismo, son permanentes, provocan incapacidades residuales causadas por condiciones patológicas irreversibles, requieren entrenamiento del paciente para su autocontrol y un largo periodo de supervisión, observación y cuidado. (Chaverri, J., Fallas, J. 2015).

Las mujeres mayas expresan la salud como indicador de calidad de vida, como un fenómeno laboral, donde tener salud es importante para poder trabajar y mantener su calidad de vida reflejada en una comer bien, sentirse bien y ausencia de enfermedad. Como lo evidencian los discursos de las entrevistas realizadas.

*“Pienso, que lo primero es importante que te sientas bien y tengas salud, porque si no hay salud, una no puedo trabajar, es necesario tener salud porque todas las mañanas me levanto temprano a bordar desde las cinco de la mañana, a las seis preparo el desayuno para mis tres hijos que van aquí a la escuela, entonces si no tengo salud como voy a crecer a mis hijos, jaaj<sup>1</sup> eso es para mí la calidad de vida” (M.39 años).*  
*“No sé, creo es que comas bien para no enfermarme, porque si tienes enfermedad no puedes hacer nada, te enfermas y te quedas acostada en la hamaca, y no puedes hacer nada, ni cocinar, ni lavar, ni limpiar tu casa ni bordar, y si no trabajas no hay dinero por eso es importante creo yo que comer bien para no enfermarme y poder dar de comer a mis hijos porque si me enfermo no tengo calidad de vida” (R.45 años).*

---

<sup>1</sup> Jaaj, sentido de afirmación en lengua maya “sí”

*“Es cuando uno se siente bien, cuando uno tiene fuerzas, cuando uno tiene las ganas de vivir, cuando uno tiene las fuerzas para hacer muchas cosas como el trabajo principalmente porque aquí en el pueblo todas las mujeres bordamos y con es ganamos dinero para comprar la comida, los gastos de la casa” (M. 52 años).*

*“Je'ex teene' k'oja'anen mina'anten ma'alob kuxtal, yaan k'iine' kin wu'uykibaj ma'alob, kin chen tuuklik beya', bix u ma'alobil kuxtal, tumen, yaan k'iino'ob ma' tu páajtal in beetik mix ba'al, kin wu'uykibaj kananen, kin wu'uyik sen kananen, yéetel le doctoro' ts'ook u ya'alikten ma' biin kin kalantik u ch'ujkil in k'i'ik'e', le beetik ken malo'obchajak u ch'ujkil in k'i'ik'e'. Kin wu'uykibaj' ma'alob hasta ku taaktal in beetik sen ba'alob, ku taaktal in chuuy jump'íit” (A. 59 años).*

*“Yo que estoy enferma ya no hay, bueno, hay días que siento que me siento bien y pienso que es tener mejor vida, porque hay días que no puedo hacer nada, me canso, siento mucho cansancio y el doctor me ha dicho porque no controlo mi azúcar, pero cuando controlo mi azúcar me siento bien, hasta me dan ganas de hacer muchas cosas hasta bordo un poco” (A. 59 años).*

*“Yo pienso que para que haya eso de calidad de vida una tiene que trabajar, para que tenga dinero y comer bien comprar sus cosas, gracias a Dios aquí en el pueblo todas las mujeres sabemos bordar y si hay trabajo y con eso uno puede tener su chan<sup>2</sup> dinero y mejorar su casa y vivir mejor” (D. 29 años).*

Tener una clínica que ofrezca servicios todos los días, que haya medicamentos, que cuando uno se encuentra enferma o los hijos están enfermos son algunos de los conceptos que se mencionaron con mayor frecuencia para dar significancia a calidad de vida, como se refirió en los discursos.

*“Bueno, que venga un doctor aquí para atender los problemas como yo viví hace unos días y como no hay medicamentos y no tengo medicamentos pues sola me cure” (R. 45 años).*

*“Beorae' le túmben tia'alaje' yaan u taasik doctoreso'o' yéetel enfermeraso' u tia'al u ts'aakiko'ob máako'ob te' kaaja', ba'ale' tak bejlae' mina'an, mina'an, yaan k'iine' K'abéet a biin ch'a'a ts'aak te'*

---

<sup>2</sup> Chan, expresión maya que significa pequeño, en el discurso toma un sentido de poco de algo

klinika'o' ken k'uchkeche' mina'an mix máak, mix le doctoro', k'ala'an u joolnaj le klinika'o', beyo' bix ken ts'aakak máak, kux tun wa ku k'oja'antal a waal, bix ken a beetej, wa ba'ax ku uuchuj ti'k'aas ba'al, yaan a xupik ya'ab tak'iin, túumen yaan a bisik itzmalil, yaan a pletartik jump'éeel kisbuts u tia'al u biskech, wa kin tuuklik mina'an mix ba'al le ba'alo'obo', le ba'ax ka wa'alik teena' mina'an ma'alob kuxtal" (A. 59 años)

"Ahora el nuevo gobierno dijo que van atraer a doctores y enfermeras para que curen a la gente del pueblo en la clínica, pero hasta el día de hoy no hay nada, a veces va uno a consultar y no hay nadie ni el doctor está cerrado, y así como se va a curar uno y sí que tal tu hijo se enferma o le pasa algo grave, mientras así uno tiene que gastar demasiado porque tienes que hacer plete<sup>3</sup>, pletas<sup>4</sup> un coche para que te lleven hasta Izamal y si pienso que no hay eso que tú dices de mejorar tu vida" (A. 59 años).

"Jaaj K'abéet beyistako' tumen wa ka k'ojantal, yaan ma'ax je'el u páajtal u ts'aakikeche' wa mina'an mix máake' bix ken a beetej, kux tun a paalalo'ob, bix ken a beetej, leolale' k'ana'an u yaantal juntúul doctor u tia'al u ts'iik ts'aak" (N. 53 años).

"Si, necesita, porque si te enfermas, hay alguien que te pueda curar, si no hay nadie como lo vas a hacer y tus hijos, como lo vas a hacer, por eso es muy importante que haya algún doctor para que de medicinas" (N. 53 años).

"Que te puedo decir, son muchas cosas, pero lo primero es que te den medicamentos o que haya medicamentos cuando vayas a consultar a la clínica creo que es eso lo que se necesita para vivir eso de la calidad de vida, creo que también que debe de haber un doctor los fines de semana o por las noches, porque si te enfermas en las noches alguien te puede atender" (A. 44 años).

## **Educación: Indicador de calidad de vida en Mujeres Mayas**

La educación es el pilar básico en el que se sustenta el desarrollo económico, político y social en todos sus aspectos, sin ella, el futuro de la

---

<sup>3</sup> Plete, significa flete, una característica de los mayahablantes es que en el lenguaje la consonante F no existe por lo que usan la P.

<sup>4</sup> Pletas, Acción de fletar o rentar un vehículo como se menciona en el discurso, por la característica gramatical antes mencionada.

sociedad se ve mermado y sin un porvenir viable. De igual manera se puede decir, que educación es un bien público y un derecho humano fundamental, del que nadie puede estar excluido, gracias a ella nos desarrollamos como personas y es posible el desarrollo de las sociedades; por este motivo se puede decir que el derecho a la educación radica en que hace posible el goce de otros derechos, como el acceso a un empleo digno o a la participación política, así como los derechos de la salud, la alimentación, o el derecho de los niños a no trabajar. (Vergara M., 2015)

Una educación de calidad requiere entonces formar ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen sus deberes sociales y conviven en paz, e implica ofrecer una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad, que sea competitiva, que contribuya a cerrar las brechas de inequidad, centrada en la institución educativa, que permita y comprometa la participación de toda la sociedad en un contexto diverso, multiétnico y pluricultural. En síntesis, nos compromete una educación de calidad como el camino a la prosperidad. (Riaño P., 2014)

La vulnerabilidad social de la población indígena tiene carácter secular y obedece a factores bien establecidos. De estos factores cabe destacar: primero, una débil estructura de oportunidades presente en sus comunidades de origen; y segundo, limitaciones de presupuesto que les impiden apropiarse de activos para mejorar su calidad de vida. Con ello se confirma que la falta de una estructura de oportunidades adecuadas para su desarrollo social y humano, así como el bajo ingreso, son las principales limitaciones para que una buena parte de los hogares indígenas mejoren su calidad de vida. La educación proporciona ventajas comparativas para insertarse en el mercado de trabajo, aumentar y mejorar su calidad de vida. Entre otros, les dota de herramientas para la defensa de sus derechos, así como de conocimientos elementales sobre cuestiones vitales como el cuidado de la salud o los beneficios de una buena nutrición. En ese sentido, las personas menos educadas son altamente vulnerables. (Cruz I., 2014).

UNICEF corroboró que la infancia y la adolescencia indígenas asentadas en localidades rurales tienen que enfrentar múltiples adversidades para ejercer el derecho a la educación, entre las que destacan la escasa

cobertura educativa en los niveles preescolar y medio superior, el deterioro de la infraestructura, la falta de personal docente capacitado para enseñar lengua indígena y atender grupos multigrado, la falta de documentos oficiales para formalizar la inscripción, las concepciones familiares en torno al género y la utilidad de la educación, y la precariedad económica de las familias que las orilla a involucrar a los niños y las niñas en actividades remunerativas que casi siempre terminan por enajenarlos de la vida escolar. Esta pauta se ha repetido de generación en generación y ha confinado a los pueblos indígenas a tener una pobre calidad de vida. (UNICEF, 2012).

En México, al igual que en otros países de América Latina, es un privilegio el tener acceso a la educación superior y para la población indígena resulta ser más difícil por las pocas oportunidades de desarrollo, a pesar de estas contrariedades, es esencial que los indígenas accedan a este nivel educativo que les permita tener una mejor calidad de vida y equidad social.

La educación ha sido considerada como uno de los principales mecanismos de movilidad social y, por tanto, como uno de los instrumentos idóneos para combatir la desigualdad y mejorar la calidad de vida de los jóvenes mayas, sin embargo, en contraste se observan desigualdades para acceder en el sistema educativo mexicano que parecieran manifestar que el acceder al conocimiento es privilegio para los mejores posicionados, negando la posibilidad de desarrollo personal y social y que de acuerdo a los enfoques sociológicos, pareciera que la escuela es únicamente un escenario para encaminar la reproducción de la estratificación. Es interesante resaltar que los países más atrasados en el logro de la escolaridad universal para sus niños y adolescentes son precisamente los que tienen mayor proporción de población indígena.

En el estado de Yucatán se han identificado ciertas causas sociales de rezago educativo a los estudiantes maya hablantes: la discriminación social principalmente por hablar su idioma nativo y los rasgos indígenas que poseen, así por la vestimenta tradicional; la familia de los estudiantes son otra causa de rezago, ya que, al no contar con estudios, no ven la educación como un instrumento para tener mejores oportunidades y mejor calidad de vida. (Peniche C., Ramón C., 2018)

Estamos muy lejos de que se cumpla este ideal implícito en nuestra definición como país pluricultural. En cuanto a todos los indicadores de desarrollo de los que tenemos información, los pueblos indígenas se encuentran en rezago y ocupan los últimos lugares respecto a otros sectores de la población, como sea que éstos se clasifiquen. Las zonas de alta marginalidad continúan siendo predominantemente indígenas. Sus condiciones de salud, educación, ingresos y empleo, entre otros aspectos, siguen siendo, a todas luces, insuficientes para una vida digna. En relación con la educación, dos de cada tres niños entre los 6 y 14 años de edad que no están en la escuela son indígenas. (Schmelkes S., 2013). La educación continúa ejerciendo influencia sobre las tasas de fertilidad. Las mujeres que no reciben educación tienen 5.2 niños, mientras que las mujeres que reciben educación secundaria o superior tienen 2.3 (INE 2009). Las niñas mayas son el grupo menos favorecido del país, su nivel de escolaridad es limitado, contraen matrimonio a una edad muy temprana, tienen hijos con frecuencia, están socialmente marginadas y son víctimas de la pobreza crónica. (Catino J., Colom A., 2011).

En relación con la educación, los datos indican que entre la población indígena mayor de 15 años de edad el 16.6% no cuenta con instrucción escolar alguna. En cuanto a la educación primaria, el 18.2% la ha concluido y el 18.1% la tiene incompleta. Estos resultados contrastan con los nacionales que refieren que sólo 6.0% de la población nacional mayor de 15 años no cuenta con ninguna instrucción escolar; el 10.4% tiene estudios incompletos de primaria y el solo el 15% tiene estudios terminados del nivel primaria. El porcentaje de población indígena con estudios terminados del nivel secundaria es de 20.5% cifra menor en 3 puntos porcentuales al que se registra a nivel nacional que es de 23.7% (CDI, 2015).

Las mayores brechas de rezago educativo entre la población indígena y la nacional se presentan en lo referente a personas con estudios de educación media superior y superior que son 14.6% y 7% para la población indígena y de 21.9% y 18.2% a nivel nacional, respectivamente. En cuanto a alfabetismo, entre la población indígena de 15 años o más de edad, el 17.8% son analfabetas, porcentaje tres veces mayor al que se registra a nivel nacional que es de 5.5%. Por otra parte, el porcentaje de niños indígenas de 6 a 14 años de edad que asiste a la

escuela asciende a 94.4%, proporción menor en 1.2 puntos porcentuales respecto al valor nacional de 96.2%. (CDI, 2015).

Lo anterior es evidente como lo refieren mujeres mayas de la comunidad de Kimbilá, que el nivel de educación en el poblado ha cambiado, hoy las mujeres tienen más oportunidad de estudiar hasta el nivel bachillerato y pocas mujeres pueden estudiar una carrera universitaria, como lo evidencian los discursos:

*“Yo solo pude terminar la primaria, porque no había oportunidad de estudiar la secundaria, pero gracias a eso aprendí a leer y escribir no muy bien, pero me defiendo cuando saco mis cuentas o cuando tengo que leer algo, como le digo a mi esposo, él no sabe leer y sí que tal te están dando un papel para que firmes y no sabes leer y si estas firmando que te maten o no sabes que puede pasar” (M. 52 años).*

*“Jach tin p’eeektaj in biin xook, tumen le x kaansajo’ k usen k’eyiken ka’achij, leolale’ ma’ tin ts’ojsaj in xook, ba’ale’ beahorae’ yaan u páajtalile’ ti’ le ko’olelo’ob’ tumen ku k’aamiko’ob tak’iin u tia’al u xoko’ob. Way kaaje’ le ko’olelo’obo’ ku páajtal u xoko’ob yaan cobay, Je’ex kin wa’alik ti’in chan wabil, xoknen u tia’al u páajtal a ch’a’ik jump’éeel ma’alob meyaj. Yéetel ma’ a kuxtal oots’ilil” (A. 59 años)*

*“Odie ir a la escuela porque el profesor me regañaba, por eso no terminé, pero ahora hay más oportunidad algunas mujeres reciben beca, aquí en el pueblo pueden estudiar, las muchachas tiene más oportunidad de estudiar hasta el COBAY<sup>5</sup>, como le digo a mi nieta estudia para que tengas más oportunidad de trabajo y no vivas pobre”. (A. 59 años)*

*“Ahorita ya pueden estudiar, ya pueden tener un nivel de vida, con las becas ahí se ayudan con los gastos... antes solo la primaria, acababan, ahorita en este pueblo primero hubo la secundaria y la prepa que dicen, para que puedan salir adelante, así para que el día de mañana puedan buscar un trabajo y que les pueda ir bien” (B. 46 años).*

*“Yo estoy estudiando en la Universidad Tecnológica Metropolitana, me fue difícil llegar hasta la Universidad porque cuesta mucho, mi mamá hace mucho esfuerzo ella tiene que bordar y yo trabajo para costear mis estudios, ... creo que es muy difícil para nosotras las jovencitas salir a estudiar una carrera universitaria y más difícil es por ser de pueblo, porque a veces me discriminan por hablar maya.” (E. 20 años)*

---

<sup>5</sup> COBAY, Colegio de Bachilleras del Estado de Yucatán,

## Conclusiones

A lo largo de éste capítulo hemos analizado el concepto de Calidad de Vida (CV) desde varias perspectivas, se presentó una panorámica poblacional de la mujer en México y finalizamos con postular cómo, a través de las experiencias, la educación y la salud inciden en la calidad de vida de las mujeres mayas.

La calidad de vida es un concepto con varias connotaciones en la vida actual, en diferentes áreas conceptualizado, pero lo que no cambia es su esencia busca explicar el bienestar y su efecto en la felicidad con lo que se tiene o a lo que se ha llegado, pero cuando lo relacionamos con la salud; La Calidad de Vida Relacionada con la Salud (CVRS) debe dar otra connotación porque su interés es evaluar la calidad de los cambios como resultado de intervenciones médicas, conocer las experiencias que tiene el paciente con sus enfermedad, pero podemos concluir como el paciente evalúa su bienestar en los diferentes dominios de su vida considerando la enfermedad y el tratamiento en su momento o etapa de vida., Tras las diferentes frases expuestas podemos señalar que las mujeres conceptualizan a su salud en poseer una vida donde está la familia y cubrir sus necesidades no solo afectivas sino económica, la segunda es poseer un trabajo de mayor remuneración para cubrir necesidades, tercera la satisfacción de cubrir un grado más de estudios

En este contexto se distingue como una de las conclusiones que el concepto de Calidad de Vida Relacionada con la Salud (CVRS) referido con anterioridad como la capacidad del individuo para lograr y mantener un nivel global de funcionamiento que permita seguir aquellas actividades importantes para el individuo y que afectan su estado general de bienestar, coincide con lo referido en los discursos de las mujeres mayas que expresan la salud como indicador de calidad de vida visto como un fenómeno laboral, donde tener salud es importante para poder trabajar y mantener su calidad de vida reflejada en una comer bien, sentirse bien y la ausencia de enfermedad al contar con servicios de salud.

En el contexto de la educación como indicador de calidad de vida, se concluye que ésta es una herramienta determinante que permite a las



personas en el mercado laboral para mejorarla y en ese sentido, las personas menos educadas son altamente vulnerables, lo anterior coincide con lo que refieren las mujeres mayas de la comunidad de Kimbilá, que el nivel de educación en el poblado ha cambiado, hoy las mujeres tienen más oportunidad de estudiar hasta el nivel bachillerato y pocas mujeres pueden estudiar una carrera universitaria, como lo evidencian los discursos.

## Referencias

- Aponte, V. (2015). Calidad de vida en la tercera edad. *Revista AJAYU*. 13 (2). Bolivia.
- Barros, L. y Herazo, Y. (2015). Calidad de vida relacionada con la salud en pacientes con enfermedad renal crónica. *Revista de la Facultad de Medicina*, 63, 641-647.
- Bobes, J., González, P., Bousoño, M. y Suarez, E. (1993). Desarrollo histórico del concepto de calidad de vida. *Psiquiatría*, 5.
- Borthwick-Duffy, SA. (1992). *Quality of life and quality of care in mental retardation*. In I. Rowitz (Ed.) *Mental retardation in the year 2000*. Berlin.
- Cardona, A. y Agudelo, H. (2005). Construcción cultural del concepto calidad de vida. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*. 23 (1).
- Catino, J. y Colom, A. (2011). *Preparación de las niñas mayas para mejorar su calidad de vida*. Recuperado de [https://www.popcouncil.org/uploads/pdfs/TABriefs/05\\_Mayan-Girls\\_es.pdf](https://www.popcouncil.org/uploads/pdfs/TABriefs/05_Mayan-Girls_es.pdf)
- Chaverri, J. y Fallas, J. (2015). Calidad de vida relacionada con salud en pacientes con diabetes mellitus tipo 2. *Revista médica de Costa Rica y Centroamérica LXXII*, 614, pp. 217- 224.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (2015). *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México*. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239921/01-presentación-indicadores-socioeconomicos-2015.pdf>
- CONEVAL. (2014). *La pobreza en la población indígena de México, 2012*. México. Recuperado de

- <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/32305/cdi-programa-especial-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf>
- Cruz, I. (2014). Hogares indígenas, remesas y calidad de vida. *Ra Ximhai*, 10, 107-143.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia *UNICEF*. (2012). *Buenas prácticas sobre educación indígena*. Recuperado de [https://www.unicef.org/mexico/spanish/BP\\_Educacion\\_Indigena.pdf](https://www.unicef.org/mexico/spanish/BP_Educacion_Indigena.pdf)
- García, J. y Sales, F. (2011). *Bienestar y calidad de vida en México*. México
- González, R., Freire, C., Piñero, I. y González, P. (2010). Calidad de Vida, Bienestar y Salud. *Rev. Internacional de Estadística y Geografía*, 2(1). México.
- Higuera, L. F. y Cardona, J.A. (2015). Concepto de calidad de Vida en la adolescencia: una revisión crítica de la literatura. *Revista CES Psicología*. 8(1).
- INEE. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2018). *La educación obligatoria en México*. Recuperado de [https://www.inee.edu.mx/portalweb/informe2018/04\\_informe/capitulo\\_010401.html](https://www.inee.edu.mx/portalweb/informe2018/04_informe/capitulo_010401.html)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Resultados definitivos de la encuesta Intercensal 2015*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). *Encuesta Intercensal EIC 2015. Base de datos*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). *Mujeres y hombres en México*. Recuperado de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/MHM\\_2017.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2017.pdf)
- Ministerio de Salud de la Nación, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2015). *Tercera encuesta nacional de factores de riesgo para enfermedades no transmisibles*. Buenos Aires, Argentina: Instituto Nacional de Estadística y Censos
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura *FAO*. (2017). *La FAO y los Pueblos Indígenas*. Recuperado de <http://www.fao.org/indigenous-peoples/es/>

- Pacheco, M., Michelena, M., Mora, R., y Miranda, O. (2014). Calidad de vida relacionada con la salud en estudiantes universitarios. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 43(2). 157-168. Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0138-65572014000200004&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-65572014000200004&lng=es&tlng=es)
- Peniche C. y Ramón C. (2018). Desempeño académico y experiencias de estudiantes universitarios mayas en Yucatán, México. *Alteridad*, 13. 120-131.
- Riaño P. (2014). Calidad de vida y educación: mirada contextual de niños, niñas y adolescentes bogotanos. *Hallazgos*, 11. 137-158.
- Salas, C. y Garzón, M. (2013). La noción de calidad de vida y su medición. *Revista CES Salud Pública*, 4. 36-46.
- Schmelkes S. (2013). Educación y pueblos indígenas: problemas de medición. *Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 4. 5-13.
- Urzúa, A y Caqueo, A. (2012). Calidad de Vida: Una revisión teórica del concepto. *Terapia psicológica*. 30(1). 67-71.
- Urzúa, M. (2010). Calidad de vida relacionada con la salud: Elementos conceptuales. *Revista médica de Chile*, 138(3), 358-365. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872010000300017>
- Vergara M. (2015). Educación para el indígena, el caso mexicano: Perspectivas y realidades. *Sincronía*, (68). 305-316. Recuperado de <https://www.redalyc.org/html/5138/513851506021/index.html>

# Trabajo Social Comunitario: una experiencia a partir de la intervención en la comunidad de Tixcaltuyub, Yaxcabá, Yucatán

Claudia Isabel Tzec Puch \*  
María Ermila Moo Mezeta \*  
Román Adrián Ojeda Olán \*\*

*“Los que se enamoran de la práctica sin la teoría son como los pilotos sin timón ni brújula, que nunca podrán saber a dónde van”. Leonardo da Vinci*

## Introducción

El siguiente capítulo tiene como propósito presentar una aproximación de modelo de intervención en comunidades a partir de la experiencia obtenida en el proyecto social denominado *Bienestar comunitario: Capacitación para la autogestión de atención a problemáticas de salud en la comunidad de Tixcaltuyub, Yáxcaba, Yucatán*; mismo que es financiado por el Programa de Impulso a la Realización de Proyectos Sociales en Comunidades de Aprendizaje (PIRPSCA) a través de la Convocatoria UADY-KELLOGG 2016; dicho proyecto se encuentra actualmente en la fase intermedia y funge como estrategia de intervención del Trabajo Social en el ámbito comunitario.

La intervención comunitaria es considerada como uno de los niveles de intervención importantes para el Trabajo Social, ya que permite al

---

\* Profesoras de Carrera de Tiempo Completo de la Universidad Nacional Autónoma de Yucatán

\*\* Egresado del Programa de la Licenciatura en Trabajo Social de la UADY y Becario del Proyecto Bienestar Comunitario.

profesional estar cercano a los escenarios reales que sirven para su praxis, y el accionar con los integrantes de las comunidades desde el mismo entorno de la población. El interés de presentar el actual modelo tuvo origen en la demanda de necesidades sociales que existen en la dinámica de la sociedad actual, exigiendo la intervención de trabajadores sociales profesionales que atiendan principalmente a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, como la población maya yucateca, aunado la importancia de proponer formas de intervenir mediante la sistematización de la práctica con la creación y modificación de teorías fundamentadas.

## **Trabajo Social Comunitario**

Para comprender el concepto de Trabajo Social comunitario es menester partir desde el concepto de comunidad. La comunidad entendida como escenario real de intervención para el trabajador social, es considerada como un área potencial de intervención de acuerdo con lo propuesto por Galeana de la O (1996). En este sentido, Castro y Salinas (2014) definen la comunidad:

*(...) es una población con un interés común: vive en un territorio limitado geográficamente; está integrado por las experiencias de un pasado común; posee un número de servicios básicos y está consciente de su unidad, para afrontar situaciones y problemas que se presentan a su interior, y que es capaz de transformar la situación en beneficio de la colectividad (p. 20).*

La palabra comunidad denota la cualidad de común, teniendo como características: un área geográfica que los identifica; parentesco entre los integrantes; intereses específicos; antecedentes históricos y la participación en las tradiciones, que cada miembro tenga sentido de pertenencia al grupo; también estableciendo relaciones cara a cara entre los habitantes de la comunidad y, por último, ser tributarios de un cuerpo de instituciones y servicios (López y Cruz, 2000).

Es decir, se entiende por comunidad al conjunto de personas que habitan dentro de un área geográfica con instituciones y servicios, donde los integrantes tienen intereses en común, comparten una trayectoria histórica y consideran los problemas y necesidades generados en

el interior de la comunidad como propios. Por ello, el Trabajo Social comunitario es conocido como un proceso de transformación desde la comunidad, cuyo objetivo es potencializar las fuerzas y la acción de la comunidad para que sus pobladores puedan alcanzar una mejor calidad de vida y conquistar nuevas metas dentro del proceso social elegido por todos los integrantes de esta (Comunitary Social Work, 2008).

Por otra parte, al Trabajo Social en el ámbito comunitario se le da diferentes significados: se considera como un método de trabajo, una participación colectiva, una forma de intervención profesional, un proceso de movilización y organización; si bien, la mayoría de las definiciones convergen que el Trabajo Social en comunidad se orienta al autodesarrollo de los actores sociales, alentando en la búsqueda de objetivos, promoviendo de igual forma una autogestión en los tópicos de problemas y soluciones.

Barbero (2005) menciona al trabajo comunitario dentro de las estrategias singulares del trabajo social de grupo y el de casos, los cuales contribuyen en la construcción de situaciones sociales o ambientes de interacción. Las situaciones sociales deben estar acompañadas de colectivos que se involucren en el fortalecimiento de la comunidad, impulsados por la participación ciudadana que el mismo trabajador social o los profesionales inmersos deberán promover en todos los integrantes. Para lograr el o los objetivos prescritos, el trabajador social implementa estrategias de intervención con referentes teóricos-metodológicos y prácticos que consiguen coadyuvar al bienestar social. Sin embargo, el proceso metodológico y sus elementos prácticos de intervención se van fortaleciendo a partir de las experiencias adquiridas durante el trabajo comunitario. Las estrategias de intervención empleadas pueden ser inagotables e inimaginables, todo dependerá de la creatividad, innovación y voluntad que tenga el profesional en trabajo social para proponer e implementar nuevas formas de acción que se apeguen a la dinámica y realidad social actual.

## **Desarrollo social**

El objetivo del Trabajo Social comunitario puede entenderse que es la colectividad en su conjunto, donde se busca una acción o acciones que

delimiten estrategias de desarrollo, mediante las aspiraciones y necesidades de los habitantes de una comunidad determinada. Se habla también de un objetivo macrosocial dentro del desarrollo social, donde se proponga de manera inclusiva dar respuesta a las afectaciones de su realidad social, permitiendo a la población ser partícipes de la elección de alternativas de solución y de su propia transformación.

Para incluir el concepto de desarrollo social, se debe partir desde el concepto de desarrollo. El concepto desarrollo, se ha utilizado en su mayoría para relacionarse a un crecimiento, un avance; algo que se expande. En cuestión social se puede referir a un desarrollo personal, familiar, del grupo y de una organización (...) desarrollo regional y local en su dimensión económica, política, cultural y ambiental (...) el desarrollo se refiere a un proceso orientado a satisfacer las necesidades de las personas, mediante la utilización de capacidades y el aprovechamiento de oportunidades en forma sostenible (Quintero, 2010).

Para Donney's et.al., (s.f) (citado por Flores y Barrera, 2003) el desarrollo social es un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad (...) el desarrollo social no es una meta a la cual hay que aspirar y llegar, para después mantener el *statu quo*. El desarrollo social es un camino que se recorre siempre, día tras día, pues siempre el hombre tendrá posibilidades de ser mejor y de estar mejor. Sobre esta misma línea, la intervención, dentro del panorama profesional, debe estar bajo un constante cambio y avance, desde la perspectiva multi, trans, pluri e interdisciplinaria para que las modificaciones puedan darse paulatinamente. Al comenzar el trabajo de gabinete en ocasiones, se suele pensar en un nivel macro de cambio, donde se podría llegar a tener como meta el desarrollo social. No obstante, para alcanzar el desarrollo social se debe tener en cuenta la integración de: niveles altos de vida, una mayor igualdad de oportunidades y la consecución de algunos derechos (Boutros Boutros-Ghali, 1996, citado por Flores y Barrera, 2003).

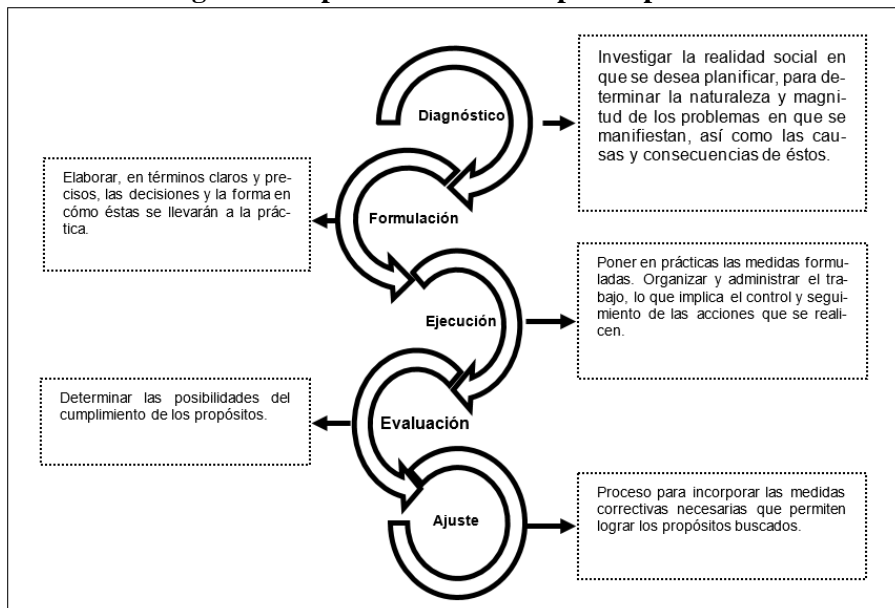
Por otra parte, Galeana de la O(1996) nos habla de un *desarrollo social* a partir de la promoción social como área de intervención del Trabajo Social que, a través de una perspectiva global e integral busca responder a las desigualdades sociales, mediante el proceso de capacitación, educación y gestión social con el fin de promover la participa-

ción organizada y comprometida de un grupo, una comunidad o un sector ante un proyecto social, incorporándolos de manera activa en las estrategias de desarrollo a través de abrir espacios en la organización política y social.

## Modelo de intervención en comunidades Indígenas: una aproximación desde la experiencia

El siguiente Modelo de Intervención Comunitaria surge a partir del trabajo realizado en la comunidad de Tixcacaltuyub, Yaxcabá, Yucatán, elegida para intervenir mediante un proyecto social financiado por el Programa de Impulso a la *Realización de Proyectos Sociales en Comunidades de Aprendizaje (PIRPSCA)*; a través de la Convocatoria UADY-KELLOGG 2016. Este modelo tuvo como referente las etapas de la planificación establecido por Pichardo (1997), quien considera cinco etapas de planificación que a continuación se presentan:

**Figura 1. Explicación de las etapas de planificación**



Fuente: Elaboración propia, a partir de Pichardo, (1997), 2019.

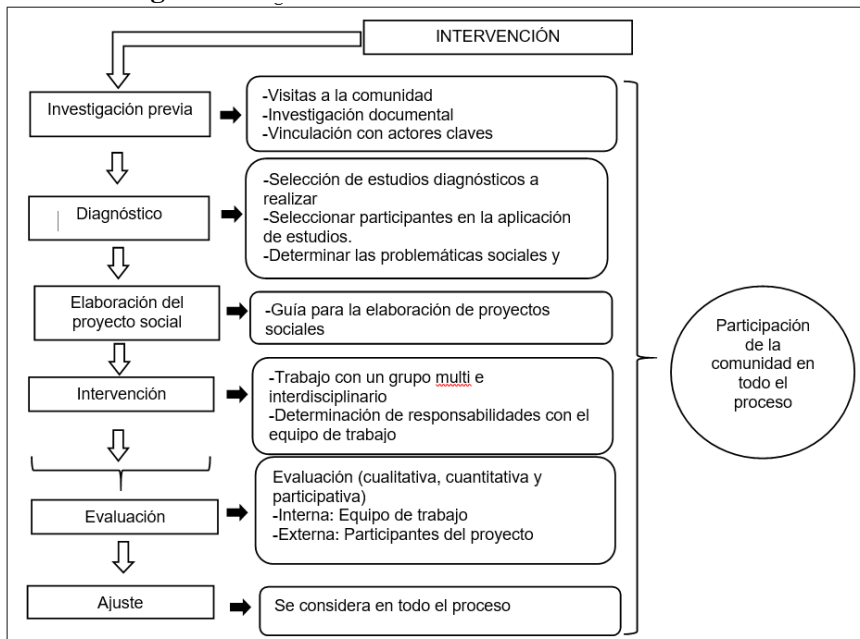


En la figura 1, se aprecia un ciclo que inicia desde la detección de causas y consecuencias de un problema, seguido de la formulación en términos claros y precisos de propuestas de solución ante lo hallado, con el fin de llevarlas a cabo de manera organizada para finalmente evaluar en todo el proceso el cumplimiento de las mismas y realizar los ajustes pertinentes para el alcance de los objetivos.

Dicho de otro modo, no es que el profesional en Trabajo Social especule necesidades y problemas sociales, formule, seleccione e intervenga con iniciativas de solución, sino que la comunidad sea autónoma, participe de manera activa en todo el proceso de intervención, desde el diagnóstico social hasta la evaluación del impacto esperado.

Por lo anterior, el modelo de intervención que se propone en este escrito adapta las etapas de Pichardo, con ciertas modificaciones realizadas en la práctica, considerando la participación de la población en todo el proceso y las siguientes etapas: Investigación previa, Diagnóstico, Elaboración del proyecto social, Intervención, Evaluación y Ajuste.

**Figura 2. Modelo de intervención en comunidades**



Fuente: Elaboración propia, 2018, basado de Pichardo, (1997).

A continuación, se describen y explican cada una de las fases y momentos del Modelo propuesto en la figura 2, a partir de la experiencia obtenida durante la intervención en la comunidad de Tixcacaltuyub, Yaxcabá, Yucatán:

## **Investigación previa para la intervención comunitaria**

En la fase de la *investigación previa*, es importante tener un primer acercamiento en la comunidad focalizada con el fin de visualizar aspectos determinantes para futuras intervenciones, donde se consideran los elementos que caracterizan a la comunidad, como lo es su historia, cultura, tradiciones, costumbres, tipos de organización y participación social, entre otras particularidades, además se comienza a socializar con los habitantes de la misma para crear vínculos de confianza.

En la comunidad de Tixcacaltuyub se realizaron diversas visitas por parte del equipo de trabajo con el fin de conocer los antecedentes de la comunidad, comprender la cultura, las tradiciones, las costumbres y las actividades sociales, económicas, religiosas y políticas que se practican en colectividad. Estos elementos contribuyeron en la planeación de acciones propuestas para la comunidad, considerando el respeto hacia el contexto social, la cosmovisión maya e idiosincrasia de los habitantes. En esta etapa existió un intercambio de saberes con la población donde se identificaron actores claves. Lo significativo en estas visitas fue aplicar la técnica de observación, escucha activa y las funciones de investigación y promoción social.

Posteriormente, se realizó la *investigación documental* -cuya finalidad es indagar y conocer acerca de un tema en específico a través de objetivos planteados-. esta se llevó a la práctica indagando, organizando y clasificando información relevante de la comunidad, primeramente, se accedió a diversas fuentes impresas y electrónicas para hallar información; se rescataron datos a través de libros impresos obtenidos de la biblioteca de Tixcacaltuyub y escasos datos en medios electrónicos.

Finalmente se llevó a cabo una reunión con los integrantes del equipo de trabajo, quienes compartieron sus hallazgos documentales desde la óptica de cada disciplina, con el fin de seleccionar información

que aporte en la generación de propuestas con perspectivas integrales y holísticas en posteriores etapas de planificación.

Finalmente, dentro de la investigación previa se realizó el *vínculo con actores claves* de la comunidad, quienes se ubican a nivel local, municipal y estatal y representan una fortaleza en la práctica, involucrando activamente al equipo de trabajo con los pobladores y fortaleciendo la confianza entre ambos grupos.

El vínculo con actores claves se realizó durante las primeras visitas en la comunidad, en estas se localizaron a personas que se destacaban por realizar actividades para el desarrollo de su comunidad, entre ellas se ubicó a una mujer de 50 años de edad quien es partera y tiene conocimientos avanzados de enfermería, comprometida con atender a todos los habitantes que requieren su servicio sin recibir ninguna remuneración. Por otra parte, se identificó a un joven de 20 años de edad que es promotor social del centro de salud quien capacita con diversos temas de salud a los derechohabientes. Por último, se estableció un vínculo con el médico responsable del centro de salud y el presidente municipal, estos dos personajes facilitaron información relevante de la comunidad que no se encontraba plasmada en ningún documento. Todas estas personas contribuyeron en motivar a la población para participar en las actividades programadas y propiciar vínculos de confianza con el equipo de trabajo.

## **Diagnóstico comunitario**

La selección de los estudios diagnósticos a realizar es fundamental para detectar de manera integral situaciones que atraviese la sociedad, teniendo en cuenta los aspectos de educación, salud, economía, vivienda, recreación, entre otros, tanto de manera sectorial como general.

Para llevar a cabo el *Diagnóstico* en Tixcaltuyub, se determinó trabajar con la cartografía social y el diagnóstico descriptivo situacional. La cartografía social tuvo como objetivo construir un solo mapa que abordara un espacio geográfico, socioeconómico, histórico y cultural de la comunidad. El estudio situacional tuvo como objetivo conocer la situación socioeconómica y familiar de los habitantes de la comunidad, mediante la aplicación de cédulas censales para detectar problemas y necesidades sociales.

Cabe señalar que en la realización del diagnóstico se llevó a cabo la *selección de participantes en la aplicación de los estudios*, donde se cuidó el proceso de elección considerando que las personas seleccionadas tuvieran las competencias necesarias para realizar los estudios diagnósticos.

Para llevar a cabo este momento, las personas que aplicaron los estudios (cartografía y estudio situacional), fueron docentes, egresados y estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Yucatán, teniendo estos últimos como método de inclusión haber cursado la asignatura Fundamentos del entorno comunitario, ya que en esta asignatura adquieren la competencia de intervenir en comunidad. Ambos estudios se realizaron mancomunadamente con los actores claves focalizados durante las primeras visitas comunitarias.

Con respecto a la *determinación de las problemáticas sociales y participantes para la intervención*, posterior a la recolección de los datos se recurrió al análisis, identificación y selección las problemáticas de la comunidad, priorizando el nivel de importancia y urgencia en la atención de estos. Las problemáticas se centraron en el ámbito de salud y social. En el ámbito de salud se encontró un elevado número de personas diagnosticadas con diabetes, falta de medicamentos, así como falta de personal los fines de semana en la clínica de salud. En el ámbito social se encontró alcoholismo, falta de vigilancia y pobreza.

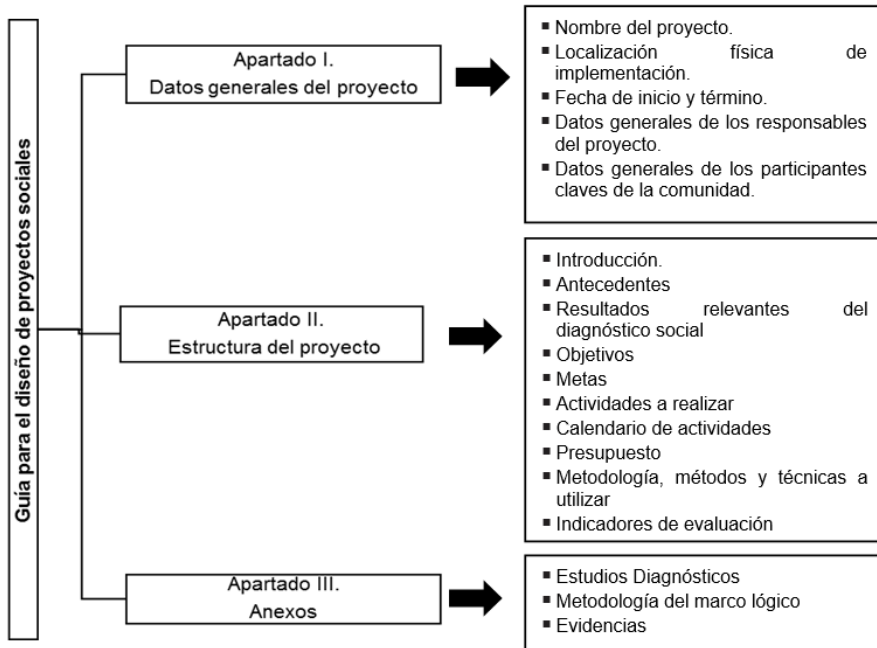
Seguidamente se priorizaron las problemáticas y se analizaron las factibilidades para intervenir con ellas, por lo anterior se seleccionó trabajar con los aspectos de salud considerando que esta es una necesidad básica del ser humano.

## **Elaboración de proyectos. Guía para la elaboración de proyectos sociales**

En esta tercera etapa se recurrió a la planificación de un proyecto social con estrategias de intervención de acuerdo con los problemas sociales identificados en la etapa de diagnóstico.

Durante la planificación del proyecto de intervención social se determinaron algunos ajustes en la guía original establecida por el PIR-PSCA y la fundación UADY-KELLOGG 2016 por la naturaleza de la intervención y el equipo de trabajo, modificada de la siguiente manera:

**Figura 3. Guía para el diseño de proyectos sociales**



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir del Programa de Impulso a la Realización de Proyectos Sociales en Comunidades de Aprendizaje (PIRPSCA) y la fundación UADY-KELLOGG, (2016).

## Intervención comunitaria

Una vez que se determinó la problemática a abordar y la planificación del proyecto de intervención social, este se ejecutó a través de un *grupo multi e interdisciplinario* conformado por profesionales en el área de la salud de la Universidad Autónoma de Yucatán interesados en participar profesionalmente en la comunidad de Tixcaltuyub.

Desde el inicio de la intervención, los profesionales en el área de la salud, específicamente las disciplinas de química, medicina y nutrición se enfocaron en la problemática de salud (diabetes tipo 2) no solo en el aspecto clínico, sino también desde lo social; es así donde estas disciplinas, en junto a trabajo social y comunicación social, comenzaron con la aportación de conocimiento para la creación de alternativas de solución adaptadas al contexto y realidad social.

En primera instancia, el trabajo multidisciplinario comenzó desde la etapa de investigación previa, en donde cada disciplina intervino mediante sus conocimientos siempre procurando la adaptación integral de estos. Ejemplo ello fue trabajo social y química quienes trabajaron de manera interdisciplinaria para realizar un primer contacto con el responsable del centro de salud comunitario y las promotoras de la salud -mujeres de la comunidad que son asignadas por parte del centro de salud para participar en campañas que el sector salud indique-, para obtener información de los problemas de salud que presenta la población.

Posteriormente, en la etapa de intervención el área de nutrición, química, comunicación social y trabajo social se integraron para realizar un circuito de diagnóstico clínico que tenía como fin realizar estudios antropométricos y pruebas de sangre para determinar un tratamiento médico personalizado a cada paciente diagnosticado con diabetes tipo 2. Como trabajo previo, el equipo decidió utilizar un formato de expediente donde se rescató la información de los pacientes, desde la perspectiva interdisciplinaria, para que dentro del proceso cada área se involucrara desde la llegada (trabajo social con la recopilación de datos generales), el intermedio (toma de sangre por parte de química) y su salida (nutrición mediante la prueba antropométrica); comunicación estuvo en todo el proceso en las bases del circuito dialogando con la población.

Una vez que se obtuvieron los resultados de la toma de sangre y de las pruebas antropométricas, se acudió a la comunidad para brindar la información correspondiente de resultados. Posterior a los resultados, Nutrición impartió sesiones enfocadas al plato de buen comer y la jarra del buen beber. Química dio pláticas del significado de diabetes, cuidados y consecuencias; por su parte, trabajo social y comunicación social dirigieron temas en relación con la autogestión de la salud.

Aunado a lo anterior, para el cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto Bienestar Comunitario, fue fundamental *determinar responsabilidades con el equipo de trabajo*, ya que cada disciplina cumple con funciones propias que se integran en el proceso de intervención. A continuación, se presenta la distribución de responsabilidades por disciplinas con respecto a la atención de pacientes diagnosticados con diabetes tipo 2.

**Cuadro 1. Determinación de responsabilidad en equipos**

Profesional/es	Actividades/responsabilidades
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Fomentar entre el equipo de trabajo y las personas de la comunidad una relación interpersonal, enfocado en el manejo adecuado de los términos y dinámica de comunicación.</li><li>▪ Aplicación del taller de comunicación para las promotoras de la salud y el equipo del proyecto.</li><li>▪ Creación y estructuración del objetivo, misión y visión del proyecto, en conjunto con las demás disciplinas.</li><li>▪ Acompañamiento en las visitas domiciliarias realizadas a los participantes del proyecto.</li><li>▪ Aplicación de toma de muestras, para su estudio, con base en los resultados de laboratorio.</li></ul>
Química	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Dar resultados a los participantes de las pruebas de glucosa, colesterol, triglicéridos HDL, LDL, A1c, insulina, con un vocabulario idóneo para la población.</li><li>▪ Contribuir en las estrategias aplicadas en los ajustes correspondientes del proyecto.</li></ul>
Nutrición	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Aplicación de pruebas antropométricas, rescatando la información y brindando sugerencias en el cuidado de la salud.</li><li>▪ Intervención en sesiones sobre temas como el “Plato del buen comer” y el “La jarra del buen beber”.</li><li>▪ Contribución en las acciones de mejora para el proyecto; reuniones, informes y estrategias.</li></ul>
Trabajo Social	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Gestión de espacios y de recursos con las autoridades correspondientes de la comunidad, la universidad y la Kellogg Foundation.</li><li>▪ Planeación y programación de las visitas a la comunidad, y reuniones del equipo de trabajo.</li><li>▪ Aplicación de estudios diagnósticos: situacional y cartografía social.</li><li>▪ Planeación y programación de estrategias de intervención.</li><li>▪ Ajustes en el modelo de expedientes clínicos que fueron utilizados por parte de nutrición y química.</li><li>▪ Aplicación de la función de educación social, impartiendo temas sobre el trabajo colaborativo y el trabajo en equipo.</li><li>▪ Visitas domiciliarias realizadas a pacientes con DT2 y promotoras de la salud, para conocer las necesidades que pudieran presentarse.</li></ul>

Fuente: elaboración propia, 2019.

Para concluir esta etapa es importante aclarar que todo lo antes mencionado recae en la primera etapa de intervención del proyecto social que tuvo como periodo 12 meses, considerando que aún estará vigente este proyecto por dos años más.

## **Evaluación**

En esta fase las evaluaciones se realizaron en todo el proceso del modelo propuesto. Antes de realizar una actividad se planteaban objetivos a alcanzar y los impactos de estos se evaluaban de manera interna y participativa con el fin de mejorar las intervenciones de manera continua. Para lo interno, una vez entre semana el equipo de trabajo acudía a sesiones programadas para verificar el impacto de lo realizado tanto en la comunidad como de manera interna; y para evaluar la participación, se acudía con los participantes del proyecto para verificar el alcance de los objetivos planteados por parte del equipo de trabajo. Lo anterior se realizó con diversos instrumentos cuantitativos sumando los indicadores y cualitativos utilizando la observación y la entrevista.

## **Ajustes**

Dentro del proceso se verificó una constante en la modificación y ajustes necesarios para causar mayor impacto en los objetivos planteados, estos cambios se trabajaron en conjunto con la población, quienes expresaron las limitantes existentes dentro de la intervención. Algunos factores que derivaron ajustes en la intervención fueron:

- La prevalencia del patriarcado en la dinámica familiar impedía que las mujeres participantes pudieran acudir a las sesiones, por lo que se optó en asistir a las viviendas para la comodidad de las mismas.
- Se visualizó la necesidad de establecer una educación entre pares, es decir, un trabajo entre los mismos participantes, ya que esta estrategia demostró que la comunicación vecinal es efectiva para comprender los temas abordados.
- Se incluyó trabajar con la población infantil, debido a que los participantes en ocasiones asistían con menores de edad.
- Se ajustó la intervención respetando la cosmovisión de los habitantes, ejemplo de ellos fue la adaptación de técnicas, dinámicas y juegos típicos de la comunidad traducidos en lengua maya.
- Existieron situaciones políticas con relación a la elección del comisionario municipal, por lo que se optó esperar a que culmine el periodo electoral para continuar con las actividades programadas.



## Conclusiones

Para un trabajo comunitario de éxito es determinante la participación colectiva de quienes habitan la comunidad, de modo proactivo y con la firme convicción de la búsqueda de un verdadero cambio social; para ello la intervención del trabajador social debe estar determinada por una conexión empática y profunda con la comunidad, más allá de la teoría-práctica.

Si bien, la teoría menciona que es difícil establecer un solo concepto de Trabajo Social comunitario, es un antecedente importante para considerar que cualquier trabajador social desde la práctica, experiencia y la realidad social que vive, es capaz de plasmar información que conceptualice el Trabajo Social comunitario, tomando en cuenta la época y el contexto actual en que se esté desarrollando la intervención, aportando elementos valiosos al gremio de trabajadores sociales que den la posibilidad, incluso de establecer nuevos modelos de intervención.

Contemplando la información abordada en este trabajo se toma en consideración la importancia del respeto a los saberes de la comunidad por parte de los profesionales en Trabajo Social en el momento de la intervención con la misma, invitándolos a despojarse de la idea de que son los únicos expertos con las metodologías a emplear y permitir un intercambio bidireccional entre estos y la comunidad.

## Referencias

- Barbero, J. M. (2005). *Trabajo comunitario, organización y desarrollo social*. Madrid: Alianza editorial.
- Castro, M., y Salinas, A. (2014). Desarrollo comunitario y trabajo social en México, un análisis conceptual. En M. Castro, R. García, I. Aguillón y L. Zavala. (Eds). *Trabajo Social y desarrollo comunitario en México* (pp. 15-48). México: Lito-Grapo, S.A DE C.V.
- Comunitary Social Work. (27 de mayo de 2018). *¿Qué es el Trabajo Social Comunitario?* [Mensaje de un blog]. Recuperado de <http://comunitarysocialwork.blogspot.mx/2008/08/qu-es-el-trabajo-comunitario.html>

- Flores, M. y Barrera, E. (2003). *Cámara de diputados, Honorable Congreso de la Unión*. Recuperado de <http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/21270/105776/file/PB3006%20Definiciones..Desarrollo%20social,%20pol%C3%ADtica%20publicas.pdf>
- Galeana de la O, S. (1996). *Modelos de promoción social en el Distrito Federal*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Trabajo Social.
- López A. y Cruz, L. (2000). *Desarrollo comunitario y calidad de vida*. Trabajo presentado en la tercera edición de la Universidad Internacional Ciencia y Vida, Conciencia Cívica y Vida Digna para Todos, México, D.F.
- Pichardo. M. A. (1997) *Planificación y programación Social. Bases para el diagnóstico y la formulación de programas y proyectos sociales*. Argentina: Lumen/Hvmanitas.
- Quintero, V. M. (2010). *Impacto social*. Cali: Feriva.

# **Participación social y organización comunitaria; El caso de la colonia Ampliación Rincón de los Pastores en la ciudad de Saltillo, Coahuila, México. Un modelo de intervención desde el Trabajo Social**

María de Lourdes Cepeda Hernández, Laura Saray Juárez Armendáriz, Yancy Nohemí Juárez Ramírez, María Cristina Rodríguez Covarrubias \*  
y Karina Flores Herrera \*\*

*“El pueblo, el fuego y el agua no pueden ser domados nunca”  
Focílides.*

## **Introducción**

La participación social es un proceso de acción social que surge por una iniciativa generada en un determinado contexto y una experiencia determinada; en la que se refleja un sentido de pertenencia y empatía entre los actores sociales que buscan se dé respuesta a la problemática social que padecen.

Se afirma que la participación social tiene como eje central ser el generador de acciones que respondan a la resolución de problemas sociales, toda vez, que al asociarse los individuos tienen una mayor posibilidad de tomar decisiones que las dirijan al cumplimiento de sus objetivos.

La falta de participación social en la colonia Ampliación Rincón de los Pastores en la ciudad de Saltillo, Coahuila, México, que detectó el

---

\* Profesoras de Tiempo Completo y Miembros del Cuerpo Académico de Trabajo Social y Desarrollo Facultad de Trabajo Social Universidad Autónoma de Coahuila, Campus Saltillo.

\*\* Estudiante y Colaborador del CA Trabajo Social y Desarrollo de la Facultad de Trabajo Social Universidad Autónoma de Coahuila.

grupo de investigación al realizar un diagnóstico de la problemática social, fue lo que determinó que se llevara a cabo este trabajo.

Al efecto, se estableció diseñar un proyecto de intervención social que tuvo como objetivo promover la participación y organización social en la mencionada colonia Rincón de los Pastores; con los resultados que en este sumario se darán a conocer.

La intervención de los trabajadores sociales en el espacio en que se ejecutó el proyecto que ahora se da a conocer, tuvo su base en un diagnóstico social, que se elaboró previamente, de cuyo trabajo se obtuvo información y datos importantes que determinaron el tema que ahora se aborda como lo es la participación social.

La realización del diagnóstico social se fundamentó principalmente en que se consideró necesario tener conocimiento de la realidad de la colonia a fin de que se pudiera actuar con eficacia; pues es preciso reconocer que todo diagnóstico social se convierte en el primer paso para diseñar un proceso de planeación o proyecto de intervención en la medida que a través de él se puede tener conocimiento de la realidad y en concreto de una situación sobre la que intervenir, siempre con el propósito de tratar de resolver un problema específico.

Para llevar a cabo el diagnóstico social se aplicaron 100 encuestas de los 300 domicilios que conforman la colonia Ampliación Rincón de los Pastores en la ciudad de Saltillo, Coahuila, proceso que resultó difícil, pues uno de los principales problemas que se detectaron con la aplicación, es que había personas que no sabían leer o escribir y se negaban a contestar, en principio porque creían que iban a tener problemas, pero después comentaban que no sabían leer y que no era posible apoyar al grupo de investigación.

Los resultados que determinaron que era necesario intervenir en dicho espacio y promover la participación y organización social, fueron los siguientes:

Uno de los resultados que se consideró de vital importancia fue el que señala que el 20% de la población encuestada es de General Cepeda, Guanajuato, Melchor Ocampo y Monterrey, y el 80% es de la ciudad de Saltillo, por lo que al grupo de investigación le quedaba claro que se tenía que trabajar con la población a fin de despertar en ellos el sentido de pertenencia e identidad a fin de que fueran capaces de experimentar un sentimiento de lealtad hacia el lugar en que viven.

En la población encuestada, se identificó que el 75% de las personas se dedicaban al hogar, mientras que el 35% restante estaba empleada, la cultura que prevalece en ese espacio comunitario es que la mujer sólo debe dedicarse a las tareas del hogar, ya que piensan que quien está obligado a llevar el sustento económico de la familia debe ser el varón, creencia que prevalecía en la mayoría de las familias.

Por lo que respecta a la variable que se diseñó para medir el nivel de confianza de los colonos en diferentes ámbitos, los resultados fueron las siguientes:

- El 5% de la población encuestada opinaba que tienen poca confianza en su familia, el 15% contestó que algo, el 45% contestó que mucho, 35% bastante, al tener los niveles de poca confianza, se habían identificado temas delicados dentro de los hogares.
- El 15% de la población que se encuestó dijo que no confía en la policía, el 50% contestó que poco, el 30% de la población respondió que algo y el 5% contestaban que bastante; se observó que al no confiar en la policía era porque según comentarios de los colonos, era que ellos no daban rondines por la Ampliación y que se habían presentado situaciones de maltrato por parte de las autoridades hacia los habitantes de la misma.
- En cuanto a la confianza que se tiene en las amistades, el 5% contestaba que nada, el 30% poco, el 40% algo y el 25% mucho.
- El 20% opinaba que no confiaba en el gobierno, el 45% poco y el 35% decía que algo. Al preguntar acerca de la confianza que se tenía en los partidos políticos, el 30% contestó que no confiaban en ellos, el otro 30% opinaba que poco y por último el 40% contestaba que algo.
- La confianza que se tenía hacia los vecinos era que el 15% no la tenía, el 35% poco, el 40% algo y el 10% mucho, estos últimos, las personas encuestadas comentaban que eran a quienes les encargaban las casas en caso de salir a algún lugar fuera de la colonia; esto hacía notar que como eran personas que vivían cerca de los hogares se sentían con la responsabilidad de cuidar incluso entre ellos mismos.

- El 10% de la población encuestada comentaba que confía en las iglesias, el 5% poco, el 40% algo, el 30% mucho y el 15% contestaba que mucho.
- En cuanto a la confianza hacia los maestros de las escuelas que se encuentran dentro de la colonia, el 10% contestaba que poco, el 40% algo, el otro 40% mucho y el 10% bastante. Dentro de la escuela se identificaron con los profesores de la institución que los niños asistían a clases con signos de violencia o incluso que ellos mismos comentaban diferentes situaciones, se puede observar que las madres de familia sentían desconfianza y miedo, a que las maestras comentaran estas situaciones con personas externas a la Ampliación.
- En la confianza hacia los compañeros de trabajo el 60% contestaba que no confiaba en ellos, el 30% decía que algo, el 10% comentaba que mucho.
- El nivel de confianza que le tenían al ejército era el 25% nada, el 15% poco, el 30% algo, el 15% mucho y el otro 15% restante comentaba que bastante.

Las personas de la comunidad externaron que no se sentían en confianza de abandonar sus hogares tanto tiempo, ya que se presentaban muchos casos de robo cuando ellos no estaban, incluso en días donde se presentaban lluvias o el intenso frío, iban por los colonos para llevarlos a albergues, pero los hombres se quedaban a cuidar la casa, mientras que las mujeres y los niños se iban.

Por lo que respecta a su sentido de pertenencia y organización social, los resultados arrojaron que el 5% de los encuestados pertenecían a una asociación de vecinos, mientras que el 95% restante no pertenecían, ni les interesaba agremiarse a ningún grupo.

Esta situación no sólo se observó en la interacción vecinal o comunitaria, sino que también se reflejó en otras áreas como es la educativa, pues aun cuando los encuestados reconocen que en la escuela primaria de la colonia se constituyó la asociación de padres de familia, solo el 20% de los encuestados responden al requerimiento de dicha asociación y se declaran miembros de la misma, pero el 80% refiere que no pertenecen, ni acuden a los llamados de dicha asociación, pues no les interesa.

La apatía hacia pertenecer a alguna agrupación, se reflejó en otros ámbitos, pues al preguntarles a los encuestados que trabajan de la muestra, el 100% de ellos manifestó que no pertenecen a ningún sindicato; y siguen refiriendo los encuestados que sólo el 20% pertenece alguna agrupación religiosa; el 5%, forma parte de grupos o equipos recreativos y por lo que hace a la cuestión política sólo el 5%, aceptó formar parte de un partido político.

Otro resultado que se considera importante señalar en este trabajo fue el que se obtuvo al preguntar que si la casa era propia o prestada; el 75% contestó que era propia, mientras que el 25% decía que era prestada; pero las que respondieron que era propia, se reflejaba en ellos cierta inquietud de forma corporal, pues después en la ejecución del proyecto manifestaron que ellos pensaban que el equipo de investigación iba indagar acerca de que si tenían los papeles de la casa en regla, porque se sabía por parte de unos habitantes de ahí mismo que algunas personas llegaron a establecerse en la colonia sin tener papel alguno y solo se apoderaron del terreno en que construyó su casa, pero que tampoco sabían cómo formalizar esa tenencia de su terreno y que no tenían idea de a quien debían recurrir, resultados que se consideraron determinantes para diseñar y ejecutar el proyecto de intervención.

Al cuestionarles sobre la identidad con la colonia Ampliación Rincón de los Pastores, el 96% de los encuestados refiere que ellos decidieron ir a vivir a esa colonia, en principio por necesidad, pero que ahora que ya tienen más tiempo asentados, aun y cuando tienen carencias o las distancias para llegar a otros lugares que les gustan; sin embargo, si les gusta vivir en dicha colonia. Refieren que les gustaría que en su colonia hubiera mayor seguridad y preocupación por parte de las autoridades hacia ellos, pues hay carencia de servicios públicos, dado que sólo la calle que conocen como la calle principal se encuentra pavimentada.

La detección de la problemática de la colonia y la actitud de las personas encuestadas, hizo concluir al equipo de investigación que existía posibilidad de que esa colonia lograra un mejor desarrollo, cuando la mayoría de los colonos o en su caso todos se involucrarían buscando un mismo fin.

La decisión de diseñar y ejecutar el proyecto de intervención tuvo claro que a fin de propiciar entre los colonos la organización y participación social, se requería en principio consolidarlos como grupo, concientizarlos en el sentido de la pertinencia para que pudieran en determinado momento compartir sus aspiraciones o sus necesidades, a fin de fueran capaces de involucrarse unos con otros, para tratar de definir objetivos y metas que los ayudaran a resolver la problemática social con la que viven.

## **Participación Social**

La participación es como el tomar parte de algo; un proceso que incluye la posibilidad de hacer que tiene como finalidad provocar una reacción, participar entonces es comprendido como una causa y una consecuencia.

Participar es en sí un medio para conseguir algo, mencionan que debe ser comprendida como un derecho no como un cumplimiento formal. Al asumirse en forma de derecho es el conformar grupos para lograr un objetivo en común, ejercerse como un proceso que no solo sea el conformar el grupo, si no para el logro, seguimiento y evaluación de objetivos.

El concepto de participación ha sido relacionado con el de la intervención, ya que es entendido como los procesos donde las personas no se limitan a ser simples observadores, sino que se involucran en los procesos, motivar al cambio con acciones y además de hacerse de forma constante.

La participación es un proceso complicado, porque se tiene que partir de la comprensión de aspectos fundamentales de su composición para llegar a la conclusión de que se desarrolla la experiencia a partir de la suma de acciones, las que pueden ser desencadenadas por la empatía que los seres humanos pueden sentir por otros seres igual a ellos y entonces apoyarlo en un hecho desfavorable, pues se está informado de las causas de un acontecimiento y las consecuencias, partiendo de un análisis en cuanto a las afectaciones en el entorno del sujeto o de la creencia y fe en los procesos de transformación de una realidad determinada.



La participación social, refiere Hersch-Martínez (1992), al citar a Muller, puede entenderse desde dos sentidos; como fin, es el acceso al poder de quienes se encuentran marginados del mismo, influyendo directamente en las decisiones que afectan su vida; como medio, es el recurso para hacer llegar los programas a la población y obtener de ella la colaboración necesaria para la aplicación de los mismos.

El CONAPASE (2018) define a la participación social como la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades. En este sentido, señala que la participación social se concibe como un legítimo derecho de los ciudadanos más que como una concesión de las instituciones.

El Instituto de Estudios Latinoamericanos (2018), sostiene que se entiende por participación social a aquellas iniciativas sociales en las que las personas toman parte consciente en un espacio, posicionándose y sumándose a ciertos grupos para llevar a cabo determinadas causas que dependen para su realización en la práctica, del manejo de estructuras sociales de poder.

Sigue refiriendo el Instituto que la participación se entiende hoy como una posibilidad de configuración de nuevos espacios sociales o como la inclusión de actores sociales en los movimientos sociales, en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, o como la presencia en la esfera pública para reclamar situaciones o demandar cambios.

El CONEVAL (2018), establece que la participación social se asocia con la intervención de personas, familias, grupos, organizaciones sociales y comunitarias, instituciones públicas, privadas o solidarias y otros sectores en procesos económicos, sociales, culturales o políticos que afectan sus vidas.

## **Organización social**

La organización social se caracteriza como un sistema que muestra varias facetas, según su conformación, expectativas, integrantes y objetivos, ya que puede tener varias dimensiones: física, tecnológica, económica, política, cultural, etc.; y, señalando que la organización social es

el resultado de una actividad social constructiva que pasa por un proceso de entendimiento de los participantes que garantizan, conservan y respetan las diferencias.

El Diccionario Actual (2018) establece que organización social es todo grupo de personas que comparten ideas, valores e intereses, con relaciones más o menos estables entre sí, que tienen los medios para llegar a una meta solidaria o social que han determinado entre todos de común acuerdo.

Lucero (2009) señala que la organización social es un conjunto de prácticas situadas en un contexto y escenario determinado, que reflejan el estado de las relaciones de fuerzas sociales. Lo que lleva a indagar sobre lo que está sucediendo, quiénes participan, qué redes de relaciones están prendiendo y cómo interaccionan.

La organización social constituye un esfuerzo consciente de parte de la comunidad para controlar sus problemas y lograr mejores servicios de especialistas, organizaciones e instituciones (Lillo – Roselló, 2004).

Correa (1983) dice que por organización social se debe entender el producto histórico de las relaciones de acuerdo a las cuales una comunidad se organiza para su producción y reproducción social, abarcando aspectos económicos, sociales e ideológicos que descansan sobre su relación con el medio social y físico.

## **La intervención del Trabajador Social en el proceso del trabajo**

Las formas en que el trabajador social puede intervenir pueden ser numerosas y variadas, pero lo esencial no es definir la intervención, sino más bien a partir de qué elementos se efectúa la selección de tal o cual tipo de intervención (De Robertis, Blanc y Lesimple, 2006).

De Robertis, Blanc y Lesimple (2006) refiere que la intervención es un querer actuar, intervenir en un asunto significa tomar voluntariamente, convertirse en mediador, interponer su autoridad.

Carballeda (2012) afirma que la intervención en lo social está allí, en escenarios donde se produce el encuentro entre el contexto y el sujeto, generando más y nuevas expectativas, elaborando un proceso que se construye a través de demandas caracterizadas. Pero un proceso en el que aparece lo nuevo, lo complejo, lo desordenado y, pese a todo, es

sumamente potente y cada vez más claro en cuanto a su condición de acontecimiento.

## **Modelo sistémico de intervención en trabajo Social**

El modelo sistémico de intervención en Trabajo Social es un modelo ya conocido que se ha retomado en la actualidad, debido a que aporta un referente teórico claro y una metodología que permite analizar, pensar, identificar y diseñar estrategias para la acción del Trabajo Social actual. Igualmente, porque parece acoplarse a lo que muchos trabajadores sociales constatan en su práctica profesional, como es la no linealidad de los procesos y de los comportamientos sociales. Además, propone un modelo de intervención que permite que diferentes métodos prácticos de intervención puedan ser integrados dentro del mismo marco (Garro, 2009).

Los elementos teóricos de referencia en los que se fundamenta el modelo provienen principalmente de la teoría de los sistemas. De la teoría de los sistemas incorpora la definición de sistema y su aplicación a la intervención social.

El elemento central de su teoría son las interacciones de los elementos dentro de un sistema, incluyendo sus relaciones, sus estructuras y su interdependencia. Un sistema es una organización de elementos unidos por algún tipo de interacción o dependencia formal. Los componentes de un sistema interactúan entre ellos y se influyen mutuamente. A través de dicha interacción, los componentes forman parte de un todo, que es superior a la suma de las partes. De tal forma que cualquier acción que produzca cambio en una de las partes del sistema producirá cambios en el resto de las partes del sistema. Además de la interacción de las diversas partes o elementos que configuran el sistema, surgen las propiedades del sistema, siendo distintas a las de las propiedades de cada uno de los elementos o partes del mismo (Garro, 2009).

La teoría de los sistemas pone especial énfasis en las interacciones, en las transacciones, en las interrelaciones, como elementos fundamentales para comprender las dinámicas complejas que se producen. Este hecho es especialmente importante para el Trabajo Social, ya que el

comportamiento, los acontecimientos, los hechos y los procesos sociales no pueden ser entendidos de forma aislada, sino que tienen que ser tratados desde el punto de vista de la interacción. Esta concepción desplaza la atención del objeto del Trabajo Social, dejando de lado una concepción causal e individualizada de la intervención a una concepción en la que pasan a tener más relevancia el entorno, los cambios que se producen en él y en las transacciones con los mismos (Garro, 2009).

El Trabajo Social sistémico define como principales propósitos de su intervención mejorar la interacción, la comunicación de las personas con los sistemas que les rodean; mejorar las capacidades de las personas para solucionar los problemas; enlazar a las personas con aquellos sistemas que puedan prestarles servicios, recursos y oportunidades; exigir que estos sistemas funcionen de forma eficaz y humana y contribuir al desarrollo y mejora de la política social (Garro, 2009).

## **Diagnóstico de comunidad**

Detectado el problema se hizo necesario un análisis más profundo a fin de obtener la mayor cantidad de información posible acerca de ello. Este primer examen se efectuó a través del Diagnóstico social, del que se dio cuenta al inicio de este trabajo, lo que hizo comprender al equipo de trabajo, de manera más objetiva posible la realidad que interesaba transformar.

Con base en ese diagnóstico se establecieron los problemas prioritarios, causas, efectos, las posibles áreas o focos de intervención y también las eventuales soluciones de dichos problemas.

El diagnóstico realizado nos mostró la realidad de la colonia Ampliación Rincón de los Pastores en la ciudad de Saltillo, Coahuila; y, en virtud de que la problemática social detectada en esa comunidad es variada, compleja y se requiere forzosamente de tiempo y de la actuación del gobierno, fue por lo que la intervención de los trabajadores sociales se centró en diseñar un proyecto de intervención social que tuvo como objetivo general promover la participación y organización social en la mencionada colonia, a fin de que fueran los propios interesados quienes actuaran para lograr resolver la problemática social detectada.

Para la detección de la problemática se utilizó la técnica metodológica el árbol de problemas que permitió describir la problemática social

y al mismo tiempo conocer y comprender la relación entre sus causas y efectos. Lo que hizo visible, de mejor manera, las posibles hipótesis de la intervención y a la vez permitió dimensionar la posibilidad de éxito del proyecto en función de las múltiples causas y variables que intervienen en el problema elegido.

De acuerdo con ese ejercicio se jerarquizaron los problemas sociales detectado los siguientes: Regularización de tenencia de la tierra; Inseguridad; La falta de servicios públicos; y la Contaminación del medio ambiente.

El equipo de trabajo pudo dar cuenta a través de entrevistas semi estructuradas que los habitantes de la colonia externaban que la falta de agua era lo que más los aquejaba, pero esta necesidad no podía ser resuelta debido a la falta de acomodo de papeles, por lo que quedó claro que al regularizar la tenencia de la tierra varios de los problemas de los colonos podían empezar a solucionarse.

Lo anterior generó que el equipo empezara por indagar ante las instituciones correspondientes como es la Dirección Municipal de la Regulación de la Tenencia de la Tierra, la Secretaria de Desarrollo Social y la Comisión Estatal de la Tenencia de la Tierra, todos ubicados en la ciudad de Saltillo, Coahuila; y, se nos informó que era necesario que los colonos se organizaran, ya sea para buscar tener contactos con organizaciones sociales ya establecidas que se encargan de ayudar a personas que se encuentran en la situación de la población en estudio o que conformaran su propia organización a fin de que los representantes de los mismos, empezaran a gestionar dicha regularización.

El diagnóstico social explicó claramente la prioridad del problema detectado, que en criterio del equipo, es la falta de participación y organización social, razón que justifica y fundamenta la intervención del grupo de trabajo en dicha colonia, pues se consideró que era lo adecuado, pertinente y viable para atender el problema en cuestión.

Con base en el diagnóstico social, se determinó trabajar con las madres de familia y sus hijos que cursaban el sexto año de primaria en la escuela Francisco Javier Mina; en virtud de que se consideró que eran grupos con los que se podría tener más contacto, pues cuando se realizó el diagnóstico los directivos y profesores de la escuela primaria fueron de las personas más dispuestas a colaborar con el equipo, pues algunos profesores refirieron que desde hace tiempo, existe preocupación en la

escuela por la integridad de los niños, pues creen que en la colonia existe mucho peligro para ellos, pero que consideran que es un tema difícil de tratar con los padres.

Por todas las razones ya expuestas, es por lo que se decidió trabajar con los colonos los temas de la organización y la participación social, pues se consideró que promover la participación y organización social en la mencionada colonia Rincón de los Pastores lograría un cambio sustancial, pues existe la posibilidad de que la colonia logre un cambio en su desarrollo social, pues todos los colonos se involucrarían buscando un mismo fin.

Finalmente, el equipo decidió dar a conocer a los colonos con los que se había tenido contacto el resultado del diagnóstico y se les comunicó que el equipo de investigación había decidido diseñar un proyecto a fin de promover la participación y organización social para que ellos pudieran en un determinado momento ser autogestores para buscar solución al principal problema que es la regularización de la tenencia de la tierra.

## **Programación social**

Una vez que se realizó el diagnóstico y se eligió el problema a intervenir; se procedió a la elaboración del proyecto, es decir, determinar lo que se iba a realizar y organizar la acción con la comunidad elegida. Cabe señalar que cuando se planifica se tiene una visión global, permite ordenar las ideas y las acciones, se organiza el trabajo y se hace eficaz, o, dicho en otras palabras, planificar significa saber que se quiere y como se logra. (Lucero, 2009).

Después de ordenar toda la información obtenida en el diagnóstico se procedió a diseñar el proyecto de intervención al que se le denominó “Lazos en Comunidad”, se establecieron los objetivos, las metas, las acciones y las actividades que se desarrollarían en el trabajo con la comunidad, considerando los siguientes apartados:

- *Naturaleza del proyecto.* El proyecto Lazos en comunidad se creó con la finalidad de promover la organización y la participación social para lograr un mejor nivel de desarrollo social en un marco de respeto, equidad, solidaridad y justicia entre los habitantes de la colonia Ampliación Rincón de los Pastores.

- *Objetivo General.* Promover entre las madres de familia y sus hijos que cursan el sexto año de primaria de la escuela Francisco Javier Mina de la colonia Ampliación Rincón de los Pastores de la ciudad de Saltillo, Coahuila, la participación y organización comunitaria a través del impulso sociocultural con el fin de lograr un mejor nivel del desarrollo social en un marco de respeto, equidad, solidaridad y justicia.
- *Objetivos específicos.* Promover la formación de grupos de madres de familia de los niños de sexto año de la escuela primaria Francisco Javier Mina. Asimismo, promover la formación de grupos de los niños de sexto año; fomentar la importancia de la participación y organización social entre las madres de familia de los niños de sexto año; también fomentar la importancia de la participación y organización social entre los niños de sexto año; propiciar la organización y participación social en madres de familia de los niños; y propiciar la organización y participación social en los niños de sexto año.
- *Para las Metas se plantearon las siguientes:* Participación del 100% de las madres de los niños de sexto año de la escuela primaria Francisco Javier Mina. Participación del 100% de los niños de sexto año de la escuela primaria Francisco Javier Mina, que el 95% de las madres de los niños de sexto año de la escuela primaria Javier Mina conozca la importancia de la participación y la organización dentro de su comunidad. Que el 95% de los niños de sexto año de la escuela primaria Javier Mina conozca la importancia de la participación y la organización dentro de su comunidad. Que el 80% de las madres de los niños de sexto año de la escuela primaria Javier Mina, logren crear vínculos entre los vecinos y se llegue a una mejor convivencia. Que el 80% de los niños de sexto año de la escuela primaria Javier Mina, logren crear vínculos entre sus compañeros y se llegue a una mejor convivencia. Que el 80% de las madres de los niños de sexto año de la escuela primaria Javier Mina hagan promoción sobre la organización y participación social entre los colonos. La realización de 100% de las actividades calendarizadas.
- *Tareas realizadas.* En este trabajo se partió como ya quedó establecido en el interés de fomentar entre el grupo poblacional

elegido la organización y participación social, a fin de que pudieran ser conscientes de que su entorno podía cambiar si socialmente el grupo se comprometía, pues serían ellos los beneficiarios directos. En el proceso de trabajo realizado para la ejecución del proyecto se emplearon diversas técnicas entre las que destacaron la observación, entrevistas, trabajo en equipo, las dinámicas de grupo y talleres.

*La observación* es primordial para la profesión, ya que permite darte cuenta de que pasa realmente en la comunidad en la cual se intervendrá y después registrar todo lo observado; por lo que en todo momento cuando se trabajó con las madres y sus hijos se les observó, a fin de ir determinando de qué manera se iba ir trabajando con ellos, pues gracias a ello se fueron redefiniendo algunas actividades.

*Las entrevistas* que se hicieron a la población fueron determinantes para establecer las actividades con las que se trabajaría en la ejecución del proyecto.

El conocimiento de los grupos resulta esencial para analizar la conducta social y entenderla; formas complejas de esta conducta (liderazgos, roles, ajustes grupales, estatus sociales...) son fenómenos grupales de máximo interés en la comprensión del individuo. Hoy son múltiples los factores que están influyendo que habrá que considerar; corren nuevos tiempos, con diferentes cambios y aparecen nuevas conceptualizaciones, que se tienen que tener en cuenta, pues enriquecen y cuestionan ciertas posiciones del trabajo con grupos.

En éstas y otras situaciones, la labor del trabajador social, como animador de grupo, no obedece a unas pautas fijas, sino que supone un esfuerzo permanente de creatividad para adaptarse a los diversos ámbitos y situaciones en que operan los grupos, a sus finalidades específicas, a su propia historia evolutiva y a los múltiples factores que condicionan las relaciones internas de sus miembros y sus modos de actuación.

En suma, la *intervención del Trabajador Social* en los grupos hace posible que permanezca en contacto directo con las realidades y con las personas y no limitarse únicamente a actuar guiándose por los principios generales o por prejuicios. En este proyecto el trabajo en equipo redituó más de lo esperado.



El trabajo social en grupos es una forma de prestar servicio o ayuda a los individuos, pero cuando ese trabajo se hace a través de dinámicas es un método especializado, que permiten que se amplíen las oportunidades de los individuos o grupos en los marcos funcionales del trabajo social; pues agilizan el funcionamiento de los grupos y ayudan a que éstos se planteen grandes retos sociales que ayuden a la transformación de su propio entorno.

Por otra parte, se considera que el taller es una importante alternativa que permite una más cercana inserción en la realidad. Mediante los talleres que se realizaron en el proyecto, los facilitadores y los participantes desafiamos en conjunto problemas específicos buscando también que el aprender a ser, el aprender a aprender y el aprender a hacer se den de manera integrada, como corresponde a una auténtica formación integral. Y fue a través de esas técnicas que se comprendió a las personas con las que se intervino.

Entre las tareas realizadas destacan las siguientes:

- Se llevaron a cabo visitas domiciliarias a fin de promocionar el proyecto.
- Se hizo la entrega de volantes en los que se daba a conocer las actividades que se realizarían con motivo de la ejecución del proyecto, señalando los lugares, los días y horarios en que tendrían lugar.
- Se realizaron dos reuniones, una con las madres de familia de los niños de sexto año de la escuela primaria y otra con los niños, a fin de hacerles saber que iniciaríamos con las actividades planeadas y darles a conocer ya integralmente el proyecto.
- Se realizó la primera actividad con madres de familia, a la que sólo asistieron el 50% aproximadamente, en la que se trató el tema de la Importancia de la Participación Social en su Comunidad.
- Se realizó la primera actividad con los niños de sexto año, a la que asistieron el 100%, pues al equipo de trabajo se le permitió realizarlo en la escuela, en la que se trató el tema de la Importancia de la Participación Social en su Comunidad; pues como se dijo antes, existía una real preocupación de los profesores por mejorar la situación de la colonia.

- En otra actividad con madres de familia, a la que solo asistieron el 30% aproximadamente, se les dio a conocer sobre lo que significaba organización social, su importancia y como se ayudaría a su comunidad.
- En otra actividad con los niños, se llevaron a cabo dinámicas y juegos con ellos a fin de que, se dieran cuenta que hay formas de organizarse y que eso es importante para los grupos sociales, entre las que se destacan la llamada “bola de nieve”, el “doctor” y la “rueda”. Dinámicas que se realizaron en distintos momentos.
- Entre otras actividades, una muy importante y relevante que se llevó a cabo, fue el taller que se dio a madres e hijos el cuidado del medio ambiente, a fin de que fueran capaces de identificar la problemática que en ese sentido tiene la colonia y que se organizaran para llevar a cabo una campaña de concientización sobre el cuidado del medio ambiente, elaborando el material que utilizarían.
- Por esta razón se realizó una actividad conjunta de madres e hijos, en los que efectuaron actividades de ecología, se les pidió a los niños que por medio de un cartel representaran las cosas que se podían hacer para mantener limpia la colonia.
- Se realizaron reuniones con las madres de familia, a fin de orientarlas sobre las instituciones a las que tendrían que acudir para obtener información sobre la regularización de la tenencia de su terreno. En el taller, se realizaron ejercicios para que las personas que participaban pudieran acercarse a sus vecinos y concientizarlos sobre la importancia de acudir en grupos ante dichas instituciones. Lo anterior se hizo una vez que el equipo de trabajo investigó sobre dichas situaciones.

*Hallazgos encontrados.* El proceso de ejecución del proyecto fue evaluado por las propias unidades de atención y los facilitadores, utilizando las técnicas de la observación y entrevistas. En el presente caso, se elaboraron notas de observación en el diario de campo, que contenían reflexiones sobre los comportamientos, acciones y percepciones del observador.

Las entrevistas se realizaron al final de la ejecución del proyecto, se entregó un instrumento a los participantes con los que se intervino y se obtuvieron los siguientes hallazgos:

- Se logró concientizar a los niños sobre la importancia de la organización y la participación social en su colonia; pues al final, ellos respondieron que si les gusto realizar trabajo en equipos y llevar a cabo las actividades que aprendieron, como fue la promoción de cuidado del ambiente.
- Por lo que respecta a las madres de familia, el equipo de trabajo llegó a la conclusión de que no se cumplió totalmente con el objetivo, pues ellas consideraban que el gobierno era el obligado a resolver el problema de la formalización de la tenencia de la tierra, es decir, entre ellas está arraigada la cultura del asistencialismo.
- El equipo de trabajo no avizó que en ocasiones hay líderes sociales que influyen más en las personas que un equipo de trabajo técnico, pues uno de los problemas con los que se enfrentó fue que se tuvo conocimiento que las señoras no acudían a las actividades como lo hicieron al inicio, pues la líder social de la colonia les advirtió que no recibirían la ayuda que estaban recibiendo.
- Para el equipo, trabajar con los niños arrojó mejores resultados, ya que los profesores y administración de la escuela primaria Fráncico Javier Mina, mostraron actitud asertiva y se logró establecer la confianza, presentando el diagnóstico, el proyecto, el tiempo que se intervendría y el grupo con el que se intervendría. Esto generó que se permitiera la entrada los días que eran asignados para la ejecución del proyecto. Lo que se estima sucedió en virtud de que el grupo con el que se trabajó estaba cautivo.

## **Reflexión sobre la intervención realizada**

Es importante reconocer que la intervención realizada es la aplicación paulatina de los conocimientos que como trabajadores sociales se tienen los que deben concretarse en la realidad social actual.

Esta aplicación global es fundamental, ya que el trabajador social debe adecuarse dinámicamente a la realidad de la sociedad en la que está ejerciendo. A diferencia de otras profesiones en que la práctica profesional está condicionada fundamentalmente por el desarrollo tecnológico, la del trabajador social lo está por las características específicas de cada sociedad. En este punto se podría decir que este tipo de intervenciones muestran la tecnología que el trabajador social debe aplicar en su ejercicio profesional.

En el trabajo realizado en la colonia Ampliación Rincón de los Pastores en la ciudad de Saltillo, Coahuila, México, el equipo de trabajo dio cuenta que romper con los prejuicios y la cultura asistencialista es difícil, pues aún y cuando la población esta consiente de que puede mejorar, siendo autogestor, se les acomoda mejor seguir viviendo en las condiciones que se describieron.

Se tiene que reconocer que no fue fácil trabajar al mismo tiempo con adultos y niños, se tuvieron que vencer muchos retos, pues en ocasiones se carecía de una estrategia específica para motivar a las madres; pero en términos generales se cumplió con el objetivo del proyecto, pues se puede afirmar que se logró concientizar a los niños y una parte de los adultos que organizarse y participar activamente en la resolución de la problemática del lugar en que viven puede mejorar su forma de vida.

## Referencias

- Carballeda, A. J. (2012). *La intervención en lo social*. Argentina: Paidós.
- CONAPASE. (2018). *Participación social en la educación*. Recuperado de <https://www.consejoscolares.sep.gob.mx/>
- CONEVAL. (2018). *Participación social*. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/>
- Correa, F. (1983). Elementos de identidad y organización social entre las comunidades indígenas de la región del Vaupés. *Maguare Bogotá*, 2(2), 97-123.
- De Robertis, C., Blanc, B., y Lesimple, F. (2006). *Metodología de la intervención en trabajo social*. Argentina: El ateneo.
- Diccionario Actual. (2018). *¿Qué es organización social?* Recuperado de <https://diccionarioactual.com/organizacion-social/>

- Garro, J. (2009). Modelos de intervención en Trabajo Social. *TF García, Fundamentos del Trabajo Social*, 292-344.
- Hersch-Martínez, P. (1992). Participación social en salud: espacios y actores determinantes en su impulso. *Salud Pública de México*, 34(6), 678-688.
- Instituto de Estudios Latinoamericanos. (2018). *Participación social*. Recuperado de [https://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen\\_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/rot\\_participacion/contexto/index.html](https://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/rot_participacion/contexto/index.html)
- Lillo-Roselló. (2004). *Manual para el Trabajo Social Comunitario*. España: Narcea Ediciones.
- Lucero M. (2009). Nuevos escenarios y práctica profesional: una mirada crítica desde el Trabajo social. Argentina: Espacio.

# Los jornaleros agrícolas, actores sociales invisibles que participan en el desarrollo regional; el caso de Ciudad Guzmán, Jalisco, México

Rachel García Reynaga,  
María del Sol Orozco  
Aguirre, Pascuala Her-  
nández Damián y Merce-  
des Hernández Damián\*

*“La democracia, el desarrollo y la modernización de un país se hacen imposibles e incongruentes sin la solución de estos problemas” Rigoberta Menchú.*

## Introducción

Las calles y esquinas de Ciudad Guzmán reciben con mayor frecuencia hombres y mujeres que por sus rasgos físicos y su peculiar tono de hablar español, los identifican como migrantes que transitan estas tierras del Sur de Jalisco con el propósito de cruzar la frontera entre Estados Unidos y México; sin embargo, varios quedan en el intento del recorrido tan largo y se internan en la ciudad, donde de la noche a la mañana aparecen en esquinas o caminando por las calles de Zapotlán en busca de cubrir sus necesidades básicas.

De cinco años a la fecha en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, México, se han observado un número considerable de personas con rasgos indígenas que transitan por las calles, de manera agrupada. Así mismo, casas del centro de la ciudad y de colonias, donde

---

\* Profesoras e investigadoras del Centro Universitario del Sur y Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

se observa a personas que, por la tarde o noche, se encuentran fuera de los domicilios que habitan bebiendo y/o platicando. Como no es algo común en esta ciudad, por lo que llama la atención, de realizar una investigación en relación con estas personas dándonos cuenta de que son los jornaleros, que vienen a trabajar a las diferentes empresas que se han asentado en los ejidos cercanos, con producción de monocultivo desplazando a los cultivos regionales.

Se realizaron prácticas con alumnos de la carrera de la Lic. en Trabajo Social del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, a través de la Investigación Acción Participativa (IAP).

## **Contextualización del problema**

Hablar de los jornaleros implica entender el Desarrollo de la Economía Mundial, es por eso que es importante hablar de las Instituciones Financieras Internacionales más conocidas como son: el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM). En América Latina, además, tenemos al Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Estas Instituciones nacen por iniciativa de los Estados Unidos después de la segunda guerra mundial que acaba entre 1944 y 1945. Su objetivo era el de facilitar la reconstrucción de los países de Europa que habían sido destruidos por la guerra y así lograr que volvieran a participar en la economía capitalista. Poco a poco, estas instituciones empezaron a prestar dinero a todos los países que lo necesitan bajo condiciones muy difíciles de cumplir que los dejan fuertemente endeudados. A cambio de esto les imponen leyes y políticas; por ejemplo, las de privatización de recursos y servicios públicos que fortalecen al capitalismo y a las empresas privadas.

En este desarrollo adquieren un papel importante las empresas Transnacionales, estas empresas son aquellas que operan no sólo en el interior del territorio de una Nación=Estado, sino que hacen negocios en todo el Mundo.

Es por lo que se menciona anteriormente que los más poderosos ya no son los conquistadores o los latifundistas sino las grandes empresas que producen y venden sus productos en todo el mundo y que se llaman transnacionales. Para ellas todo es mercancía, incluidas las tierras, los bosques, el agua, y por lo tanto se puede comprar y vender.

Su Objetivo principal es ganar dinero. Para hacerlo buscan pagar a sus trabajadores lo menos posible y limitar los derechos que han conquistado los propios trabajadores. Ocupan las tierras y los bosques de campesinos e indígenas y los echan o despojan para explotarlos. Se apropian del agua, y saneamiento, salud, educación, etc., y contaminan y destruyen el medio ambiente.

Estas empresas además están muy interesadas en los recursos naturales (animales, plantas, semillas, agua, madera, minerales, petróleo, gas y otros) para venderlos, para el funcionamiento de sus fábricas y para elaborar sus productos. Es por esto que presionan también para que el Estado les permita ser dueños de estos recursos que, según nuestra Constitución, son de la Nación, es decir, de todos los mexicanos.

Cuando esto sucede hablamos de privatización. La privatización se da cuando los recursos naturales de la Nación pasan a ser propiedad de una empresa que decide qué hacer con ellos, cómo usarlos y cuánto cobrarlos por ellos. También hay privatización de los servicios públicos que el Estado durante mucho tiempo nos aseguró (por ejemplo, escuelas y hospitales públicos, distribución de agua a través de tuberías, potabilización y otras cosas).

La privatización es muy peligrosa ya que los recursos naturales son fundamentales para nuestra vida. Pero a las empresas esto no les importa: sólo quieren ganar dinero sin preocuparse del bienestar de la población.

Tratados de Libre Comercio. Para ganar todavía más dinero, las empresas piden a sus Estados de origen que presionen para que los demás Estados firmen con ellos Tratados de Libre Comercio (TLCs). El TLCs., son documentos que contienen los acuerdos y reglas sobre el comercio entre dos o más países. Cuando un país firma este documento se obliga a respetar las reglas que éste contiene y si no lo hace recibe una sanción económica muy fuerte. Asimismo, sirven para facilitar el intercambio de productos y mercancías entre los países para que supuestamente mejoren su situación económica y la de su población. Pero la realidad no es ésta, ya que los países más fuertes y sus empresas ponen las reglas del juego y acaban ganando sobre los demás.

El ejemplo que tenemos muy cerca y del que muy probablemente ya hemos escuchado hablar muchas veces es el del Tratado de Libre Co-



mercio entre Canadá, Estados Unidos y México, que empezó a funcionar en 1994 y que se llama Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (Emanuelle, 2006).

México cuenta con una red de 12 Tratados de Libre Comercio con 45 países (TLCs), 31 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) y 9 acuerdos de comercio (Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial) en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Además, México participa activamente en organismos y foros multilaterales y regionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la ALADI. (Economía, 2017).

Resultados de este desarrollo mundial para México: El crecimiento de la pobreza que se ha agravado por la creciente desigualdad entre los miembros más ricos de la sociedad con el resto de la población, tanto de una misma nación como en la comunidad mundial. La desigualdad viene creciendo en casi todos los países desde más o menos 1980.

Los beneficios del crecimiento económico se han distribuido de modo nada igualitario en especial, dentro de cada nación. En muchos países se ha producido un rápido incremento de la riqueza y de la rentabilidad de las acciones entre un sector relativamente pequeño de la población, la de quien ya son ricos, mientras que los ingresos de la clase media y de quienes tienen bajos ingresos, han avanzado de forma más lenta, en caso de que lo hayan hecho. Es verdad que algunos pobres han mejorado su posición económica, pero los ricos han visto cómo sus ingresos se incrementan de manera real. De hecho, menos de 100 individuos de distintas partes del mundo poseen más riqueza que la mitad de la población mundial. (Ecología, 2016/1).

Además, como es un desarrollo excluyente va generando el desplazamiento de campesinos locales en cada país, al ir extendiendo sus tentáculos de expansión tanto en las Fabricas como la Industria y el comercio llegando al grado de fabricar productos de compra-desecho y como consecuencia se engruesan las filas de los que sólo cuentan con su mano de obra como es el caso de los jornaleros agrícolas. que, según los datos de banco Mundial, para el año 2015 se registraron aproximadamente 250 millones de migrantes, una cifra significativamente alta

que refleja el interés de muchas personas alrededor del mundo en busca de mejores oportunidades de vida ante la inconformidad y dificultades que se pueden presentar en sus países de origen (Publicaciones Semana, 2016).

## **Resultados previos**

En el Municipio de Zapotlán el Grande en la localidad de Ciudad Guzmán llegan Jornaleros de los Estados de Oaxaca, Chiapas y Michoacán. Ahí las condiciones predominantes en las regiones de destino de los jornaleros son de aislamiento, hacinamiento, exposición a sustancias tóxicas, endeudamiento, precariedad en la vivienda y en la contratación y explotación del trabajo. Ello afecta a toda la familia migrante, sobre todo a los niños y jóvenes.

Hay una visibilización deliberada de los jornaleros que descansa en la omisión en estadísticas oficiales; exclusión en las políticas públicas educativas, laborales y de desarrollo social; ocultamiento de las agroempresas de la utilización de trabajo infantil; limitada producción de conocimiento en las instituciones de investigación; escasez de organizaciones no gubernamentales trabajando efectivamente en el tema, e indiferencia de la sociedad.

La falta de consistencia y continuidad en las estadísticas sobre los jornaleros agrícolas y en particular de los migrantes tiene consecuencias en la definición y puesta en marcha de políticas públicas para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de esta población. (Salinas, 2012).

Aunado todo esto, hablar del transporte de los jornaleros agrícolas migrantes implica reconocer tres momentos: a) el del traslado de la comunidad al punto de encuentro y concentración; b) el del lugar de concentración al espacio de alojamiento temporal en el mercado de trabajo, y c) el del espacio de alojamiento a la parcela de trabajo. En cada uno de los momentos, el espacio, la distancia y el tiempo están sujetos a la percepción y a la subjetividad de los hombres y mujeres que se desplazan de manera intermitente para emplearse en los campos con camionetas de redilas, que suelen contar con asientos adaptados. Este tradicional “transporte pirata” es común en las zonas rurales y se carece de prácticas que resguarden el confort y la seguridad del usuario. El

tiempo de traslado está en función de la distancia y de las condiciones del camino.

En el segundo momento, que va “del lugar de concentración al espacio de alojamiento en el mercado de trabajo”, el transporte usado está definido por la distancia a cubrir. Cuando la movilidad es en la misma región o entre áreas colindantes, la distancia es corta y los jornaleros son transportados en camiones de redilas de tres toneladas, donde el cupo de “pasajeros” suele estar al máximo de la capacidad.

Cuando la distancia a recorrer es mayor, las condiciones de traslado “mejoran” por el uso de autobuses turísticos, que en la mayoría de los casos carecen de seguro de viajero; en estos casos el tiempo de traslado varía de 30 a 46 horas promedio (Coronado).

Es una constante que el enganchador no les dé de comer, o sólo les ofrezca una comida, no obstante que éste recibe dinero para el traslado de los jornaleros. Por medio de las Empresas contratantes y Cuando llegan a tener un accidente, nadie es culpable; sólo a veces el chofer. Debido a que las contrataciones se hacen de boca, sin ningún documento que lo avale.

El tercer momento, cuyo destino es la parcela del cultivo que los demanda, la distancia es corta y en ella participan actores que tienen a su cargo la organización del trabajo. El tipo de transporte usado suele presentar asimetrías a lo largo y ancho del país, además quienes son los responsables del traslado, ya en el campo del lugar donde se hospedan al campo agrícola, les corresponde a los capataces, jefes de cuadrilla o responsables de campo.

Que en esta parte del estado de Jalisco se da mucho el coyotaje, en este caso sin ser la regla general, el enganchador suministra la mano de obra al productor y se traslada con el grupo de jornaleros, quedando así a cargo de estos y con el control del contrato por el tiempo que se requiera, que en los campos agrícolas normalmente es de dos o tres meses, al término del cual reciben la paga de todo el grupo que llevo (SE-DESOL, 2001). Y es aquí donde se da la explotación de estas personas, debido a que ahí es donde se les descuenta todo lo que según deben y que el enganchador comenta haber pagado, desde el pasaje, asistencia médica, préstamos, comidas en los traslados, adelantos y prestamos, que se le hayan dado al jornalero.

Estos tipos de enganches son evidentes, debido a que quien en realidad explota al Jornalero es el mismo enganchados y que se práctica en donde la población es indígena.

La llegada a los campos a nuestro Municipio de Zapotlán el Grande, son ubicadas en casas adaptadas como viviendas donde son hacinados varios hombres solteros o solos y en otras casas a familias que al igual son acomodadas tres o cuatro familias por casa.

## **Discusión**

En México se está estructurando el Desarrollo del libre Comercio a pasos agigantados combinando el impulso a la agro-exportación, el apoyo de la producción de productos básicos: El primero como factor importante de acumulación de capital en el campo, a través del fomento de la producción de cultivos, rentables que tienen como destino principal los mercados internacionales y nacional de altos ingresos, en especial el de las hortalizas, frutas y flores: para posteriormente, poder avanzar en la autosuficiencia alimentaria.

Los sujetos agropecuarios en el año de 1999 ascendieron a 9.465 millones de personas y se clasifican en dos categorías: productores y trabajadores: 39.7%, es decir, 3,756 mil productores y el 60.3% corresponde a los 5,708 millones de trabajadores.

El número de sujetos disminuyó en 1999 con respecto a 1991 en: 3.86% por tipo de categoría, el número de productores tubo un decremento 12.99% y los trabajadores se incrementaron en 3.28%. Cabe destacar que, en el grupo de trabajadores, los asalariados (Jornaleros y peones, empleados y operadores) se incrementó en un 25.27%.

Lo anterior significa que la población en el medio rural, Independientemente del crecimiento demográfico, tiende a abandonar las actividades agropecuarias como forma de vida, buscando mejores oportunidades en el medio urbano o migrando hacia los estados unidos; y al interior del sector se aprecia un incremento en las relaciones asalariadas (SEDESOL, 2001).

En este sentido vemos que los protagonistas del sector agrícola rural, así como el campo mexicano enfrentan una severa crisis. Por lo menos desde hace varias décadas y en el marco de los cambios políticos y económicos relacionados a la inserción de México en la globalización

neoliberal –particularmente con la incorporación en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)-, en el campo ha aumentado de manera constante la pobreza y hay una notoria reducción de la población en las localidades rurales.

Así mismo, se observa un severo decaimiento de la producción de alimentos y de forma paralela una disminución sostenida de la cantidad de empleos. En este contexto, en el transcurso de los últimos lustros se ha consolidado una “erosión generalizada del campo”, siendo el ámbito del país donde más se concentran la pobreza, la marginación y la exclusión social a nivel nacional.

Este adverso escenario remite, fuertemente, aunque no sólo, a cuatro complejos procesos de deterioro socioeconómico y político del sector rural que se han agudizado en los últimos años:

- Por un lado, la acelerada y creciente falta de apoyos, subsidios y políticas oficiales de desarrollo e incentivación de la actividad productiva de los diversos actores y grupos del sector agropecuario –principalmente el subsector agrícola de las comunidades indígenas, los campesinos y pequeños productores.
- Por otra parte, las recurrentes caídas de los precios de los productos agrícolas clave –como el maíz, frijol y café- en los mercados nacionales e internacionales, situaciones que acentúan la inestabilidad de la producción agrícola relacionada a la precariedad y pauperización de las poblaciones rurales.
- Junto a los dos puntos anteriores, ante las pocas oportunidades laborales y de vida que ofrecen ciertos nichos del sector rural, durante las últimas décadas se consolidó una creciente migración nacional e internacional de centenas de miles –y probablemente millones- de jóvenes campesinos y agricultores en edad laboral.
- Finalmente y no menos importante, la des-regulación de las actividades productivas en el sector agropecuario y la creciente ausencia del Estado como árbitro que controla y regula la vida social y económica, particularmente en lo que respecta a la equidad de los intercambios de mercancías y la efectiva garantía de los derechos sociales –especialmente con relación a los grupos menos favorecidos y con las condiciones de existencia más adversas. (Ramirez, 2015).

Durante 2016, por cada dólar que ingresó al mercado mexicano por parte de inversionistas extranjeros, salieron casi tres pertenecientes a residentes en México para ser depositados en bancos extranjeros o para la compra valores en otros países, de acuerdo con cifras del Banco de México.

Todo esto aunado a la llegada de los inversionistas extranjeros a nuestro país que en donde las entidades que más (Inversión Extranjera Directa) IED agropecuaria captaron fueron: Sonora, con 116.7 millones (crianza de porcinos); Querétaro, con 102.5 millones (avicultura y porcinos); Jalisco, con 95.3 millones (agave tequilero, hortalizas y floricultura) y el Distrito Federal, con 82.1 millones (cultivos de ciclo corto y árboles frutales).

A su vez, la IED en manufacturas agropecuarias se concentra en: Distrito Federal (7,136.5 millones), Nuevo León (5,700.0 millones); Estado de México (3,185.9 millones); y Jalisco (749.2 millones).

Las reformas a la Ley de Inversión Extranjera y a la legislación agraria hacen posible el establecimiento de empresas de capital extranjero a 100 por ciento. Sin embargo, los empresarios mexicanos pueden ofrecer ventajas competitivas por su conocimiento del ambiente de negocios y las políticas de apoyos locales para llegar a establecer coinversiones, asociaciones en participación, renta de la tierra o agricultura por contrato. (Velasco, 2012).

Pero ¿cuál es la repercusión en México, con este tipo de inversiones? que llegan a nuestro país y específicamente a los estados, siendo Jalisco uno de ellos, agravando con ello la crisis del campo. En el tema agroindustrial, la entidad jalisciense “ha tenido un importante crecimiento a nivel nacional e internacional. Aportamos casi el 11 por ciento del PIB agropecuario nacional. Estamos llegando a mercados como el asiático, que es muy importante haber ingresado ahí, no sólo con el tequila, sino con berrees, y muy pronto con el aguacate”. (Patiño, 2016).

En la actualidad, con el desarrollo de una economía agrícola comercial. La expansión de superficies cultivables y la culminación del reparto agrario, el trabajador agrícola es un participante fundamental en el desarrollo y la modernización de la agricultura nacional, misma que exige mano de obra especializada y no especializada, en donde su relación de la tierra y el desarrollo de relaciones agrícolas capitalistas son

los factores fundamentales de la dinámica de los trabajadores. (SEDESOL, 2001).

En ocho estados de la República se genera más de la mitad del valor de la producción agrícola (54%), en orden de importancia están: Sinaloa, Michoacán, Veracruz, Jalisco, Sonora, Chiapas, Chihuahua y Estado de México, en los cuales se produce principalmente: maíz, frijol, sorgo, alfalfa, avena forrajera; además de jitomate, chile, papa, aguacate, mango, nueces, manzanas, piña y cítricos, así como cultivos que requieren procesos industriales, caña de azúcar, copra, café cereza y cacao.

La precarización en las condiciones de trabajo, la caída de los ingresos entre la población rural, una relativa contracción de la demanda de fuerza de trabajo en el sector agropecuario aunado a problemas como la reducción del gasto social, y la crisis, ha provocado un aumento de la migración rural hacia las regiones de agricultura de exportación como una estrategia de supervivencia (Barros, 2013).

En la zona del sur de Jalisco se inicia con afluencia de Jornaleros migrantes que asisten a esta zona desde 1935 a la zona cañera de Tamazula de Gordiano, siendo desde ese tiempo la iniciación del trabajo de mano de obra barata para el campo en la zona, desplazando gradualmente a los campesinos locales.

Desde 1990 se incrementa el movimiento de jornaleros migrantes siendo más notorio en esta zona del Sur, En el 2002 inician operación una industria agropecuaria en la zona tras volcánica con 130 has. De invernaderos para jitomate a esta región del Estado de Jalisco, llegan jornaleros de los estados de la huasteca potosina, de Chihuahua siendo uno de los más grandes campos en donde llegan más jornaleros.

Durante las tres décadas recientes, estrechamente vinculados a la crisis del campo mexicano, se han configurado procesos de migración masiva de jornaleros que viajan con sus familias de Guerrero, Oaxaca y Veracruz, principalmente, hacia entidades de agricultura de exportación, demandantes de fuerza de trabajo. La constante de estos jornaleros migrantes es la gran precariedad en sus condiciones de vida y de trabajo (Barros, 2013).

En el municipio Zapotlán el Grande en ciudad Guzmán se inicia la llegada de Jornaleros migrantes los cuales tienen sus ciclos migratorios ya marcados, De un proceso esporádico e individual, la migración ha

adquirido un carácter constante y familiar, que lo mismo puede tomar una forma “pendular”, esto es, de su lugar de origen a las zonas de trabajo y de vuelta, o “golondrina”, donde se transita por rutas definidas que comprenden diversos mercados de trabajo. Para muchas de las familias de jornaleros golondrinos, este proceso es el preámbulo de la emigración en búsqueda de nuevos espacios de vida y de trabajo, desde el Sur hasta el Norte, con el objetivo de llegar al sueño americano (Sepúlveda, s.f.).

En la actualidad en esta década desde el 2006 hasta este momento, las industrias agropecuarias que han llegado al municipio de Zapotlán el Grande, son de cultivo de berry's, para estos cultivos adquieren terrenos de más de 600 hectáreas, realizando convenios con Ejidos, donde las tierras de los predios se rentan en su totalidad estos terrenos son utilizadas, para su siembras de exportación, desde luego que las contrataciones para el campo no son de los campesinos locales, sino de la mano de obra barata de personas de otros estados.

## **Conclusiones**

En Ciudad Guzmán se detectaron 12 domicilios de la zona centro de la ciudad, en donde viven los Jornaleros que vienen a trabajar en las 6 empresas ubicadas en el Municipio: Empresas Cortes Zapotlán, Berrimex, Agromex, Berrinalight, Global, Cerritos. La demanda a las empresas es diferente, ya que se les da capacitación según el nivel de conocimiento se les contrata. Es debido a que, en la zona, del 100% de jornaleros que llega al municipio el 5% tienen preparatoria, 20% con nivel de secundaria, 19% solo tienen la primaria 1% tiene solo preescolar debido a esto si vemos hay uno o dos que sobresalen, pero las exigencias de contratación para las empresas y aunado a esto el no querer pagar gente calificada capacitan a personas migrantes para que desempeñen las actividades a precio bajos.

El motivo que los hace que se vengán de sus lugares de origen es debido a los bajos sueldos y el desempleo. Contando también que de estos jornaleros el 48% comentan no tener sanitarios casa propia en su lugar de origen, contando también con todos los servicios públicos, solo el 8% comenta tener letrinas y el 8% comenta tener fosa séptica.



Sin embargo, con todos estos beneficios con que cuentan en su pueblo se vienen a trabajar al Sur en donde las actividades que desarrollan no son bien remuneradas, solo les va bien cuando su trabajo por destajo en donde algunos llegan a ganar desde \$700 pesos hasta \$3,000 por semana estos últimos hacen las veces de encargados de las cuadrillas en el campo, aunque el trato y la forma de vivir es igual para todos.

Las empresas en donde trabajan los tienen concentrados en departamentos, en donde viven ocho personas denominándose amigos y compañeros, las casas en donde hay familias viven de dos o tres familias. En relación con la alimentación entran a trabajar a las 7.00 am. y salen a las 5.00 o 7:00 de la tarde y solo se les ofrece una sola comida al día en su lugar de trabajo.

De los alimentos que consumen, la comida se las da la empresa, pero el desayuno y la cena no, ellos la tienen que comprar, esto hace que haya una disminución en su ganancia, es por esto que en la mayoría de las veces solo dan una comida al día; esto hace que tengan un mayor ahorro.

En cuanto a la seguridad social del 100% el 45% tienen seguro social 55% no contestaron, tomando en cuenta que en este último mes se han tenido problemas de salud relacionados con problemas de respiración, intoxicaciones, alergias, insolación, fatiga y dolores crónicos.

Una de las preguntas que se les hizo a estas personas encuestadas es si utilizaban algún tipo de químicos, a lo que el 33% respondió que no sabe si aplican químicos o no, otro 6% de ellos contestó que sí los utilizan, un 2% no sabe y resto no contestó.

Con esto lo que alcanzamos a ver es que muchos de ellos están en contacto directo con los químicos, sin darse cuenta si realmente los utilizan o no, pero en la evidencia de salud, se nota las enfermedades, en su mayoría provocadas por los químicos, así como en el consumo de manera regular de pastillas, café, tabaco, bebidas alcohólicas y marihuana, sólo el 3% nos comenta de otros productos y el 25% ningún medicamento.

Entre los migrantes entrevistados nos dimos cuenta que el 9% iniciaron a migrar desde la edad de menos de un año porque sus padres se los traen, el 15% de 1-5 6-10 el 13% el que corresponde al 1% de los 10 años en adelante. El tiempo que duran en cada uno de sus destinos es dependiendo de lugar a donde vayan a trabajar este es de 3 meses a 1

año dependiendo del campo y el cultivo; de nuestro 100% encuestado nos mencionan que duran de 3 a 6 meses en cada lugar por el tipo de cultivo.

Este es el caso concreto de los jornaleros migrantes en Cd. Guzmán, Mpio., de Zapotlán el Grande. Quedan varias preguntas al aire de cosas que se tendrían que profundizar, principalmente lo relacionado a las Instituciones que deben apoyar a estos trabajadores, ya que se trata de una población importante y que tiene una incidencia y un impacto en la vida de la población.

Sin embargo, la situación de los jornaleros es invisibilizarlos principalmente por las empresas ya que lo que se manifestó en las entrevistas, se nota que tienen miedo hablar de los lugares donde trabajan, aunado a esto los horarios en que laboran es de las entre 6 y 7 de la mañana para salir a trabajar y su regreso es entre las 6 y 7 de la noche lo que les permite que sus compras las hagan en las tiendas OXXO del centro de la Cd. Evitando con esto que haya una derrama económica en lo local, además sus compras de vestido y calzado lo hacen en las tiendas departamentales, ya que los bancos donde hacen sus cobros están ubicados en estas tiendas.

Otra de las cosas es que lo que genera su fuerza de trabajo, pero no se ve reflejado en los mercados locales, regionales, estatales ni nacionales ya que todo es para exportación. Esto hace que este grupo migrante sea invisible para los tres niveles de gobierno, así como para la misma población, ya que no se les proporcionan espacios de recreación o capacitación donde ellos se sientan incluidos en la vida local.

Actualmente, se están ocupando de estas situaciones las Instituciones como SEDESOL, Derechos Humanos, Secretaría del Trabajo y Prevención Social, el DIF, Estatal y Municipal, las instituciones de salud y las instituciones educativas de los diferentes niveles.

## Referencias

- Barros, A. (2003). Desempleo entre los Jornaleros Agrícolas, un fenómeno emergente. *Revista latinoamericana de Economía*. 55-79.
- Coronado, A.M. (s. f.). *Como se transforman L@s Jornaleros Agrícolas*.

- Ecología, S. P. (2016). *Informe especial por una economía global justa*.
- Economía S. (2017). *Comercio Exterior/Países con Tratados y Acuerdos firmados con México*. Recuperado de [www.gob.mx/.../comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mex](http://www.gob.mx/.../comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mex).
- Emanuelle, M. S. (2016). El derecho a la vivienda y a la tierra frente a los mega proyectos. *Habitat Internacional coalition América Latina*. 16-20.
- Patiño, V. P. (2016). *El Economista*. Recuperado de [http://www.elfinanciero.com.mx/economía/Jalisco-es-la-capital\(-de-la-innovación.html](http://www.elfinanciero.com.mx/economía/Jalisco-es-la-capital(-de-la-innovación.html).
- Publicaciones Semana. (2016). *2016 año de los Migrantes*. En Revista Dinero. Recuperando de <http://www.dinero.com/economia/articulo/la-migración-desarrollo-economico-2016/2017641>
- Ramírez, G. C. (2015). *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/loscampesinos-mexicanos-entre-el-abandono-y-el-olvido-efectos-y-recuperaciones-del-neoliberalismo-en-las-comunidades-rurales/>
- Salinas, A. S. (2012). Jornaleros Agrícolas Invisibilización deliberada. *La jornada del campo*, 54.
- SEDESOL. (2001) *Jornaleros Agrícolas*. México: Sedesol.
- Sepúlveda. R. A. (s. f.). Los excluidos del campo. *Estudios Agrícolas*, 110.
- Social, G. D. (2017). *Jornaleros Migrantes en Zapotlán el Grande Jalisco*. Proyecto de Investigación.
- Velasco, M.A. (2012). *El Economista*. Recuperado de <http://el economista.com.mx/columnas/agro-negocios/2012/03/22/inversión-extranjera-directa-campo>.

# Reflexiones sobre participación e incidencia ciudadana

Lamberto Floriberto Xancal Flores \*  
Alejandra Vianney Arellano Sierra \*\*

*“La democracia es el destino de la humanidad; la libertad su brazo indestructible” Benito Juárez.*

## Introducción

La participación y la incidencia ciudadana, son tema de interés para los estudiosos de las ciencias sociales, y su importancia radica en poder incidir en los grandes problemas que aquejan a nuestras sociedades, como: la crisis de los Estados modernos, la violencia social, la emergencia de la migración, el multiculturalismo, la incidencia de la economía de mercado y el neoliberalismo que en nuestros contextos conlleva a una mayor desigualdad social. De ahí la importancia de reflexionar sobre estos conceptos, pero, sobre todo, que estos pueden ser el camino para democratizar los espacios de la acción social.

En este sentido, tenemos la idea de que los procesos de participación ciudadana son aquellos que se relacionen de manera casi exclusiva con los procesos electorales. Sin embargo, la participación de la ciudadanía se puede observar que se realiza desde varios ámbitos de la vida social y no necesariamente en la elección de algún gobernante. Incluso, cuando la participación logra traspasar el ámbito electoral e intenta involucrarse en aspectos políticos, estos parecen estar circunscritos a una especie de élite social con conocimiento e información privilegiada de

---

\* Profesor de Tiempo Completo. Facultad de Trabajo Social, Sociología y Psicología. Universidad Autónoma de Tlaxcala.

\*\* Profesora de Tiempo Completo de la Licenciatura en Trabajo Social. Integrante del Grupo de Investigación: Política Social y Desarrollo Humano. Facultad de Enfermería. Universidad Autónoma de Yucatán.

la esfera política (Przeworski, 1998, Pasquino, 1994). Señalar entonces, que la construcción de ciudadanía y de su participación es parte de una larga historia de lucha, hasta alcanzar una mayor incidencia sobre su entorno en busca de mejorar la calidad de vida.

Este ensayo tiene como objetivo reseñar temas como la participación, la ciudadanía y la incidencia, contextualizado en un régimen democrático como la que se práctica en los últimos veinte años nuestro país. El documento se divide en dos partes. Primero, el punto central de este ejercicio académico, es el de recuperar las distintas reflexiones teóricas que ofrecen los pensadores de las ciencias sociales que abordan los temas a desarrollar. Segundo, a manera de conclusión se resalta el papel de la participación ciudadana, así como la incidencia sobre el desarrollo social.

## **Participación e incidencia ciudadana**

Uno de los cambios fundamentales de nuestro país, a finales del siglo veinte e inicios del siglo XXI, fue la transición de un régimen de partido único a un sistema de partidos, este fenómeno fue posible gracias a la participación política de ciudadanos/as que incidieron en la construcción de un régimen cada vez más democrático.

Al hablar de democracia nos referimos a la capacidad de un grupo o nación de gobernarse a sí mismo mediante procedimientos que garanticen la participación de los ciudadanos para que libremente elijan tanto su forma de gobierno como a sus líderes que los representen. En este sentido, se puede señalar que una de las dimensiones de la participación es: la política, la cual se refiere al grado en que se involucra el individuo y la sociedad, en señalar pautas que incidan en la construcción de agendas de acción social que afectan sus intereses. Para comprender mejor este proceso, es importante hacer un análisis conceptual de ciudadanía e incidencia en los procesos de participación tanto político como social.

## **La participación**

De manera inicial, La participación no es una finalidad en sí misma sino un medio para conseguir algo (Rebollo y Martí, 2001). Geilfus

señala: “Claro está, existen muchas definiciones diferentes de participación. Los unos llaman participación, lo que para los otros no es más que manipulación o pasividad de la gente” (1997, p. 1). Por su parte, la Real Academia Española (RAE) define la participación como la acción y efecto de participar; es decir, participar implica ser partícipe de algo, en donde es posible expresar opiniones y propuestas a fin de lograr un acuerdo en conjunto sobre determinada situación o simplemente esperar a que se les informe alguna circunstancia. A decir de Geilfus, participar es conocer, es aceptar y compartir, es trabajar y dar soluciones, es estar siempre consciente de la importancia de formar parte de algo.

Para Fernando de la Riva (1994) "participar es algo más que asistir o estar presentes, aunque esto sea una condición necesaria para que se produzca la participación. Participar es tener o tomar parte, intervenir, implicarse [...] Supone, en consecuencia, que la "presencia" es activa, comprometiendo a la persona, en mayor o menor medida."

Para Mauricio Merino, es “tomar parte”: convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona. Pero también significa “compartir” algo con alguien o, por lo menos, hacer saber a otros alguna noticia. De modo que la participación es siempre un acto social: nadie puede participar de manera exclusiva, privada, para sí mismo (Merino, 1994). Con esta idea se da a entender la necesidad de la organización para que exista la posibilidad de la participación. Es decir, el participar presupone la existencia de la organización, del medio o grupo social que permite la agrupación de los que tienen algo que compartir, siendo ésta la condición necesaria para la participación.

Por principio, es necesario comprender la participación como el poder y la capacidad de toda persona de actuar en el mundo en el que vive. Los individuos tienen la posibilidad y el derecho de tomar decisiones que afectarán de manera positiva o negativa sus vidas, a través de las decisiones individuales y/o colectivas, en este sentido, el mundo ha evolucionado en el curso de la historia, y con el mundo, la humanidad (Burin, Istvan y Levin, 1998).

En términos generales, la participación nos remite a una forma de acción emprendida deliberadamente por un individuo o conjunto de éstos. La participación puede ser entendida como una forma de acción individual o colectiva que implica un esfuerzo racional e intencional de

un individuo o un grupo en busca de logros específicos- tomar parte en una decisión, por ejemplo- a través de una conducta cooperativa (Velásquez y González, 2003: 57).

Por su parte, Dieter Nohlen define la participación como el acto de tomar parte en donde subyace una concepción instrumental y una normativa (Nohlen, 2006:101). Roger Hart plantea: “La participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive” (Hart, 1993). La participación implica intervenir en la toma de decisiones ya sea de forma individual o colectiva, para impulsar proyectos sociales comunes.

Después de revisar el marco conceptual podemos decir, que participar es el poder de tomar decisiones, de actuar y transformar la realidad, pero en la actualidad no todos los seres humanos tienen las mismas posibilidades. Una de las razones podría ser la diferencia de oportunidades, el género, el nivel socioeconómico o geográfico, entre otros. La participación debe ser vista como un medio para lograr una gestión eficiente, ya que crea una relación de mayor compromiso e integración al grupo.

Finalmente, el término de participación es utilizado para explicar la incidencia de los individuos y grupos sociales en las diferentes etapas en las que se resuelven asuntos de interés público, es decir, en la consulta, discusiones, planteo de propuestas, y todo tipo de actividades que en las cuales interrelacionan el Estado y los ciudadanos para el progreso de la comunidad.

## **Ciudadanía**

El desarrollo de la noción de *ciudadanía*, concepto que ha sido discutido en diferentes momentos históricos, desde su aparición en el siglo XVIII; particularmente en la consolidación de los derechos del individuo entendido como derechos civiles o ciudadanía civil; en el siglo XIX, aparece como *derechos políticos* o ciudadanía política y en el siglo XX los *derechos sociales* o ciudadanía social. Bajo esta perspectiva, la ciudadanía es el resultado de una construcción histórica de los sujetos con el Estado.

El concepto de ciudadanía ha sido objeto de debate tanto desde el ámbito académico como político, debido a su importancia para el buen funcionamiento de la democracia. Es en la Grecia antigua, en el que el concepto de ciudadanía servía para determinar quiénes son los miembros de la *polis* (o comunidad política) o, en otras palabras, para delimitar quiénes constituyen el *demos*, es un concepto históricamente controvertido. Para Aristóteles, “el ciudadano en sentido absoluto está definido simplemente por la participación en las tareas de juez y en los cargos públicos” (Política 1275a, citado en Ziccardi, 2004), es decir, quién podía participar en las decisiones de la ciudad y en el gobierno.

Es en la Revolución Francesa, donde aparece la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, aunque con limitaciones, se reconocía pública e institucionalmente al individuo como portador de una serie de derechos y de obligaciones que lo liberaban de la servidumbre y le condescendía el estatus de ciudadano como sujeto político.

Una vez entrando al siglo XX, la reflexión acerca de este concepto la realiza T. H. Marshall en el periodo de posguerra, actualizó la discusión y puso en tela de juicio los problemas contenidos históricamente en la idea de ciudadano. En este sentido, el ideal de “plena ciudadanía”, comprendida un conjunto de derechos sociales, civiles y políticos que poseen todos los individuos por ser miembros de la sociedad.

El autor explica su noción de ciudadanía, señalando tres rasgos sociales de la definición de ciudadanía: derechos, igualdad y el vínculo que determina la membresía de una persona a una comunidad; asimismo, concibe la ciudadanía como “aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad” (Marshall y Bottomore 1998: 37). Marshall y Bottomore explican que la ciudadanía, como proceso histórico, está integrada al menos por tres elementos:

- El elemento civil, referente a los derechos que son necesarios para la libertad individual, como la libertad de la persona, de expresión, de pensamiento y de religión, así como por el componente del derecho a la propiedad y a la justicia.
- El elemento político, que se relaciona con el derecho a participar en el ejercicio del poder político.
- El elemento social, que se vincula con el derecho a tener un mínimo bienestar económico, así como con el derecho a ser



parte del patrimonio social y a contar con estándares civilizados de vida.

Estos procesos requieren un rol activo por parte de la ciudadanía a fin de poder “garantizar el bien común y la cohesión de la sociedad en torno a sus valores” (Tamayo, 2013:19). Lo cual implica la constitución de relaciones de poder en tanto que convergen dentro de la sociedad diferentes aportes u opiniones de diversos actores de la sociedad.

Según Durston, la ciudadanía es el marco que crea las condiciones para una participación posible. Pasar de esa participación posible a la participación real implica que el individuo ejerza esa ciudadanía... Entonces la definición moderna de ciudadanía abarca terrenos más amplios que la participación en la política formal. Por un lado, el ejercicio de la ciudadanía en los términos enunciados arriba es extendido a campos como el cultural, medioambiental o educacional; en fin, a cualquier ámbito que exceda el marco del hogar y el del intercambio comercial. Una implicación de esta ampliación, importante para el tema que nos ocupa, es que la mayoría de edad para votar o para ocupar puestos públicos no es limitante para el ejercicio de la ciudadanía por jóvenes menores, en estos otros ámbitos (Durston, 1999:9-10).

Como se observa el concepto de ciudadanía tiene un carácter multi-semántico pero encontramos en su contenido al menos cuatro puntos importantes a considerar. El concepto de ciudadanía se relaciona al de soberanía; reconoce también que los y las ciudadanos y ciudadanas son iguales frente a la Ley y, por tanto, deben recibir el mismo trato, independiente de su condición económica, social, cultural, territorial, entre otras; remite a la calidad de sujetos de derecho frente al Estado y el concepto de ciudadanía se relaciona con el de participación, en el sentido que si la ciudadanía es la soberana, por lo tanto, es la llamada a ser parte de la toma de decisiones, lo cual se realiza a través de las instituciones democráticas.

La ciudadanía, entonces, es no sólo capacidad crítica para entender y analizar la realidad en la que se encuentra inmerso sino, por, sobre todo, un quehacer histórico concreto que busca instalar y expandir, según sea el caso, las condiciones que hacen posible el desarrollo humano de personas y comunidades y que se potencia principalmente a partir de la capacidad organizativa de las personas.

## Participación ciudadana

En términos sencillos, la participación ciudadana hace referencia al trabajo en conjunto realizado por diferentes actores de la sociedad civil, como gobierno y organizaciones no gubernamentales que buscan alcanzar un mismo fin a partir de los distintos aportes o posturas propias.

La participación ciudadana es la intervención de los ciudadanos en los asuntos que le son de su interés o en donde pueden decidir. Para su mejor comprensión es necesario revisar desde diferentes posturas y diferenciarlo de otro tipo de participación en donde los mismos individuos intervienen, pero con un sentido diferente. Por otro lado, la participación ciudadana puede entenderse como el involucramiento de la sociedad civil en distintos problemas de índole pública y política, donde podrán definirse propuestas y acciones necesarias para dar solución a determinado problema identificado.

Quizá la concepción más clásica sobre participación ciudadana es aquella que la define como el conjunto de prácticas de intervención directa de ciudadanas y ciudadanos, de forma individual y colectiva ante el estado, con el fin de alcanzar la igualdad política y social, que a su vez les permite influir de forma permanente en las decisiones públicas y realizar un escrutinio de la administración pública contribuyendo, desde esa práctica, a su eficiencia y su eficacia como a su democratización, incluida la elección de las autoridades a cualquier nivel.

Por otra parte, Holguín (2013) sostiene que la Participación Ciudadana hace referencia a un encadenamiento de procesos mediante los cuales los ciudadanos de forma individual o colectiva participan en los conocimientos que implican la toma de decisiones sobre asuntos públicos o privados que afecten las espacios políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que rodean sus contextos de vida y de este modo busca aportar a los procesos de mejora del ser humano y de los pueblos en las que éste interactúa (Holguín, 2013).

En este sentido, la participación ciudadana es la intervención organizada de ciudadanos individuales o de organizaciones sociales y civiles en los asuntos públicos, que se lleva a cabo en espacios y condiciones definidas, esto es, en interfaces socioestatales (Isunza, 2006) y que permiten el desarrollo de una capacidad relativa de decisión en materia

de políticas públicas, control de la gestión gubernamental y/o evaluación de las políticas públicas a través de diversas formas de controlaría ciudadana (Olvera, 2007: 26-27).

Para el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD, 2004) la participación ciudadana es, ante todo, que se oiga su voz, asumir crecientes responsabilidades sobre su propio destino, construir consensos y valores comunes y adquirir protagonismo en el proceso de desarrollo político, económico y social en una comunidad.

De acuerdo con Merino, la participación ciudadana significa intervenir en los centros de gobiernos de una colectividad, participar en sus decisiones en la vida colectiva, de la administración de sus recursos, del modo como se distribuye sus costos y beneficios. El propósito es lograr que la población influya sobre las políticas y decisiones públicas, siendo necesario institucionalizar mecanismos, procesos y organismos a través de una normatividad legal (Merino, 1997). La participación ciudadana al igual que otro tipo de participación, conlleva un nivel en la participación ejercida por las personas dentro de la sociedad.

Por otro lado, Alicia Ziccardi plantea: la participación ciudadana es la inclusión de la ciudadanía en los procesos decisorios incorporando intereses particulares (no individuales), pero para que esto sea posible se deben abrir espacios de participación con reglas claras las cuales deben regir las relaciones de los actores involucrados en estos procesos. (Ziccardi, 2003:247). La participación ciudadana —aun cuando no pueda decirse que haya una concepción unívoca del vocablo— nos remite al despliegue de un conjunto de acciones (expresión, deliberación, creación de espacios de organización, disposición de recursos) mediante las cuales los ciudadanos se involucran en la elaboración, decisión y ejecución de asuntos públicos que les afectan, les competen o, simplemente, son de su interés (Espinosa, 2009:74-75). Entendida así, de entrada, podría afirmarse que ésta nos remite a un tipo de interacción particular entre los individuos y el Estado, a una relación concreta entre el Estado y la sociedad, en la que se pone en juego y se construye el carácter de lo público (Álvarez, 1997; Cunill, 1991).

Cunill (1991) refiere que la participación ciudadana es la intervención de la sociedad civil en la esfera de lo público. En esta definición, la reconceptualización de la esfera de lo público que no se acota en lo estatal, amplía el espectro de intervención de la ciudadanía. A su vez,

la definición de Canto Chac (2010) describe la participación ciudadana como las "mediaciones entre sociedad y gobierno para que los distintos sujetos sociales intervengan, con base en sus diversos intereses y valores, e influyan en las políticas públicas y en las estructuras de gobierno, fundamentándose en el reclamo del derecho a la intervención en los asuntos que les competen". En esta definición, resalta el reconocimiento de la pluralidad de los actores sociales y el derecho a la participación ciudadana.

En el caso de Isunza (2015), en su definición reconoce una dimensión que abarca un nuevo nivel de complejidad en torno al fenómeno: la forma en que los actores sociales se organizan y se presentan ante sus pares y ante los actores estatales, esto es, aquellos actores que portan sus propios intereses o aquellos que son representantes de una colectividad.

Podemos señalar, que la participación ciudadana es una acción colectiva que se despliega y origina simultáneamente en el plano social y estatal. La participación ciudadana es un tipo de acción colectiva mediante la cual la ciudadanía toma parte en la construcción, evaluación, gestión y desarrollo de los asuntos públicos, independientemente de las modalidades (institucional–autónoma) por las que esta misma discurre (Álvarez, 2004).

En este sentido el concepto de participación ciudadana está íntimamente ligado al del poder. Hoy, quienes tienen el poder para participar de la vida política son las autoridades y los que ocupan cargos de representación popular, lo que han obtenido a través del voto que les ha dado la ciudadanía. Es un poder delegado de la ciudadanía soberana a través de las elecciones como medio legítimo.

Por último, la participación ciudadana, entendida como el conjunto de actividades legales emprendidas por la ciudadanía, que están directamente encaminadas a influir en la selección de los y las gobernantes y/o en las acciones tomadas por ellos, adquieren ahora mayor relevancia y protagonismo en los espacios locales, ante el deterioro de la calidad de vida y la pérdida de credibilidad.

## **Incidencia**

Es importante reflexionar sobre el concepto de incidencia, podemos decir que es un conjunto de acciones que realizan las personas o las organizaciones para influir en un cierto tema y lograr que cambie, que sea diferente. La incidencia también supone una diversidad de acciones y uso de instrumentos destinados a lograr cambios en la esfera pública, orientados principalmente a activar los derechos de las personas, a equilibrar la distribución del poder y a construir democracia y equidad.

La incidencia puede ser definida como una forma de participación por medio de la cual un grupo de ciudadanos unidos por intereses e identificaciones comunes se propone “influir” en las decisiones de las autoridades públicas y ante otros actores. Puede decirse que la incidencia es una forma de participación de la ciudadanía a partir de un proceso planificado. Incidencia no es necesariamente confrontación, sino que puede concebirse también como una dinámica por la cual se adoptan actitudes críticas y propositivas.

Asimismo, es importante señalar que la incidencia significa un proceso deliberado, fundado en una estrategia previamente decidida. Es a partir de estas cualidades que se construyen las formas concretas de organizar, de estructurar la incidencia, las que generalmente se cristalizan en Planes de Incidencia, en el seno de organizaciones que se preparan, se educan y se organizan para poder incidir.

Para algunas organizaciones de la sociedad civil, la incidencia se entiende como un proceso (una serie de pasos) que implica la realización de acciones por parte de las organizaciones o de las personas interesadas en promover un cambio o la incidencia es, “un conjunto de acciones (un proceso) que realizan las personas o las organizaciones interesadas en influir, cambiar, modificar o producir una diferencia en un tema concreto.”

En una de las primeras definiciones doctrinales, Edwards hace una referencia amplia y un tanto imprecisa del concepto de Incidencia:

*“La Incidencia está relacionada con todas las actividades de la ONG cuyo propósito es influir en actores, sistemas, estructuras e ideas a muy diferentes niveles y de maneras muy diferentes [...] para alterar la forma en que el poder, los recursos y las ideas*

*son creadas, distribuidas y consumidas a nivel global, de manera que las personas y sus organizaciones en el Sur tengan una oportunidad real de controlar su propio desarrollo” (M. Edwards, 2002: 96).*

Desde la posición de Cohen, De la Vega y Watson, proponen la definición de *Incidencia para la Justicia Social*: “La Incidencia consiste en realizar diferentes esfuerzos organizados y emprender acciones basadas en la realidad. Dichas acciones organizadas buscan resaltar temas críticos que hayan sido ignorados y excluidos, para influir la opinión pública y para formular e implementar leyes y políticas públicas con el objeto de hacer realidad la visión ideal de una sociedad justa y decente. Los derechos humanos – políticos, económicos y sociales- son un marco global para estas visiones” (Cohen, De la Vega y Watson, 2004: 8)

Por último, podemos señalar que el acto de incidencia abre nuevos espacios para la participación ciudadana desde el espacio local, regional, nacional e incluso el internacional. En resumen, la incidencia se puede entender de diferentes formas según el trabajo que se realiza, o los propósitos por los que nos organizamos o actuamos en nuestra comunidad; sin embargo, es importante recordar que, de manera general, significa promover un cambio, o un efecto sobre otra cosa, es decir, influir. Finalmente, la incidencia, como cualquier otra decisión, debe realizarse de manera seria e informada, con objeto, objetivos y finalidades claras.

La discusión sobre incidencia alcanza a otros conceptos, como la incidencia política y la incidencia en políticas públicas. La primera, es un proceso deliberado y sistemático que contempla la realización de un conjunto de acciones políticas de la ciudadanía organizada, dirigidas a influir en quienes toman decisiones sobre políticas, mediante la elaboración y presentación de propuestas que ofrezcan soluciones a los problemas sociales o de la comunidad, con la finalidad de lograr cambios específicos en el ámbito público, que beneficien a amplios sectores de la población o a sectores más específicos. La incidencia política se define como: Un proceso deliberado y sistemático que contempla la realización de un conjunto de acciones políticas de la ciudadanía organi-

zada, dirigidas a influir en aquellos que toman decisiones sobre políticas mediante la elaboración y presentación de propuestas que brinden soluciones efectivas a los problemas de la ciudadanía, con la finalidad de lograr cambios específicos en el ámbito público que beneficien a amplios sectores de la población o a sectores más específicos involucrados en el proceso.

La segunda, se entiende por incidencia en las políticas públicas, la capacidad de la población organizada para participar, influir, modificar, o frenar la toma de decisiones del gobierno en cualquiera de sus ámbitos con respecto a acciones estratégicas que tienden a resolver problemas públicos.

En resumen, la incidencia advierte la construcción de una ciudadanía activa y comprometida para el desarrollo de estrategias e iniciativas que tengan como finalidad el cambio respecto a su entorno de vida. La perspectiva de la estructuración de la agenda sugiere que la participación, por medio de la incidencia, puede ir más allá del voto o la selección de líderes políticos, también podemos considerar a la incidencia, como una alternativa para constituir procesos de organización social e impulsar la participación en políticas que afectan o incentivan su entorno social.

## **Conclusiones**

La participación ciudadana tiene una intencionalidad que surge de la propia gente, que busca una aproximación entre las diferentes instancias de gobierno y la ciudadanía, conlleva la decisión de intervenir en los asuntos públicos, con el propósito de incidir en las estructuras, relaciones institucionales, procedimientos y prácticas de gobierno, y con ello, el empoderamiento.

En práctica la participación ciudadana se identifica con la existencia de un gobierno democrático, que reconoce en la construcción de ciudadanía el principio rector de la democratización, así como también una vía para la legitimación de sus funciones, de la eficacia de sus acciones y desde esa convicción asume la responsabilidad de generar condiciones para hacerla efectiva.

Por su parte, la incidencia supone una diversidad de acciones y uso de instrumentos destinados a lograr cambios en la esfera pública, orientados principalmente a activar los derechos de las personas, a equilibrar la distribución del poder y a construir democracia y equidad.

Se puede concluir, que la incidencia es una forma de participación de la ciudadanía a partir de un proceso planificado. Siendo que incidir no es necesariamente confrontar, sino que puede concebirse también como una dinámica por la cual se adoptan actitudes críticas y propositivas; a través de alianzas, coaliciones y colectivos de organizaciones; para así trascender el accionar de las organizaciones individuales.

Por tanto, se reconocen desde la manifestación pública para oponerse o protestar por una decisión, medida o política pública; pasando por los procesos de exigibilidad de derechos, hasta los de consulta para evaluar y/o proponer salidas a las y los tomadores de decisiones, que no han considerado a la ciudadanía en el diseño de políticas. Insistimos, que debemos seguir construyendo una mayor participación de los y las ciudadanas en la búsqueda del bienestar social de los y las mexicanas.

Por último, señalar que la incidencia es una forma más de buscar soluciones a problemáticas locales o comunitarias o como dirían algunos; la incidencia puede ser un proceso de cambio social.

## Referencias

- Álvarez E., L. (2004). *La sociedad civil en la Ciudad de México. Actores sociales, oportunidades y esfera pública*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de Ciencias y Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México. México: Plaza y Valdés.
- Álvarez E., L. (coordinadora) (1997). *Participación y democracia en la ciudad de México*. La Jornada Ediciones/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Álvarez, L., Ziccardi, A. (2000) "Las organizaciones sociales de la ciudad de México" en Garza, Gustavo: *La ciudad de México en el fin del segundo milenio*, COLMEX, DDF.



- Burin, D., Istvan, K., Levin, L. (1998). *Hacia una gestión participativa y eficaz: manual para organizaciones sociales*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Ciccus.
- Canto Chac, M. (2010). *Participación Ciudadana. En las Políticas Públicas.*, México, Siglo XXI.
- Cohen, D., De La Vega, R., Watson, G. (2004). *Incidencia para la Justicia Social*. Quito-Ecuador, Ediciones ABYA-YALA.
- Cunill, N. (1991). *La participación Ciudadana*. Caracas, Venezuela: Editorial Nueva Sociedad, CLAD.
- De la Riva, F. (1994). *Gestión Participativa de las Asociaciones. Segunda Parte. Selección de lectura sobre trabajo comunitario*. CIE "Graciela Bustillos." Asociación de Pedagogos de Cuba. IPADE. Managua.
- Dueñas, S., Renée, L., y García. E. J. (2012). *El estudio de la cultura de participación, aproximación a la demarcación del concepto*. [www.razonypalabra.org.mx](http://www.razonypalabra.org.mx)
- Durston, J. (1992). Limitantes de ciudadanía entre la juventud latinoamericana. *Revista Iberoamericana de Juventud N° 1*. Organización Iberoamericana de Juventud. Madrid. También en Última Década N° 10 (1999). Viña del Mar: Ediciones CIDPA
- Edwards, M., (2002). *Does the doormat influence the boot? Critical thoughts on NGOs and international advocacy*. En D. Eade (Ed.), *Development and Advocacy* (pp. 95-112). Oxford: Oxfam GB.
- Espinosa, M. (2009). La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. *Revista Andamios*, 5 (10) pp.71-109.
- Geilfus, F. (1997). *80 Herramientas para el Desarrollo Participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación*. El Salvador: Prochamate-IICA. Disponible en [http://econegociosagricolas.com/ena/files/Rde\\_oe\\_80\\_Herramientas\\_metodos\\_IICA\\_parte1.pdf](http://econegociosagricolas.com/ena/files/Rde_oe_80_Herramientas_metodos_IICA_parte1.pdf).
- Hart, R. (1993). *La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica*. Bogotá: UNICEF - Gente Nueva

- Holguín, C. (2013). La participación social y ciudadana en las políticas públicas: apuntes para su reflexión. En A. Roth, (Ed), *El análisis y la evaluación de las políticas públicas en la era de la participación: reflexiones teóricas y estudios de casos* (pp. 73-205). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Isunza, E. (2006), “El reto de la confluencia. Los interfaces socioestatales en el contexto de la transición política mexicana (dos casos para la reflexión)”, en E. Dagnino, A. Panfichi y A. J. Olvera, *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica/CIESAS/Universidad Veracruzana
- Marshall, T. H., Bottomore, T. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid, España: Alianza Editorial
- Merino, M. (1994). ¿El conflicto como condición de la democracia? Límites y expectativas de la transición democrática en México, en *Política y Gobierno*, Vol. 1, N° 1, México, Enero-Junio.
- Merino, M. (1997). *La participación ciudadana en la democracia. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática*. México: Instituto Federal Electoral.
- Nohlen, D. (2006). *Diccionario de ciencia política*, México, Editorial Porrúa.
- Olvera, A. J. (2007). “Notas sobre la participación ciudadana desde la óptica de las OSC”, en: S.A., *Agenda Ciudadana de Políticas Públicas*, México, INCIDE Social.
- Pasquino, G. (1994). *Shaping a Better Republic? The Italian Case in a Comparative Perspective. Working Paper #62*. Madrid: Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.
- PNUD (2004). *La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Ediciones Mundi-Prensa
- Przeworski, A. (1998). Democracia y representación. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. 10, pp. 7-32.
- Tamayo, M. (2013). Participación ciudadana, políticas públicas y educación En América Latina y Ecuador. [En línea] Disponible en: <http://www.oei.es/noticias /spip. php? article13155>

- Velásquez, F., González, E. (2003) *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá, Colombia: Editado Fundación Corona.
- Ziccardi, A. (1998). Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Ziccardi, A. (2004). Espacios e instrumentos de participación ciudadana para las políticas sociales del ámbito local, en Ziccardi, A., *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local*. México: Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Sociales Instituto Nacional de Desarrollo Social Consejo Mexicano de Ciencias Sociales.
- Ziccardi, A. (2004). Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local. México: IIS-UNAM/COMECSO/INDESOL.
- Ziccardi, A. (coord.), 2003, *La Planeación urbana participativa en el espacio local. Cinco programas parciales de desarrollo urbano en el Distrito Federal*. México: IIS-UNAMPUEC -Posgrado de Urbanismo.

---

*Participación y Calidad de Vida;  
Un enfoque desde Trabajo Social*  
Se terminó de imprimir en la Ciudad de Mérida  
Yucatán, el 8 de julio de 2019.  
La edición electrónica será publicada en la página web de La Académica Nacional de Investigación en Trabajo Social; [www.acanits.org](http://www.acanits.org)



ISBN: 978-607-98632-0-3



A lo largo de la historia los diversos grupos sociales, se organizan para construir y resolver sus problemas y satisfacer sus necesidades, sobre todo aquellas que son consideradas como básicas, las cuales son fundamentales para la existencia y la convivencia humana.

En este proceso de responsabilidades y compromisos para el bienestar y el desarrollo humano, *la participación* es el eje rector que se encarga de ello.

En las sociedades modernas y no modernas, por no decir tradicionales, existe una gran variedad de formas de participación, desde la económica, política, social, cultural y hasta en los procesos ambientales, según el ámbito, la época y el momento histórico en el que interactúan los diversos sujetos sociales, ya sea individuales y colectivos. Bajo esta perspectiva, la participación ha adquirido diversas formas de representación, que las diferencian unas de otras, pero que a la vez se complementan.

La obra presenta una serie de reflexiones en torno a la participación, entendida como un acto social, "*per se*" (*en sí misma*), debido a que nadie puede participar de manera privada o con un propósito egocéntrico; así participar es poder y capacidad de actuar, además, es racional e intencional; ya que busca objetivos específicos en una realidad dinámica.

